DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 7 de Diciembre de 1979

Tomo 297 | Año LXXIV | Número 20636

Dirección Florida 1178 | Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 694/979. — Se modifica el Reglamento para obtención de documento de identidad para niños menores de cinco años.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Justicia.

Montevideo, 23 de noviembre de 1979.

Visto: el decreto 501|978, de 28 de agosto de 1978, reglamentario de la ley 14.762, de 13 de febrero de 1978.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Identificación Civil,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el texto del artículo 17 del decreto 501|978, de 28 de agosto de 1978, por el siguiente:

"ARTICULO 17. Los menores de cinco años, orientales o extranjeros, podrán obtener un documento de identidad cuya validez caducará automáticamente llegados a dicha edad.

El documento contendrá los datos patronímicos del menor, su impresión dígito pulgar derecha y la fecha de expedición y vencimiento. Para la gestión del documento, el menor deberá comparecer acompañado de una persona mayor, cuyos datos patronímicos, identificatorios y firma, se harán constar en la hoja de filiación.

Esta persona acreditará que el menor es el titular del testimonio de partida o certificado de nacimiento que se presenta, lo que se recibirá bajo forma de declaración jurada".

Art. 2.o Publíquese, etc. — **MENDEZ.** — General MANUEL J. NUÑEZ. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — DANIEL ERNESTO ROSSO. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — JUAN C. CASSOU. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 2.865/979. — Se denuncia el Convenio Interamericano de Sanidad Vegetal, constitutivo del Comité Interamericano de Protección Agrícola.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 6 de noviembre de 1979.

Visto: el Convenio Interamericano de Sanidad Vegetal, constitutivo del Comité Interamericano de Protección Agrícola (CIPA), suscrito en Río de Janeiro el 16 de setiembre de 1965 y aprobado por la ley 14.028, promulgada en día 27 del mismo mes y año.

Resultando: que no obstante los plausibles propósitos que hicieron propicia la creación de CIPA, a lo largo del tiempo han venido menguando las posibilidades de logros efectivos, creándose una situación actual de inoperancia, que no justifica la permanencia de la República como miembro de dicho Comité.

Considerando: que el artículo XVI, numeral 5) del Convenio citado dispone: "El presente Convenio regirá indefinidamente, pero podrá ser denunciado por cualquier Estado contratante dos años después que haya entrado en vigor, mediante notificación al Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, el cual la comunicará de inmediato al Consejo Directivo del CIPA. La denuncia tendrá efecto un año después de la fecha de recepción de la notificación",

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Denúnciese el Convenio Interamericano de Sanidad Vegetal, constitutivo del Comité Interamericano de Protección Agrícola (CIPA), suscrito en Río de Janeiro el 16 de setiembre de 1965 y aprobado por la Asamblea General por ley 14.028, de fecha 16 de setiembre de 1971, promulgada el día 27 del mismo mes y año.

2.o Comuníquese. etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — JUAN C. CASSOU.

3

Resolución 2.866/979. — Se aprueba el Proyecto de Convenio en Materia de Seguridad Social entre Uruguay e Italia.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 6 de noviembre de 1979.

Visto: el Proyecto de Convenio en Materia de Seguridad Social entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Italiana.

Considerando: que las disposiciones contenidas en dicho Convenio contemplan debidamente los intereses nacionales y contribuirán a estrechar aún más los tradicionales vínculos existentes entre ambos pueblos, regulando las relaciones en el campo de la seguridad social,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el Proyecto de Convenio en Materia de Seguridad Social entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Italiana.

2.o Desígnanse Plenipotenciarios para suscribirlo en nombre de la República al señor Ministro de Relaciones Exteriores don Adolfo Folle Martínez y al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social doctor don José E. Etcheverry Stirling.

3.o Extiéndase la correspondiente Plenipotencia de estilo.

4.o La presente resolución será refrendada por el señor Ministro del Interior.

5.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — General MANUEL J. NUÑEZ. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" de fecha 5 de diciembre de 1979, se publicó la resolución 309|979 de la Dirección General Impositiva por la cual se dictan normas referentes al decreto 662|979 que reglamenta el Impuesto a las Actividades Agropecuarias padeciéndose el siguiente error imputable al Original.

En el Capítulo V, Numeral 18, en la novena línea donde dice: "...certificado notarial; con una copia del contrato..."; debe decir: **"...certificado notarial; las sociedades con una copia del contrato..."**.

Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Decreto 629/979. — Se modifica el régimen de exportaciones de los subproductos resultantes de la cebada cervecera importada en admisión temporaria.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo. 24 de octubre de 1979.

Visto: la gestión de "Maltería del Norte S. A." en la que solicita modificación en el régimen de exportaciones de los subproductos resultantes de la cebada cervecera importada en admisión temporaria y malteada para su exportación, permitiéndose libre comercialización posterior en el país de los subproductos resultantes.

Resultando: I) Que lo que se solicita es una variación en el "modus operandi" de la admisión temporaria de la cebada que es malteada en el país y luego reexportada, con nacionalización de los subproductos no desechables tales como la raicilla y el casullo;

II) Que tratándose de residuos de granos que se producen en el malteado de la cebada cervecera que se introduce en admisión temporaria, son importados obviamente sin operación de cambio;

III) Que es un hecho habitual que se produzcan sobrantes o desperdicios, no siempre desechables, en todo proceso o tratamiento industrial a que son sometidas mercaderías introducidas en admisión temporaria, que el Laboratorio Tecnológico del Uruguay conceptúa desestimables dentro de márgenes razonables;

IV) Que en el caso, las mermas pueden ser: no recuperables, las que pueden alcanzar a un 13 o|o aproximadamente y recuperables, que consisten en las raicillas y el casullo, que alcanzan un volúmen físico menor de un 4 o|o aproximadamente.

Considerando: que por lo expuesto puede contemplarse favorablemente el planteamiento efectuado y realizar una declaración genérica con respecto al punto tratado.

Atento: a lo informado por los Ministerios de Industria y Energía y Agricultura y Pesca, Dirección Nacional de Aduanas, Banco de la República Oriental del Uruguay y las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase a las empresas que importen en admisión temporaria cebada cervecera y malteada para su exportación, de la obligación de nacionalizar los subproductos remanentes, (raicilla y casullo) pudiendo consecuentemente, ser comercializados libremente.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — **VALENTIN ARISMENDI.** — **LUIS H. MEYER.** — **TYDEO LARRE BORGES.**

5

Decreto 630/979. — Se modifican los Aranceles de Aduana para los productos Acido Ascórbico y Ascorbato de Sodio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 31 de octubre de 1979.

Visto: la gestión promovida por "Roche International Ltda.", a efectos de que se incluyan en la Sección Materias Primas de la Aduana, dentro del Grupo C, a los productos "ácido ascórbico" y ascorbato de sodio".

Resultando: I) Que la Dirección Nacional de Industrias se pronuncia en forma favorable a darle tratamiento arancelario de materia prima, a los productos mencionados, con destino a la "conservación de alimentos" y con el contralor por parte de este Organismo:

II) Que el decreto 219|977, de 27 de abril de 1977, eliminó los Grupos establecidos por el decreto de 21 de junio de 1932.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, la Dirección Nacional de Aduanas y las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los Aranceles de Aduana en el Item 29.38.01.30 el que quedará redactado de la siguiente manera:

30. Vitamina "C", sus derivados y sus sales.
31. Acido ascórbico, destinado a la conservación de alimentos IMADUNI 10 o|o, TMB 2 o|o.
32. Ascorbato de sodio, destinado a la conservación de alimentos IMADUNI 10 o|o, TMB 2 o|o.
39. Las demás, IMADUNI 20 o|o, TMB 2 o|o.

Art. 2.o El control de destino estará a cargo de la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria y Energía.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — **VALENTIN ARISMENDI.** — **ELIAS PEREZ FERNANDEZ.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Decreto 626/979. — Se aprueba el Reglamento para la Calificación y Ascenso del personal militar subalterno de la Dirección General de Meteorología del Uruguay.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 6 de noviembre de 1979.

Visto: la gestión de la Dirección General de Meteorología del Uruguay por la que solicita la aprobación de la Reglamentación para la Calificación y Ascenso del personal militar subalterno, Código Bf de dicha Dirección.

Considerando: I) Que el referido Reglamento fue confeccionado teniendo en cuenta las necesidades de la Dirección, proponiéndose un procedimiento ágil de calificación, abarcando las principales aptitudes que deben considerarse, a saber: conducta, capacidad y rendimiento;

II) Que la aplicación de este reglamento, cubrirá el vacío existente en ese sentido, con respecto al personal mencionado del Programa 3.13, Unidad Ejecutiva 92 "Dirección General de Meteorología del Uruguay".

Atento: al informe favorable del Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el Reglamento para la Calificación y Ascenso del personal militar subalterno de la Dirección General de Meteorología del Uruguay así como el Anexo I que se adjunta.

REGLAMENTO PARA LA CALIFICACION Y ASCENSO DEL PERSONAL MILITAR SUBALTERNO DE LA DIRECCION GENERAL DE METEOROLOGIA DEL URUGUAY

CAPITULO I

Finalidad:

Artículo 1.o Establecer un sistema de Calificación y Ascenso para el personal del Código Bf en la categoría del personal militar subalterno.

Alcance:

Artículo 2.o La presente Reglamentación comprende a todo el personal Bf (militar) encuadrado en el artículo 55 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967 y artículo 46 de la ley 13.737, de 9 de enero de 1969.

CAPITULO II

Normas:

Artículo 3.o Todo Oficial que tenga su mando personal subalterno del Código Bf. deberá calificarlo numéricamente cada tres meses en las aptitudes de "Conducta", "Capacidad", "Rendimiento" y anualmente en "Capacidad Cultural".

Estas notas serán las siguientes:

1 Equivalente a Deficiente.
2 Equivalente a Regular.
3 Equivalente a Bueno.
4 Equivalente a Muy Bueno.
5 Equivalente a Sobresaliente.

Para esta Calificación se utilizarán los formularios especiales cuyos modelos se adjuntan.

Art. 4.o La nota a discernir anualmente en "Capacidad Cultural" sólo tendrá carácter informativo y no será tenida en cuenta para la obtención de los promedios y notas finales a acordar.

Art. 5.o Los formularios a que se refiere la última parte del artículo 3.o serán elevados al Titular de la Dirección que corresponda para su visación y conformidad, debiendo éste discernir nuevas notas o confirmarlas.

Art. 6.o El estudio de los formularios de calificación corresponderá a una Comisión que será presidida por un señor Jefe e integrada con los dos señores Oficiales más antiguos y un Secretario de la jerarquía de personal superior, designados por el señor Director General.

Art. 7.o Realizado el mencionado estudio, dicha Comisión confeccionará y elevará a la Dirección General un listado del orden de precedencia para cada Grado a los efectos de los ascensos correspondientes.

Art. 8.o A los efectos establecidos en los artículos anteriores, la Comisión se reunirá entre *el 15 y el 20* de diciembre de cada año, debiendo finalizar su labor antes del 30 del mismo mes. Sus resoluciones quedarán asentadas en actas.

Art. 9.o La antigüedad computable en meses en cada grado, sólo será tenida en cuenta en caso de puntajes similares a los efectos del ascenso.

Art. 10. Las calificaciones se otorgarán tomando los períodos del 1.o de diciembre al 30 de noviembre siguiente, no obstante, de haber vacantes, los ascensos podrán realizarse tomando el último año calificado y el o los trimestres siguientes.

Art. 11. Para estar en condiciones mínimas de ascenso, se requiere en la calificación final:

a) Conducta buena;
b) Capacidad buena;
c) Rendimiento bueno.

Art. 12. Cuando el interesado entienda que la calificación otorgada no corresponde a sus actuaciones, podrá notificarse desconforme y presentar el recurso de revocación y jerárquico correspondiente dentro del plazo de 5 (cinco) días de su notificación ante la Comisión Calificadora.

Art. 13. La Comisión Calificadora dejará constancia al fallar en los recursos, si el recurrente recurrió o no con razón. En este último caso, ello constituirá un antecedente desfavorable a ser tenido en cuenta como elemento negativo importante en la aptitud de conducta en el informe de Calificación correspondiente.

Art. 14. En caso de que la Comisión Calificadora estime que al recurrente le asiste razón, realizará sin más trámite las modificaciones a la calificación, poniéndolo en conocimiento del interesado por el conducto correspondiente.

Art. 15. En caso de que la Comisión Calificadora entienda que ha obrado con malicia, elevará lo actuado al señor Director General para la aplicación de la sanción disciplinaria que corresponda.

Art. 16. En caso de que el calificado o el Oficial bajo cuyas órdenes directas actúa éste, cambie de destino antes del 30 de noviembre de cada año, se dejará constancia en la Hoja de Servicio y Hechos, confeccionándose una Hoja de Calificación Parcial por ese período, notificándose al interesado.

Art. 17. El Oficial calificador que le corresponda calificar al 30 de noviembre de cada año, tendrá en cuenta las calificaciones parciales para confeccionar la calificación anual que será definitiva. Las calificaciones parciales serán adjuntadas a la anual como antecedente.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE METEREOLOGIA DEL URUGUAY

Calificación del Personal perteneciente al Código Bf.

Nombre: .... Grado: ....

Especialidad: ....

1.a Calificación — Febrero de 19.....

Nota

1	2	3	4

.... de febrero de 19 ....

El Oficial Calificador:

....

2.a Calificación — Mayo de 19....

Nota

1	2	3	4

.... de mayo de 19........

El Oficial Calificador:

....

3.a Calificación — Agosto de 19....

Nota

1	2	3	4

.... de agosto de 19 ....

El Oficial Calificador:

....

4.a Calificación — Noviembre de 19....

Nota

1	2	3	4

.... de noviembre de 19.......

El Oficial Calificador:

....

Nota final del período 1-12-19..... al 30-11-19....

Nota Final [ ] Capacidad Cultural [ ]

Montevideo, ... de .... de 19....

El Oficial Calificador:

....

NOTIFICACION:

(Conforme) (Desconforme) ....

Montevideo, ... de .... de 19....

....
Grado y Firma

Informe del señor Director de ....

Nota Final [ ] Capacidad Cultural [ ]

Montevideo, ... de .... de 19....

....

Especificaciones:

1: Conducta
2: Capacidad
3: Rendimiento
4: Se obtiene dividiendo entre 3 las notas numéricas de los conceptos de cada período trimestral calificado.

La Nota Final, se obtiene dividiendo entre 4 las Notas de los 4 períodos trimestrales calificados.

Antigüedad Computable en meses en el Grado, sólo para el caso de puntajes similares a los efectos del ascenso:

.... meses

Orden de Precedencia: ....

Comisión Calificadora
Montevideo, ... de .... de 19....
....

....
Presidente

....
Secretario

7

Decreto 627/979. — Se aprueba la Reglamentación sobre conservación y usufructo del Panteón de la Armada Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 6 de noviembre de 1979.

Visto: la gestión del Comando General de la Armada tendiente a aprobar la Reglamentación sobre conservación y usufructo del Panteón de la Armada Nacional.

Considerando: que es preciso armonizar en un todo coherente las disposiciones referentes a la administración, uso, y conservación del referido Panteón.

Atento: al informe favorable del Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la Reglamentación sobre conservación y usufructo del Panteón de la Armada Nacional, que quedará redactado de la siguiente manera:

REGLAMENTACION SOBRE CONSERVACION Y USUFRUCTO DEL PANTEON DE LA ARMADA NACIONAL

1. DE LOS USUARIOS

Tienen derecho a la utilización de los mismos en las condiciones que prescribe este Reglamento:

a) Todo el Personal Superior de la Armada Nacional en actividad, retiro o reforma (ésta, como consecuencia de la aplicación del inciso A) del artículo 212 de la ley 14.157);
b) Cónyuges, hijos e hijas a cargo y padres de todo el Personal Superior en actividad, retiro o reforma (ésta, como consecuencia de la aplicación del inciso A) del artículo 212 de la ley 14.157);
c) Todo el Personal Subalterno de la Armada Nacional en actividad, que haya fallecido en Acto de Servicio;
d) Pensionistas militares, en su calidad de viudas (mientras mantengan la situación de tales), hijos varones menores e hijas solteras del Personal Superior;

Los integrantes de la Armada Nacional que dejen de pertenecer a la misma por pase o reforma (excepción hecha de la aplicación del inciso A) del artículo 212 de la ley 14.157), o baja, no tendrán derecho al uso del Panteón. La situación precedente no tiene efecto alguno sobre los familiares que ya se encontraran sepultados.

2. REDUCCIONES

a) Es obligación de los deudos efectuar los trámites necesarios con la debida antelación, a los efectos de la reducción de los restos, para la cual el plazo es de dos (2) años; en caso contrario se dispondrá se efectúe tal acto con previo aviso, a los treinta (30) días después de vencido el plazo;
b) Los gastos de reducción estarán a cargo de los familiares;
c) La reducción se podrá llevar a cabo en un plazo menor a dos años siempre que se estime conveniente por falta de nichos.

3. ADMINISTRACION

El Panteón de la Armada Nacional será administrado por la 1.a División del Estado Mayor Naval (N-1), por intermedio de su Departamento de Moral, Tutela Social y Asuntos Legales (DEMOS). A tales efectos deberá:

a) Llevar un registro con los nombres, fecha de defunción, número de nichos, fecha de reducción y número de urnas correspondientes, nombre y dirección de los familiares responsables;
b) Notificar a los deudos de los cuerpos a reducir con la debida antelación para que aquéllos efectúen los trámites correspondientes;
c) Tener a cargo suyo la vigilancia de los panteones, nichos y urnarios;
d) Asesorar y cursar en lo que le compete los trámites legales que deban realizarse;
e) Tomar resolución en los casos no previstos en el presente, proponiendo a posteriori las modificaciones necesarias;
f) Conceder autorizaciones precarias en casos plenamente justificados, debiendo los familiares en un término de seis (6) meses presentar las certificaciones de parentesco correspondiente.

4. CONSERVACION

La conservación y el mantenimiento del Panteón de la Armada, quedará a cargo del Servicio de Instalaciones Navales.

5. TRAMITE

La solicitud para utilizar el Panteón deberá ser cursada a la 1.a División del Estado Mayor Naval (N-1), el que extenderá una constancia donde se especifique la jerarquía militar o grado de parentesco del fallecido y u sector a ser colocado; la cual deberá ser exhibida en todos los trámites que se efectúen.

6. VARIOS

a) Las urnas a emplearse serán las comunes y sus dimensiones serán las siguientes: largo 0.60; ancho 0.30 y altura 0.30 metros;
b) Las placas recordatorias en nichos y urnarios no excederán de las siguientes dimensiones: 0.10 por 0.15 metros;
c) Las coronas de los sepelios se retirarán a las 24 horas;
d) No se permitirá por ningún concepto la colocación en el predio del Panteón de placas, ornamentos, floreros, jardineras, retratos, veladoras, inscripciones, etc., que establezcan distingos;
e) La presente reglamentación no tiene efecto retroactivo de ninguna naturaleza, salvo para aquellos que hayan fallecido en Actos de Servicio.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **MENDEZ. — WALTER RAVENNA.**

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Viernes 7 de Diciembre de 1979

Tomo 297 Año LXXIV Número 20636

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 24 de octubre de 1979

— Se conceden las siguientes Renovaciones de Marcas:

Acta N.o 154.201 "El Corralito". — Acta N.o 157.837 "Caslon" — Acta número 158.805 "Kubler" — Acta N.o 158.911 "Brillor". — Acta N.o 159 019 "Castelar". — Acta N.o 162.985 "Berafen". — Acta N.o 163.138 "Seamfree". — Acta número 163.547 "Estrovis". — Acta N.o 163.717 "Koral". — Acta N.o 163.718 "Surf". — Acta N.o 163 719 "Vital" — Acta número 163 877 "Coral" — Acta N.o 163.879 "Lifebuoy". — Acta N.o 163.880 "Sunlight". — Acta N.o 163 904 "Swan". — Acta N.o 163 905 "Atkinsons". — Acta N.o 163.906 "Twink' — Acta N.o 163.908 "Luminoso" — Acta N.o 163.909 "Guadalupe" — Acta N.o 163 910 "Atkinson's Blue Lavender' — Acta N.o 163.997 "Coral". — Acta N.o 163 999 "Coral". — Acta N.o 164 001 "Lifeboy". — Acta número 164 003 "Atkinsons". — Acta número 164 004 "Clinic". — Acta N.o 164.005 "Rexona" — Acta N.o 164.090 "Quilmes" — Acta N.o 164 862 "Carter's". — Acta N.o 165.146 "Schaffhausen". — Acta número 165 248 "Casa Caracol". — Acta número 165 411 "Polygraph". — Acta número 166 049 "Polachrome". — Acta número 166.080 'Fransidar" — Acta número 166.159 "Rigora". — Acta N.o 166.192 "Martell". — Acta N.o 166.226 "Oso Estilizado". — Acta N.o 166.227 "Hit". — Acta N.o 166.234 "Mate' — Acta número 166.265 "Styria" — Acta N.o 166.266 "Styria" — Acta N.o 166 301 "L K". — Acta N.o 166 457 "Beckman". — Acta número 166.491 "Suita". — Acta N.o 166.615 "Cinzano Bitter" — Acta N.o 166 616 "Cinzano' — Acta N.o 166 617 "Cinzano". — Acta N.o 166.618 "Cinzano". — Acta N.o 166 619 "Cinzano". — Acta número 166 620 "Cinzano". — Acta número 166.621 "Cinzano". — Acta N.o 166.622 "Cinzano' — Acta N.o 166 623 "Cinzano". — Acta N.o 166 624 "Cinzano" — Acta N.o 166 627 "Elbrus". — Acta número 166 628 "Disneal Roemers R". — Acta N.o 166 641 "Twelve". — N.o 166.643 "Bempy" — Acta N.o 166 644 "Bempy" — Acta N.o 166 650 "Monarch". — Acta N.o 166 651 "Richmond' — Acta número 166.652 "Bosfor" — Acta N.o 166 653 "Richmond". — Acta N.o 166.654 "Borsalino". — Acta 166.655 "Biotex". — Acta N.o 166.656 "Fenapal". — Acta número 166.661 "Lakoda". — Acta N.o 166.662 "Fortiflex". — Acta N.o 166.673 "Pfaudler". — Acta N.o 166.686 "Molino Americano" — Acta N.o 166 729 "Otto". — Acta N.o 166.726 "Steyr". — Acta número 166.727 "Steyr" — Acta N.o 166 728 "Placentubex". — Acta N.o 166.732 "Del Monte". — Acta N.o 166.738 "Fuaye". — Acta N.o 166.746 "Casa Gatti". — Acta N.o 166.762 "Vitivinícola Lomas del Sur' — Acta N.o 166.763 "Supra". — Acta número 166.764 "Everfit' "Listo y a su Medida". — Acta N.o 166.780 "Cinzano". — Acta N.o 166.781 "Cinzano". — Acta número 166.782 "Cinzano". — Acta número 166.783 "Cinzano". — Acta N.o 166.787 "Olla". — Acta N.o 166.788 "Panamericana". — Acta N.o 166.790 "A M". — Acta N.o 166.795 "Glasurit". — Acta número 166.816 "Granulex". — Acta N.o 166.817 "Granofos". — Acta N.o 166.818 "Carle". — Acta N.o 166 819 "Ribbons". — Acta N.o 166.820 "Barbizon" — Acta número 166.821 "Orly" — Acta N.o 166.822 "Thermotex". — Acta N.o 166.823 "Platero". — Acta N.o 166.824 "Carnet de Bal" — Acta N.o 166.825 "Carnet de Bal". — Acta N.o 166.826 "Lael". — Acta número 166 827 "Lael". — Acta N.o 166.838 "Manuseda". — Acta N.o 166.841 "Orlan Rober". — Acta N.o 166.864 "Cello-Solve" — Acta N.o 166.865 "Garin". — Acta número 166.866 "De Witt's". — Acta número 166.867 "Trylko". — Acta N.o 166.868 "Toxaphene". — Acta N.o 166.869 "Indanthren". — Acta N.o 166.902 "Goya". — Acta N.o 166.904 "Paysandú". — Acta número 166.905 "Paysandú". — Acta número 166.906 "Beriglobina". — Acta número 166.907 "Trenin". — Atca N.o 166.926 "Branca". — Acta N.o 166.937 "Carnation" — Acta N.o 166 938 "Urfamycin" — Acta N.o 166.939 "Pergonal". — Acta N.o 166.940 "De Witt's" — Acta número 166.941 "Elitex". — Acta N.o 166.942 "Cristalito". — Acta N.o 166.943 "Duff-Norton". — Acta N.o 166.944 "Crouse Hinds". — Acta N.o 166.945 "Castell". — Acta N.o 166.956 "Man Carolina". — Acta N.o 166.963 "Santa Elena". — Acta N.o 166.964 "Kensitas" — Acta número 166.967 "Sevillana". — Acta N.o 166.969 "Legie". — Acta N.o 166.970 "Zum". — Acta N.o 166 972 "Flecha Alada". — Acta N.o 166 987 "Delpe". — Acta número 166.988 "Kraft". — Acta N.o 166.998 "Maguel" — Acta N.o 166.999 "Hércules". — Acta N.o 167.004 "Lamipack". — Acta N.o 167 008 "Dilo" — Acta número 167.017 "Malt Uruguaya". — Acta número 167.018 "Palacio de la Cerveza" — Acta N.o 167.019 "Torres". — Acta número 167.020 "Tres Torres". — Acta número 167.021 "Natrurol". — Acta número 167.028 "Nieve" — Acta N.o 167.029 "La Media Luna". — Acta N.o 167.030 "La Media Luna". — Acta N.o 167.031 "La Media Luna". — Acta N.o 167.032 "La Media Luna". — Acta N.o 167.033 "La Media Luna". — Acta N.o 167.034 "La Media Luna". — Acta N.o 167 035 "Bioplex Famax". — Acta N.o 167 036 "Lipovitan Famax". — Acta N.o 167 037 "Arbosan" — Acta N.o 167.041 "Ultra". — Acta N.o 167.044 "Taragui". — Acta N.o 167 050 "Alfene". — Acta N.o 167.051 "Microfosfato". — Acta N.o 167.052 "Hica". — Acta N.o 167.053 "Exquisita" — Acta N.o 167 054 "Exquisita". — Acta número 167.055 "Sarnabaño Cooper" — Acta N.o 167.056 "Everfit". — Acta número 167 057 "Riabal". — Acta número 167 058 "Nestrovit". — Acta número 167 059 "Nestrovit". — Acta número 167 060 "Nestrovit". — Acta N.o 167.062 "Piridon". — Acta N.o 167.075 "Cistoquine Plus". — Acta N.o 167 077 "Galecron". — Acta N.o 167.078 "Cibacron". — Acta N.o 167.079 "Medomine". — Acta número 167.080 "Avirosan". — Acta N.o 167.081 "Gesagard". — Acta N.o 167.082 "Mitin". — Acta N.o 167.105 "Salyodal". — Acta N.o 167.106 "Rossi". — Acta N.o 167.107 "Eristow". — Acta N.o 167.108 "Martini". — Acta N.o 167.109 "Bosford". — Acta N.o 167.111 "Mc Donald's". — Acta número 167 112 "R P M". — Acta número 167.113 "R P M". — Acta N.o 167.114 "Toxafeno". — Acta N.o 167.115 "Washlar". — Acta N.o 167.116 "Topo Smak". — Acta N.o 167.134 "Gold Leaf". — Acta N.o 167.136 "Gama". — Acta N.o 167.137 "Ranchera". — Acta N.o 167.141 "Blindex". — Acta N.o 167.151 "Cruz del Sur" — Acta N.o 167.152 "Covol". — Acta número 167.153 "Arcton". — Acta N.o 167.130 "Droxofor". — Acta N.o 167.161 "Istogyl". — Acta N.o 167 162 "Hidrotisona". — Acta N.o 167.163 "Tenite". — Acta número 167.164 "Gargoyle". — Acta número 167.165 "Mobilgrease".

Montevideo, 24 de octubre de 1979.

Se conceden las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 160.002, "Franco-Inglesa. — Acta N.o 160.033 "Magitex". — Acta N.o 160.913 "King". — Acta N.o 161.045, "Arm & Hammer". — Acta N.o 161.046, "La Vaca". — Acta N.o 162.580, "Permozeolita". — Acta N.o 162.790, "Ronsonol". — Acta número 163.768, "Emblema". — Acta número 163 810 "Gumo". — Acta número 164.000, "Pears". — Acta N.o 164.183, "Kynoch". — Acta N.o 164.244 "Dapi". — Acta N.o 164.548, "Handy Andy" — Acta N.o 164.816, "Vancraft". — Acta N.o 164.983, "Emblema". — Acta núme-

ro164.894, "Othello". — Acta N.o 164.916 "Epirrenol". — Acta N.o 165.078, "Schiller". — Acta N.o 165.326, "Quilmes Bock". — Acta N.o 165.327, "Quilmes Cristal". — Acta N.o 165.330, "Feerie". — Acta N.o 165.331, "Anne Bow". — Acta N.o 165.891, "Liventa". — Acta N.o 166.837, "Manuseda". — Acta número 166.843, "Crédito S. A.". — Acta N.o 167.067, "Furuno". — Acta número 167.705, "Tucoro". — Acta número 167.758 "Klosterfrau". — Acta número 167.942, "Jojoba". — Acta N.o 167.993, "Bianchi". — Acta N.o 168.308, "Emblema". — Acta N.o 168.007, "Simplicity". — Acta N.o 168.070, "Stewart". — Acta N.o 168.078, "El Rey". — Acta número 168.071, "Lederle". — Acta número 168.072, "Tryptanol". — Acta número 168.075, "Plifolan". — Acta número 168.076, "Coloral". — Acta N.o 168.083, "Cromoazul". — Acta N.o 168.084, "Magik". — Acta N.o 168.097, "Bomberito". — Acta N.o 168.098, "Cor-Du-Rex". — Acta N.o 168.099, "Tally-Hi". — Acta N.o 168.100, "Dynakote". — Acta número 168.112, "Topo Gigio". — Acta N.o 168.113, "Orabilix". — Acta número 168.119, "Micocidol". — Acta número 168.131, "Stand Fast". — Acta número 168.133, "King William". — Acta N.o 168.134, "Mavericj". — Acta número 168.143, "Simson". — Acta N.o 168.146 "Lea & Perrins Sauce". — Acta número 168.150, "Mosquito". — Acta número 168.151, "Universal". — Acta número 168.152, "Ideal". — Acta N.o 168.153, "Alba". — Acta N.o 168.154, "Norma". — Acta N.o 168.155, "Mariella". — Acta N.o 168.156 "Fulgor". — Acta número 168.157, "Orion". — Acta número 168.208, "Los Renos". — Acta número 168.210, "Beach Boy". — Acta número 168.211, "Korrigan". — Acta N.o 168.212, "Nutone". — Acta N.o 168.214, "B". — Acta N.o 168.215, "B". — Acta número 168.216, "B". — Acta N.o 168.217. "B". — Acta N.o 168.219. "Tonobesan". — Acta N.o 168.220, "Emblema". — Acta N.o 168.221, "Ameto". — Acta número 168.227, "Fuji". — Acta N.o 168.232, "Ciao". — Acta N.o 168.233, "La Romería". — Acta N.o 168.234, "Mariskonea". — Acta N.o 168.235, "Perla". — Acta N.o 168.236, "Perla". — Acta número 168.237, "Terere". — Acta número 168.242, "Cholipin". — Acta número 168.260, "Trineo". — Acta N.o 168.261 "Pr micia". — Acta N.o 168.262, "Tabacal". — Acta N.o 168.263, "Burlington". — Acta N.o 168.264, "Inapol". — Acta N.o 168.265, "Inapol". — Acta número 168.299, "Topacio". — Acta N.o 168.309, "Alkane". — Acta N.o 168.310, "J V C". — Acta N.o 168.311, "Casec". — Acta N.o [illegible]8.312, "Lonalac". — Acta número 168.473, "Accotex". — Acta número 168.493, "Paty". — Acta N.o 168.494, "FNC". — Acta N.o 168 495, "Cerveza Export". — Acta N.o 168 497, "Muroblock". — Acta N.o 168.574, "Fiord". — Acta N.o 168.575, "Majestic". — Acta N.o 168.576, "Solana". — Acta número 168.600, "John Logan". — Acta número 168.601, "John Logan". — Acta número 168.602, "Carician". — Acta número 168.603, "Carician". — Acta número 168.604, "Delicate". — Acta número 168.616, "Solar". — Acta número 168.629, "Bobbie Brooks". — Acta número 168.630, "Perma-Press-Acrocel". — Acta N.o 168.631, "Juilliard". — Acta N.o 168.632, "Decoralia". — Acta número 168.633, "Prophylactic". — Acta N.o 168.634, "Flecto". — Acta número 168.635, "Topogard". — Acta N.o 168 636, "Docray". — Acta N.o 168.637, "Melipan". — Acta N.o 168.638. "Bankamericard". — Acta N.o 168.640, "Cor-Du-Rex". — Acta N.o 168.641, "Cor-Du-Rex" — Acta N.o 168.642, "Eramox". — Acta N.o 168.643, "Neuro-Ervasil". — Acta N.o 168.700, "Cristalux". — Acta número 168.702, "Marchón". — Acta número 168.704, "Artane". — Acta N.o 168.705 "Firmadil". — Acta N.o 168.70[illegible], "Dokarol". — Acta N.o 168.710, "Plastix". — Acta N.o 168.711, "Plastix". — Acta número 168.712, "Plastix". — Acta número 178.713. "Plastix". — Acta número 168.714, "Plastix". — Acta N.o 168.716, "Bostitch". — Acta N.o 168.717, "Alfacron". — Acta N.o 168.718, "Celospor". — Acta N.o 168.719, "Orimeten". — Acta N.o 168.720, "Preforan". — Acta N.o 168.732, "Master". — 168.733, "Old Friends" Viejos Amigos. — Acta número 168.734, "El Cometa". — Acta número 168.737, "Queen". — Acta N.o 168.739, "Primísimo". — Acta N.o 168.747, "Criollos". — Acta N.o 168.750, "Standard". — Acta N.o 168.751 "Skin Balance". — Acta N.o 168.752, "Coverfluid". — Acta N.o 168.753, "Delfin". — Acta N.o 168.761 "Somonil". — Acta N.o 168.762, "NDH". — Acta N.o 168.763, "N.D.".

Marcas. — Renuncia parcial al Registro: N.o 152.172, "Acopex". — número 141.182, "Westinghouse".

Marcas. — Desistidas: Acta número 164.408, "Guy Laroche". — Acta número 165.788, "Unisond".

Marcas. — Renuncia total al Registro: N.o 114.158, "Kimberly". — número 143.925, "Dry Sack". — N.o 146.191, "Kimberly". — N.o 147.030, "Dry Sack". — N.o 152.719, "Wella".

Marcas. — Transferencias: N.o 119.025, "Lightning". — N.o 145.646, "Seven Star".

Marcas. — Cambio de nombre: número 150.526, "Drackett".

Marcas: — Abandonadas: Acta número 15[illegible].378, "Semigres". — Acta número 157.986, "Ethrex". — Acta número 159.866, "Noguera". — Acta número 161.766, "Minisauna".

Marcas. — Se modifica resolución de renovación: Acta N.o 165.462, "Aertex". — Acta N.o 165.463, "Aertex".

Modelo Industrial. — Se revoca resolución: N.o 0009, José R. Fernández. — Se revoca la resolución de fecha 7 de junio de 1977, que no hizo lugar a la revocación de la resolución de 29 de agosto de 1973.

Montevideo, 24 de octubre de 1979 (*).

— Se conceden las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 152.807 "Calvet". Acta N.o 152.950 "Carnaval de Oriente". — Acta N.o 154.847 "Py-co-pay". — Acta N.o 156.533 "Eva". — Acta N.o 157.392 "Pedro Domecq". — Acta N.o 157.767 "Alex". — Acta N.o 159.318 "Soberano". — Acta N.o 159.570 "Co-re-ga". — Acta N.o 160.079 "Gutermann". — Acta número 160.080 "Mara". — Acta N.o 160.563 "Agua". — Acta N.o 160.648 "Emblema". — Acta N.o 161.170 "Te Sol". — Acta N.o 161.777 "Apóstoles". — Acta N.o 162.355 "Cristal". — Acta número 162.838 "Avícola Francesa". — Acta número 162.864 "A Courreges". — Acta N.o 162.957 "Sol". — Acta N.o 163.358 "Carven". — Acta N.o 163.3[illegible] "Behlen". — Acta N.o 163.378 "De [illegible]". — Acta N.o 163 596 "Santa Marta". — Acta número 163.878 "Coral Mirage". — Acta N.o 163.903 "Sunlight". — Acta número 163 952 "Confitería Madrid". — Acta N.o 163.998 "Italcable". — Acta número 164.006 "Coral". — Acta N.o 164.070 "Humphreys". — Acta N.o 164.074 "Atkinsons". — Acta N.o 164.077 "Sedal". — Acta N.o 164.076 "Vinolia". — Acta N.o 164.110 "Sureña". — Acta número 164.154 "Jetairpak". — Acta N.o 164.155 "Panamac". — Acta N.o 164.173 "Itro". — Acta N.o 164.181 "Famya". — Acta N.o 164 182 "Transeleva". — Acta número 164.246 "Dycatone". — Acta número 164.434 "Tootsie Roll". — Acta número 164 462 "Orquídea". — Acta número 164.463 "Oxford". — Acta N.o 164.478 "Tres Bes". — Acta N.o 164.632 "El Paulista". — Acta N.o 164.665 "Stephania". — Acta N.o 164.751 "Dur Bloc". — Acta N.o 164.707 "Lumo". — Acta número 164.860 "Carter's". — Acta número 164.861 "Carter's". — Acta número 164.966 "Finlana". — Acta N.o 165.020 "De Preal". — Acta N.o 165 240 "Viandada". — Acta N.o 165.274 "Seguin". — Acta N.o 165.387 "Courvoisier". — Acta N.o 165.448 "La Minuana". — Acta N.o 165 620 "Paa". — Acta N.o 165.621 "Paa". — Acta N.o 165 622 "Paa". — Acta N.o 165.652 "Pour un Homme les plus Belles Lavandes". — Acta número 165.678 "Reñe". — Acta N.o 165.705 "Ethyl". — Acta N.o 165.772 "Local Melilla". — Acta N.o 166.254 "Jaeger". — Acta N.o 166.333 "Skoda". — Acta número 166.353 "Matromicina". — Acta número 166.354 "Evenflo". — Acta número 166.361 "Skoda". — Acta N.o 166.474 "Acero Evolución A 65". — Acta número 166.473 "Acero Evolución A 75". — Acta N.o 166.475 "Acero Evolución A 60". — Acta N.o 166 476 "Acero A 60". — Acta N.o 166.687 "Suedlan". — Acta N.o 166.688 "Gamulan". — Acta número 166.706 "Payloader". — Acta número 166.707 "International". — Acta número 166.720 "Ala". — Acta N.o 166.721 "Sunbeam". — Acta N.o 166 722 "Tempo". — Acta N.o 166.723 "ACEC Charleroi". — Acta N.o 166 724 "Tender Touch". — Acta N.o 166.749 "Anginovag". — Acta N.o 166.751 "J B". — Acta N.o 166.775 "Dietamin". — Acta número 166.786 "Cepharantin". — Acta N.o 166.789 "Nutroplet". — Acta número 166.791 "Gem". — Acta N.o 166.792 "Gem". — Acta N.o 166.870 "Siligest". — Acta N.o 166.871 "Sarille". — Acta N.o 166.892 "Campeón". — Acta número 166.901 "Alufort". — Acta N.o 166.966 "Skoda". — Acta N.o 166.965 "Emblema". — Acta N.o 166 971 "Emblema". — Acta N.o 166.989 "Kraft". — Acta número 166.992 "Durapress". — Acta número 166.993 "Espinillar". — Acta número 166.994 "El Ceibo". — Acta número 166.995 "Néctar". — Acta número 166.996 "Sulpiran". — Acta N.o 166.997 "Gosinal". — Acta N.o 167.005 "Estreptocarbocaftiazol". — Acta N.o 167.006 "Bismofenicol". — Acta N.o 167.063 "Ventilon". — Acta N.o 167.038 "Redex". — Acta N.o 167.076 "Bactrim". — Acta N.o 167.083 "Avilon". — Acta N.o 167.084 "Mitin". — Acta N.o 167.085 "Mitin". — Acta N.o 167.086 "Mitin". — Acta N.o 167.087 "Wellcome". — Acta número 167.088 "El Grillo". — Acta N.o 167.089 "Abolengo". — Acta N.o 167.091 "Fleetweld". — Acta N.o 167.092 "Emblema". — Acta N.o 167.093 "Shield-Arc". — Acta N.o *167.094* "*Stainweld*". — Acta N.o 167.095 "Jetweld". — Acta número 167.098 "Harlequino". — Acta número

---

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 30 de noviembre de 1979.

ro 167.099 "Telstar". — Acta N.o 167.110 "Amvimin". — Acta N.o 167.117 "Granitol". — Acta N.o 167.118 "Castillo". — Acta N.o 167.119 "Negrito". — Acta número 167.175 "Bufferin". — Acta número 167.176 "Saint Muriet". — Acta número 167.177 "Janil N.o 28". — Acta número 167.178 "Tribrissen". — Acta número 167.179 "Hobart". — Acta número 167.184 "Maximun". — Acta número 167.185 "Poldi Diadur". — Acta número 167.186 "Maximum". — Acta número 167.187 "Maximum". — Acta número 167.188 "Maximum". — Acta número 167.197 "Surgifix". — Acta número 167.199 "Revivex". — Acta N.o 167.200 "Auxisona". — Acta N.o 167.201 "Sanitas". — Acta N.o 167.202 "Pelliform". — Acta N.o 167.205 "Ulgadenal". — Acta N.o 167.208 "Harwood's". — Acta número 167.212 "Swiza". — Acta N.o 167.213 "Carithene". — Acta N.o 167.214 "Carithene". — Acta N.o 167.215 "Picadilly". — Acta N.o 167.217 "Frostizado". — Acta N.o 167.226 "Penetrol". — Acta número 167.232 "Triamcort". — Acta número 167.233 "Vindex". — Acta N.o 167.234 "Windsor". — Acta N.o 167.235 "Omega". — Acta N.o 167.236 "Solymar". — Acta N.o 167.237 "Focal". — Acta N.o 167.246 "Western". — Acta N.o 167.247 "Xpert". — Acta N.o 167.251 "Rabbit". — Acta N.o 167.252 "BS" — Acta N.o 167.254 "Terluran". — Acta N.o 167.255 "Crown". — Acta N.o 167.256 "Odo-ro-no". — Acta N.o 167.257 "Odo-ro-no". — Acta número 167.270 "Muratti". — Acta N.o 167.283 "Robbie - Burns". — Acta N.o 167.284 "Tastex". — Acta N.o 167.296 "Calmin". — Acta N.o 167.304 "Calcimetan". — Acta N.o 167.305 "Ferron - Vita". —Acta N.o 167.306 "Branca". — Acta número 167.307 "Branca". — Acta N.o 167.308 "Branca". — Acta N.o 167.310 "Entreactos". — Acta N.o 167.311 "Rodelú". — Acta N.o 167.319 "Cleveland". — Acta N.o 167.327 "Chef Boy-Ar-Dee". — Acta N.o 167.328 "Dristan". — Acta N.o 167.329 "Beefaroni". — Acta N.o 167.330 "Cargill". — Acta N.o 167.331 "Cargill". — Acta N.o 167.333 "Lafayette". — Acta número 167.332 "Cargill". — Acta número 167.340 "Schcolnik". — Acta N.o 167.348 "Fibrenka". — Acta N.o 167.349 "Zanil". — Acta N.o 167.350 "Inderal". — Acta N.o 167.351 "Gammexane". — Acta número 167.352 "Emblema". — Acta número 167.353 "Cha". — Acta N.o 167.354 "Presidencial". — Acta N.o 167.355 "Península". — Acta N.o 167.356 "Dolmenit". — Acta N.o 167.357 "Puntal". — Acta N.o 167.366 "Golden Gate". — Acta número 167.367 "Seven Hill". — Acta número 167.368 "Votre Beaute". — Acta N.o 167.378 "Estulic". — Acta N.o 167.379 "Artisil". — Acta N.o 167.386 "Dalton". — Acta N.o 167.387 "Radium". — Acta N.o 167.391 "Sorbobil". — Acta número 167.397 "Sicol". — Acta N.o 167.398 "Wells". — Acta N.o 167.399 "Rocalite". — Acta N.o 167.400 "Citrosal". — Acta N.o 167.404 "Metagol". — Acta número 167.405 "Guards". — Acta N.o 167.406 "Emblema". — Acta N.o 167.407 "Dunhill". — Acta N.o 167.410 "Beromycin". — Acta N.o 167.411 "Perichol". — Acta N.o 167.422 "Psicorelax". — Acta número 167.424 "Veropasil". — Acta N.o 167.427 "Trento". — Acta N.o 167.428 "Molino". — Acta N.o 167.429 "Molino". — Acta N.o 167.430 "Cruz Blanca". — Acta número 167.431 "Gamberoni". — Acta número 167.436 "Fiolax". — Acta número 167.437 "Fiolax". — Acta N.o 167.438 "Fiolax". — Acta N.o 167.439 "Fiolax". — Acta N.o 167.440 "Fiolax". — Acta número 167.442 "Bomberito". — Acta número 167.443 "Vasotensina". — Acta N.o 167.444 "Papito". — Acta N.o 167.445 "G 1". — Acta N.o 167.446 "Boyle". — Acta N.o 167.447 "Miniboyle". — Acta N.o 167.448 "Soir de Paris". — Acta número 167.449 "Soir de Paris". — Acta N.o 167.465 "Cosmex". — Acta número 167.466 "Blondel". — Acta N.o 167.467 "Buna". — Acta N.o 167.468 "Buna". — Acta N.o 167.482 "Saladoil". — Acta número 167.483 "Bio-Lavol". — Acta número 167.484 "Bio-Lavol". — Acta número 167.485 "Bio-Lavol". — Acta número 167.486 "Bio-Lavol". — Acta número 167.487 "Bio-Lavol". — Acta número 167.488 "Iodofor". — Acta número 167.493 "Capitán". — Acta N.o 167.503 "Emblema". — Acta N.o 167.509 "Sorbitol Delalande". — Acta N.o 167.510 "Rotaset". — Acta N.o 167.511 "Magie de Lancome". — Acta N.o 167.512 "York". — Acta N.o 167.514 "Metalgas". — Acta N.o 167.515 "Raba". — Acta N.o 167.517 "Chilprufe". — Acta N.o 167.518 "Carmencita". — Acta N.o 167.519 "Emblema". — Acta N.o 167.520 "Diagonal Chain". — Acta N.o 167.521 "Drima". — Acta N.o 167.528 "Rhum Saint - James". — Acta N.o 167.531 "Hisiban". — Acta N.o 167.532 "Hisiban". — Acta número 167.533 "Thiocymetin". — Acta número 167.534 "Milibis". — Acta N.o 167.549 "Detex". — Acta N.o 167.550 "Aga". — Acta N.o 167.551 "Aga". — Acta número 167.552 "Aga". — Acta N.o 167.553 "Aga". — Acta N.o 167.554 "Volpi". — Acta número 167.558 "Trencos". — Acta número 167.559 "Fritos". — Acta N.o 167.560 "Lumax". — Acta N.o 167.573 "Co-rec-tor". — Acta N.o 167.576 "F Fram". — Acta número 167.577 "Xylocaina". — Acta número 167.578 "Thoromangan". — Acta N.o 167.579 "Michigan". — Acta número 167.580 "Glucopirin". — Acta número 167.581 "Rodelina". — Acta N.o 167.593 "La Hispana". — Acta N.o 167.594 "Campana". — Acta N.o 167.595 "Damar". — Acta N.o 167.596 "Electra". — Acta N.o 167.597 "Rou". — Acta número 167.598 "Don Manuel". — Acta N.o 167.599 "Triana". — Acta N.o 167.600 "Triana". — Acta N.o 167.601 "Triana". — Acta N.o 167.894 "Raal".

La Secretaria.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA

Años				
Años	1970	(1er. semestre)	"	10.00
"	1970	(2do. semestre)	"	10.00
"	1971	(2do. semestre)	"	10.00
"	1972	(1er. semestre)	"	12.00
"	1972	(2do semestre)	"	10.00
"	1973	(1er. semestre)	"	12.00
"	1973	(2do. semestre)	"	30.00
"	1975	(2do. semestre)	"	57.00
"	1978	(1er. semestre)	"	57.00
"	1978	(2do. semestre)	"	145.00

ENCUADERNADOS

Años	1967		N$	30.00
"	1968		"	30.00
"	1969		"	30.00
"	1971	(1er. semestre)	"	15.00
"	1971	(2do. semestre)	"	15.00
"	1972	(1er. semestre)	"	21.50
"	1972	(2do. semestre)	"	15.00
"	1973	(1er. semestre)	"	25.00
"	1973	(2do. semestre)	"	58.00
"	1974	(1er. semestre)	"	41.70
"	1974	(2do. semestre)	"	64.50
"	1975	(1er. semestre)	"	52.00
"	1975	(2do. semestre)	"	97.00
"	1978	(1er. semestre)	"	130.00
"	1978	(2do. semestre)	"	395.00

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Viernes 7 de Diciembre de 1979

Tomo 297 — Año LXXIV — Número 20636

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS — N$

(Resolución 410/979 28 de febrero de 1979)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.40

Avisos particulares:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.70
Matrimonio de ciudad	6.00
Matrimonio del Interior	4.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

	N$
Por semestre	96.00
Por año	192.00

Ciudad e Interior por correo:

	N$
Por semestre	120.00
Por año	240.00

Exterior por correo:

	N$
Por semestre	174.00
Por año	348.00

Reparto de ejemplares a domicilio:

	N$
Por semestre	36.00
Por año	72.00

EJEMPLARES

	N$
Del día	1.20
Atrasados	1.50
De más de quince días	2.50
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Pagina:

	N$
Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CARPINELLI (Ficha V. 1.078|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30460 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA MARIA LOPEZ de ROMEU (Ficha 962|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30496 Dic.5-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ROLFO DETOFOLI (Ficha V. 996|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30210 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ROMAR PARDIÑAS (Ficha V. 940|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30067 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la Suc. de ABRAHAM SCHURJIN ELIMELAJ o ELEMELAJ (Ficha V. 986|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub.30083 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA DELFINO de CASANOVA (Ficha V. 862|979); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29964 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ABRUÑEDO BROGUNDE o BRUGUNDI o BRAGUNDEZ o BRAGUNDE (Ficha V. 882|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de noviembre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
1) N$ 126.00 30|pub. 28949 Nov.29-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GALLETTI o GALLETI Ficha V. 1000|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de noviembre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29476 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN NAVARO BELTRAND (Ficha V. 298|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 29869 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTRELLA o ESTRELLA MIRA de ANON (Ficha V. 1.004|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29587 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES ALBIN ARAUJO (Ficha V. 984|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29641 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PONS BASSAHUN (Ficha V 430|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29640 Nov 28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO DUPASO (Ficha V. 124|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29531 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID HEBER CAPELAN BORRAZAS (Ficha V. 704|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
1) N$ 126.00 30|pub. 26778 Nov.6-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO LANIELI o DANIELI DE SOUZA o de SOUZA (Ficha E. 1202|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30618 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BESSONART (Ficha E. 1.104|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30668 Dic.6-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN EGUREN o JOAQUIN EGUREN TEXEIRA (B. 318|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de noviembre de 1979 — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30615 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY QUEIROLO BOTTINI o BOTTINO (B. 294|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de noviembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30614 Dic.6-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AMARO GONZALEZ de EGUILUZ (Ficha E. 1.038|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 30667 Dic.6-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE o MARIA HAIDE MORAES DA CRUZ o CRUZ de TARUCO (Ficha E. 109|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 30412 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO o WOLF MOSZKOWICZ ZEIF (Ficha E. 812|979). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 30455 Dic.5-v.dic.31
Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO PEREZ (E. 1122|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30558 Dic.5-v dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MASSONE RETA (E. 1168|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29918 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO REYNO o REINO TAIBO. (E. 1136|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30426 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUFINO ESPINOSA LATORRE (E. 1595|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30200 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM DERFEL o DERFELLE SCHEYTEL o SEJTEL o SCHEJTES (Ficha E. 1114|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1979. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29998 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RECASENS AMILL (E. 726|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 84.00 20|pub. 29940 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA FARIELLO MERICO (E. 1.158|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29766 Nov.29v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VICENTE MANFRINI VIDAL (Ficha E. 1026|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29867 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ (Ficha E. 970|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29806 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RODRIGUEZ VILLALBA (E. 1.150|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29599 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ESTHER CALDEIRO IGIS o IGES (E. 1.154|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29650 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARAZZI (Ficha E. 1.118|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29648 Nov 28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA IRMA REAL SILVA de PASSARINO (Ficha E. 932|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 23133 Nov.23-v.dic.31, Feb.1.o-v feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA ESCALANTE IZA o ISA (Ficha E. 930|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub 22985 Nov.23-v.dic.31, Feb.1.o-v.feb 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ASCENCION RICARD VILLAR o DEL VILLAR (Ficha E. 1.080|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 27071 Nov.7-v dic.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA VIZCAY de MAMONIS o VICENTA VIZCAY IRIARTE o VICENTA VIZCAY (S. 546|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30665 Dic.6-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE LOPEZ OLIVERA (Ficha S. 594|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30457 Dic.5-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LISBELA MELLO o MELO RODRIGUEZ (S. 638|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30158 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA TOMAS de CASCO (Ficha S. 642|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30429 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MAYO o MALLO c MALLO de DIAZ (Ficha S. 714|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30437 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR c SALVATTORE LAMOGLIE (Ficha S. 704|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann R. Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30436 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO VERGER ESCALAS (S. 468|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30356 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SEVERA LOPEZ GONZALEZ o MARIA SEVERA LOPEZ (Ficha S. 678|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 30154 Dic.3-v.dic.31, Feb.1º-v feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LARRAÑAGA o LARRAÑAGA ITURRINO (S. 566|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 30205 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA LEMA LABOURDETTE de ESTIRAC (S. 602|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42,00 10|pub. 30206 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MASSIRONI de GONZALEZ (S. 564|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 30207 Dic.3-v dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE RUOCCO BELLUCCI o BELUCCI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30208 Dic 3-v dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MACHADO (Ficha S. 670|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30051 Nov 30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ADELAIDA BACCINO ABATE de PERRONE o ANGELA BACCINO de PERRONE (Ficha S. 222|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30048 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GULJELMOVICH (Ficha S. 648|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30049 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODDONE ZECCHI o ZECCHI VILLANI (Ficha S. 716|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30066 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN NOGUEIRA FEIJOO (Ficha S. 624|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29942 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CANCHELO CANCHELO o MARIA CANCHELO DIAGO (Ficha S. 708|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 29807 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS PRAXEDES CARDOSO o CARDOSO MENDEZ o TOMAS CARDOSO o CARDOSO MENDEZ (Ficha S. 716|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de noviembre de 1979. — María Amalia Berhouet. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29808 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA CONSTANCIA PEREZ HERNANDEZ de HERRERA (Ficha S 656|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29598 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUILIO MORRIELLO o MURRIELLO o MOURRIELLO (Ficha S1610/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1 o de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
1) N$ 126.00 30/pub. 29693 Nov.28-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MEIX DEL OLMO (S. 3108/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo. 30 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10/pub. 30602 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FIORI FARIÑA (S. 3032/979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario
1) N$ 42.00 10/pub. 30120 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL HUMBERTO BAGGIO ZELALLA y LOLA MARTINEZ FORTUNEZ de BAGGIO (S. 2464/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30/pub. 30155 Dic.3-v.dic.31. Feb. 1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO DANIEL MORANTE PRADO (Ficha S. 2.306-979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Esc. María H. Podesta, Actuaria.
1) N$ 42.00 10/pub 30291 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO SAGARIA MEROLA (Ficha S. 3012/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10/pub. 29817 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LUCIAN HASTOY de MARTELLO (S:2.964/979) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10/pub. 29751 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YELPO AMEDET, HUGO o HUGO NICOLAS FRANCISCO (F. 2980/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10/pub. 29555 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR, NENUFAR ANTONIO (F. S. 2982/979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10/pub 29562 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUES CATALINA (Ficha S 2524/979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10/pub. 29559 Nov27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA MUSLERA (S. 492/974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10/pub. 29554 Nov.27-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LOBRICH de ARIAS (S. 260/975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 42.00 10/pub. 29436 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALOMBO NICOLETTI de VIDAL, VICENTA (Ficha S. 2 972/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10/pub. 29308 Nov.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAYETANO DALTO CARRANO (F. A. 800/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 30599 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ALBORES PEREZ (F. A. 706/979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10/pub. 29991 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO DEVIASSE GRAZIANI (F. A. 796/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10/pub 29949 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS EUGENIO EULOGIO GAMBA (Ficha 730/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 29868 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de PLACIDA NELLY PAPARAMBORDA BORDON (F. C. 712/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 29811 Nov.26-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SEARA VILLARREAL (F. C. 630/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 18 de 1979. — Cristina Gutiérrez Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 29750 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES LASSERANO o LASERANO ROSETI o ROSSETTI (Ficha 734/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10/pub. 29623 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA CASAL de LEAL (F. A. 732/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 29523 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO RAFAEL ROTTA LEONETTI o ROLANDO RAPHAEL ROTTA LEONETTI o ROLANDO RAFAEL LEONETTI ROTTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Haciéndose saber que se autorizó la habilitación de la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30/pub. 28588 Nov.20-v.dic.0

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL ANGEL OTERO y MARGARITA o MARGARITA ATANASILDA SEIJAS (S. 724/979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Arturo Ygiesias Perolo Actuario Adjunto
1) N$ 56.00 10/pub. 30478 Dic.5-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES o MERCEDES MARIA LAMAS POUEY DE MÖLLER de BERG o MOLLER de BERG (S. 730/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10/pub. 29773 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KURT NEUMANN KOHN (S. 670/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10/pub. 29999 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDMUNDO MALCOM o MALCONS MARSHALL o MARCHAL y ALBINA FERROS o ALBINA FELISA FERROS de MARSHALL (F. S. 620/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10/pub. 29742 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOBIAS FANTI BERRO (Ficha 694 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 29596 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO o KONRAD SCHNEIDER MULLER (Ficha 614|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26720 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LORENZO GAMBA ACOSTA (S. 738|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29464 Nov.27-v.dic10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA VILLANUEVA de GERIBONI (S. 706|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29325 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATALIVA ARRIETA MORA (S. 652|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 29336 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LEVRERO MARTINEZ (S. 690|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29346 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS OMAR ESCOZ MARINO (Ficha 692|979). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 29357 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO DA SILVA FERRAGUT (Ficha 586|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 23277 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN SOLER DIAZ (S. 663|979), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979 — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 126 00 30|pub. 27510 Nov.12-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELIM SABAM (Ficha 638|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 27003 Nov.7-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ABDALA JORGE (S. 626|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 27006 Nov.7-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IFRAN (Ficha A. 542|979), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30672 Dic.6-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIQUE o ENRIQUE WEITZNER STEINBORN (Ficha A. 552|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 28 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30430 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PRADAS GONZALEZ (Ficha A. 468|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 30156 Dic.6-v.en.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA SAMBUCETTI VELAZQUEZ (Ficha A. 436|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30458 Dic. 5-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLEMENTINA LABORDE, RENE ROBERTO LABORDE y MARIA LUISA DELFINA LABORDE DE FAJEULE (Ficha A. 370|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 18 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30561 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CASIMIRO GEBELIN (Ficha A. 504|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30358 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTINO SANTOS BUERES (Ficha A. 526|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00. 10|pub. 30414 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MABEL ALMEIDA de AIRES (Ficha A. 512|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30428 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA MELGAREJO OXLEY de FLEITAS (Ficha A. 346|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30427 Dic 4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA RODRIGUEZ (Ficha A. 522|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30123 Dic 3-v dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO DIAZ SANTOS (Ficha A. 500|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 30234 Dic.3-v dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLADA HAYDEE BLANCO de NARI (Ficha A. 594|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30203 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO OSORIO NEVES GARCIA (Ficha A. 490|979), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30162 Dic.3-v.dic 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO CATSIGERAS SOBIC o CATIGHERAS SOBIC (Ficha A. 454|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 30069 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CAL OTERO (Ficha A. 402|979), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30068 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD PASCASIA CABALLERO DE LEON (Ficha A. 494|979), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 12 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29639 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO AMOROS LACOSTE (Ficha A. 524|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 29943 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO PESCA FACELLI o FACHELLI (Ficha A. 476|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29764 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VAZQUEZ MIGUEZ o MIGUEL (Ficha A. 514/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 29792 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAUTISTA JACINTO LOPEZ TOLEDO (Ficha A. 454/979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 29539 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO KLESTURNY (Ficha A. 480/979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 29311 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO COSTA FERRARI (Ficha A. 484/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 29270 Nov.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ZAMORA de FERNANDEZ (F. 1548/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 30610 Dic.6-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VEIRA o VEIRA REGUEIRA (F. 1.528/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 30671 Dic.6-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESMERALDA o ESMERALDA PARADA de BACCINI o PERALTA o PERALTA de BACCINO (F. 1.348/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Garoffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10/pub. 30666 Dic.6-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DENIS COITIÑO CARRANZA (F. 1454/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 30580 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GRASSO de VEIRA (F. 1288/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 30329 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN RAMON HERNANDEZ ALFONSO o JULIAN RAMON HERNANDEZ y EUGENIA HERNANDEZ o HERNANDEZ ALFONSO (Ficha F. 1.532/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10/pub. 30202 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CALIXTO PASTOR ELIZALDE RODRIGUEZ (F. 634/978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 18 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) (R.20,4155) 10/pub. 33594 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DELUCCHI de MAINE (F. 1.196/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 29917 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA APATIA EGUSQUIZA (Ficha 1342/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 29941 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GALATEA OLIVERA (F. 1534/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 29816 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO WEINBERG o GERSON VEINBERGAS OGUZ o GREGORIO WAIMBERG o GREGORIO VAINBERGAS (F. 1486/979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10/pub. 29851 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MARCHESE CASTRO (F. 1414/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 29887 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LABRADA GONZALEZ (F. 1390/979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 29649 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERWIN ALBERTO SCHULER RUOFF (F. 1430/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 29695 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ASSUNTA CANTISANI de YACOVERA (F. 620/978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 29462 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BERTINAT (F. 1278/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 28952 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO SEGUNDO SALVANO GIACUSSA o GIACUSA (F. 1.428/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 29356 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA FILOMENA VILA SALAS o SALA y JUANA VILA SALAS o SALA y ANTONIO o DOMINGO o DOMINGO A. o DOMINGO ANTONIO VILA o VILAS SALAS o SALA (F. 1062/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 168.00 30/pub. 28893 Nov 23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELESTE ABREU de RICHIERI (F. A. 504/979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10/pub. 30619 Dic 6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CRAPUCHET o CRAPUCHETTI VACCAREZZA (F. A. 488/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10/pub. 30738 Dic.6-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JILMA LIRIA ARRILLAGA ERRAZQUIN (Ficha A. 490/979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10/pub. 30675 Dic.6-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIHAIL WEISZ FELDMAN (Ficha A. 496/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10/pub. 30415 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARCONI (F. A. 151/965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10/pub. 30346 Dic 4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PRUDENCIO LOMBARDI (F. A. 432/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10/pub. 30345 Dic 4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES TOKAN o TOCAN MELNIK (F. A. 402/979), citándose, a herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 84.00 20|pub. 25001 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO GUILLERMO LUDEKE BAUMGARTEN (F. A. 502|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30087 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SANTOLO PICININNO (F. A. 492|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29987 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA PEDRAJA de GARCIA (F. A. 487|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29919 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VIDAL FALCO (F. A. 456|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29815 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS QUINTO MASTALLI RODRIGUEZ (F. A. 494|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29701 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO EDUARDO CARBONELL DEBALI (F. A. 438|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29560 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JORGE D'ALBORA SANTI (F. A. 222|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29566 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RECAREY CANCELA (Ficha A. N.o 410|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 26603 Nov.8-v dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MIRALLES OLIVERA (Ficha V. 1.595|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30495 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADRIANO MARABOTTO y LILIA SUSANA LUGARO ROSA de MARABOTTO (Ficha V. 1615|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, deducir en forma sus derechos. — Se concede habilitación de feria. — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 30528 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO o RUMUALDO RICARDO o RICARDO TECHERA CASTRO (Ficha V. 1.629|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30340 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO GALCERAN o GALCERAN VOLONTE (Ficha V. 1.721|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30351 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HONORATO MENDOZA (Ficha V. 1.641|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30381 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON MANUEL ALVAREZ ORTEGA (Ficha V. 1.715|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 28 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30235 Dic.3-v dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CAMILO CARBONELLI RUEDAS (Ficha V. 1.679|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 22 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30236 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KURT STERN LANGE o KURT ARTURO STERN LANGE (Ficha V. 1.719 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30199 Dic.3-v.dic 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ARMANDO GARIBALDI BACIGALUPI, CARMEN CELIA o CARMEN RIJO, ROMERO o RIJO de GARIBALDI y GLORIA ELSA GARIBALDI RIJO (Ficha V. 1.673|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 30237 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DJENANA LAVAGNINI de PEREZ (Ficha V. 1579|1979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29988 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC ACHER MIZRAJI (Ficha V. 1671|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 29989 Nov 30-v dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO RAUL SERE o SERE CORNU (Ficha V. 1.591|979), citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29928 Nov.30-v dic 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA RITA SILVEIRA REILLY (Ficha V. 1.609|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 29948 Nov 30-v dic 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SOSA FRANCO (Ficha V. 503 bis|979) citándose para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 29821 Nov.29-v dic 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MORTEIRO o MORTEIRO MAGGI (Ficha V. 1687|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29822 Nov.29-v dic 12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA ELENA o ELENA ROMANA LOPEZ o LOPEZ QUINTANA de FUENTES (Ficha V. 1371|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29478 Nov 27-v.dic.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA INDART o INDART ORGANVIDE (Ficha V. 1601|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub 29435 Nov.27-v dic.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORENTINO BENVENUTO SANCHEZ (V. 1615|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 21 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub 29444 Nov.27-v dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE MAINARDI de FIGUEREDO (E. 1653|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1974 — María Del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 30601 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MONTENEGRO MARTINEZ (E. 1613|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo. 26 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30526 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TEJERA (Ficha E. 1.608|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30413 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA RODRIGUEZ CASTRO (E. 1587|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30122 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL BEATRIZ PONS PUGLIA de SIMONELLI (E. 1597|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30121 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CALCAGNO de CIONE (E. 1.605|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29916 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA HAYDÉE SELVA ROTTA (E. 1.601|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29965 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO LEOPOLDO HERNANDEZ SALAZAR (Ficha E. 1.611|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29943 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA IRAZOQUI SUIFFET de SOLARI (E. 1.591|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29944 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CHARQUERO de CARDOZO (Ficha E. 1615|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 29814 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA c MARIA ADELA AMERIO de MACCIO (Ficha E|1.573|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29702 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ELENA ANGELA CUESTAS URTUBEY de CARVE (E. 1.581|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 29812 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CIPRIANO o EUGENIO CIPRIANO PEDRO LENS BARTORA (Ficha E. 1.271|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29371 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ISRAEL MAAS o MAAS OPPENHEIMER (Ficha E. 461|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 26130 Oct.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUETA CASTIGLIONI de MASCHERONI, BLANCA JULIA MASCHERONI CASTIGLIONI y ROSA MARIA MASCHERONI CASTIGLIONI (Ficha S. 417|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1979 — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30600 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE PLANAS COLONNA (S. 153|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30355 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE MAYO ESCARIS o ESCARIZ VITUREIRA (S. 407|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30354 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES GABAY (S. 385|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30353 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO CARVIDON LARRABURU (S. 209|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de julio de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30352 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES GILBERTO o GILBERTO ANDRES YARZON (Ficha S. 419|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30204 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO CARVIDON LARRABURU (Ficha S. 709|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30100 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM KOLENDER MARCUS (S. 437|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30050 Nov.30-v dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ YANIERO IZZI de GIOVINETTI (S. 129|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30052 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESTEBAN TOSI (Ficha S. 509|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29818 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BLANCO PAZOS (Ficha S. 423|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta
1) N$ 126.00 20|pub. 23759 Nov 26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES POMBO (S. 399|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 22983 Oct.8-v dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA ERASMA IPARRAGUIRRE de RABUFFETTI (S. 2591|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30605 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAMLET JUSTO SUAREZ CESIO (S. 317|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30604 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA VARELA de LLANES (S. 511|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30603 Dic.6-v.dic.19.

EDITO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ALCAIDE (Ficha S. 2 391 1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30209 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA TERESA IRIGOYEN EPALZA de RUMI (S. 2965|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30119 Dic 3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA GONZALEZ TORINO o TARINO de FERREIRA (S. 483|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Alvaro Casteilanos Barriere, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30070 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO CHAPARRO UNGO (Ficha S 2737|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29816 Nov 29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PATRICIO MARTIN CARTA (S. 3055|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29809 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS RIOS o RIO RODRIGUEZ (S. 2.803|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29600 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LOVEI NAGY (S|2533|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29564 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ZAIDA PUPPO o ZAIDA PUPPO (S. 2 219|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29345 Nov 26.v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO KARVAS o JARVA o HARVA y TERESA BALI de KARVAS o JARVA o HARVA (S. 5711978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 168.00 30|pub. 29250 Nov.23-v dic 31.
Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO CASAO o CASAO PARETTI NICOLAS FRANCISCO CASAO PARETTI, RAUL JUAN CASTRO y MAGDALENA FRANCO de CASTRO (Ficha A. 665|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30181 Dic.6-v.dic 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLINA RICCO de LOMBARDI (Ficha C. 867|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30180 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO LEON ZINOLA (Ficha C. 729 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo 28 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub. 30225 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GERMANA HENRY ó MARIE GERMAINE HENRY PILLOT, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30232 Dic 3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA ELCIRA ACEVEDO o ANGELA ACEVEDO o ACEVEDO GARAYALDE (F. A. 567|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 29752 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA TURIAS o TURIA de MONTAÑEZ o FRANCISCA TURIA de MOTAÑEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30160 Dic.3-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUANA MATILDE MOORS o JUANA MATILDE MOORS de SANTAMARINA y de ALFREDO JOSE MARIA SANTAMARINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 30157 Dic.3-v ene.31.
Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOTERO TEODORO BRITOS (F. A. 631973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 29990 Nov.30-v.dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZA CLELIA FARIAS o FARIAS BARABINO (F. A. 755|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1). N$ 56.00 10|pub. 29819 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDORA CURBELO de ESTEVEZ (F. A. 541|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Raúl A. Avondet Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 29754 Nov 28-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATILIO BULLEGAN MAGNANI o ATILIO ANGEL BULLEGAN MAGNANEGO o MAGNANI (F. A. 631 979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 25 de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 29753 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN FONTAN de DAVID y ANGEL PEDRO DAVID o DAVID LANIS o LANES (F. A. 659|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979 — Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 56 00 10|pub. 29652 Nov.28-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA EUNICES OSORIO u OZORIO de MALAGRABA (Ficha B. 609|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1979 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 29651 Nov.28-v dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO USON STALEC o STALIN (F. C. 487|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 29749 Nov 28.v dic 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO JACINTO DIEGO PEREZ OLID (F. C. 567|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 29748 Nov.28-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO MOSQUERA o MOSQUERA NUNES o NUNNES (Ficha B. 705|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 29434 Nov.27-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BUGALLO o BUGALLO de RAUDDI (F. A. 683|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1979 — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 160.00 30|pub 28619 Nov.23-v.dic 31.
Feb.1.o-v feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LITA MARIA DELIA OTAEGUI PARODI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento). — Montevideo 24 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet Actuario.
1) N$ 168.00 30|pub. 26768 Nov 6-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimocuarto Turno. Se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ANA LLORCA HORRO o LLORCA CHURRO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
3) N$ 168.00 30|pub. 26090 Oct.30-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELIA GARCIA de BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 25892 Oct.29-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BARRETO (Ficha 799|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30874 Dic. 6-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SCAPUSI o SCAPUSIO IVES (S. 649|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30627 Dic.6-v dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA GUERRA o GUERRA CUELLAS de GARCIA (S. 851|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30626 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ DE LA SELVA SALMINI o SALVINI de BORREANI (S. 829|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1 de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28555 Nov.20-v.dic 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA VICTORIA CABUTO o CARUTO ETCHEGARAY de POLANCO (S. 603|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1977. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30463 Dic.5-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS BARRERE (Ficha 837|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30161 Dic 3-v dic 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ACEVEDO GIMENEZ de ALFONZO (Ficha 801|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29946 Nov.30-v dic 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELICENDA o ELICENDA MAFALDA ROLANDO o ROLANDO de DEMARCO y JOSE MIGUEL DEMARCO (Ficha 783|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 29545 Nov.29-v dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO BIANCHI CONTE (S|847|979) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29463 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO BAYARDO o BAYARDO BAUBETA (S. 869|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29515 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.a Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN NALERIO NALERIO o NALERIO de SUBIC (S. 123|1979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29556 Nov 27-v dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO LOPEZ DE ARMAS (S. 813|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1 N$ 42.00 10|pub. 29140 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRECO o GREGO MENDICINO o GREGO de LOMBARDO (S. 809|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 27007 Nov.9-v dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IVAN o JUAN GRAC o GRACE STUGLIN (Ficha 771|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 25944 Oct 31-v dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS BELLINZONA o BELLINZONA BIOLLA (S. 855|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29947 Nov 30-v dic 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SANTOS CORREA (Ficha A. 463|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de noviembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30673 Dic.6-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIOCAJITA SENA ALMEIDA (Ficha 109|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) (R 2046|56) 33196 30|pub. Oct.30-v dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AMILDO DIAZ ARGUELLO (Ficha 1.393|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30670 Dic.6-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BRAVO MARQUEZ (F. 1.385|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30669 Dic.6-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRUNA o BRUNA LUIGIA GUARDA MARCON (F. 1.399|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30459 Dic.5-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL MARTUSCELLO o MARTUZZELLO o MARTUZZELLO o MARTUCELLO DI LORENZO o DILORENZI (F. 1.363|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30456 Dic.5-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS BOLZ RITER y ROSA ILLANSLER de BOLZ (F. 1.343|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1 N$ 42.00 10|pub. 30494 Dic.5-v dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RECAREY CASTRO de TASENDE (F. 1.249|1979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30425 Dic.4-v.dic 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO GUSTAVO BOFILL PONS (F. 1.121|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 30857 Dic 4-v dic 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA JUANA FICAGNONI GARRIDO (F. 1261|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30124 Dic 3-v dic 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO REY de PERNAS (F. 1383|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 30159 Dic 3-v dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIODORO o ELIO FILIPPO BRUNATTI o

BRUNATI CIS (Ficha 1.141|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30233 Dic.3-v dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FERNANDEZ VOLONTE y ELINA TUDURI RIERA de FERNANDEZ (F. 1.367|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29765 Nov.29-v dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR COSTA o ACOSTA (F. 1.341|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29812 Nov.29-v dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DOMINGA REVETRIA MOREIRA, (F. 1351|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29563 Nov.27-v dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MOLNAR de PALFALVI (F. 1.349|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29368 Nov.26-v dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL ISAAC BRECHNER PESACK o PESAK (F. A. 563|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 30431 Dic 4-v dic.31. Feb.1.o-v feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GRODENAS LEIBENZONAITE (F. A. 511|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29986 Nov.30-v dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MARCOS FERNANDEZ (F. A. 535|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29903 Nov.30-v dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION ORLANDO de CABRERA (F. A. 548|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29768 Nov.29-v dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la aper de la Suc. de ALFREDO IGNACIO M. URRETAVIZCAYA (F. A. 531|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29470 Nov.27-v dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión EZEQUIEL SALGUEIRO ANDUJAR (A. 495 1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1979.
1) N$ 42.00 10|pub. 29477 Nov.27-v dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTER STEFANO de HERNANDEZ (F. A. 457|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29565 Nov 27-v dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PASSADORE (F.A. 553|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29557 Nov.27-v dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DE CABRERA SUAREZ (F. A. 541|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29813 Nov.29-v dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE DI GIOVANNI BILLA (F. A 283|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29820 Nov.29-v dic.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSIA MOREIRA de GORRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de noviembre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30101 Dic 3-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSALINA ALVES MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 29618 Nov.28-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña OLGA ISAURA FARIAS de CASTILHOS o CASTILHO o CASTILLO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de noviembre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 29617 Nov 28-v dic.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO RICARDO VILLALBA (Ficha Civil V. 257|1979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de noviembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30646 Dic.6-v dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL HERNANDEZ CABRERA (Ficha Civil V. 254|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 31 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30647 Dic.6-v dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE CAMACHO GARCIA (Ficha Civil V. 253|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 30648 Dic.6-v dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA CISNERO o SISNERO de MALDANA (Ficha Civil V. 267|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de noviembre de 1979. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto
1) N$ 56.00 10|pub. 30649 Dic.6-v dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ANTONIO VALLARINO RAPETTI (Ficha Civil V. 262|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de noviembre de 1979. — César D Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30102 Dic.3-v dic 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA TEJERA MARTINEZ (Ficha Civil V 263|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 16 de noviembre de 1979. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30129 Dic 3-v dic 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GUTIERREZ o JULIAN ISIDORO GUTIERREZ FERNANDEZ (Ficha Civil V. 231|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, de octubre de 1979 — Milton Machado Ribas Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 29426 Nov.27-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES GONZALEZ FERNANDEZ de MAÑA (Ficha Civil V. 266|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de noviembre de 1979. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 29427 Nov 27-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANNA MUSSO ZAVATTERI (Ficha Civil V. 206|979) citándose a los herederos, (Habilítase Feria Judicial Mayor) acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 12 de noviembre de 1979. — César D Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 168.00 30|pub. 2818o Nov.16-v dic.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BERTELLI TOLOSA (Ficha V. 230|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

rechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 11 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30376 Dic.3-v dic.-14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LYDIA o LIDIA MEMOLI TARETTO de SILVA (Ficha V. N.o 510|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 5 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 56 00 10 pub. 29541 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MATILDE SARASOLA c de SARASOLA ROSSI y AIDA o FLORA AIDA SARASOLA ROSSI (Ficha V. N.o 236|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de noviembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 28373 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA POMI de LABORDE (Ficha V. 81|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de marzo de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub 30307 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO EDMUNDO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha B. 392|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 1º de noviembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30299 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLADOMERO GONZALEZ AÑON (Ficha B. 389|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de noviembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29402 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ENRIQUE USLENGHI (Ficha B. 391|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de noviembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29403 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO HONORIO GONZALEZ o FERNANDO GONZALEZ BARRIOS (Ficha B. 390|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de noviembre de 1979 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29404 Nov.27-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CURBELO de SALDIA (Ficha B. 343|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 29438 Nov 27-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARNERIA de ALVAREZ (Ficha B 373|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de noviembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29379 Nov.27-v.dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ de RISSO, ALAIDES o FERNANDEZ CARRASCO de RISSO ALAIDES AMELIA (F. V. 323|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 4 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 29376 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERMONGE AGUIAR y EVANGELISTO CONRADO TEJERA FABRA (Ficha B. 375|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 12 de noviembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42 00 10|pub. 29377 Nov.27-v.dic10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AUGUSTO DO SANTOS SUCENA y MARIA FERNANDEZ de DOS SANTOS (Ficha B. 354|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 31 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29378 Nov.27-v.dic.10.
dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de noviembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28878 Nov.28-v.dic.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de noviembre de 1979. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 30551 Dic.5-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PACHECO, EBER FAUSTINO, (F. 354|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de octubre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 30273 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO DEMARCO o DE MARCO, (Ficha N.o 456|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 23 de noviembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 30272 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTAVILLO DI LORENZO de FERREIRA, AIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de octubre de 1979 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56 00 10|pub. 29829 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINO MORALES COUSILLAS o COUSILLA o CAUSILLA (Ficha N.o 469|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de noviembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 29884 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de WILME o WILMO SILVERA ALVEZ PEREIRA (Ficha 560|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 27 de noviembre de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 30549 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de LAURINDA FRANCISCA ALVEZ de NUÑEZ, DOROTEO EDMUNDO NUÑEZ y ARNOLDO ISMAEL NUÑEZ ALVEZ (Ficha 536|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo, 23 de noviembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 70.00 10|pub. 30550 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTAVIO BRIZOLARA u OCTAVIO BRIZOLARA FREITAS u OCTAVIO BRIZOLARA DOMINGUEZ de FREITAS, (530|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de noviembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 30271 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA DOMINGUEZ VIÑOLES (Ficha 491|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que se presenten dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de noviembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 29828 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRAULIO DENIS MIQUEIRO BENITEZ (Ficha 502|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, noviembre 8 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 29545 Nov.27-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HOMERO CONCEICAO DE PINHO u HOMERO CONCEICAO PINHO u HOMERO PINHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: — Melo, 8 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 168.00 30|pub. 26462 Oct.17-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL HECTOR ROSTAGNOL GARIBOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de noviembre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29781 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión

de GERMAN GABRIEL MEDIZA AVONDET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de noviembre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30137 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GUILLERMO PILON PLANCHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de noviembre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30138 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO CARRO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de noviembre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29782 Nov 29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTA LUCIA DAVILA de VITALIS (Ficha C. 357|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30139. Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA ROSSI AHLERS de RODRIGUEZ y DESIDERIO RODRIGUEZ PEREZ (Ficha C. 48|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de noviembre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 29407 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES MARINA BOUVIER DALAISON (Ficha C. 510|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de noviembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30302 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ de GONZALEZ (Ficha C. 479|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de noviembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30303 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ISMAEL CABRERA GUTIERREZ (Ficha C. 440|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30304 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PIO LUZARDO SOSA (Ficha C. 463|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30305 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ALTOLAGUIRRE GIACHERO de CRUZ (Ficha C. 139|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de noviembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30306 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PAULO RODRIGUEZ, PAULA de ARMAS y OMAR RAFAEL RODRIGUEZ de ARMAS (Ficha C. N.o 482. Año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de noviembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 29802 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de ENILDA ROBERTA MOREIRA y ZENON RODRIGUEZ (Ficha C. N.o 436, Año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 29546 Nov.27-v.dic.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA RODRIGUEZ de ARANCEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de noviembre de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30559 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDO RENEE o RENE CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1979. — Joreeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30278 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA ROMERO de REGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de noviembre de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30279 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ALBORNOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de noviembre de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30280 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NIEVE o NIEVES GARCIA de CATALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de noviembre de 1979. — Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30281 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERNARDO NICHE PENA o FRANCISCO B. NICHE o FRANCISCO NICHE o FRANCISCO BERNARDO NICHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de noviembre de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 30282 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA RIVAS de COLLAZO o ALCIRA o ERCILIA RIVAS SOSA de COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de noviembre de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 30283 Dic.3-v.dic.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA NATALIA o ANA o ANITA WEIKERT ó VERA de PEREZ o ANA NATALIA WEIKERT de PEREZ (F. C. 308|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 15 de noviembre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 30283 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PAULA PEREIRA de OLIVERA (Ficha C. número 267|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 24 de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27481 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA RAYNUNDA o RAYMUNDA MARIA o MARIA RAYMUNDA GARCIA de GARCIA y de AMADO FELIPE GARCIA (Ficha C. 296|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 6 de noviembre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub 28960 Nov 27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AUBER NEGRETE (Ficha C. N.o 254|976) a instancia del señor Fiscal Letrado Departamental (Art. 1.126 del C. P. Civil), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña Actuario.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 33081 Oct 18-v.oct.31. Nov 30-v dic.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO o FLORENTINO ANTONIO GUILLEN o GUILLEN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 30111 Dic 3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO CIPRIANO SAMPERE o SAMPERA o SAMPERE MENDARO CIRIACA DOLORES SAMPERA o SAMPERE MENDARO y ALFREDO ISABELINO SAMPERE o SAMPERA o SAMPERE MENDARO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de noviembre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10 pub 30112 Dic 3-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAIMUNDO o RAYMUNDO CACERES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de marzo de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30110 Dic 3-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de

ESTHER ROSALIA RODRIGUEZ LEMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de noviembre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28906 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEOPOLDO PAEZ GUARNIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 14 de noviembre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29573 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA LUISA GARCIA BRITOS o GARCIA de CLAVIJO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de noviembre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub 29574 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SEVERA ISABEL URDAMPILLETA MICHELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 1º de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29575 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de noviembre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29576 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMITILIA MARINA o DOMITILIA MARINA PIRIZ de BARGAS o VARGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de noviembre de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
1) N$ 42 00 10|pub. 29577 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDO VICTOR CABRERA BURGUEZ o BURGUES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29578 Nov 28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LATORRACA o LATORRACA CASELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29580 Nov 28-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DE ORTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 11 de octubre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 42 00 10|pub 29579 Nov 28-v dic 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Leslie Van Rompaey se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CRESCENCIO DIAS o DIAZ TORRES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de junio de 1979. — Nelsor Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29230 Nov.30-v dic 13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULOGIO MARIA PATRON DORREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30568 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30569 Dic.5-v.dic 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSTAQUIO SUSANO MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30570 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA BRIOSSO o VRIOSO de MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 20 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30571 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WILSON RAMON SANTIAGO PIÑEIRO AGRIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 19 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29729 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LUCIA EUSTAQUIA MENDIBURU CEDRES de ESCOBAR y ABONDIO PIO ESCOBAR ALBERTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 29732 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA RODRIGUEZ de MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30572 Dic.5-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OMAR ALBERTO SEMPERENA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30573 Dic.5-v.dic 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABELARDO OLMOS SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30574 Dic.5-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLEGARIA ELCIRA u OLEGARIA ALCIRA LUZARDO RODRIGUEZ de TABEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 30575 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PATRICIO RAFAEL LAZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30576 Dic.5-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA RAMONA BONILLA NAVARRO de ASENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de noviembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 29725 Nov 30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA ACOSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29727 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CECILIA FERNANDEZ PARADA de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 12 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29722 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29723 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SUAREZ CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 12 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub 29724 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS MARIA OLIVE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 7 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 29726 Nov 28-v.dic 11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MARTIN ALTIERI (F.805|79) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de noviembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30464 Dic.5-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ELCEARIO ALFARO

CORREA (Ficha 775 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de noviembre de 1979. Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30465 Dic.5-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PIMIENTA DE LEON (Ficha 708|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de noviembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30466 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de UVER MARIANO PEREIRA o PEREYRA (Ficha 813 979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de noviembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30467 Dic.5-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE TOLENTINO MAGNONI POGGIO (Ficha 824 979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de noviembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30468 Dic.5-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CABRERA NIETO (Ficha 851|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 22 de noviembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30469 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO VEGA PEREZ (Ficha 765 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 16 de noviembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30470 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN TORT LA CRUZ o TORT LA CRUZ de NUÑEZ (Ficha 759|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 16 de noviembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira. Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 30471 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONÇALVES GOMEZ o GONÇALVEZ de CARRERA (Ficha 631|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García Actuaria.
1) N$ 168.00 30|pub. 30475 Dic.5-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA RODRIGUEZ de DE LA CONCEPCION (Ficha 850|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de noviembre de 1979. — Dra Emma C Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 29906 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA AZCUE FERREIRA de TORTORELLA (Ficha 812|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de noviembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 29905 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDAS o LEONIDA o LEONIDES MARGARITA BRENA de PLADA (Ficha 853|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de noviembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 29937 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA FERNANDEZ IZMENDI (Ficha 383|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 28391 Nov.19-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO HECTOR ARROYO PLANAS (Ficha 690|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1979. — Escribana María Teresa García. Actuaria.
1) N$ 168 00 30|pub. 28181 Nov.16-v.dic.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUAREZ TEJERA de BATISTA (Ficha 163 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de abril de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30472 Dic.5-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de CLETO VICTORIANO SILVEIRA SILVEIRA (Ficha 904|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 13 de noviembre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 29422 Nov.27-v.dic.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LANDARIN de ACOSTA MARGARITA (B. 203|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de octubre de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 27446 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de KAUTZ FOOS JORGE o JUAN JORGE "Sucesión" (B. 233|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 26 de noviembre de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 29932 Nov.30-v dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ARGUET MONTIEL (B 194|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29391 Nov 27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FEREGALLI MERELLO, ANGEL FRANCISCO "Sucesión" (B. 213|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de noviembre de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29390 Nov 27-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JURIOL CAMARA, ISIDRO ALBERTO (B. 205|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 24 de octubre de 1979. — Martha M. Paradiso Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 29388 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GERFAUC BANCHERO, HECTOR ENRIQUE. "Sucesión" (B. 219|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 13 de noviembre de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29389 Nov 27-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MONTERO de VAZQUEZ, Teresa. "Sucesión" (B 78|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 29 de mayo de 1979. — Martha M. Paradiso Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29387 Nov 27-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MALANTI de MOLINA, CLARA. "Sucesión" (B 13|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 6 de noviembre de 1979 — Martha M. Paradiso. Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub 29386 Nov 27-v dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de LEZCANO o LESCANO IRENE VICENTA "Sucesión" (B 217|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 13 de noviembre de 1979 — Martha M Paradiso, Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 29385 Nov 27-v dic 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LALPINO de CASTELLANOS (Ficha A. 326|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de noviembre de 1979. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub 30104 Dic 3-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO ISIDORO COLLAZO. "Sucesión" (Ficha A 312|979) citándose a los herederos acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 29 de octubre de 1979 — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar. Actuaria
1) N$ 56.00 10|pub. 29393 Nov 27-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO GINES ECHEVERRIA PIAGGIO (Ficha A. 316|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de noviembre de 1979 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56 00 10|pub. 29392 Nov.27-v.dic.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO FELIPE BARRIENTOS (Letra B. 57|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos. 28 de noviembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 29969 Nov 30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BUGAYOV LOGVINENKO (Letra B. 56|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 23 de noviembre de 1979. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 29968 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO ZETTA SPARK o SPARKOV (Letra B. 58|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 23 de noviembre de 1979. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 29967 Nov 30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO SCOTTI DAMINO o DAMIN y ELENA PETRONA MONTANDON VUILLE de SCOTTI (Letra B. 50|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de noviembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 29966 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAYMUNDO UGARTE MARESMA (Letra B. 46|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Fray Bentos, ' de noviembre de 1979. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub 29695 Nov 28-v.dic.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPARINA ALVEZ SILVEIRA o SILVERA ALVEZ (B. 254|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de octubre de 1979. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 29690 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN EUSEBIO BERASAIN DE SOUZA B. 248 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera ' de noviembre de 1979. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
1 N$ 42 00 10|pub. 27812 Nov 27-v.dic 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ORIENTE ANTONIO CARAMBULA u ORIENTE ANTONIO CARAMBULA MACHADO y OLGA OSORIO de CARAMBULA u OLGA OSORIO ALVES (B. 239|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera .14 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28119 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN da SILVA o JUAN HONOFRE da SILVA o JUAN HONOFRE da SILVA o JUAN ONOFRE da SILVA (B. 257|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 31 de octubre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30098 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION MARIA JESUSA IBARRA o IBARRA de DE LEONARDIS (B. 136|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de noviembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 29689 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLBERTO SUAREZ o NOLBERTO SUAREZ CARNEIRO (B. 309|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de noviembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 29688 Nov.28-v.dic.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA ELDA MOLINA o ELDA MOLINA RODRIGUEZ (Ficha 1.481|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 16 de noviembre de 1979. — Esc. José E. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30378 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSINA TORIBIA CABRAL RODRIGUEZ de DE MARINO (Ficha 1466|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1º de noviembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 30379 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DE LOS SANTOS, (Ficha número 1.448|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de noviembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30258 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GUZMAN PEREYRA GARCIA (Ficha Nº 1418|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre ' de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29676 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de EULOGIO SOSA ACOSTA y EMA ANTONIA SOSA PAEZ de SOSA (Ficha Nº 1.456|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de noviembre de 1979. — Esc José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 29677 Nov.28-v.dic.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA RITA TOGNASCIOLI GIORGETTA o TOGNACIOLI JORGETTA o TOÑASOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de noviembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 30612 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO CESAR LEITES TEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 21 de noviembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30108 Dic.3-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA CAPPO de ENTENSA o BENEDA CAPO (A. 899|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2' de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 30611 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL LEMA o LEMA POSE (A. 685|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de setiembre de 1979. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30107 Dic.3--v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO de BRUM AMADO (A. 1.032|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de noviembre de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29778 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA BISIO CASTILLA (A. 979|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 18 de noviembre de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub. 29380 Nov 27-v.dic.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN JOSE BASILIO o BASILICIO LOPEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose. noviembre 14 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30408 Dic.4-v.dic 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA IARRAGO de ROMERO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30824 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO CHACON LEDESMA, citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de agosto de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30325 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MORENO ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de noviembre de 1979 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30326 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA NOYA de MONTESANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30327 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO POLICARPO FALERO CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de noviembre de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30328 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ROMULO BAT VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de noviembre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30329 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN RAMON MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de noviembre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30330 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO o SANTIAGO MARTI BOMHER o BOHNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de noviembre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30331 Dic.4-v.dic.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ROVETTA VIGNOLO (Ficha 1.377|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 9 de noviembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30312 Dic.4-v dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO BERNARDO MARTINEZ CARBONI (Ficha 1.318|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de noviembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30313 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA HERNANDEZ (Ficha 1332|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 7 de noviembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30319 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA FERNANDA BEATRIZ NAVASCUES de CAMESASCA (Ficha 1363|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de noviembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30318 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULOGIO ANASTACIO RODRIGUEZ RUMACHO (Ficha 1411|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 14 de noviembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30316 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENEROSA SATURNINA LEIVA AYALA (Ficha 1407|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 14 de noviembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30317 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DONATO JUSTO SAUCO (Ficha 1311|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 14 de noviembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30315 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO MATO GRAF (Ficha 1320|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 7 de noviembre de 1979 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30320 Dic.4-v dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANICETA ISABEL MILLER de VILLAGRA (Ficha 1183|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de noviembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 30391 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PEDRO RAMOS, VICTORIA BRUN de RAMOS y FRANCISCO JORGE RAMOS BRUN (Ficha 1255|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 9 de noviembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 30314 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL DELFANTE BARRERA (Ficha 580|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30321 Dic 4-v dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS ANDRIOLO SASSO (Ficha N.o 1315. Año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 8 de noviembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29705 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO MUTUBERRIA o MUTUVERRIA AGUIRRE (Ficha N.o 1305 Año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 14 de noviembre de 1979 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29472 Nov 27-v dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA INOCENCIA FERRARI de GALLERO (Ficha 1801|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 28 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29420 Nov 27-v dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDDA ZULMA HAILER de FRABASILE (Ficha 1198|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29421 Nov 27-v dic.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO DOS SANTOS GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 23 de noviembre de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30386 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUVENOR RODRIGUEZ FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 15 de octubre de 1979 — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30387 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO CORREA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 22 de noviembre de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30388 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL ANDRES LOSSER COSELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 28 de noviembre de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 30389 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LUIS ALBINO COITO y MARTIN PIRIZ de COITO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de noviembre de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 30385 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña NARCIOLINA o CANDIDA MARCIOLINA RAMOS de PEDROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, *dentro del término de treinta días*, a deducir en forma sus derechos bajo aper-

bimiento. — Tacuarembó, noviembre 8 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 29977 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CORALIA CIRILA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 9 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29976. Nov.30-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ESTEBAN SANTANA PIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 19 de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29975 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAMON TOMAS GOYEN MATEO o MATEOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 16 de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29974 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTERO DA CUNHA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 16 de noviembre de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29625 Nov 30-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DARIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de agosto de 1979. — Esc. Edith E Baygorria Mourin Actuaria.
1) N$. 42.00 10|pub. 29628 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON WUSTMEBERG COORE FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29624 Nov.28-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 1? de noviembre de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 2962? Nov 28-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de POLICARPIO BENITEZ, citándose los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 19 de noviembre de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29627 Nov 28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO FERREIRA PEREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo aperci-

bimiento. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29629 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELESTE AILA BLANCO FISCHER de MENENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 19 de noviembre de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 29630 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FERMIN LAXALDE LEAL, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de junio de 1979. — Yolanda R. De León de Diaz. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 29632 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ROSA LAXALDE LEAL de FURTADO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 25 de setiembre de 1979. — Yolanda R. De León de Diaz. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 2963. Nov.28-v.dic.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de mayo de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 29835 Nov.29-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO MIER MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1). N$ 42.00 10|pub. 29415 Nov.27-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS BUENAVENTURA DATTOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PEDRO MARROCHE PARONI o ALBERTO MARROCHE PARONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de agosto de 1978. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 29412 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA DIAZ d. ACOSTA o CECILIA DIAS de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 29411 Nov.27-v.dic.10.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

CADUCIDAD DE PROMESA

De conformidad al artículo 10 de la ley 9.099 del 20 de setiembre de 1933, se hace saber a MANUEL ADAN ALVAREZ y JUSTA RODRIGUEZ que han caducado sus derechos de promitentes compradores del inmueble Padrón 153 031, ubicado en calle China 1861 en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, por incumplimiento del compromiso del 20 de setiembre de 1974, inscripto a folios 29479 Libro 148 del Registro de P. de I. a Plazos. — Brelle Anabadián.
2) N$ 210.00 15|pub. 30115 Dic.3-v.dic.21.

CANELONES

BALNEARIO GUAZU VIRA

Artículo 10, ley N.o 9.009. — Se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponder sobre los solares ubicados en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones según plano del agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de octubre de 1970, con el N.o 15.274 (Balneario Guazú Virá Nuevo).

1) Solar 7, manzana 6, padrón N.o 9.352 mayor area nombre: Marcos Walter Rosado. Padrón actual. N.o 83.

2) Solar 9, manzana 6, padrón N.o 9.352 mayor area, nombre: José Sixto Estevez Hackenoruch. Padrón actual 85.

3) Solar 11, Manz. 9, padrón N.o 9.352, m|á. nombre: María Ofelia Baraciarte Fontana. Padron actual N.o 135.

4) Solar 1, manzana 11, padrón N.o 9.352 mayor area, nombre: Abel Mautone y Pascual Vacaro, Padron actual N o 161.

5) Solar 7, manzana 13, padrón N.o 9.352 mayor area, nombre: Walter Piñeyro Precedo. Padron actual N.o 205.

6) Solar 2, manzana 14, padrón N.o 9.352 mayor area, nombre: Carlos Alberto Tricánico Sala, Padron actual N.o 213.

7) Solar 37, manzana 14, padrón N.o 9.352 mayor área, nombre: José Luis Borges, Padron actual N.o 228.

8) Solar 16, manzana 16, padrón N.o 9.352 mayor area, nombre: Ruben Ernesto Cagniani Corbella. Padron actual N.o 260.

9) Solar 4, manzana 19, padrón N.o 9.352 mayor area, nombre: Bari Araújo Pereira, Padron actual N o 297.

10) Solar 12, manzana 21, padrón N o 9.352 mayor área, nombre: Adela Vidal y Pineiro de León. Padrón actual N.o 359.

11) Solar 6, manzana 22, padron N.o 9.352 mayor área, nombre: Alberto Reinaldo Gómez Reyes. Padrón actual N o 367.

Por los propietarios: Ciudadela 1416 (Montevideo).
2) N$ 840.00 15|pub. 30143 Dic.5-v.en.3.

VARELA S. R. L.
CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA VENTA
Aviso

Por el Propietario: Varela S. R. L., calle Colonia N.o 1577.

Artículo 10, ley 9.090 — Se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan:

A) Ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, antes Séptima, según plano del Agr. Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 8.060 el día 17 de diciembre de 1958:

1.o) Solar N.o 4, manzana N.o 27, padrón N.o 1.667, nombre Carlos Eduardo Nebel Simondino, promesa inscripta con el N.o 826 el día 22 de mayo de 1959.

B) Ubicados en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, antes Séptima, según plano del Agr. Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10.364 el día 7 de mayo de 1959:

1.o) Solar N.o 14, manzana N.o 12, padrón N.o 1.400, nombre: Carlos María y Leopoldina Sosa Méndez, promesa inscripta con el número 5.562 el 14 de agosto de 1963.

2.o) Solar N.o 28, manzana N.o 13, padrón N.o 1.423, nombre: Luis Campamar Planas, promesa inscripta con el N.o 2.460 el 24 de abril de 1961.

3.o) Solar N.o 6, manzana N.o 14, padrón N.o 1.193, nombre: Julio César y Jorge Alberto Revello Deus, promesa inscripta con el N.o 3.163, el 13 de marzo de 1974.

4.o) Solar N.o 42, manzana N.o 14, padrón N.o 1.229, nombre: Mario Severo Huelmo Martínez, promesa inscripta con el N.o 8.014 el 5 de noviembre de 1968.

5.o) Solar N.o 43, manzana N.o 14, padrón N.o 1.230, nombre: Francisca Pereira de Pereyra.

6.o) Solar N.o 13, manzana N.o 16, padrón N.o 1.308, nombre: Arnold Zamora y Judith Rosengurt.

7.o) Solar N.o 22, manzana N.o 16, padrón N.o 1.312, nombre: Emma Martoy Salirosky y Jeannetta o Jeannette Ingver Martoy, promesa inscripta con el N.o 4.544 el 30 de junio de 1966.

8.o) Solar N.o 13, manzana N.o 18, padrón N.o 1.440, nombre: Celia Servetti Correa, promesa inscripta con el N.o 4.479 el 30 de abril de 1962.

9.o) Solar N.o 17, manzana N.o 18, padrón N.o 1.444, nombre: Celia Servetti Correa, promesa inscripta con el N.o 7.371 el 8 de setiembre de 1962.

10) Solar N.o 2, manzana N.o 24, padrón N.o 1.586, nombre: Yarandú Leventure Stock, promesa inscripta con el N.o 576 el 5 de febrero de 1962.

11) Solar N.o 3, manzana N.o 24, padrón N.o 1.587, nombre: Edward Thales Pírez Massera, promesa inscripta con el N.o 368 el 13 de enero de 1964.

12) Solar N.o 8, manzana N.o 27, padrón N.o 1.671, nombre: Oscar Morisio Proto, promesa inscripta con el N.o 3.807 el 27 de junio de 1963.

13) Solar N.o 8, manzana N.o 31, padrón N.o 1.769, nombre: Alberto Agustín Deferrari Zabala, promesa inscripta con el N.o 938 el 31 de enero de 1964.

14) Solar N.o 9, manzana N.o 31, padrón N.o 1.770, nombre: Julio Daniel y Gerardo José Kruse González, promesa inscripta con el N.o 3.354 el 17 de junio de 1963.

15) Solar N.o 8, manzana N.o 32, padrón N.o 1.788, nombre: Violanda Emt de Inzaurralde, promesa inscripta con el N.o 3.221 el 21 de abril de 1964.

16) Solar N.o 4, manzana N.o 33, padrón N.o 2.528, nombre: Juan Miguel de Armas.

17) Solar N.o 13, manzana N.o 33, padrón N.o 2.537, nombre: José Enrique Muró Labadia, promesa inscripta con el N.o 4.454 el 27 de julio de 1965.

18) Solar N.o 14, manzana N.o 33, padrón N.o 2.538, nombre: Luis Campamar Planas, promesa inscripta con el N.o 4.821 el 3 de agosto de 1965.

19) Solar N.o 39, manzana N.o 33, padrón N.o 2.563, nombre: Joannes Tyrol Szeotycki.

20) Solar N.o 32, manzana N.o 34, padrón N.o 2.598, nombre: Julio César Recchi Manzanares, promesa inscripta con el N.o 3.222 el 21 de abril de 1963.

21) Solar N.o 18, manzana N.o 38, padrón N.o 3.686, nombre: Ricardo y Marcelo Olmedo.

22) Solar N.o 25, manzana N.o 38, padrón N.o 3.693, nombre: Héctor Mayo Rey.

23) Solar N.o 7, manzana N.o 41, padrón N.o 2.367, nombre: Luis Alberto Crocco Desucchi y Anda María Piñeyro Gutiérrez, promesa inscripta con el N.o 5.781 el 20 de agosto de 1968.

24) Solar N.o 24, manzana N.o 43, padrón N.o 2.432, nombre: María Radal de Fernández.

25) Solar N.o 8, manzana N.o 89, padrón N.o 1.922, nombre: Rafael Garat.

26) Solar N.o 10, manzana N.o 92, padrón N.o 2.278, nombre: Líber Segundo Oliva Sánchez, promesa inscripta con el N.o 972 el 2 de febrero de 1967.

27) Solar N.o 1, manzana N.o 94, padrón N.o 2.127, nombre: José Luis y Luis Augusto Borzaconi, promesa inscripta con el número 1.330 el 22 de febrero de 1968.

28) Solar N.o 21, manzana N.o 96, padrón N.o 2.877, nombre: Rafaela Mosillo Iglesias, promesa inscripta con el N.o 1.210 el 20 de febrero de 1968.

29) Solar N.o 14, manzana N.o 97, padrón N.o 2.130, nombre: Irma Rojá Cudakevich Rosas, promesa inscripta con el N.o 3.763 el 11 de junio de 1968.

30) Solar N.o 20, manzana N.o 106, padrón N.o 2.990, nombre: Eduardo Carlos Gervasio Argañaraz, promesa inscripta con el número 2.016 el 22 de marzo de 1968.

C) Ubicados en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, ex Séptima, según plano del Agr. Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 20.363 el día 1 de mayo de 1959:

1.o) Solar N.o 15, manzana N.o 65, padrón N.o 76, nombre: Basilio Antelo Cambón y Elida Larraz Ferradas de Antelo.

2.o) Solar N.o 12, manzana N.o 68, padrón N.o 39, nombre: César Zignago.

D) Ubicados en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, ex Séptima, según plano del Agr. Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.327 el día 24 de julio de 1956:

1.o) Solar N.o 26, manzana N.o 84, padrón N.o 1.117, nombre: Elida Mercedes Crocco de Trasante.

2) N$ 2.572.50 15|pub. 30277 Dic.3-v.dic.21.

GEZA Y EUGENIO SUSSMANN

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 transcurridos más cuatro años de falta de pago de las cuotas caducó la promesa de compraventa a plazos de los siguientes. Solar 14, manzana 2, padrón 480. Solar 16, manzana 2, padrón 478. Solar 8, manzana 3, padrón 520. Solar 11, manzana 7, padrón 463. Solar 5, manzana 11, padrón 641. Solar 8, manzana 14, padrón 543 del plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto con el N.o 7.979 el 29 de octubre de 1953 sito en la cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones.

Geza Sussmann y Eugenio Sussmann comunican dicha caducidad a los promitentes compradores: Ernesto Pérez Minetti, Luis E. Cristino Ferrez, Casiano González, Anita Grebenck de Popov, Odorico J. Mcicna, Washington Céspedes, respectivamente, cedientes, causahabientes o sucesores. — Geza Sussmann y Eugenio Sussmann.

2) N$ 367.50 15|pub. 28295 Nov 23-v.dic.20.

CABAÑAS PROGRESO S. A.
(En Liquidación)

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonar las cuotas, se previene a MARCIAL RODRIGUEZ ALVAREZ y a sus representantes y/o sucesores a cualquier título que transcurridos 15 días de la última publicación, habrá caducado su promesa de compraventa, relativa al solar 16, manzana 57, padrón Nº 11 011 (anterior 5182 mayor área) de Villa San Francisco, Cuarta Sección Judicial de Canelones.

2) N$ 210.00 15|pub. 28377 Nov.21-v.dic.11.

MALDONADO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9.099 del 26 de setiembre de 1933, habiendo transcurrido el plazo de cuatro años sin hacer efectivo el pago de cuotas del solar 44 Manz. 105 Balneario Buenos Aires, departamento de Maldonado, padrón 5876, padrón anterior 6009 en mayor área, se hace saber a Jorge Washington Croc De León, a sus herederos, o causa habientes que 15 días después de la última publicación habrán caducado sus derechos. Promesa registrada con el Nº 3052 Folio 10025 Libro 428 el 15 de abril de 1964. — Pascual Grottola. — Venancio Benavídez 3410 — Montevideo.

2) N$ 262.50 15|pub. 30713 Dic.6-v.dic27.

TAYLOR S. A.
Buxareo 1153, Apto. 101

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, artículo 10 de la ley 9.099 y artículo 49 de la ley 8.733, se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado. "Sause de Portezuelo" Padrón 7.680 mayor área.

A) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el N.o 902.

Lino Oramás: Solar 23, manzana 17. Santiago Gerónimo Nicolás Cerro: solar 13, manzana 5. Angel Guglielmone: solares 12 y 18, manzana 18. Joaquín Carbonell y Roberto Wolter: solar 45, manzana 15. Enero Astengo: solar 90, manzana 15.

B) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino inscripto en Catastro con el número 1.005.

Julián Lapitz y Olga Benítez: Solar 10, manzana 34. Miguel Angel Bruno: solar 4 manzana 32. Roberto Rodríguez Romero: solar 35, manzana 22. Sylvia Esther Zaccagnini de Morillo: solar 18, manzana 32. Aníbal Viera: solar 16, manzana 32. Dardo Martín Losada Almandóz: solar 14, manzana 32. Azucena Reyes de Artigas: solar 17, manzana 39. María Luisa Nachón Quesada: solar 18, manzana 23. Enrique Fierro: solar 19 manzana 40. Antonio Carrera Rocha: solar 1, manzana 34. Domingo Alejandro Oton Roca: solar 5, manzana 36.

C) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.006.

Noemí Oroño de Gamarra: solar 15, manzana 53. Silvio Brignani y Héctor Guerrero: solar 22, manzana 55. Alberto José y María Noel Falco Rodríguez: solar 48, manzana 44. Julio César Pardo y Luis Gerónimo Pardo: solar 15, manzana 46. Rúben Miguel y Walter Mario Rezano: solar 18 manzana 48. Juan Pedro Gallinal Artagaveytia: solar 15, manzana 50. Eusebia Oroño Ballo de Paseyre: solar 16, manzana 53. Hugo Lunkée Arredondo Robaina: solar 7, manzana 62. Adán Severo Lamas: solar 20, manzana 51. Rocío y William Martínez: solar 4, manzana 49. Daniel Navascue Bonino y Gloria Gfeller Babuglia: solar 23, manzana 48. Rafael y María Cristina Abella Demarco: solar 12, manzana 51. Alvaro Espinel Gil: solar 20, manzana 50.

D) Según plano del Agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el N.o 2871

María Cristina Irazusta Otamendi: solar 8, manzana 128. Francisco Pereira Rodríguez: solar 4, manzana 69. Héctor Washington Conti: solar 14, manzana 76. Lucía Cipriana y María Teresa Goñi Espinosa y/o Miguel espinosa: solar 1, manzana 83 Josefina Rachetti de Cáceres: solar 14, manzana 81. Alberto Ronco y/o Rebeca Armitage Bottomley: solar 3, manzana 128. Alfredo Ruiz Luengas: solar 4, manzana 75. Guzmán Rachetti Balparda: solar 13, manzana 81. Ivonne Margot Scattone: solar 7, manzana 84 Jorge Francisco Fernández: solar 22, manzana 56 Blanca Vidal: solar 1, manzana 128 José Mollá Sanchi: solar 4, manzana 118 José Uravich Jakominich solar 9, manzana 115 Josefina Cáceres de Rigoli: solar 15, manzana 81. Héctor Luis Cao y Rosa Navarro de Cao: solar 9, manzana 85 "A" Federico Cercari: solar 8, manzana 81. Lucía Rosa de Lacava: solar 35, manzana 128. Héctor Plachot Caraballo: solar 16, manzana 107. — Montevideo, noviembre 27 de 1979.

2) N$ 1.417.50 15|pub. 29884 Nov.29-v dic.19.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

VASAUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el 14 de diciembre de 1979 a la hora 12, se realizará la asamblea ordinaria de accionistas, en el local de la calle Río Negro N.o 1131, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, estados de situación y de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978.

2.o) Proyecto de Distribución de utilidades.

3.o) Designación del Directorio.

4.o) Designación de dos asambleistas para firmar el acta.

3) N$ 175.00 8|pub. 30560 Dic.5-v dic.14.

COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 1979, en Plaza Independencia 811, Piso 1º, escritorio 2 a las 18 horas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1979.

2) Autorización del artículo 35 de los Estatutos Sociales.

3) Renovación parcial del Directorio, artículo 28

Los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados hasta tres días antes de la reunión, (artículo 23). — El Directorio

3) N$ 63.00 3|pub. 30491 Dic.5-v.dic.7.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
(MERCADO MODELO)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día sábado 15 de diciembre de 1979, hora 19, en el local social (Mercado Modelo) en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Consideración reformas Estatutos.

2.o) Capitalización de Reservas (Art. 16, ley 14.100).

3.o) Aprobación de Distribución de Reservas (Resultados Acumulados).

4.o) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán inscribir y depositar sus Acciones en las Oficinas de la Sociedad, tres (3) días antes de la fecha fijada para este acto (miércoles 12 de diciembre), de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos: "Las Asambleas se considerarán constituidas cuando en ellas se halle representado más de la mitad del capital realizado. Si a la primera convocatoria no concurriere el número suficiente de accionistas indicado precedentemente, se realizará una segunda convocatoria con el número de Accionistas que concurra. Una hora después de la *indicada* para la asamblea en primera convocatoria se considerará a ésta en segunda convocatoria".

Se deja constancia que para el primer

punto del orden del día: Consideración Reformas Estatuto, se requerirá un quórum del 25 por ciento del Capital Integrado, según lo dispuesto por el artículo 46 de los Estatutos vigentes.

El texto propuesto de reforma de Estatutos se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la Administración de la Sociedad.

Horario de Oficinas: días hábiles de 8 a 11 horas. — El Directorio.

3) N$ 157.50 3|pub. 30516 Dic.5-v.dic.7.

INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL NORESTE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los artículos 19 y 24 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Industria Frigorífica del Noreste S. A. (INFRINSA), para la asamblea general ordinaria que se celebrará en la Planta Industrial, Km 391 de la Ruta 8, el día 22 de diciembre de 1979 a las 8 horas a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos asambleístas para comprobar el quórum, el capital representado y la proporción de votos (Art 21).
2. Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al ejercicio 1º de octubre de 1978 al 30 de setiembre de 1979.
3. Elección de cuatro titulares y cuatro suplentes para integrar el Directorio artículos 9º y 25 del Estatuto Social.
4. Elección de Síndico titular y suplente.
5. Otros asuntos.
6. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas:

a) De conformidad con el artículo 22 del Estatuto Social, deberán los señores accionistas depositar sus acciones o certificado expedido por una institución bancaria, con 24 horas por lo menos de anticipación a la realización de la asamblea, en el domicilio de la Sociedad, calle Justino Muñiz 709 de Melo o en la Planta Industrial, Km 391 de la Ruta 8, por lo que se expedirá una constancia del capital depositado y el número de votos que les corresponde.

b) Asimismo se previene a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 20 del Estatuto Social, las asambleas generales de accionistas de la Sociedad, se consideran legalmente constituídas con la presencia del cincuenta por ciento del capital integrado, pero pasada media hora de la fijada por la Convocatoria, la asamblea quedará legalmente constituída con el porcentaje de capital que se hallará presente y podrá adoptar resoluciones válidas jurídicamente.

c) De acuerdo a disposiciones vigentes las listas para el acto eleccionario deberán ser presentadas hasta el día 11 de diciembre de 1979, en las oficinas de la Empresa.

d) Conjuntamente con las mismas, deberá presentarse una nota en la cual los señores postulantes a Directores, aceptan su postulación. — Melo, noviembre de 1979. — El Directorio.

3) N$ 315.00 5|pub. 30292 Dic.4-v dic.10.

EVERA S. A. C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, el Directorio de "Evera S.A.C.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1979 a las 16.30 horas en el local social, calle Zabala 1542, piso 7, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1979; 2.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, de acuerdo al artículo 14 de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, las acciones que posean o bien exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole del país o del extranjero. — Montevideo, noviembre de 1979.

3) N$ 280.00 10|pub. 29876 Nov.29-v.dic.17.

VETUSA

Se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea extraordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1979 a la hora 9 en el local social Cuareim 3154 bis, para tratar el siguiente orden del día: Punto único: Reforma del estatuto social. — El Directorio.

3) N$ 35.00 5|pub. 30158 Dic.3-v dic.7.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se presentaron Ennit Oasis Halty Etcheverry, María Noemí y Libia Martha Rosa Genta Halty, María Inés y Jorge Héctor Halty Massaferro, Juan Beltrán, Amelia Angélica Dominga y María Margarita Halty Ruggia y María Delia Halty Ruggia, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 37 del Cementerio Central (Segundo Cuerpo), cuyo primitivo titular era Martín Halty.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Carlos Rassa Méndez, Escribano.

4) N$ 52.50 3|pub. 30537 Dic.5-v.dic.7.

Se presentaron María Angélica Valla o Vallas López; María Luisa Macleovia Benita Antuña Milhas; José Guillermo Juan y María Celia Elena Antuña De Simoni; José Manuel Antuña Boutiviilep; Susana Elba Antuña Benvenuto; José Pedro Antuña Gadea; Alcira Maclobia Catalina, Matilde María y Rafael Melitón Ravia Antuña; y Beatriz Rosa y Nicolás Juan Ravia Abella, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N o 320 del Cementerio Central, primer cuerpo, cuyo primitivo titular era José Luis Antuña.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa de la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Escribano.

4) N$ 63.00 3|pub. 30538 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentaron ante este Servicio los señores Julio Luciano y Francisco Rechain Cradot y Julia Valcarce Quiroga como sucesores de Margarita Cradot, solicitando título duplicado (parcial) del Nicho N o 546 y el Sepulcro N.o 424 del Cementerio del Buceo, del cual era titular el mencionado y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, junio 5 de 1979. — Esc. Juan. A. Pérez Fornaro, Director Interventor.

4) N$ 175.00 10|pub. 29372 Nov.26-v.dic.7.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ALBOJER PIFERNO y GLADYS RAQUEL MOLINA SENA (Ficha V. 732|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 30534 Dic.5-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGER FRANCISCO MONTEAGUDO CASSAN y ROSARIO DE FATIMA GALFANO MORAN (Ficha V. 520|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 29467 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO AMERICO VITALI y ALBA ESTHER TARRECH (Ficha V|504|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 27823 Nov 14-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO LUIS RISSO y LYDIA FERNANDEZ (Ficha V|702|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 27858 Nov.14-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARRARA, CARLOS A. y GAMIZ de CARRARA, VILDA o GAMIZ FARIÑA, VILDA (Ficha C. 544|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de noviembre de 1979.

5) N$ 112.00 20|pub. 30416 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARRANDEGUY, CARLOS RICARDO o BARRANDEGUY FUENTES, CARLOS RICARDO y MAGNONI, MARIA MAGDALENA o MAGNONI ARENA, MARIA MAGDALENA (Ficha C. 444|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1979.

5) N$ 112.00 20|pub. 29739 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA GULMA NUÑEZ CRUZ y JORGE SOLER GARCIA (Ficha B. 148|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de setiembre de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub 30082 Nov.30-v dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHOVIAT, HECTOR y CASTRO PELAEZ, GLORIA o CASTRO, GLORIA (Ficha C. 524|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub 29996 Nov.30-v.dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS ROGELIO DALIES y ELSA CORA de DALIES (Ficha C. 970|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Esc. Andrés Passelle, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 29762 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOMMARUGA, EDGARDO OSVALDO y GIORDANO RAZETI, MARIA del CARMEN (Ficha D. 306|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 29348 Nov.26-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOSA, JUAN CARLOS y DIARIAS, BLANCA ROSA (Ficha D. 504|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28985 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VILLAR, RUBEN DARIO y DELGADO, CELIA. (Ficha D. 538|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de noviembre de 1979. — B. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 28642 Nov.20-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORET, LUIS HORACIO y ERRAZQUIN, MARIA INES (Ficha C 472|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de octubre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28039 Nov.15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LASTRA, HEBERT RAUL y VIERA MARISELA RUTH (Ficha D. 810|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 14 de 1979. — Nelli Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27657 Nov.13-v.dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ CASOTTI, WALTER y CABO CASTRO, MYRIAM ROSA (Ficha D. 302|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 13 de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27479 Nov.12-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO MOTTINI y MARIA DEL CARMEN PRADOS (Ficha D. 688|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 30562 Dic.5-v.dic.31
Feb.1.o-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ANTONIO OLIVERA e ISABEL OLGA LABRUS (Ficha D. 692|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 30214 Dic.3-v.dic 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR BALTASAR OLIVAR FERNANDEZ y NILZA VAZ CORRALES, (Ficha D. 724|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 29465 Nov.27-v dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL EDUARDO MORGADE y LYDIA ARACELI RODRIGUEZ (Ficha D 656|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28962 Nov 23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADOR ROMERO JUSTO y JULIA GARATE CAMINOS, (Ficha D. 348|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1 de octubre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28568 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEMETRIO DIMU PANTELLI y JUANA MARCANTONIS (Ficha D. 628|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 28392 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS PAEZ y ALICIA JUDITH COLINA (Ficha D. 650|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28318 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARTIN ALONSO y ELENA MARIA PEREZ de ALONSO (Ficha D 586|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28040 Nov.15-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SASSI JUAMBELZ, OSVALDO ALBERTO y DORA BUSTAMANTE BARROS (Ficha 2 256|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 29091 Nov.23-v dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ, MILTON DANIEL y BALBUENA, LUCIA AMALIA (Ficha 1590|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 28963 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS RODINO y NELSON CORRALES (Ficha 2688|79) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28806 Nov 21.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIOS ROSA NELLY con FRANCISCO OLIVERA (Ficha 826|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 12 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 28714 Nov.16-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVONNE BEATRIZ GARCIA y JULIO CESAR RAUL ESTABLE, (Ficha 3004|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 30607 Dic 6-v.dic 31.
Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por: LUIS IGNACIO GARCIA PIQUEREZ y SCRAYA SAMIAH ABDUL AMONINI (F. B. 594|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 30435 Dic.4-v dic.31.
Feb.1.o-v feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por SAMUEL PABLO REPETTO y MARTHA RAQUEL BERMUDEZ (Ficha A. N.o 794|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 29823 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por OSCAR TOMASSO e IRMA MISA (F. C. 682|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 29757 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por FEDERICO EITEL RAVENNA ACOSTA y LARA y BASILIA LEGUIZAMON FLEITAS (F. C. 624|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 29603 Nov.28-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre MANUEL DOS SANTOS ROBLES y ROSA ORFILIA MOTTA (Ficha B. 84|979), emplazándose a quienes se consideren con derechos a deducirlos en el plazo de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 29342 Nov.26-v dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FEDERICO GOMEZ PERALTA y EUSTAQUIA CARRERO ROCHA (F. A. 1206|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28804 Nov 21-v.dic 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JOSE FRAGA VIQUEIRA y ADORACION VALVERDE PEREZ, (Ficha A. N.o 776|979), y que se cita

a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28620 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE LUIS ANEIROS y MIRIAM SUSANA CARIATEGUI (F. A. 586|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre veinte de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27859 Nov.14-v dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso en autos: GIANLUPI MARIA CECILIA con JORGE ALEJANDRO FAUSTINO. Notificar por el término de noventa días a Alejandro Faustino Jorge la providencia número 14.896 que a continuación se transcribe "Montevideo 21 de setiembre de 1979. Con el Ministerio Público. Atento a lo prescripto por el artículo 6.o de la ley 10.783: Decrétase la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Alejandro Faustino Jorge y María Cecilia Gianlupi. Notifíquese por edictos y por el término de noventa días al esposo. Y cumplido el emplazamiento vuelvan — Vernazza y Cristina Gutiérrez. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 252.00 30|pub. 25809 Oct.26-v dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOHAN GABRIEL KOZUB TORCHIA y GRACIELA CORINA NIZ PREVE (F. C. 340|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 30359 Dic.6-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO HANS KAINZINGER y ANA CECILIA GIUFFRA (C. 980|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 30497 Dic.5-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OMAR GARCIA RUSSICH y ELENA AMANDA MARIA WEST ODIZZIO (Ficha C. 934|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 30434 Dic.4-v dic.31 Feb.1.o-v feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO FERNANDEZ y RAQUEL CARMEN GARCIA (Ficha C. 1 066|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 30417 Dic 4-v dic 31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAURA FANY ENTCS CAMERICC GARRIDO (Ficha C. 980|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 28569 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANSELMA FUENTES y JACINTO FAGUNDE (Ficha C. 876|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27663 Nov.13-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ALCIDES ESTELLANO SANCHEZ e INES MARTA DELFINO PERDOMO (Ficha AB 668 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 29832 Nov 29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA GARCIA VITALE D'AMICO y LUIS JULIO ARENAS POLETTI (Ficha AB 256|79) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 28750 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS BARBOSA DOMINGUEZ y EUDOSIA JORGE ALONSO (Ficha A. B. 622|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27796 Nov 13-v dic 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS TERESA SANDES y ENRIQUE ALDAMAR MONICHON (Ficha E. 1134|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 30498 Dic.5-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO MARTIN PRIETO y YOLANDA NELLY SCARZELLA (E. 1.163|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 30532 Dic 5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ANDRES ARTAGAVEYTIA y MARIA HORTENSIA PEREZ PIÑEYRUA (Ficha E. 1152|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 30216 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRONCINI JULIO CESAR y REINARES de BRONCINI NELLY (Ficha E. 1108|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 30236 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARCELO MONTES DE OCA y ANA MARIA MIRALLES (Ficha E. 266|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 29602 Nov.28-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NANCY SUSANA MAGNASCIUTTI y CONO RENE LAPASTA. (Ficha E 22|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Alba Dorrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 29567 Nov.27-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO ZAPICAN HERMIDA y MIRTA MANUELA VIÑOLES (Ficha E. 1.112|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 29211 Nov 23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MIGUEL MOLINELLI y MARIA LUCIA DILLY. (Ficha E. 1.042|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28572 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERONIMO HIPOLITO DUTRA PEREYRA y ANMFRIS BIANCHI de DUTRA (Ficha E-902|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27862 Nov.19-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORALES COMETTA LUIS ALBERTO y DIAZ SANCHEZ MARIA MERCEDES (Ficha E 1014|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28314 Nov 16-v dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OVIOL CLOTILDO ALVAREZ y ESTHER JUANA CACERES (Ficha E 1026|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 28307 Nov 16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNANDEZ, OMAR y CEJAS GLADYS LEONOR (Ficha E. 1 086|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a de-

ducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28016 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERMIDA FERNANDEZ, ORFELINO y URIARTE MUÑIZ IRENE (Ficha E. 1.110|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27443 Nov.12-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO SELESTINO VALES y LIDYA CHARBONNIER (Ficha E. 740|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 30C06 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MIGUEL VEGAS y MARIA JESUS VAZQUEZ (Ficha E. 718|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 29654 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAYETANO JOSE FORTUNATO e IVONNE MIRIAM HEIDT (F. E. 76|979), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 29209 Nov.23-v dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA RAMASSO CAPELLA DE GOMES DE FREITAS y ALEY GOMES DE FREITAS (Ficha E-218|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 28362 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HAROUTION PACHALIAN BACHARIAN y SIRANOUCH HAZARABEDIAN (F. E. 880|979); y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 27861 Nov.14-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON CIRIACO LELES DA SILVA GARATE y GLADYS RODRIGUEZ SILVEIRA (Ficha V-1.117|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 30343 Dic.4-v.dic.4. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMAN MARTINEZ y GLORIA DEL CARMEN QUIROGA (Ficha V. 551|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 30360 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR WALTER ARIZALA MASCARELLO y ANA MARIA PACHECO MARROZOS (Ficha V. 1517|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 29771 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT DOUGLAS BARCELO y GLORIA LAIN (Ficha V|1477|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 15 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 29745 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ENRIQUE ELLIS y ELOISA SORIA (Ficha V. 1.153|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 29604 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON LUIS BENEDETTI y ELBA MARINA REYES (Ficha V. 1.347|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 29249 Nov.23-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE VALADO y NAHIR ETCHERRY (Ficha V|1125|79) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 102.00 20|pub. 28851 Nov.21-v dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GONZALEZ y MYRIAM ROSA ORRICO (Ficha V. 1|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28682 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS PIÑEYRO y SONIA CARDOSO (Ficha V 1121|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 28306 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONIDAS DEMETRIO HALAREWICZ POSE y MIREILLE MLYNEK SABECHI (Ficha V. 1103|1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 27662 Nov.13-v dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FOURCADE, NELSON RAMON o FOURCADE CORSINI, NELSON RAMON y BERTI, TERESA BEATRIZ o BERTI CACCIATORI, TERESA (Ficha C| 459|79) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. —
5) N$ 140.00 20|pub. 28751 Nov.21.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MUÑOZ SILVEIRA CARLOS VALMAR y BARBIER JULIA RAQUEL (Ficha D. 42|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 16 de octubre de 1979. — R. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 28880 Nov 23-v dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOCCHETTO ROTONDO, RODOLFO NELSON y LUZARDO MIRIAN LILIAN (Ficha D. 277|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1979. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28632 Nov.20-v.dic 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANGEL VIERA y MARIA ELVIRA AÑON (Ficha D. 873|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Pelnado, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 30679 Dic.6-v.Dic.31 Feb.1o-v.feb 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR CAMPODONICO y NOLSI NAYR PALLAS, (Ficha D. 921 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 30566 Dic.5-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR GARCIA CAMPAÑA y ELOIR FARIAS BARBOSA (Ficha D. 826|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de noviembre de 1979. — Esc María Amalia Berhouet Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 2 877 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO FRECHOU ABAL y MARIA M COLUCCI GUADALUPE (Ficha D. 837 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 28671 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL LABEQUE y RAYITO DE LUZ PICUN de LABEQUE, (Ficha D. 133:79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 112,00 20|pub. 28570 Nov.26-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WALLACE XAVIER y MARY SARTORI PEREYRA, (Ficha D. 703/1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 28490 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILCIADES PEREZ ALFONSO y JOSE LORENZO PAZ RODRIGUEZ (Ficha D 727/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 28220 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA TRICARICO de VAZQUEZ y JORGE VAZQUEZ (Ficha D 853/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 112 00 20|pub. 28308 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA BRUNO y MIGUEL AMARO (Ficha D 821/979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 28316 Nov.16-v.dic.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO ENRIQUE ALVAREZ y ELIANA BEATRIZ BUSTELO (Ficha V. 2055/979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.

5) N$ 112,00 20|pub. 30179 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GRANJA y CARMEN PARDIÑAS de GRANJA, (Ficha 1.549/979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 29553 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL MARGARITA MAGALDI y ERNESTO ABEL PIÑIZ (Ficha 2.543 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub 29552 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ALBERTO GUIMARAENS ABRANTE y ROSA GLADYS SOSA (Ficha 2.599/1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 29218 Nov 23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA SOSA FONSECA y DOMINGO ERNESTO PUGLIA, (Ficha V. 1695/78) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 19 de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 28798 Nov 21.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER RODRIGUEZ y ALFREDO FRANCISCO SENATORE MENENDEZ (ficha V-1.409/978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 27786 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM SARA LEVI y JULIO REZESZYTKOWSKI (Ficha 2185/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 27613 Nov.12-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges JOSE ALBERTO PEREZ CASTAÑE y BEATRIZ o BEATRIZ TERESITA SCAPUSIO MINVIELLE (Ficha C. 499/979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 30533 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges KALMAN PLATZMAN PLATZMAN y NINA POLIAK OSTROVSKY (F. C. 661/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 noviembre, 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 30462 Dic.5-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por HORACIO VICENTE CURTO y MARIA LUISA GATEBLEO (Ficha A. 677/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112,00 20|pub. 30215 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por JULIAN FELIPE ARANA BILBAO y AURORA EUGENIA SCANZIANI OLIVERA (A. A. 637/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 29958 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA BLANCA GOMEZ NOBLIA y DAVID JURE JOEN (F. B. 623.979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, veintiséis de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112,00 20|pub 29997 Nov 30-v dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por BENJAMIN FERREIRO y AURORA PAREDES (F. A. 625/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 29349 Nov.29-v dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ELVIO o ELBIO de los SANTOS FERNANDEZ y ELOISA SINFORIANA APARICIO, (F. A. 711/1979), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 29755 Nov.28-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por WALTER OTTO SPRENGEL y CARMEN NELLY ROMERO (F. C. 293/1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 29683 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por PABLO BELDERRAIN RAZQUIN y LAURA MORA SUAREZ SPAGNOLO, (F. A. 555/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 29466 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre CARLOS ENEMENCIO ABREU LARROSA y MARIA JESUS SUAREZ POMBO (Ficha A. 903/978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1979. — Esc. Raúl A. Avondet: Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 28884 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada entre los cónyuges LAURO ENRIQUE KAUKE y ROSINA MERCI SOLARI (Ficha B. 523/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 29072 Nov 23-v dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MUSIO MIRANDA FLORES y ODITA ESTHER BRUM o BRUN (ficha B. N.o 631 año 1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 28368 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AMERICO NELSON NUÑEZ y ELIA RODRIGUEZ. (Ficha B. 615|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Esc. María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28111 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA ISABEL BENTANCOR y WASHINGTON VAZQUEZ (F. A. 600|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 27917 Nov 14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por TOMAS MARIO CAPRIO NOTARFRANCESCO y ANA MARY BUZZETTI GIRADO (Ficha A. 585|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 27660 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por FERMIN ARQUIMEDES MOLINA y MARIA IDA RODRIGUEZ (F. B. 593|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28571 Nov.20-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO HUGO BENOIT y TERESITA CASSOU (Ficha C. 743|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 30563 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATILDE MIRTA GIACOSA ROSA y ALONSO RODRIGUEZ ACOSTA (Ficha C. 933/979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 30163 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ANGELICA CANEIRO y MIGUEL ROQUE (Ficha C. 794|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 29954 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ISABEL GONZALEZ OLIVERA y DALBER PERDOMO LIMA (Ficha C. 889|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 30052 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELIA MENDEZ de CHIESA con RUBENS CHIESA (Ficha C 863|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 29212 Nov 23-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO WASHINGTON MARRERO GONZALEZ y BLANCA ELVIRA FONTES CABRERA (Ficha C 783|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 28327 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CULBER BOBADILLA y STELLA MARY ROBLEDO (Ficha C 661|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26785 Nov 12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ROSA MORALES y REDUCINDO DELLA VALLE. (Ficha AB 909|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28525 Nov 20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MONICA MARIA TOCCHETTO ROTONDO y ROBERTO ERNESTO DELL ACQUA (Ficha AB 335|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 28630 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR VESPERONI y GRACIELA ISABEL ABELENDA (Ficha AB 633|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28250 Nov 16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLORES NOUGUE TRELLES y VICTOR GARCIA ESPIEL (Ficha AB 533|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 28251 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO FERNANDEZ RIERO o RIEIRO y AURORA AMALIA GONZALEZ BARLOCCO. (Ficha AB. 679|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28018 Nov.19-v.dic 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE BASTOS y MARIA MARGARITA BOTTIAS (ficha AB-651|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 27561 Nov 13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA DIEZ e ILMA CELINA LAGRECA (ficha AB.695|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 27548 Nov 15-v dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, BUENAVENTURA MAXIMO con FERNANDEZ DE LOS SANTOS de RODRIGUEZ, MELBA KETTY. (Ficha E. 1053|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 30621 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por EMILIO MANUEL NOVO y DELFINA GONZALEZ (Ficha E. 1.139|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 29995 Nov.30-v dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIOSTO DE PALMA y MARIA BLANCA MADRID (Ficha E. 1091|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28986 Nov 23-v dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL ANTONIO PALAS y JOSEFINA PALADINO (Ficha E. 125|78) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 20 de 1978. — Ma. Del Rosario R de Laitano, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28799 Nov 21-v dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TRUJILLO, MARIO DOROTEO AVELINO y LUCAS de TRUJILLO, NANCY MARIA LEONOR (Ficha E 1141|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28315 Nov.16-v dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por BENGOA, MARTIN y MATTO MARIA CARMEN (Ficha E. 1099|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 27526 Nov.12-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON CANCELA PUGLIESSE con ELSA NUBLIA BARBOSA (ficha E-831|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 27422 Nov.12-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Decimoséptimo Turno se hace saber que se Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUISA ORFILIA RODRIGUEZ y PABLO ADOLFO BORDIN (Ficha E. 907|978), y que se cita llama y emplaza a Pablo Adolfo Bordin bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y oportunamente Curador de bienes para representarlo en la partición y a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de noventa días. — Montevideo 6 de abril de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 210 00 30|pub. 26793 Nov.6-v dic.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTEMIO ROMERO CAMAÑO y MARINA ESTHER SOLARI PEREYRA (Ficha E. 781|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 30620 Dic.6-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integraban: PIETRO FRANCISCO ARCE y MARIA DEL ROSARIO MONTEDONICO (F. E. 1007|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 30680 Dic.6-v dic 31. Feb.1o-v.feb.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID MARCIAL ROCHA y VICKY ROSEMARY GIGLIO (Ficha E. 645 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 30327 Nov.30-v.dic 28. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ISABEL MIRANDA y HUGO RODRIGUEZ ALDABALDE (Ficha E. 39 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 30164 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS FEDERICO SAINT ROMAIN BENIA y MARY ESTER MOREIRA MUSITELLI de SAINT ROMAIN (Ficha E. 818|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de octubre de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 29601 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILMAN o WILMAN BENITEZ VIERA y MIRTA CASTRO CEBALLOS (E. No 965|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 28683 Nov.26-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MANUEL VASINI LAYERA e IVONNE SHIRLEY COITIÑO (Ficha E 199|1979), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de abril de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112 00 20|pub. 29210 Nov 23-v dic 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA RIENZI FERNANDEZ y JUAN JOSE GUAGLIATA BARCELO (Ficha E 19|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 14 de noviembre de 1979. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 29032 Nov 23-v dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERONIMO WERNER y ANA MARIA CIPARELLI (Ficha E-745 979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 160.00 20|pub. 28179 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRACEMA LARA y JOSE RODOLFO ROMERO, (Ficha E. 827 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 28041 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA MEDINA y BENIGNO MODESTO NIETO (F. E. 9|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112 00 20|pub. 27860 Nov 14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE CORBELLINI y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ (Ficha E 297 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de junio de 1979. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 27553 Nov.13-v dic.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ABREU NATIVIDAD con DONALDO GRIMALDI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil C. N.o 154|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 9 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 30103 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PISANI DOGLIO, LUIS ANIBAL y MARIA STELLA REBELATO TRINDADE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha civil C. N.o 6|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Canelones 26 de marzo de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 28691 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos PALOMEQUE DEMETRIO WILLIAM PEREIRA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. N.o 198|979) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10 783 — Canelones, 8 de noviembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 28024 Nov.15-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos MARICHAL DELIA CIPRIANA c|ANIBAL CABRERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. N.o 52|978) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Canelones, 5 de noviembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 28023 Nov.15-v dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ADELMA TERESA FERREIRA y RAMON ALBERTO FUENTES (Ficha V. N.o 458|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 26 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 29257 Nov 23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO PUERTO y NILDA MARY COLLAZO (Ficha V. 274|979) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de agosto de 1979. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 29069 Nov 23-v dic.20.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en los autos ELSA MABEL ZUNINO CAMET con LUIS ROSTANI TEJERA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 413|979) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Luis Rostan Tejera a que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal mencionada y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras 24 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 168.00 20|pub. 28375 Nov.19-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Con-

yugal integrada por HILDA GLADYS CIFALDI y JULIO ALVAREZ (Ficha V. N.o 408|971), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras octubre 24 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 27604 Nov 13-v dic.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por CELESTINA JUNCAL GUILLERMO y NELSON GOMEZ FLEITAS (Ficha V. N.o 480|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras octubre 1º de 1979 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario

5) N$ 112.00 20|pub. 27605 Nov.13-v dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CARLOS ROSAS y NIRIA MARTHA FERNANDEZ (Ficha V. 197|979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando 8 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

5) N$ 112 00 20|pub. 29405 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CLORINDA da SILVEIRA y LUIS EDUARDO CATALOGNE (Ficha 93|V|979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando 30 de abril de 1979 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 28724 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON RAMON EXPOSITO y ELISA BAEZ CALDERON (Ficha 283 B 1979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando. 21 de setiembre de 1979 — Rivero Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto

5) N$ 112.00 20|pub. 28723 Nov 21-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CARMEN BLANCA ESTHER DE LEON CABANA con LUIS SABINO DUFOUR AGUIAR (Ficha 266|V|1979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 23 de octubre de 1979 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

5) N$ 112.00 20|pub. 28722 Nov.21-v.dic 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: TERESA VICTORIA TORRES AMARO y PEDRO VICTOR BARRIZAN (Ficha 215|V|1979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Pando, 13 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 28721 Nov.21-v dic.18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MARIO VIÑOLES y MARIA LUISA OLIVERA (Ficha 299|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 29547 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELAIR LOPEZ y VIANNEY FERREIRA. (Fa 380|979), citándose a los interesados a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de sesenta días — Melo, 13 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 28001 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que con fecha 25 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ALBERTO HUGUET BEAUMONT y ESTELI SOUZA SILVERA (Ficha 376|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Martha De Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 140.00 20|pub. 24793 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL IRMO RODRIGUEZ y HEATHER NELLY BANDERA (Ficha 310|979), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 10 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 28343 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN FLORINDA SILVA y DORIVAL VIERA (Fa. 441|979), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 16 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 28000 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JOSE MARIA SILVA CUBON y ANA STELLA CARDOZO (Ficha 412|979), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, octubre 18 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 27571 Nov.13-v.dic.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 6167, de fecha 9 de noviembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don FELIZ SEFERINO PERDOMO PEREZ y doña NELLY RAQUEL BELTRAN GONZALEZ, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Colonia, 16 de noviembre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.

5) N$ 140.00 20|pub. 30142 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia Nº 5436 de fecha 19 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO GERMAN MOREIRA y ANA MARIA VILLANUEVA, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10783. — Colonia, 31 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano Actuario Adjunto.

5) N$ 140.00 20|pub. 29785 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia No 6082 de fecha 30 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO FERREIRA y MARIA LUISA SHMIT, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 — Se habilita la feria Judicial Mayor a los efectos de su publicación — Colonia, 13 de noviembre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.

5) N$ 140.00 20|pub. 29786 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: SHAW LUCKETT EDWARD y MARIA PADILLA: "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por providencia N.o 5306 de fecha 15 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Edward Shaw Luckett y María Padilla citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia, octubre 25 de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.

5) N$ 140.00 20|pub. 27491 Nov.21-v dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LORENZO ANTONIO BATTO COTTO y MARTA SUSANA GONZALEZ MASCH (Ficha C. N.o 339|979), citándose a los que tuvieren interés a que comparezcan en autos dentro del término legal de sesenta días. — Carmelo, 22 de noviembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyán. Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 30109 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación conyugal de bienes existente entre OBELMAR CONRADO YAUZA AGUIRRE y MARIA HAYDEE COLOTTA PADRON (Ficha C 419|979), citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan en autos a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días — Carmelo, 25 de octubre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub 29408 Nov 27-v dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó disolución y liquidación conyugal de bienes existentes entre VICTOR HUGO HERNANDEZ SOSA y MARTHA CATALINA BARISONE GALLARDO (Ficha C 441|979), citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en autos a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días — Carmelo 15 de noviembre de 1979. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria

5) N$ 112.00 20|pub. 29409 Nov 27-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 11 de octubre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUANA COLLAZO IRIARTE y LUIS MARIO AGUILERA GUTIERREZ (Ficha C 464|979), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946 — Rosario, 24 de octubre de 1979. — Esc Nélida Viera, Actuaria Adjunta

5) N$ 140.00 20|pub 27647 Nov 13-v dic 10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados BLANCA PETRONA YABEN contra OMAR ALFREDO DUTRA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C 151|979) Se hace saber al público que con fecha 1 de marzo del presente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno, 31 de octubre de 1979 — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta

5) N$ 168.00 20|pub 28632 Nov 23-v dic 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: JUAN ISABELINO MORALES contra MARIA ISABEL RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 390|979) se hace saber al público que con fecha 22 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Isabelino Morales y María

Isabel Rodríguez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 3 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 28511 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: HECTOR SANTOS CRUDELI y MARIA ROSA HORNOS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (C. 146|979), se hace saber al público que con fecha abril 18 de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Héctor Santos Crudeli y María Rosa Hornos y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, agosto 15 de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 27382 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: María Rosario Cairus de González contra CARLOS MARIA GONZALEZ. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (C. 353|979), se hace saber al público que con fecha julio 31 de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Rosario Cairus y Carlos María González, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 17 de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub 27581 Nov.13-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: ANA LUISA ROBANO CHASALE y ANTONIO YAMANDU ROMANO ELENA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 369|979), se hace saber al público que con fecha octubre 29 de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 6 de noviembre de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 27580 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: SANTIAGO BEBER CAMEJO MALLI y MARIA TERESA RODRIGUEZ DEL BARRIO DE CAMEJO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C 519|979), se hace saber al público que con fecha octubre 11 de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 1.o de noviembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 27579 Nov.13-v.dic.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber que por resolución No 2353 de fecha 31 de octubre de 1979, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges PABLO VIAZZI CHIAPPA e IRMA TEODORA NORIA de VIAZZI (Ficha C N.o 304|979), debiendo los interesados comparecer ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, noviembre 12 de 1979. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 28994 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por Resolución de fecha 8 de noviembre de 1979, No 2436 este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PEDRO MARIA HARRIAGUE CASTEX y MAGDALENA CLEMENCIA TOMKINSON MARTINEZ (Ficha C. 309|979), debiendo los interesados comparecer ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, 19 de noviembre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 29777 Nov.29.-v.dic.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha veintiséis de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DANIEL BAUTISTA CURBELO GONZALEZ y TERESITA AYLA LAFLUF MANZOR debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones (Artículo 6º, ley 10.783). — Florida, 31 agosto de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 28158 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 24 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre APARICIO EUSEBIO LAZARO ALBRONDO y NERIDA ADAIR PAEZ FERNANDEZ debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. (Artículo 6º, ley 10.783). — Florida 2 octubre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 28159 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 31 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUZ del MAR ARROQUI PRANDI de TREZZA y JOSE CRESENCIO TREZZA LAPASTA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Artículo 6º ley 10.783. — Florida, 17 setiembre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 27809 Nov.14-v.dic.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos BERTOCCHI AIDA LUZ c|URRETA ZIPITRIA JOSE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Fa. 635 año 1979), se hace saber que por resolución de fecha julio 27 de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Aida Luz Bertocchi y don José Urreta Zipitria y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 16 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 29731 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MOREIRA ROBERTO c|GARATEGUY GONZALEZ STELLA LUCY, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 694 año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 27 de julio de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Roberto Moreira y doña Stella Lucy Garateguy González, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 15 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 29730 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos VELAZQUEZ MARIA DAYSI con MALO FLORENCIO ROBERTO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 59, año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 15 de febrero de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María Daysi Velázquez y don Florencio Roberto Malo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 26 de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 28407 Nov.19-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos CORTES GLORIA MELANIA con CASTILLO MARCILIO GUMER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 721, año 1979), se hace saber que por resolución de fecha agosto 28 de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña GLORIA MELANIA CORTES y don MARCILIO GUMER CASTILLO, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 14 de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 28408 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos DUTRA MARTA FELIPA con GUTIERREZ ANTONIO ARNALDO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha 951, año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 17 de octubre de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Marta Felipa Dutra y don Antonio Arnaldo Gutiérrez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 14, 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 28409 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja; dictada en los autos: GARCIA, HECTOR RUBEN con PIRIZ, MARIA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (ficha 722 año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 2 de agosto de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Héctor Rubén García y doña María Esther Piriz y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 31 octubre 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 27960 Nov.15-v.dic.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 7 de setiembre de 1979, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAMON GONZALEZ y BLANCA SILVA (ficha Nº 737|979) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Para constancia expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. — Maldonado, 16 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 27429 Nov.12-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de octubre de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FELIPE PIRIZ y ANSELMA PIRIZ (Ficha 875|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de noviembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 30474 Dic 5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de setiembre de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO VELAZQUEZ y ANA MARIA CAL (Ficha 769|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen esta publicaciones. — Maldonado, 15 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 29776 Nov.5-v.dic 31 Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: JANSEN SIMON c/ ZIMMERMAN MARGARITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 447/979), se hace saber que con fecha 29 de junio de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Simón Johan Jansen Barendregt y Margarita Julia Zimmermann solicitada por el señor Simon Johan Jansen. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Margarita Julia Zimmermann a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de las disposiciones legales vigentes — Maldonado diecinueve de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.

5) N$ 252.00 30/pub. 28903 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 1º de junio de 1979, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LEON BERNARDO MARTINEZ y MARIA MATILDE LOBATO (ficha Nº 426/979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 5 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria.

5) N$ 168.00 20/pub. 27434 Nov 12-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de diciembre 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINO JOSE SILVEIRA DE los SANTOS y BRENDA PIOLI VIGNOLI (Ficha 1154/978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de marzo de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.

5) N$ 168.00 30/pub. 30473 Dic.5-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de setiembre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: RAQUEL ESPINO y RUBEN BARRIOS PEREIRA (Ficha 696/979) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de noviembre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta.

5) N$ 168.00 20/pub. 29775 Nov.29-v.dic 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Segundo Turno, dictada en autos: GARCIA, MILKA INES contra CARABAJAL, CARLOS HEBERT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 780/1979), se notifica a Carlos Hebert Carabajal, que por resolución Nº 6.889 de fecha 14 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Carlos Hebert Carabajal y Milka Inés García.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 6 de noviembre de 1979 — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 168.00 20/pub. 28711 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de agosto de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SEGOVIA y BLANCA GARAZA (ficha 569/979) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 27 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.

5) N$ 168.00 20/pub. 27428 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 8 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO ALMADA y MARIA ELENA CABRERA (ficha 577/979) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado 27 de agosto de 1979. — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta

5) N$ 168.00 20/pub. 27427 Nov.12-v.dic.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno HUGO RICARDO con ROTUNDO CASURIAGA, NILDA GLADYS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 465/979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ricardo Macchi Ruiz y Nilda Gladys Rotundo Casuriaga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 22 de octubre de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.

5) N$ 196.00 20/pub. 29398 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos ENGLER WALTER y LAPETINA MARIA MAGDALENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 464/1979) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Engler y María Magdalena Lapetina citándose y emplazándose todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 22 de octubre de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria

5) N$ 165.00 20/pub. 27450 Nov 14-v.dic.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JULIA ALBINA VERA de ALQUERES y GREGORIO ALQUERES (Letra A. 243/1979), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 10.783 — Fray Bentos, 22 de noviembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario

5) N$ 140.00 20/pub 29076 Nov 30-v.dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MILTON DARIO AGUILERA y MILKA CENTURION de AGUILERA (ficha C. Nº 541/979) citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, 21 agosto de 1979. — Carmelo Salaberry, Actuario.

5) N$ 140 00 20/pub. 27777 Nov.14-v.dic.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre OSCAR LARA CASTILLO y MARIA JULIA ANTUNEZ MOTTA, (A. 234/979) emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera 27 de setiembre de 1979. — Mabel Esuren, Actuaria.

5) N$ 112.00 20/pub. 29691 Nov 28-v.dic 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARGARITA CARMEN AZPIROZ y EVERILDO NELSON VIERA (A. 109/1979), emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de octubre de 1979 — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20/pub. 28930 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre ENOEMA AIRES e IRIO NAVARRO (Ficha A. 97/979), en consecuencia se cita llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20/pub. 28929 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre GUMERCINDO MACHADO DA SILVA e IVONE PAUAR COITIÑO (Ficha A. 123/979), emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Rivera 5 de noviembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20/pub. 28651 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno del departamento de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OLGA BALLETTO RAO y JUAN PEDRO ALBISTUR (A. 119/979) emplazándose a los interesados a que comparezcan a estar a derecho en un plazo de sesenta días. — Rivera, 1.o de noviembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20/pub. 28124 Nov.16-v.dic 12.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCTAVIO ALMADA PEREIRA e IRMA OLIVERA MEDINA (F. 1419), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha noviembre 16 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 112.00 20/pub. 30260 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran INCHAUSTI, NILKA EBE con SANGUINETTI, MANUEL RODOLFO (F. 1417/979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha noviembre 19 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.

5) N$ 112.00 20/pub. 30259 Dic 5-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: GUERRA RODRIGUEZ, FELIPE y SPALATTO VELAZQUEZ, ANA MARIA (F. 1.453/979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, noviembre 16 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

Llana. Actuario.

5) N$ 112.00 20/pub 30380 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran PEREZ PEREZ de OLIVERA NIVER y OLIVERA DE LOS SANTOS, ROBERTO (F. 1.343/1979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 13 de noviembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 112.00 20/pub. 29178 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran CAETANO CARLOS FEDERICO con TAPIZ SONIA del CARMEN (Ficha 1137|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 1.o de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 28582 Nov 20-v dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: MARGARITA VEIGA de MENDEZ con RAMIREZ A. MENDEZ DE OLIVEIRA (F. 739|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 13 agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 28164 Nov.16-v.dic.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos SALDIVIA de SALDAMANDO EMMA RENE con JUSTO SALDAMANDO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (A. 357|979), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Saldivia de Saldamando Emma René y Justo Saldamando. Disolución y liquidación, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 8.o ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 26 de julio de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 168 00 20|pub. 29097 Nov 23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 31 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GABRIEL RAMON LAGRECA DANGAIZ y ELSA BARBOZA (A. 970|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 20 de noviembre de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 30613 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 6 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS MARIA de los SANTOS y BELLA ISIDRA BELMONTE, (A. 413|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 7 de noviembre de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 28096 Nov 23-v dic 20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 21 de agosto corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de JOSE ANASTASIO VILLARREAL y ALICIA HAYDEE CARTAYA citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José 19 de noviembre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 112 00 20|pub. 30335 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 3 de octubre corriente se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de HECTOR CESAR SERRA y GLADYS PEREZ RIOS, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783) — San José, octubre 23 de 1979. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 27473 Nov.12-v.dic.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. — En autos: JULIO EDUARDO RUIZ c|PAULA POLETTO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 1.146, año 1979), se hace saber: Que por resolución de fecha 12 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Julio Eduardo Ruiz y Paula Poletto, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 22 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 27943 Nov.14-v.dic.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por JUAN JOSE AQUINO contra MILENA KAREN MARTINEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, noviembre 23 de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 29979 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por ARTURO TEOFANS COSELLA CHURI y JOSEFA SILVEIRA COSTA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 19 de noviembre de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 29635 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por URBANO CHAVEZ CONTE y MARIA CRISTINA GARCIA citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 19 de noviembre de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 29634 Nov.28-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por don ODILIC E. FURTADO y doña LUCIA MANGINI citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, setiembre 21 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub 27535 Nov 13-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por DANIEL LOPEZ MOROY y SANDRA MARISA BAISON citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 26 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 27534 Nov 13-v dic.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don ALBERTO ALVAREZ PEREYRA y doña MARIA ROSA TECHERA MACHADO, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 29419 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre TORIBIO FERNANDEZ TECHERA y doña IDA FIDELA CROSA IBARRA (Ficha 214|979) emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1979. — Esc. Martha Giudice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 29418 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre RUFINO NUÑEZ FLEITAS y ELENA NOBLE ALVAREZ citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouri, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 29417 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JULIO GONZALEZ PALACIO y FELICIA ANTUNES de ARMAS (ficha 185 c. año 1979), emplazándose a los interesados por sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de mayo de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27444 Nov 12-v.dic.7.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulado: "Bargas Carlos Felipe c|GONCALVEZ ISOLDA, Divorcio por Causal" (Ficha D. 206|979), se cita, llama y emplaza a Isolda Goncalvez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Acogido a la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de mayo de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) (R.20|4155) 10|pub. 33518 Nov.27-v.dic 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Moreira, Nilda contra DA CUNHA, ALBERTO, "Divorcio s|v." (Ficha 252|1978), se cita, llama y emplaza a Alberto Mauro Da Cunha, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 14 de 1979. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4155) 30|pub 33449 Nov 21-v dic.31. Feb.1 o-v feb 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Sosa, Susana Beatriz contra RAMON EDUARDO SILVEIRA. "Divorcio" (F. C. 480|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Ramón Eduardo Silveira, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, y para tentar la conciliación bajo apercibimiento de proseguir los trámites.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 29 de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 30420 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados RAQUEL COLOMBO contra MARIO LUIS DE MELLO "Divorcio" (Ficha 556|979), se cita llama y emplaza al señor Mario Luis De Mello, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los referidos

autos y en los de "Auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.c 650/979) promovidos por la actora ante este mismo Juzgado citándolo asimismo a conciliación dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo 22 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub 33258 Nov.6-v dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos "ALICIA IRMA CAPRA ANTONICELLI contra ADOLFO PAZ LOPEZ . Divorcio" (Ficha A: 602/979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adolfo Paz López para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 8 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30|pub. 26505 Nov.1.o-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita llama y emplaza a JUANA ELIDA ALVAREZ, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: González Florentino Adolfo contra ALVAREZ JUANA ELIDA. "Divorcio Causal" (Ficha D. 428/1979). dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979 — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

7) N$ 168.00 30|pub. 29020 Nov.30-v dic 31. Feb 1 o-v feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos COTELO MATTOS MARIA AMELIA con CARRERA DANIEL MARCELO. "Divorcio" (Ficha A. B. 568/979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Marcelo Carrera a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo. 22 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

7) N$ 210.00 30|pub 27326 Nov 9-v dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Ana María Maciel Tomé contra NOLASCO EDBERTO JUAREZ - Divorcio" (Ficha E. 390/970), se cita, llama y emplaza a don Nolasco Edberto Juárez para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 15 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30|pub. 30179 Dic 3-v dic.31. Feb.1.o-v feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. en autos: Albarenque María Rosa contra FONTANAROSSA. ALDO "Divorcio" (Ficha E. 688/979), se cita. llama y emplaza a Aldo Fontanarossa. por el término de noventa (90) días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se encuentran auxiliados de pobreza — Montevideo, 2º de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub 33298 Nov 8-v dic 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Daniel Da Silva a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. en los autos caratulados: "Romero María Cristina c/DANIEL DA SILVA, Divorcio" (Ficha D. 511/979), Montevideo, 30 de octubre de 1979.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello signo y firmo en Montevideo el treinta de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

7) N$ 210.00 30|pub. 30218 Dic 3-v dic 31. Feb.1.o-v feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Livia Neumann a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Csapo Luis Julio contra LIVIA NEUMANN. Divorcio" (Ficha D. 479/979). — Montevideo 15 de noviembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Escribano Actuario.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 15 días del mes de noviembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

7) N$ 168.00 30|pub. 29369 Nov.29-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: se cita llama y emplaza al señor NELSON CELABE a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio: en los autos caratulados: Haro. Teresa contra CELABE, NELSON "Divorcio Unilateral" (Ficha D. 401/1979). — Montevideo 25 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Escribano Actuario

7) N$ 126 00 30|pub 26306 Oct.31-v.dic 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Lázaro. Alicia c FIGUEREDO. VICTOR "Divorcio. sola voluntad" (Ficha D. 475/978). se cita, llama y emplaza a VICTOR FIGUEREDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Está amparada por auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 15 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33437 Nov.21-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "PALERMO ROBERTO contra BEZRUKOV SONIA BEATRIZ - Divorcio Causal" (Ficha D 637/979), se cita llama y emplaza a Sonia Beatriz Bezrukov a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 26 de setiembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas Actuaria Adjunta.

7) N$ 210.00 30|pub. 26531 Nov.1.o-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Larghero Quiche Gladys Amelia c/LISTE NAVEIRA ALFONSO Divorcio Causal" (Ficha D. 771/979) se cita, llama y emplaza a Alfonso Liste Naveira a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 28 de setiembre de 1979 — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.

7) N$ 210.00 30|pub 25588 Oct 30-v dic 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "Quintero Sirhley Glady c/ROBERTO DANIEL CARRANZA Divorcio" (Ficha 475/979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto Daniel Carranza para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 13 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30|pub. 29217 Nov.30-v.dic 31. Feb.1.o-v feb 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en los autos caratulados Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno SOFIA WILDA BONILLA c/ WALTER RODRIGUEZ "Divorcio sola voluntad" (F. E. 403/979), se hace saber que ante este Juzgado se cita, llama y emplaza a Walter Rodríguez Diana para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martorí. Actuaria Adjunta.

7) N$ 210.00 30|pub. 28892 Nov 30-v dic 31. Feb.1.o-v feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Páez Fernández, Julio César contra LECUNA BOUZA ELYSEE. Divorcio", (Ficha AB 647/979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elisee Lecuna Bouza, a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 22 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) N$ 210.00 30|pub. 30596 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Penayo Gloria c/BERRUETO OSCAR Divorcio" (Ficha AB. 373/979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Oscar Berrueto, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo 9 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub 33475 Nov 25-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dictada en autos "Genta. Reina Isabel c/ GONZALEZ ATALIVA. Divorcio" (Ficha AB 169/979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a ATALIVA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza — Montevideo 22 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) (R 20|4|955) 30|pub. 33295 Nov 9-v dic 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "González García Hugo Manuel contra PAZOS STRINGA NOEMI LILIANA Divorcio" (Ficha AB 825/979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Noemi Liliana Pazos Stringa a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo. 22 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

7) N$ 210 00 30|pub 25868 Oct 29-v dic 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos MARIA OLIMPIA DIMU de GONZALEZ contra JOSE GONZALEZ. "Divorcio" (Ficha E 851/979), se cita, llama y emplaza a José González por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 20 de setiembre de mil novecientos setenta y nueve — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30|pub. 28392 Nov 19-v dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LICIA DI MARCO con EDUARDO FERREIRA "Divorcio" (Ficha E. 707/979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Eduardo Ferreira a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo. 31 de octubre de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

7) N$ 210.00 30|pub. 27298 Nov 9-v.dic.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: "COTELO, LUIS ALBERTO, contra ALANIS, MAXIMINA M. - Divorcio por Causal" (Ficha 199/979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Maximina M. Alanís a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario 20 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30|pub. 29803 Nov.29-v.dic 31. Feb.1.o.-vfeb.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dispuso en autos: LIZASO, MARIA ISABEL contra LUIS DELCY, "Divorcio F. C. 898|979), citar y emplazar a Luis Delcy Sena, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza, ley del 20 de abril de 1955.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 19 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33547 Nov.28-v.dic 31. Feb.1.o-v feb 11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Gutiérrez Delgado, Petrona Petrona Elida contra CIRILIO PALLAS, MARIO. Divorcio" (Ficha N.o 824/979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Cirilio Pallas, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de octubre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.

7) N$ 210.00 30|pub. 29910 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Francisco Díaz c/RAMONA QUEVEDO, Divorcio por Causal" (Ficha B. 594/979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramona Quevedo, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, designársele defensor de oficio. — Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 26 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 33514 Nov 29-v dic 31. Feb.1.o-v.feb.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos caratulados: "Eladia Mabel Silvera c/CARLOS WALTER CAMACHO. Divorcio por causal". (Ficha B. número 657|979), se cita y emplaza al señor Carlos Walter Camacho a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Este trámite está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 28 de noviembre de 1979. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) (R.20|4|55) 10|pub. 33622 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos caratulados: "Leonardo López c/NOEMA ROSANO, Divorcio por causal". (Ficha B. N.o 613/979), se cita y emplaza a Noema Rosano por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en el caso de incomparecencia. — Este trámite está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 28 de noviembre de 1979. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) (R.20|4|55) 10|pub. 33623 Dic.4-v.dic.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Pascal Elba Leonida c/SAN MARTIN, CARLOS, Divorcio Unilateral". (Ficha 294|979), se cita, llama y emplaza a Carlos San Martín, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, y a los efectos de la notificación legal se hacen estas publicaciones. — Gestiona auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 28 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 33611 Dic.5-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Pereyra, Nelly Violeta c/ROCHA, MIGUEL ANGEL. "Divorcio Unilateral y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 118|1978), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Rocha, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, y a los efectos la notificación legal se hacen estas publicaciones. — Rocha, noviembre 5 de 1979. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33553 Nov 28-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Quintian, Estela contra MUÑOZ LUIS DESIDERIO "Divorcio Unilateral" (F. 1.401|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a Luis Desiderio Muñoz para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio — (Se tramita con Auxiliatoria). — Rocha, 31 octubre de 1979 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33382 Nov.16-v.dic 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Ferreira, María Clotilde contra NERY CUESTA "Divorcio por sola voluntad (A. 1.040|979) se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Nery Cuesta, para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá este juicio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 19 de noviembre de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

7) N$ 210.00 30|pub. 29383 Nov 27-v dic 31. Feb.1.o-v.feb 8.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 . Teléf. 90 83 71
" 91 59 25
" 91 65 83

★

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

★

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bentancor Alicia, PRIGUETTI, DANIEL ALBERTO - Divorcio por causal" (F. A. 909 979), se cita llama y emplaza a Daniel Alberto Priguetti por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, como asimismo se le cita para el acto conciliatorio (artículo 282 C.P.C.) — San José, octubre 5 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.

7) N$ 168.00 30|pub. 26762 Nov.5-v.dic.14.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor NELSON VEGA APARICIO, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia —La Paz N.o 1095— a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C. C.) 3|pub. 33645 Dic.5-v.dic|7.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.579. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Con esta fecha se emplaza al señor Juan José Gómez Oliveri para concurrir a esta Oficina dentro del plazo de cinco días a fin de notificarse de asunto de su interés en el expediente marca "Play Fútbol" Acta N o 2.579. — Publíquese tres días consecutivos. — La Dirección.

8) (C. C.) 3|pub. 33650 Dic.5-v.dic.7.

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS

SANITARIAS DEL ESTADO

Visto que el funcionario Ruben Gadea, padrón sin número, Credencial Cívica BLA 20.765 desde el 1.o de noviembre de 1979 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento a lo preceptuado por el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929, se lo emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Movimiento de Personal.

8) (C. C.) 3|pub. 33661 Dic.6-v.dic.10.

ARTIGAS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, emplázase a doña Elida Flores, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Maximino Ovispo Moreira c/ELIDA FLORES" (Ficha A. N.o 336/979), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, 6 de setiembre de 1979. — Oreste J. Ballestrino. Actuario.

8) N$ 168.00 30|pub. 26958 Nov.7-v.dic.18.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Dirección de Tasas y Tributos

Construcción de Cercos en la Ciudad de Punta del Este

De conformidad a la Ordenanza de Pavimentación y Obras de Mejoras, vigentes se emplaza a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, a hacer efectivo el pago de las cuentas por concepto de construcción de cercos en predios de la ciudad de Punta del Este.

Régimen de pagos a opción del contribuyente, al contado con un 10 % de benificación, o hasta en 20 cuotas mensuales o trimestrales con el 2 % de interés mensual.

En caso de no presentación del contribuyente dentro de los 30 días de efectuada la presente publicación se aplicarán los recargos y multas correspondientes.

Calle	Manzana	Padrón	Importe
8	65	391	3.602.44
9	61	578	4.500.44
9	61	526	4.484.66
9 y 6	61	510	5.475.77
4 y 8	71	437	28.018.69
8	77	471	4.477.00
8	77	473	4.364.66
2	80	5190	4 851.44
10	77	475	3.419.45
7	65	387	3.526.90
10 y 4	74	6104	10.091.65
4	69	421	3.485.55

8) (Cta. Cte.) 10|pub. 33635 Dic.5-v.dic.18

TACUAREMBO

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se emplaza a Tomás Rómulo Alonso, Arroyo, Alfredo Pablo y Ademar Benito Larrosa Alonso Irma Jobita Oribe y Juanita Alonso Arroyo Aparicio Martiniano. Sidalia Anselma, Adelfa Alcalá, Orlando Bernabé y María Brenda Alonso Ferrer o Ferrer y Selmar Rafael y Angel María Alonso Arroyo. Mercedes Olga Ademar Francisco Blanca Luz. Washington Eriberto. Carlos María y Angel María del Lujan Alonso Larumbe y Sergio Gualberto Faviana Inés Myriam Justiniana y José Alonso Colman. Hugo De León Alonso. Adoración Edelmira. Angela Herminda. Corina José Gregorio Alfredo. Elida Bernabela y Pedro Leandro Dutre Alonso, para que comparezcan a estar a derecho en autos: DE LEON ALONSO HUGO "Cesación de Condominio" (Ficha A. 804|979) por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio en caso de incomparecencia — Paso de los Toros. 25 de setiembre de 1979 — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria

8) N$ 378.00 30|pub. 26195 Oct.31-v.dic.12.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se hace saber a los propietarios, arrendatarios, comodatarios, etc., del bien empadronado con el N.o 50.208, ubicado en la 11.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, sujeto a expropiación para la ampliación y|o nuevas instalaciones de la Planta de Almacenado cargadero a granel de La Tablada, que han vencido los plazos previstos en los artículos 1.o y 2.o del decreto ley N.o 10.247.

Se les advierte que si fuere necesario una vez cumplidos los trámites correspondientes, recurrir al deshaucio para efectuar la toma de posesión del bien, sólo dispondrán para la desocupación de los edificios y demás, del plazo de treinta días, so pena de lanzamiento. (Inc. 8.o del artículo 16, ley número 3.958).

9) (C. C.) 8|pub. 33672 Dic.6-v.dic.17.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
(SONCU)
Sector Obrero no comunes uruguayos

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM) de acuerdo con las disposiciones vigentes (leyes 13.958, de 10 de mayo de 1971; 9.722 de 1.o de noviembre de 1937 y 3.958, de 28 de marzo de 1912), hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de dos (2) predios rurales ubicados en las Secciones Judiciales Undécima del departamento de Salto y Octava del departamento de Artigas, para los cuales el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el termino legal en las oficinas de la Comisión Tecnica Mixta de Salto Grande (Sector Obras No Comunes Uruguayas, SONCU) calle Guayabo 1729 piso 4, escritorio 402 (Edificio del Notariado) y en los Juzgados de Paz de las respectivas Secciones Judiciales, y corresponden a los propietarios y numeros de padrón que se expresan a continuación:

Undécima Sección Judicial - Departamento de Salto.

1. Expediente N.o 107 2.
Padrón 7.684 en Mayor Area.
Propiedad de: Omar Agustín Silva; Plano SONCU N.o 1 086.

Octava Sección Judicial - Departamento de Artigas.

2. Expediente N.o 241.
Padrón 1 637 en Mayor Area.
Propiedad de: Alicia Silva y Rosas Palma y otros: Plano SONCU N.o 916.

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles la iniciación del trámite de expropiación.

La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Se hace presente a los interesados que tanto en los Juzgados de Paz de las respectivas Secciones Judiciales como en el local de esta Oficina, puede ser consultada la relación de mejoras comprendidas en la zona a expropiar a cada propietario — Montevideo, noviembre de 1979. — Dr. Rutilo de Paula Delegado.

9) (C. C.) 10|pub. 33511 Nov 26-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 19.445, de fecha 24 octubre de 1979 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 136.495 de fecha 31 de octubre de 1979, han sido designados para expropiar con destino frentista al Pasaje Denis y afectado por su ensanche a diecisiete metros el siguiente inmueble:

Padrón 56.557. Superficie afectada: 486 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979.

9) (C. C.) 8|pub. 33604 Dic.3-v.dic.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 8 — "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: VII - Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: 1.a Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente: N.o 959.
Propietario: Jacobo Aron Greiff.
Padrón N.o 4.650 (p).
Area a expropiar: 1.673 metros cuadrados, 73 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8 — "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: VII - Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: 1.a Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente: N.o 948.
Propietarios: Roberto Da Costa Tanco y otros. Prom. comprador: Alides Gandaro Hernández
Padrón: N.o 9.451 (p).
Area a expropiar: 210 metros cuadrados, 56 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8 — "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja"
Tramo: VII - Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: 1.a Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente: N.o 943.
Propietario: Nelson Donato Núñez. Prom. comprador: Juan Amaro De Avila.
Padrón N.o 1.040 (p).
Area a expropiar: 240 metros cuadrados, 82 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390, piso 4, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33649 Dic.5-v.dic.14.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Colector.
Tramo: 5 Km. 870.00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo
Expediente N.o 875 AM|C.
Propietario: Juan Antonio Cardozo.
Padrón N.o 151.429
Area a expropiar: 170 m.c. 43.

Ruta N.o 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja"
Enlace con la Ruta N.o 17.
Tramo: Ciudad de Treinta y Tres.

Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0894.
Propietario: María M. Quintela de Medeiros.
Padrón N.o 9610 (p).
Area a expropiar: 1 Há. 2.668 m.c.

Ruta N.o 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja"
Tramo: VII A. Gutiérrez - Ao. del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0876.
Propietario: Fonsier S. A. - Prom. Compr. Hermes Astoviza.
Padrón N.o 7300
Area a expropiar: 780 m.c.

Ruta: Conexión Provisoria del Paso de Frontera de Rivera.
Tramo: con el Cno. a Cerro Chapeu - 0 K. 000 a 0 Km. 620.80.
Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Expediente N.o 0665.
Propietario: Alberto Vázquez.
Padrón N.o 4753 m.a.
Area a expropiar: 2.374 m.c.

Ruta N.o 5 "Brig. Gral. Fructuoso Rivera".
Tramo: Accesos al Puente sobre el Arroyo Las Piedras.
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 0796.
Propietario: Patricia y María Cilleruelo.
Padrón N.o 741 (p).
Area a expropiar: 539 m.c.

Ruta N.o 14.
Tramo: Durazno - Trinidad.
Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Flores.
Expediente N.o 9239.
Propietario: Héctor Estrade Bidondo.
Padrón N.o 1485.
Area que se expropia: 1 Há. 8.571 m. c. 85 dm.c.

Ruta: Carretera de Enlace de Ruta N.o 8 con Ruta N.o 17.
Tramo: Ciudad de Treinta y Tres.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 088.
Propietario: Antonio Fernández Correa.
Padrón 7003 (p).
Area a expropiar: 15 m c. 15 dm.c.

Ruta: Remodelación de la Ruta N.o 9.
Tramo: IV - Rocha - 19 de Abril.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0609.
Propietario: Jeremías Graña.
Padrón N.o 1.496
Area a expropiar: 2 Hás. 21.132 m.c.

Ruta N.o 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja"
Tramo: VII A. Gutiérrez - A. del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0638.
Propietario: Olga y Valentín Olivera Antúnez - Prom Compr. Bonifacio Farías Cardozo.
Padrón N.o 4253 (p).
Area a expropiar: 1 Há. 7.034 m.c.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, 4.o piso, esq. Zabala, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 33612 Dic.3-v dic 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: Ministerio de Defensa Nacional contra INTEGRANTES DE LA SUCESION TOMAS PARRALLADA y otros "Expropiación del padrón N.o 3 473" (Ficha H. 377|979), se cita, llama y emplaza a los herederos de Tomás Parrallada y Maximina Olivera, Sras Edita Parrallada de Pucurrul, Alma Edita Parrallada de Temesio, Alma Gitana Parrallada de Spinola, Alma Serrana Parrallada de Andreoli y Sr. Uruguay José Parrallada y a todas aquellas personas que se consideren con derechos en relación al bien padrón número 3 473 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
9) (C. C.) 30|pub. 33505 Nov.23-v dic 31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: Ministerio de Defensa Nacional c|Integrantes de la sucesión TOMAS PARRALLADA y MAXIMINA OLIVERA". Expropiación del padrón N.o 6.049, (Ficha H. 379|979), se cita, llama y emplaza a los herederos de Tomás Parrallada y Maximina Olivera, señoras Edita Parrallada de Pucurrul, Alma Gitana Parrallada de Spinola, Alma Edita Parrallada de Temesio Alma Serrana Parrallada de Andreoli y señor Uruguay José Parrallada y a todas aquellas personas que se consideren con derechos en relación al bien padrón N.o 6.049 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
9) (C. C.) 30|pub. 33504 Nov 23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "SIMOENS ARCE, FLAUBIANO - Incapacidad" (Ficha 1808|979), se hace saber que por auto N.o 17352 de fecha 23 de octubre de 1979 se declaró en estado de incapacidad a Flaubiano Simoens Arce, designándose curadora a Isabel Ferro de Simoens. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
10) N$ 56.00 10|pub. 30182 Dic.5-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos. RIAL, ROSA. "Incapacidad" (R. 220|979), se hace saber que por resolución N.o 12.686 de fecha 14 de setiembre de 1979 se declaró a Rosa Rial en estado de incapacidad y se designó a María Josefa Rial de Porto Curadora Definitiva. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 56.00 10|pub. 29241 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ESTHER LILIAN DIAZ ENRIQUEZ, (V. 291|979) designándose curadora de la misma a Raquel Enríquez Sarano Cheres.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
10) N$ 42.00 10|pub. 30616 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que con fecha 25 de octubre de 979 se declaró a ARMANDO ROMEO MATTOS MENTASTE (F. C. 2 323|978), en estado de incapacidad y a María Delia Mentaste como curadora. Y a los efectos legales se hace esta comunicación. — Montevideo 21 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
10) N$ 42 00 10|pub. 29302 Nov 28-v.dic.?.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de San José dictada en autos: DELGALDO GUERRERO CLARA MIRTA. "Incapacidad". (A.1340|973) se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Clara Mirta Delgaldo Guerrero, designársele Curadora de la misma a Teresa Marta Cristina Píriz Delgado.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José mayo 25 de 1979. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
10) N$ 56.00 10|pub. 30332 Dic.4-v.dic.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "BALCEDO, CESAR NELSON - Incapacidad" (Ficha 682 C 978), se hace saber que por resolución de fecha 2 de mayo de 1979, se declaró a don César Balcedo, curador interino de César Nélson Balcedo Rodríguez habiendo aceptado el cargo con fecha 14 de mayo de 1979. — Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres 29 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Gúdice de Mouro, Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 33564 Nov.29-v dic.12.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado, en autos: ROSA LAUREIRO, ELBA. "Información de vida y costumbres" (Ficha CC 466|979), se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. ELBA MIRIAN ROSA LAUREIRO, constituyendo domicilio en la calle Paysandú 1073, Apto. 102 al señor Juez se presenta y dice: que optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de María Isabel Hernández Hernández y María del Carmen Pereira Risso sobre su vida y costumbres — Elba Mirian Rosa Laureiro. — Julio D'Alessandro. Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 26609 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — MONICA CARNELLI, constituyendo domicilio en Caracé 515 Apto. 401, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco declaraciones de Cecilia Storace de Eruasquin y Stella Montes de Brignoni, expidiéndoseme testimonio. — Mónica Carnelli. — Juan Miguel Freira, Abogado". — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 30240 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado Letrado, en autos: "GOMEZ GARCIA, JULIO CESAR - Información" (Ficha V. 1463|979), se presentó el siguiente escrito: Julio César Gómez García, constituyendo domicilio en Gral. Luna 1356, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se tome declaración a los señores José Fariña y Claudia Basalo sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Julio César Gómez García. — Alfonso S. Viera, Abogado. — Montevideo 26 de noviembre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 29893 Nov.29-v dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado en autos: PASCALE PASCALE, GRAZIANO. "Información" (Ficha V|1319 979), se presentó el siguiente escrito: "Graziano Pascale Pascale, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración testimonial de José Méndez Juani y Juan Atella Vignola, expidiéndoseme testimonio. — Graziano Pascale. — Bernardo P. Berro, Abogado". — Montevideo 3 de diciembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 56.00 10|pub. 30684 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este

Juzgado, en autos: "FARIÑA ABELENDA, JOSE PEDRO - Información" (Ficha V. 1461/979), se presentó el siguiente escrito: José Pedro Fariña Abelenda constituyendo domicilio en Heraclio Fajardo 3456, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se tome declaración a los señores Julio Gómez y Claudia Basalo, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — José Pedro Fariña. — Dr. Carlos M Cámara, Abogado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 29894 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ISABEL ALFARO, constituyendo domicilio en Yi 1392, ante el señor Juez comparece y dice: Que optando al título de procurador y al título de escribano, ofrece el testimonio de las señoritas María Eugenia Sánchez y Mercedes Artola, domiciliadas en Tacuarembó 1530, quienes informarán sobre su vida y costumbres. — M. Isabel Alfaro. — Pablo Boggiano, Abogado". — Montevideo, 19 de marzo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 29373 Nov.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: NILDA TRINDADE MARTINEZ. "Información". (Ficha E. 1509|979), se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, NILDA TRINDADE MARTINEZ, constituyendo domicilio en la calle José E. Rodó 1793, a usted digo: de optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco declaración de Isabel Bernal y Nancy De Vera, sobre mi vida y costumbres. — Nilda Trindade. — Dr. Ismael Raúl Berreiro, Abogado". — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 29902 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"DOMINGO JAUME de LEON (V. 1353|979), domiciliado en Mercedes 906, pisc 4, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco las declaraciones de José Miguel Ferro y Lucía Martínez sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Domingo Jaume de León. — Domingo Jaume Cuadra, Abogado". — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 30168 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"ANA MARIA MIGLIARINI (V. 1149|979), constituyendo domicilio en Juan Paullier 3085, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco las declaraciones de Teresita Llavata y Hugo Chiparelli, expidiéndose testimonio. — Ana María Migliarini. — Alberto Silva Núñez, Abogado". — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 30167 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: CARLOS F. VARGAS (V. 947|1979), constituyendo domicilio en la calle Guadalupe 2189, al señor Juez digo: "Que vengo a solicitar se tome declaración a los señores Fernando Nin y Ricardo Durquet sobre mi vida y costumbres. — Carlos F. Vargas. — Miguel A. Nin Sacarelo, Abogado". — Montevideo, noviembre 20 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
11) N$ 56.00 10|pub. 29682 Nov 28-v dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en el expediente caratulado TECHERA TEJERA de STROM DELIA NEIL "Información de Vida y Costumbre" (V. 2853|1979), tramitado ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Delia Neil Techera Tejera de Strom, domiciliada en 25 de Mayo 373, Ap. 1 a Usted digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco testimonio de Erika Moris y Nerú Giani, sobre mi vida y costumbres. — Delia N. Techera de Strom. — Michelina Rinaldi Lemmo, Escribana".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 84.00 10|pub. 30681 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se presentó NERU ESTEBAN GIANI VESCIA, domiciliado en Mercedes 1713, Apto. 301, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Erika Moris y Delia Techera, sobre su vida y costumbres. — Nerú Giani Vescia. — Michelina Rinaldi, Escribana. — Montevideo, 20 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 42.00 10|pub. 30682 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ERIKA VIRGINIA PATRICIA MORIS, domiciliada en Avda. Garibaldi 2649, optando al título de Escribano, ofrece la declaración de Delia Techera y Nerú Giani. — Virginia Moris. — María Emilia Paz de Arévalo, Escribana. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 42.00 10|pub. 30683 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: ZANINI RISSO, GUSTAVO CARLOS, "Información de Vida y Costumbres". (V. 2.667|979) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Gustavo Carlos Zanini Risso, domiciliado en 25 de Mayo 477 Piso 2, Esc. 30, solicitando su inscripción en la Matrícula de Despachante de Aduana, ofreciendo el testimonio de los señores Juan Carlos Deandreis y Roberto Turno, domiciliados en Cerrito 327, Apto. 24 sobre su vida y costumbres.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 70 00 10|pub. 30367 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó WALTER ALBERTO GARCIA PIANO, domiciliado en Guanahani 1904, optando al título de Escribano ofrece las declaraciones de Dante Verdesio y Mario Guerrero sobre su vida y costumbres. — W. García. — Culver Cagnone, Abogado Escribano. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — Esc. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 56.00 10|pub. 29992 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: ADRIANA ELIZABETH BEREZAN LASANTA constituyendo domicilio en Río Negro 1394, Esc. 903, optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de los señores Marcelo Antonaccio Caorsi y Juan Dogliotti Suárez, sobre mi vida y costumbres. — Adriana Berezán y Ronald Herbert, Abogado". — Montevideo 27 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 30198 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: CARLOS ROBERTO AMERICO STAGNO "Información de Vida y Costumbres" (F.E. 677|979), se presentó en el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Carlos Roberto Américo Stagno domiciliado en la calle San José 1165 apartamento 303 al señor Juez digo: Que optando el título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Gustavo Carbo y Emilio Del Negro. — Carlos R. Américo Stagno. — Lylián Varela Abogada." — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 29521 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: GUSTAVO CARBO "Información de vida y costumbre" (F. E. 675|979), se presentó en el siguiente escrito: Gustavo Carbo, domiciliado en Ciudadela 1174, Apto. 303, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Carlos Américo y Horacio Brum. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 42.00 10|pub. 29455 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. CARLOS WASHINGTON PLADA PEREZ, constituyendo domicilio en Sarandí 486 escritorio 603, viniendo a optar por el título de Procurador, al señor Juez digo: solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbre a Miguel Firpo y Luis Telesca".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub 30440 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, JORGE JOSE ORIBE LINGERI, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1357 al señor Juez se presenta y dice: "Que viene a promover la información sobre su vida y costumbres para obtener el título de apoderado de despachante de Aduana presentando a los testigos Juan Peluffo Acosta y Darwin Varela Suárez domiciliados en Cisplatina N.o 1345 Apto. 2 y en Arechaga N.o 3534. — Jorge José Oribe — Marta Oribe Lingeri, Escribana" — Montevideo, 27 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario.
11) N$ 70.00 10|pub. 29994 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos BALIAN ARGOMANIZ, NORA "Información de vida y costumbre" (Ficha CA. 695|978), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: Nora Balian Argomaniz constituyendo domicilio en la calle Juan José de Herrera 1465 apartamento 1 de esta ciudad, al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador y Escribano Universitario, ofrezco el testimonio de Cristina May Artigas y Rubén Eguiluz Laurencena. — Nora Balian Argomaniz. — Eduardo J. Decia Piccardo, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 29825 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. MARIA LICIO, con domicilio en 26 de Marzo 1290, Apto. 401 al señor Juez dice y pide: I) Optando por el título de Procurador se tome declaración a José Lucero y Silvia Amonte ambos con domicilio en Chaná 1884; II) Procédase al trámite de estilo. María Licio. — Daniel Risso Abadie, Abogado". — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
En fe de ello, siento la presente que sello y firmo en Montevideo, a 10 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 98.00 10|pub. 29952 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"JOSE L. LUCERO, con domicilio en Chaná 1884, al señor Juez dice y pide: I) Optando por el título de Procurador, se tome declaración a María Licio y Silvia Amonte ambas con domicilio en 26 de Marzo 1290 Apto. 401; II) Procédase con el trámite de estilo. — José Luis Lucero Parga — Daniel Risso Abadie, Abogado". — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
En fe de ello siento la presente que sello y firmo en Montevideo, a 10 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 98.00 10|pub. 29951 Nov 30-v dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe a continuación: "ALICIA MARTA DEL BARRIO constituyendo domicilio en los estrados al señor Juez digo: Que optando por el título de procurador y el título de escriban

ofrezco el testimonio de Lydia de Souza y Francisco del Campo, Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
11) N$ 56.00 10|pub. 30736 Dic.6-v dic.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. NELSON EDUARDO SUAREZ PEREZ, constituyendo domicilio en Ventura Alegre N.o 776 a', señor Juez digo: que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de Amanda Deandrea Bonilla y Enrique Dufour Hipoerosso. — Dr. Ernesto Rodríguez Altez. Abogado". — Maldonado, 8 de noviembre de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria.
11) N$ 70.00 10|pub. 29423 Nov.27-v.dic.10.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA No 1.493
Concurso de Ingenieros Consultores para Realización del Proyecto de Saneamiento de Club del Lago

Llámase para el Concurso de Ingenieros Consultores para realización del Proyecto de Saneamiento de Club del Lago" de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3 teléfono 49 62 78 al precio de N$ 200.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 21 de enero de 1980 a la hora 9 y 30 y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 33660 Dic.6-v.dic.10.

"Año Internacional del Niño"
CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública N.o 9|979

Impresión, compaginación y encuadernación de una publicación.

Fecha de apertura: 18 de diciembre de 1979, hora 10.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, en la calle Nueva York N.o 1559 en día y hora señalados, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8 a 13.
12) (C. C.) 7|pub. 33631 Dic.4-v.dic.10.

"Año Internacional del Niño"
CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública N.o 8|979

Impresión, compaginación y encuadernación de una publicación.

Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1979, hora 11.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York N.o 1559 en día y hora señalados, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 10 a 14.
12) (C. C.) 5|pub. 33609 Dic.3-v.dic.7.

FAU
FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 1[?]0|979
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para adquirir: 33.976 azulejos blancos; 41.760 ticholos 10 bocas (0.25 x 0.25 x 0.12); 10.080 ticholos 6 bocas (0.25 x 0.17 x 0.12); 2.830 metros cuadrados baldosas monolíticas 0.20 x 0.20 grano 2-3; 1.460 metros lineales de zócalos; 95 metros cuadrados vereda perimetral baldosas 0.40 x 0.40; 49 rollos lana de vidrio; 1.143 bolsas cal hidratada; 560 litros hidrófugo; 1.610 metros cuadrados de espuma plast de 0.025 espesor; 35 metros cuadrados monolítico lavado en sitio; 22.200 tejuelas; 27 bidones de 200 litros cada uno de plastificante; 52 cisternas exteriores de lujo; 24 duchas; 114 perchas; 36 toalleros; 51 portarrollos; 26 jaboneras; 2 piletas; 9 mingitorios; 54 lavatorios nórdicos; 6 bidet nórdicos; 62 inodoros pedestal nórdicos; 83 puertas según planos; 163 ventanas de aluminio según planos; 2 puertas de aluminio según planos; 19 mamparas según planos; 1.693 metros cuadrados chapas de zinc y 301 tirantes 3" x 2".

Los pliegos y planos se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el 19 de diciembre de 1979 a la hora 10 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.

En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.15 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1979.
12) (C. C.) 5|pub. 33658 Dic.6-v.dic.12.

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Primer y Segundo Llamado
Licitación Pública N.o 7-979

Llámase a Licitación Pública para el suministro de servicios de manejo de carga y limpieza dentro del Depósito de Exportaciones de la Terminal de Carga Aérea del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Apertura de las Propuestas:

Primer Llamado: Día 27 de diciembre de 1979, 10:00 horas.

Segundo Llamado: Día 27 de diciembre de 1979, 11:00 horas.

Los interesados podrán retirar los Pliegos cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte) en la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica 25 de Mayo 509, piso 1 o. en horario de oficina, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la referida Dirección.
12) (C. C.) 8|pub. 33595 Nov.30-v.dic.11.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Licitación Pública N.o 6-79
Primer y Segundo Llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública para la adquisición de víveres secos y frescos para distintas dependencias de este Instituto, de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares.

Fecha de apertura: 19 de diciembre de 1979, hora 11, primer llamado.

Fecha de apertura: 19 de diciembre de 1979, hora 11 y 30, segundo llamado.

Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 8 a 15 horas en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, calle Yí N.o 1310, tercer piso, local donde se realizará la apertura de las propuestas.
12) N$ 84.00 10|pub. 29697 Nov 28-v.dic 11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto. de Compras.
Licitación Pública N.o 49|979
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministros y abastecimiento de papel higiénico.

Apertura: 20 de diciembre de 1979 a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del pliego: N$ 10.00.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la División Financiero - Contable calle 25 de Mayo número 737, planta baja

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo N.o 737, segundo piso.
12) N$ 67.20 8|pub. 30438 Dic.4-v.dic.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial - Dpto. de Compras
Licitaciones públicas año 1980

Licitación Pública N.o 1|80 — Suministros y abastecimiento de harina de trigo en sacos.

Apertura: 9 de enero de 1980 a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Licitación Pública N.o 2|80 — Suministros y abastecimiento de té.

Apertura: 14 de enero de 1980 a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Licitación Pública N.o 3|80 — Suministros y abastecimiento de arroz en paquetes.

Apertura: 10 de enero de 1980 a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor de cada pliego: N$ 10.00.

Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero-Contable del Consejo, calle 25 de Mayo N.o 737, Planta Baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo N.o 737, segundo piso.
12) N$ 112.00 8|pub. 30021 Nov.30-v.dic.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Oficina de Correos de Rivera, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 420.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de diciembre de 1979 a las 10 horas.

El segundo llamado se realizará el mismo día a las 10.30 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 2 de noviembre de 1979. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 33642 Dic.5-v.dic.18.

MSP
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Pago: 45 días

Jueves 3 de enero de 1980.

Hora: 10 L. P. N.o 205. — Gasa hidrófila.

Primer llamado, plaza.

Segundo llamado: hora 10 y 15.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio N.o 1892 (tercer piso). — Montevideo, 4 de diciembre de 1979. — Aviso N.o 90.
12) (C. C.) 2|pub. 33663 Dic.6-v dic.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA N.o 842
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Adquisición de 277.000 kilos de papas de primera calidad destinada a atender los consumos de las unidades de capital durante el trimestre enero - marzo de 1980.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado, día 14 de diciembre de 1979 a las 8.30 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 14 de diciembre de 1979 a las 10.30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 33639 Dic.5-v.dic.7.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICA
"Plaza y Exterior".

8.005 — Adquisición de repuestos para grupos General Motors 671, modelo 66-93-B de 75 kw.

Apertura: 18 de enero de 1980, hora 11.

25 de enero de 1980, hora 10. (segundo llamado).

Precio del ejemplar: 20.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo 29 de noviembre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33626 Dic 4-v.dic.10.

FLORES

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES

LICITACION PUBLICA N.o 1
Venta de Vehículos Usados
Primer y Segundo Llamado

Llámase a propuestas para adquirir directamente a la Jefatura de Policía de Flores, los siguientes vehículos:

1 Camioneta marca Ford F-100, modelo 1973, motor N.o DNKB54336, precio base nuevos pesos 80.000.00.

1 Camioneta marca Ford F-100, modelo 1973, motor N.o DNKB55931, precio base nuevos pesos 88.000.00.

1 Camioneta marca Dodge D-100, modelo 1973, motor N.o 31AO2754, precio base nuevos pesos 66.000.00.
1 Camioneta marca Dodge D-100, modelo 1973, motor N.o 31AO2604, precio base nuevos pesos 70.000.00.
1 Camioneta marca Dodge D-100, modelo 1973, motor N.o 31AO2767, precio base nuevos pesos 80.000.00.
1 Camioneta marca Dodge D-100, modelo 1973, motor N.o 31AO2768, precio base nuevos pesos 76.000.00.
1 Vehículo marca Jeep, modelo 1969, motor N.o 4J-492716, precio base N$ 40.000.00.
1 Vehículo marca Jeep, modelo 1969, motor N.o 4J-492867, precio base N$ 48.000.00.
1 Vehículo marca Jeep, modelo 1969, motor N.o 4J-494827, precio base N$ 44.000 00.
1 Camión marca Austin Diesel modelo 970, motor N.o 57VD143MD19100, precio base nuevos pesos 120.000.00.

Dichos vehículos están en buen estado de conservación y funcionamiento y se encuentran en exhibición en el local de esta Jefatura de Policía, en días y horas hábiles, desde el 10 al 20 de diciembre de 1979, inclusive.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 20 de diciembre de 1979 a la hora 11.

Segundo llamado el mismo día a la hora 16.

Los pliegos de condiciones generales y particulares pueden ser retirados en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de Flores en días y horas hábiles.

12) (C. C.) 3|pub. 33653 Dic.6-v.dic.10.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: TOMAS BERRETA LIMITADA. "Concordato Prev. Jud." (S. 2.989|979), se convoca a los acreedores de la firma Tomás Berreta Limitada a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la sede de este Juzgado 25 de Mayo 523 piso cuarto el día 26 de diciembre a las 10 horas con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial, formulado por dicha firma comercial.

Se previene: 1) Que el balance, memoria y demás documentos presentados así como el informe del Contador, una vez producido, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria: 2) Que las observaciones a que se refiere el inciso tercero parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio, pueden formularse hasta el día 21 de diciembre inclusive de acuerdo con el artículo 1.533 del mismo Código; 3.o) Que la designación de Contador, ha sido cometida al Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro. — Montevideo 26 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

13) N$ 112.00 10|pub. 29872 Nov.29-v.dic.12.

LLAMADO A ACREEDORES

Cedimos cuotas sociales de: "Galusso Bosca Hnos." a: Eduardo Galusso y otros, el 21 de agosto de 1979, inscripta con el número 1.076 al Folio 3.906, Libro 3. Acreedores: Colonia 1181, escritorio 002. Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN BERNARDO GALUSSO BOSCA y ZULMA FELICIA PEÑA.

13) N$ 140.00 20|pub. 29334 Nov.30-v.dic.28.

CYPHOSA EN LIQUIDACION

LLAMADO A ACREEDORES

Llámase a los acreedores e interesados de la Sociedad CYPHOSA por haberse resuelto su liquidación. Presentarse con documentos de créditos en Avda Uruguay 872. Esc. 801 en el horario de 17 a 18 horas en un plazo de treinta días a partir de la primera publicación de este llamado de lunes a jueves. — Los liquidadores.

13) N$ 210.00 20|pub. 28436 Nov.19-v.dic.18

Ley 26 de setiembre de 1904. — "Farmacia del Zoo" y "Cade. Farm. Ltda.". Llamado a acreedores. En virtud de haberse cedido cuotas, los acreedores deberán presentarse con sus respectivos créditos a Rivera 3258.

13) N$ 140.00 20|pub. 28224 Nov.16-v.dic.13.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 6 de diciembre de 1979

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CLAUDIO ERNESTO ARNAUD, 25 años, soltero, técnico electrónica, oriental, domiciliado José E. Rodó 2290 Apto. 1 y ADRIANA BUONOMO, 24 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Julio Herrera y Obes 1568 Apto. 3.

EDDY BARCELLUIS ACOSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Francisco Santos 4968 y LOURDES LORELEY SUGO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 4856.

LUIS FRANCISCO DACOLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Manuel Blanes 1140 y ANA LIA RISSO, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2007

DARIO DOS SANTOS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado República 1968 y MARCELINA CELESTE LUZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barros Arana 5036.

ANGEL SCHUBER ACOSTA, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Canelones 1327 Apto 704 y ANOIR CUEBAS, 35 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Yi 1435

SERGIO RUDEMAR DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupa 3751 y ALDA DORALINA Da COSTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada San Cono 3744.

ALFONSO ABEÑIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5110 y ROSEMARIE MUHKBANER, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rafael 3789 (Cno. Maldonado kilómetro 12).

ARQUIMEDES OCTAVIO DIAZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 15 Nº 3786 (Barrio Casabó) y JOSELINE MARION FRANCHINI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 15 Nº 3786.

JARGE DANIEL de MELLO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Nueva York 1525 y MARY NYLIA FRANCO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Chaná 1962 Apto. 12.

JULIO ADEMAR DE LEON 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Martín Berinduague 689 y RAQUEL FUENTES 19 años soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4120.

LUIS DOMINGO DE LEON, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Martín Berinduague 689 y GLORIA AMERICA SORIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 57 Nº 4472 (Cerro).

ERNESTO MARIA DE LEON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Repeto 3651 y MARY ESTHER TABAREZ, 18 años soltera, empleada oriental, domiciliada Tristán Narvaja Nº 1281.

OFICINA N.o 2

ANDRES JOSE KOHN, 25 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Canelones 1041 Apto. 2 y FLORENCIA NOEMI BEITLER, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja 1436 Apto. 101

WASHINGTON ENRIQUE BERTALOT, 28 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Rodríguez Larreta 2694 y LUCY TERESA FERRARI 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí número 2218.

ARIEL ENRIQUE ELICHIRY 29 años soltero, empleado oriental domiciliado Pando 2227 y DINORA AGLACE BIGLINO, 27 años, soltera, maestra oriental, domiciliada José Luis Osorio 1165 bis Apto 101.

PEDRO WASHINGTON BUSTAMANTE, 22 años, soltero empleado, oriental domiciliado Isidoro de María 1463 apartamento 2 y YANET MARGARITA MILANS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Corrales 3549.

WALTER DANIEL BATISTA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dr. Luis Alberto de Herrera 3588 Apto. 2 y ELVIRITA SALVIOLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Oscar Diego Gestido 2564 Apto. Nº 206.

RUBEN ARIEL BARBE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Honor 510 (Nuevo Paris) MIRYAM NANCY TONELLI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Honor 510 (Nuevo Paris).

CARLOS ECHEVERRÍA, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Camino Corrales 3299 Apto. 1 y LILIAN EDITH AMAYA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Plazuela 3182.

OFICINA Nº 3

TABARE YAMANDU CASTELLI, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1337 Apto 6 y NIBIA LUCI GIMENEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alsacia 3709.

FRANCISCO CALVAR, 51 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Reconquista 216 Apto. 11 y MARTA HILDA LEON, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Millán 4154 Apto. Nº 8.

JORGE ALFREDO CARRERAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar España 2573 bis Ap. 21 y SANTA ISABEL RODRIGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Bulevar España 2573 bis Apto. 21.

JULIO CASANOVA, 28 años, divorciado vendedor oriental domiciliado Tufré 2355 y ZULMA LILLIAN MOREIRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3145

RODOLFO RAFAEL CAPRIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Salas 5809 y MARIA GRACIELA PEREZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada José María Salas 5809

JUAN ANGEL CARBALLO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1580 Apto 2 y CLARA IRIS FERNANDEZ 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Vigo 4290.

OFICINA N.o 4

JUAN CARLOS LOPEZ, 28 años, soltero médico, argentino domiciliado Veraguas 1976 y GRACIELA ELIZABETH FERNANDEZ, 23 años, soltera, estudian-

te oriental, domiciliada Veraguas 1976.

ALBERTO VICTOR FERNANDEZ, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Edison 3974 y MARIA CRISTINA CURBELO 25 años soltera, empleada oriental. domiciliada Aparicio Saravia 4855.

GERARDO EVARISTO AGUIAR, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 2103 Apto. 18 y GRACIELA EDITH NAKASONE, 24 años, soltera, estudiante, oriental,. domiciliada Cno. Vecinal 6908.

FREDY RICARDO LARROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 411 y NYBIA ADRIANA ALMENAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patria 545 apartamento Nº 1.

OFICINA N.o 5

JOSE ANTONIO IGUINI, 20 años, soltero empleado, oriental domiciliado Benito Riquet 1267 y MARIA VICTORIA BEATRIZ FILGUEIRAS, 15 años, soltera oriental, domiciliada Lombardo Olivera 4222 Apto. 5

JUAN CARLOS HEREDIA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Nogara 3631 y EVA ANGELICA RIVERA, 24 años, soltera, chilena, domiciliada Consulado 3329.

ALVARO GONZALEZ, 32 años, soltero, relojero oriental, domiciliado Paraguay 1547 Apto. 308 y ROSARIO DOLORES HELGUERA, 25 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaró 3060.

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ, 24 años soltero, chofer, oriental, domiciliado Carve 5770 y ZULEMA VARELA. 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lanús 5819.

RICARDO GAMBORENA, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3972 y VIAMMEY RIJO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Latorde 2222.

EDGARDO JUAN GIGLIO 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan José Quesada 3259 y MARIA CORELIA QUIROGA, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Timote 5295 apartamento 6.

DANIEL ALFREDO GUARDIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar José Batlle y Ordóñez 1971 apartamento 5 y GRACIELA MARGOT TERESA ESCARON 21 años. soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1971 Apto 5.

JULIO CESAR GELPI, 56 años. soltero jubilado, oriental, domiciliado Dr Gustavo Gallinal 1645 A. y MARIA ANGELICA BALBI 64 años, soltera, jubilada, oriental domiciliada José Enrique Rodó 2053 Apto. 9

JOSE ENRIQUE GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4445 Apto. 3 y CARMEN del GUADALUPE AÑON. 23 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4445 Apto. 3.

DANIEL ANTONIO GRAÑA, 30 años, soltero, técnico en lechería, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1486 y MARTHA ELINA PONS, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1486.

OFICINA N.o 6

LEONARDO MARAFFI 28 años, soltero empleado oriental, domiciliado Julio César Grauert 3278 e IRIS RIVAS, 48 años, soltera empleada oriental, domiciliada Juan Jose de Amézaga 1806 apartamento 5.

LUIS ALBERTO MENONI, 22 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Duvimioso Terra 1175 y MARY ELIZABETH TRYLESINSKI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Berro 1985 Apto. 301.

JUAN BAUTISTA MENDEZ, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chimborazo 360 y MARIA ISABEL Dos SANTOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Mar Artico 1226.

LUIS ALBERTO MALAQUIN, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3050 y ESTELA ELVIRA CARTAGENA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1466.

LUIS ALBERTO MATOS, 24 soltero, militar, oriental, domiciliado Orizonte Nº 5519 (Colón) y SONIA JANNET BRUN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orizonte 5519 (Colón).

LUIS ALBERTO MAYA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Guarani 1324 y ALMA NERE NUÑEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1821 Apto. 7.

JORGE ENRIQUE MARTIÑELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3817 e IRIS MATILDE BONANNI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 3885.

OFICINA N.o 7

RAMON JESUS PEREIRA, 24 años viudo, militar, oriental domiciliado Avenida Instrucciones 1933 y NOEMI SOLANGE MURIAS 15 años, soltera, oriental, domiciliada Petain 934 Apto 3

ELIAS RAMON QUIROGA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lima 1665 y ELIZABETH SANDRA CRUZADO, 18 años. soltera, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 2248 apartamento 2.

OFICINA N.o 8

CARLOS MARIO ROSTAN, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Maldonado 137? y GLORIA MARIEL ACEVEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Charrúa 1915

ALQUIMIDES JULIAN RODRIGUEZ, 61 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado Itapebí 2128 y MIRTA AGUEDA SILVA, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Pampa Nº 2181 Apto. 1.

ALBERTO MIGUEL RAMOS, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Yucatan 3791 y SUSANA LOURDES FOJO, 19 años. soltera empleada, oriental, domiciliada Industria 3074.

EDISON RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Vecinal 6375 y NORMA DELIA CALLEROS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1342.

OFICINA N.o 9

AGUSTIN JORGE SANGUINETTI, 31 años divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2520 Apto. 3 e INES ADRIANA DI PAULO. 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Londres Block 32 Apto 001.

DANIEL SORIA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 121? y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 4090 Apto 301.

MIGUEL ANGEL SAIMUR, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Túnez 3818 y ELISA LEMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Túnez 3818

ARIEL ALEJANDRO SZOGI, 22 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Calle V Nº 3878 Apto. 1005 (Parque Posadas) y GABRIELA PENELA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Pereda 1572.

LUIS ALBERTO SILVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5769 y SUSANA BEATRIZ CHAPARRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yugoeslavia 362 bis. Apto. 1.

OFICINA Nº 10

MIGUEL ANGEL NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 15 Nº 3781 (Casabó) y ESTELA MARIS RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Curuzú 4173 (La Teja).

ANGEL RICARDO TEXIS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3670 y ELIZABETH NELLY GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Del Fuerte 5220.

DANILO ANTONIO TOSCO, 19 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Carlos Roxlo 1626 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Parma 3088 Apto. 1.

RICARDO TOGNI, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Strázulas Nº 1570 y MERCEDES PIÑEYRO, 70 años, divorciada, pintora, oriental, domiciliada Rivera 2645 Apto. 10.

DANIEL HUGO VEIGA, 20 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Bulevar José Batlle y Ordóñez 1641 apartamento 204 y MARIA DE LOS ANGELES PEREZ, 20 años, soltera empleada, oriental domiciliada Mataojo 1972

NESTOR WILLIAM VELO 30 años, soltero, peluquero oriental, domiciliado Patagonia 3972 y GRACIELA ROCCA 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Estados Unidos 2290.

14) N$ 6.00 3|pub. v. dic.10.

Montevideo, 5 de diciembre de 1979

OFICINA Nº 1

JORGE HECTOR DI GAETA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1271 y NAHIR MIRELLA RIVAS. 23 años, divorciada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1628.

CARLOS MARIA ALVEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2813 Apto. 5 y ELIZABETH LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2813 apartamento 5.

GERMAN DENIS, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Patagonia Nº 3824 y ANGELA CARDOZO, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patagonia 3824.

PEDRO JOSE DASET, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Inca 1896 y ELIDA INES LERENA. 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. del Libertador 1905.

ALBERTO ERNESTO DE ARMAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 4161 y CRISTINA MARTINEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Mataojo 1974.

SERGIO ANTONIO AGUILAR, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4574 Apto 5 y ALBA FLORENTINA GABARRIW. 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Varsovia 3312.

OFICINA Nº 2

GUSTAVO BEHERAN, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1980 bis y JUANA GRA-

CIELA ALONSO 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Aceguá 4658.

CARMELO GERARDO BENITEZ 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Soriano 786 y MARIA del CARMEN SILVEIRA 25 años soltera empleada, oriental domiciliada Serratosa Nº 3830 A Apto 2.

CONRADO RUBEN BIDEGAIN 52 años, viudo, contratista, oriental domiciliado Gral Rivera 4111 bis Apto 3 y ADA ARTIGAS 45 años divorciada oriental, domiciliada Rivera 4111 bis Apto 3

WALDEMAR ARIEL BAZZAN 34 años soltero militar oriental domiciliado Arenal Grande 2220 y MARIA de los ANGELES RUIZ 24 años soltera empleada, oriental domiciliada República Dominicana 2275 piso 3 Apto 32.

ROMAN ALFREDO PALVERDE 24 años soltero empleado oriental domiciliado Calle 3 Nº 5273 (Colón) y ELVIRA SAAVEDRA 21 años soltera auxiliar enfermera oriental, domiciliada 26 de Marzo 3438

JUAN CARLOS BLANCO 21 años soltero, chapista oriental domiciliado Calle 1 Block 2? Nº 848 Apto 3 (Millán y Lecocq) y CARMEN BEATRIZ TEJERIA 18 años soltera empleada oriental domiciliada Calle 1 Block 23 Nº 839 Apto 2 (Millán y Lecocq).

OFICINA Nº 3

CARLOS COSTA 19 años soltero jornalero oriental domiciliado en Calle 8 Nº 2564 (Barrio Las Torres) y ESTER LILIAN SILVERA 15 años soltera, oriental domiciliada en Guaviyú 2278

FERNANDO CASTRO 22 años soltero empleado oriental domiciliado Asilo 3308 y ALDA NINA FARIAS 22 años soltera oriental, domiciliada Eduardo Acevedo Nº 1644 Apto 361

JULIO FERNANDO CORREA 24 años, soltero mecánico oriental domiciliado José Batlle y Ordóñez 6027 Apto. 10 y SONIA BEATRIZ CARDOSO 19 años soltera tejedora oriental domiciliada Bell 1025 Apto 4

ALFREDO NELSON CIAVATTONE 28 años soltero ingeniero agrónomo oriental, domiciliado Plazuela 2057 (Colón) y MARTA IRACE 24 años soltera estudiante oriental, domiciliada Calderón de la Barca 2107

JOSE ENRIQUE CASTRO 18 años soltero empleado oriental domiciliado Grecia 3777 Apto 3 y SUSANA LYLIAM PEREZ 15 años soltera oriental domiciliada Vizcaya 3882

HORACIO GUSTAVO CASARETTO 34 años soltero estudiante oriental domiciliado Mercedes 1422 Apto 901 y ESTRELLA SANCHEZ 36 años soltera empleada oriental domiciliada Melo 2361.

DARIO JUAN PEREZ 29 años soltero jornalero oriental domiciliado 25 de Mayo 679 y YOLANDA ACOSTA 47 años soltera, oriental domiciliada 25 de Mayo 679.

MARIO JACINTO CAMERA 24 años soltero empleado oriental domiciliado Valeriano 1896 y MARIA del CARMEN MACHADO 19 años soltera empleada oriental domiciliada Madrid 1915

RAMON MAURICIO CASTERIANO 20 años soltero funcionario policial oriental domiciliado Francisco Govén 3726 Apto 2 y RENEE JACQUELINE VALIENTE, 16 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Nueva Troya 3692.

MING YU CHEN 28 años soltero comerciante chino domiciliado Obligado Nº 942 y MEI LANE CHIH 24 años soltera, china, domiciliada Obligado 942.

OFICINA Nº 4

LIBER TOMAS FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Propios 2722 y BEATRIZ RODRIGUEZ, 18 años soltera empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5373 H. Bloque U.

JUAN ANTONIO FERNANDEZ 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Av. Punta de Rieles 3268 y LISIA ISOLINA FAZZINI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Campillos 3542.

ANIBAL ATAHUALPA LOPEZ 24 años, soltero, empleado oriental domiciliado Las Violetas 972 y ADDA REINA ROSSO, 22 años soltera empleada oriental, domiciliada Monte Caseros 3275

WASHINGTON LARROSA 32 años soltero, jornalero oriental domiciliado Burdeos 2314 y LUCIA del CARMEN FERNANDEZ 31 años soltera empleada, oriental domiciliada Burdeos 2308.

RICARDO ALEJANDRO LACASA 20 años soltero empleado oriental domiciliado Justicia 1828 y RAQUEL GERVAZ 32 años soltera empleada oriental domiciliada Constituyente 1917 apartamento 12.

WILLIAM NELSON LANDACO soltero, empleado oriental domiciliado Luis A. de Herrera s/n esquina Dr Pena y MARIA ESTHER BARBACHAN 17 años soltera empleada, oriental, domiciliada Haití Pas. 55 Nº 4427.

JULIO CESAR LABARRERE 29 años soltero empleado oriental domiciliado Burgues 2913 y NANCY MARGOT CABRERA, 29 años soltera empleada oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 1296

ORLANDO SADI LASSUS 22 años soltero estudiante oriental domiciliado Santiago Vázquez 1074 y MARIA CRISTINA GERPE 23 años soltera estudiante oriental, domiciliada Centenario 3143 Apto 602.

TELMO LUIS LAVIN 61 años divorciado jubilado oriental domiciliado Guadalupe 1570 y MARIA CORINA BENENATI 65 años divorciada jubilada, oriental domiciliada Guadalupe 1570.

HUGO JOSE FERREIRA 21 años soltero empleado oriental domiciliado La Farnesina 4034 y SILVIA IVONNE NUÑEZ 23 años soltera empleada oriental domiciliada Saint Rosas 4882

OSCAR MANUEL FERNANDEZ 32 años, soltero médico veterinario oriental domiciliado Rambla República de México 5871 Apto 19 y CARINA MARTHA BERTULLO 22 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Gral. French 1877.

OFICINA Nº 5

DOMINGO IGLESIAS 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bélgica Nº 2140 y GLADYS LORILEY TRIAS 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 4113

GONZALO GAMARRA 27 años soltero, ingeniero agrónomo oriental domiciliado 26 de Marzo 1178 y MARIA RAQUEL ARDOINO 22 años soltera, secretaria, oriental domiciliada Juan Benito Blanco Nº 3388

JORGE ALBERTO IBARRA 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Palermo 5685 Apto. 224 y MARGARITA GADEA 20 años soltera empleada, oriental domiciliada Constitución 2489.

FERNANDO GORDON 24 años, soltero, técnico seguridad industrial oriental domiciliado Palmas y Ombúes 5736 y SYLVIA NELLY VIGO 24 años soltera técnica oftalmóloga, oriental, domiciliada Br. Artigas 3697.

FERNANDO ARIEL GONZALEZ 16 años soltero empleado, oriental domiciliado Nicanor Blanes 3331 D. y ANA MARIA SIMONCINI 19 años, soltera, oriental, domiciliada Nicanor Blanes 3331 C.

GERARDO ALCIDES IGLESIAS 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Millán 3175 Apto. 4 y VIRGINIA LILIAN RODRIGUEZ 17 años soltera, oriental, domiciliada Millán 3175 Apto. 4.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Curuzú 4126 y MARIA del ROSARIO SUAREZ, 19 años, soltera empleada, oriental domiciliada Juan María Gutiérrez 3730.

JOSE JULIO GONZALEZ 25 años soltero, marino mercante oriental domiciliado Joaquín de Chopitea 3745 y MARIA CRISTINA FIGUEREDO 21 años soltera empleada, oriental domiciliada Rambla Baltasar Brum s/n. (Barrio Aguada).

OFICINA Nº 6

PEDRO SANTIAGO MOLINA 23 años, soltero, tornero oriental domiciliado Magallanes 1967 Apto 2 e HILDA CRISTINA MARTINEZ 29 años soltera oriental domiciliada Horacio Areco 3416.

DIEGO JAIME MOURE 23 años soltero, vendedor oriental domiciliado Magallanes 1180 Apto 2 y SYLVIA BEATRIZ SOUZA 20 años soltera estudiante, oriental domiciliada Solano García Nº 2637 Apto 2

LUIS ENRIQUE MACHADO 21 años soltero militar oriental domiciliado Aparicio Saravia 4409 y SANDRA MABEL CARATTE 16 años, soltera, oriental domiciliada Aparicio Saravia 4409

ADOLFO JAVIER MARQUEZ 19 años, soltero, electricista oriental domiciliado Calle 8 Nº 2428 (Barrio Santa María) y MARIA GRACIELA GONCALVEZ modista, oriental domiciliada Orleans 2528 (Barrio Coopner)

JULIO CESAR MORALES 18 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Cno. Colman 5557 bis y SHIRLEY ANDREA CORBO 16 años soltera, oriental, domiciliada Cno Colman 5563.

JULIO OMAR MELO 21 años soltero, militar oriental domiciliado Avda Italia Nº 3608 Pasaje A Nº 1964 Apto 5 y STELLA MARY QUERENCIO 19 años soltera, empleada oriental domiciliada Av. Italia 3608 Pasaje A Nº 1964 Apto. 3.

OFICINA Nº 7

SERGIO OMAR PEREZ 20 años soltero, empleado oriental domiciliado Oficial 20 Metros Nº 5635 (Sayago Norte) e INES LILIAN OCAMPO 15 años soltera, oriental domiciliada Bogotá 3810.

MIGUEL QUINTANA 50 años viudo, empleado, oriental domiciliado Polonia Nº 3769 y NORMA IRIS AVILA 54 años, viuda oriental domiciliada Tabobá 4472.

LUIS ANSELMO PEREIRA 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 20 de Febrero 2271 y MARTHA EUGENIA VIERA 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4763.

JOSE PEDRO PASSADORE 34 años soltero empleado, oriental, domiciliado César Mayo Gutiérrez 2227 y MARTHA TERESA OLASCOAGA 22 años soltera, estudiante, oriental domiciliada José Martí 3345 Apto. 104.

OFICINA Nº 8

ALFREDO RIELLA 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1218 y MARIA ELENA LANGLADE, 64 años, divorciada, jubilada, argentina (C/N.), domiciliada Justicia Nº 2041.

JULIO CESAR RAJO 59 años viudo, empleado, oriental domiciliado Dolores P. Rossell 1644 y MARIA TERESA ZARRILLO, 46 años divorciada empleada, oriental domiciliada Magariños Cervantes 2180 Apto. 4.

RUBEN ROBERTO RUIZ, 27 años, soltero, comerciante, paraguayo, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1042 apartamento 1201 y SYLVIA ELENA CARERI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1042 Apto. 1201.

SANTANA RODRIGUEZ, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Albéniz 5423 y NARATINA MARQUEZ, 58 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Albéniz 5423

FRANCISCO DAMASO RAVERA, 47 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Justicia 2060 Apto 2 y GILA AYALA, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Justicia 2060 Apto. 2.

OFICINA Nº 9

MIGUEL ANGEL SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guillerno Muñoz 4046 y MARIA SUSANA RISSOTTO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones Nº 1321.

MARIO NELSON SABAH, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Av Rivera 5104 y ANA VIRGINIA PINTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1383 Apto. 3.

OSCAR NELSON SILVEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rodríguez Correa 1528 y SUSANA MARIA LARRAÑAGA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merin 4406 Apto. 2.

OFICINA Nº 10

MARIO NELSON TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 2009 e HILDA BEATRIZ SARQUIZ, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2009.

JOSE EDUARDO NICENBOIM, 25 años, soltero, comerciante argentino, domiciliado Jaime Cibils 2387 y AIDA GOLDSTEIN, 23 años soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2387.

LUIS URSUS VERA, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Justino Jiménez de Aréchaga 3015 y BLANCA RENEE MORA, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Justino Jiménez de Aréchaga 3015.

WALTER RAMON NASSO, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ignacio Barrios 4635 B y MARIA GRACIELA MACHADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tillaut 1435 Apto 4.

JULIO CESAR TORREIRA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Balbín y Vallejo 4053 y SUSANA IRACE, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Calderón de la Barca Nº 2107.

ROBERTO DANIEL UMPIERREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atenas 3182 y MARIA INES SARNIGUET, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gutemberg 6296.

14) N$ 6.00 3|pub. v.dic.11.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: ALBERTO MIGLIARO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 588|979), se hace saber que se ha presentado Alberto Migliaro, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble compuesto de dos fracciones, empadronadas en conjunto con el N.o 8, de la Sexta, hoy Octava Sección Judicial de San José, señaladas con los N.os 8 y 9 en el plano del agrimensor Alberto N. Calamet, de setiembre de 1876 y corresponden también a los mismos números del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, de mayo de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro e Inmuebles Nacionales con el número 1926 de 7 de mayo de 1968 con una superficie de 12 hectáreas 2.165 metros 72 centímetros cada una

Se deslindan así: Fracción N.o 8 con frente al Norte a Cno. Vecinal por donde tiene 169 metros 62 centímetros: igual dimensión al fondo con Bronislaw Marczewski; al Oeste, con fracción 9 mencionada por donde tiene 720 metros 23 centímetros y la misma medida al Este con Antonio Rodríguez; Fracción N.o 9 frente al Norte, a Camino Vecinal con 169 metros 62 centímetros: igual dimensión al Sur con Germán Rodríguez y Florentino Carvallo: al Oeste, con Francisco Estévez donde mide 720 metros 23 centímetros y la misma dimensión al Este con la fracción 8, anteriormente descripta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular, especialmente a doña María Méndez y a quien fuera su esposo Manuel F. Carvallo y a todos sus herederos y causahabientes, sus sucesores a cualquier título y a los linderos Roberto Astesiano, antes Antonio Rodríguez, Manuel Estévez, Bronilow Marcewki, Germán Rodríguez y Florentino Caravallo, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habiéndose habilitado el feriado mayor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 798.00 30|pub. 29656 Nov.30-v ene.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: CARMEN NORMA AMANDA y GUILLERMO PETRAGLIA DAPUETO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1978|979), se hace saber que se solicitó acción de prescripción sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio en él construido, ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 145.469, señalado con el N.o 27 en el plano del Agr. Muñoz Oribe de octubre de 1930, inscripto en Topografía el 22|11|931, con una superficie de 523,72 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al Sur Este a la calle Oficial hoy Jacobo Varela 51,50 al Sur Oeste lindando con solar 26, 11.40 al Noroeste lindando con parte del solar 23 y 58 metros 25 centímetros al Noreste limitando con el solar 28 del mismo plano.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado y en especial a los sucesores de Brito del Pino y Froilán Hernández así como al lindero Andrés Rodríguez y propietario del padrón N.o 145.470, para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 504.00 30|pub. 30183 Dic.3-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DOLORES FACAL PARDIÑAS "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha 1664|1979), se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Dolores Facal Pardiñas promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la Decimoprimer Sección Judicial de Montevideo (antes 21a Sección Judicial), empadronado con el N.o 142.702 (anteriormente con el número 52.623) con frente a la calle Carlos Casaravilla número de puerta 878, (anteriormente calle Oficial 1.o).

Su superficie total es de 470 metros cuadrados con 16 centímetros según planos del Agrimensor Ernesto Spinak de setiembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 87.142 que confina así: 16 metros 18 centímetros de frente a la calle Dr. Carlos Casaravilla al Este Noreste en 23 metros, 61 centímetros con padrón número 142.701 y 4.93 metros con padrón número 142.697; por el Sur en 26 metros, 97 centímetros con padrón N.o 142.696; y por el Oeste en 16 metros, 14 centímetros con padrón N.o 168.832.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores a título universal y singular de Juan A. Gomez y Leandro Gómez Montserrat que son: María Ninia Bernardina o María Nivia o Nivia Bernardina Gómez Fernández y|o Gómez; Sara Semello o Servello de Gómez; Arturo, Juan Antonio y|o Juan A., María Celia, María, Emma y|o Ema, Sofía y Juan Carlos Gomez y|o Gómez Montserrat; Héctor Carlos y María Raquel Storace y|o Storace Gomez; Raúl Claudio Vega Gómez; Sara Broun y|o Brown; Beatriz Silveira; Aquiles Rossi; Isidro Rodríguez Martín

Y a los linderos: padrón N.o 142.701 correspondiente a Sara Adela Torres de Pans; padrón N.o 142.697 correspondiente a Araceli Solana Delgado; padrón N.o 142.696 correspondiente a Alfonso Cotovich y padrón N.o 168.832 correspondiente a Luis Alberto y Honorio Vicente Ghemi de Mello.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 756.00 30|pub. 28322 Nov.21-v dic.31. Feb.1.o-v feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados Ficha B 42|979, se hace saber que se ha presentado CLEMENTINA GARCIA iniciando Prescripción Treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Lavalleja (pueblo Zapicán) manzana 17, empadronado con el N.o 132, el que según plano del Agr. José Pedro Núñez de setiembre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 26|9|1966 con el número 2.831 consta de una superficie de 2.506 metros que se deslindan así: 50 metros de frente al NO a O calle Lavalleja por 50 metros de fondo lindando al NE con Sucesión de José R. Díaz; al SE con Wilfredo Mautone y Dorbal Perez y al SO con sucesores de Cayetano Anastasía.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien y a los que se consideren propietarios de los padrones linderos números 126, 129 y 130, y en especial a José y|o José R. Díaz, Pantaleón Anastasía, Wilfredo Mautone y Juan Pablo García, sus sucesores y causahabientes a cualquier título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 462,00 30|pub. 28823 Nov.21-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: TORT MEDERO, RICARDO "Prescripción" (F. 55|979) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Tort Medero, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien:

Inmuebles ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 110.307, que según plano del Agr. Ariel M. Barceló de junio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 89.230, se compone de una superficie de 597 metros cuadrados, 62 decímetros que se deslinda así: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Senaqué entre Dr. Kock y Juan José Quesada; 46 metros 75 centímetros al Noreste lindando con Ricardo Pereyra padrón 110.309; 15 metros 76 al Sureste limitando con Urbano Lemmo, padrón 110.305 y Rodolfo y Julio Benelli Correa, padrón 110.306 y 46 metros 57 al Suroeste lindando con Celia Luugo de Agoglia, padrón 154.208; Lorenzo F. Hernández, padrón 154.209; Miriam A. Sosa, padrón 154.210; Tabaré Albornoz Ibarra, padrón 154.211.

En consecuencia se cita llama y emplaza al o a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 27909 Nov.14-v.dic.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha pre-

sentado BLANCA LOORES de REVELLO, solicitando prescripción adquisitiva sobre el automovil marca "Overlan Wippet", modelo doble Faeton año 1916, matriculado en Montevideo, con el número 40-01 y en Maldonado con el N.o B 1 6728, padrón N.o 27.534, motor N.o 85-4, T. tapa de block A 16 711.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, dentro del termino de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 294.00 30|pub. 30624 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Maciel Muniz Américo c| LORENZA LARREA de BRUCHOU y otros. Prescripción Treintenaria" (Ficha B.368|979), se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier titulo al inmueble que se describirá, y en especial a Lorenza Larrea de Bruchou y Oscar y Amanda Bruchou Larrea y sucesores para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933 a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción: Inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a las calles Pedro Giralt y Benito Riquet s|n, empadronado con el N.o 53027, con una superficie de 893 metros 11 decimetros. — Montevideo noviembre 22 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

16) N$ 294.00 30|pub. 30368 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos ELBIO GADEA. "Prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha C 351|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elbio Gadea, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la Vigésimasegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 143.913, con frente a la calle Mansavillagra entre las de Elba y Santa Ana, con una superficie de 637 metros, con 15 metros de frente al NE, 42 metros 96 al NO, con padrón 143.912; 15 metros al NO, con padrón 143.908 y 42 metros 29 al SO con padrón 143.914.

En consecuencia se cita llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a Marta y Elisa Sienra Carranza Elisa González Porteia, Maria Constanza Maria Elena Luz Josefina y María Enriqueta Sienra Carranza Bravo, Maria Olga, Laura Adela y Félix Luis Gurdiglia Lavalle; Luis y Raquel Eugenia Flores Sienra; María Elena Monsegur Rosa Laura, Elisa Antonia María, Alfredo José Pedro y Jorge Vázquez Varela, Teodoro Carlos Argerich y Alicia Garaghon, Elvira Argerich y Juan José Harte y Mercedes Argerich, Rosa Sayago Varela de Vázquez Varela, José Manuel Sienra Carranza, Laurentino, Laura o Laurentina, Alfredo y Angélica Della Sienra Carranza y Elvira Petrona Sienra Carranza de Argerich y a todos sus sucesores a titulos particular o universal y a los propietarios linderos que son: del padrón 143 908 Azor S. A., del padrón 143.914 Carlos Alberto, Alfredo Olga, Susana Beatriz y Elena Arocena Vázquez y del padrón 143.912: Unidad 001 Carmelo Lugardo Gutiérrez; 002 Jorge Silvio Drorakoski; 101 Juan Antonio Montiglia y 102 Carlos Ovidio Suárez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 11 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

16) N$ 630.00 30|pub 25262 Oct.26-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: DOLORES ABELLEIRA de LORENZO, DOLORES y ELENA DEL CARMEN LORENZO ABELLEIRA, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: una fraccion de terreno ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 67 930 que según plano que se adjunta del Agrimensor Jorge A. Colacce de marzo de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 88 435 el 28 de marzo de 1979 tiene una superficie de 618 metros y 68 decímetros y se deslinda así: 7,5 metros al N.E. al frente sobre la calle María Stagnero de Munar 82 metros 26 con padrones números 67 931 67 935, 67 936 67 938 67.939 67 940 67.941 al S.E.: 7 metros 52 al S.O con el padrón N.o 67 941 y al N.O. 83 metros 83 con padrones N.o 67.929, 114.045, todo según el plano citado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre seis de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Martha Fernández Moledo — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30 pub 27037 Nov.7-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "CARDOSO, JUAN LUIS y Otra - Prescripción Treintenal" (F. A. C.A. 597/977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Luis Cardoso Clavell y Alba Teresa Carena de Cardoso iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el siguiente bien: 1 solar y mejoras ubicado en la 4.a Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 10 a), empadronado con el N.o 61.608 con frente a la calle Candelaria y señalado con el N.o 1786. Este bien consta de una superficie de m2 257 70 lindando al sur 30 metros con el Padrón 61.607; al este, 8.59 metros con el Padrón 61 581; al norte, 30 metros con el Padrón 61 609; y 8,59 metros al frente con la calle Candelaria.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión así como a los linderos propietarios de los padrones 61.609 señor Ruben Rama; 61 607, señora Dora Otonello de Capecce; y 61.581, señora Cayetana Rodríguez de Flöth, por noventa días a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que los actores comparecen con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio veintiséis de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33456 Nov 21-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos. PENA de MAMBERTI, CANDIDA. "Prescripción adquisitiva (Ficha 3C 265|979), se cita llama y emplaza a los señores Juan Feliciano, Gregorio Francisco, Maximo o Maximino Santa Ana, o Ana Modesta Natalia Fructuosa y Maria o Maria Cristina Dellapiazza o Della Piazza: así como a los señores Sara M. Doglio Juan Anibelo y Juan Bentancur; y|o a sus sucesores a cualquier titulo y a todos aquellos que entiendan tener derecho sobre el inmueble objeto de estos procedimientos, a fin de que comparezcan en autos dentro del termino de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es el siguiente: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le comprenden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 49.979 que se compone de una superficie de 347 metros 58, que se deslinda así: 6 metros 58 de frente a la calle Orden por donde la puerta de entrada lleva el número 4830; 37 metros 08 al Norte por donde linda con padrón 49.980 36 metros 85 al S. con padrón 3363 y 9 metros 19 de fondo con padrón número 49 942. Plano del agrimensor Cesar A. Herrera inscripto en Dirección de Catastro el 20 de abril de 1979.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 23 de octubre de 1979. — Esc. José María Cestau. Actuario Adjunto

16) N$ 546.00 30|pub. 25719. Oct.26-v.dic.7

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: ACOSTA MESA, ISABEL PONSIANA, MARIA JULIANA BARBARA BLANCA ELIDA, ALBERTO HIPOLITO CASIANO y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 105|979), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones ciudad de Santa Lucía, zona urbana manzana 79, padrón 979, con sus edificios mejoras y anexos que contiene el que según título tiene una superficie de 550 metros y 6.012 centímetros cuadrados teniendo 23 metros y 10 centímetros de frente al Noreste sobre la calle Mercedes por 24 metros y 52 milímetros de fondo; lindando al Noroeste con propiedad de Dolores Calcagno; al Suroeste con don Bernardo Calcagno y al Sureste con el resto del mismo inmueble y según plano del agrimensor Luis A. Possano Cagiani, inscripto en Oficina Departamental de Catastro con el N.o 16 056 el 12 de diciembre de 1978 tiene una superficie de 570 metros, 85 decímetros que se deslinda 23 metros 45 centímetros al NE con frente a la calle Treinta y Tres; 23 metros 89 centímetros a SE con el padrón N.o 980; 24 metros 50 centímetros al SO con el padrón número 981, y 23 metros 8 centímetros al NO con el padrón N.o 2618.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derechos a dicho bien, en especial a los sucesores de Carmen Acosta de Lauzán, para que comparezcan a deducirlos en el termino legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguiran los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones 14 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas Actuario.

16) N$ 672 00 30|pub 27092 Nov 8-v dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos caratulados: BRAUDAKIS AMADO, HECTOR y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha A N.o 609|979), se hace saber que se presentó "HECTOR BRAUDAKIS AMADO DELIA AMADO AMBROIS y FRANCISCO VARELA CANEDO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno, con la edificación en él contenida y demás mejoras situado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el número 1251, de la planta urbana de la ciudad de La Paz, que según plano del agrimensor Sergio Rose inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14 518 el 6 de junio de 1969 se compone de un area de metros 756.78 y se deslinda al Este: metros 17,59 de frente a calle Central, N.o de puerta 81; al Norte: metros 42.85 lindando con el solar padrón N.o 1250 al Oeste metros 17,55 con padron N.o 1254; y al Sur: metros 43.32 con el padrón N.o 1252

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Las Piedras 1.o de noviembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

16) N$ 462.00 30|pub 28275 Nov 19-v dic 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos ALVAREZ, FROILAN. "Prescripción adquisitiva" (F. A. 637|1979), se hace saber que se presentó el señor Froilán Alvarez iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto al bien padrón N.o 2.333, fracción de campo, sita en "Paraje Tapia" zona rural de la 14 a Sección de Canelones con una superficie de 5 hectáreas 1.576 metros

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Pando, 25 de octubre de 1979 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 210.00 30|pub 28587 Nov.20-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.1.o.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SILVA, PEDRO RAMON y GONZALEZ, ZOILA "Prescripción treintenal" (Ficha 313| 979, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Pedro Ramón Silva y Zoila González, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien:

Una fracción de campo empadronada con el N.o 841, ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, que se compone de una superficie de 84 hectáreas, 3965 centiáreas que se deslinda así: al Norte, recta de 964 metros y 9 decímetros; al Este, recta de 816 metros y 8 decímetros; al Sur el arroyo Parao y al Oeste, una última recta de 129 metros y 8 decímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a *sucesores de José Filisbino González* y a los vecinos linderos Prudencio Echevarría y Hebert García, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noven-

ta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estos procedimientos. — Melo, 29 de octubre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 462.00 30|pub. 28344 Nov 19-v dic 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PAULA MORALES CAMEJO de MORALES y OTROS, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha N.o 421|978), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título el inmueble que describirá y en especial para que comparezcan ante este Juzgado, Justino Muniz N.o 667 a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: Fracción de terreno sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo empadronada con el N.o 2.981 compuesta por una superficie de 20 hectáreas 5.149 metros cuadrados, solar N.o 271 bis, que linda al Norte con las chacras números 245 y 24 de Eulogio Torres y sucesión de Marcelino Torres respectivamente, al Sur con la chacra N.o 277 de la sucesión de Luis Cuadrado al Este camino vecinal y la chacra N.o 307 de la sucesión Perrone, sucesión Antúnez y Severiano Sellanes, y al Oeste, con la chacra N.o 278 de Casimiro Rodríguez. — Melo, 22 de noviembre de 1978. — Martha De Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 420.00 30|pub. 30553 Dic 5-v.dic 31. Feb.1.o-v feb 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN PEDRO RODRIGUEZ SANZ (Expediente F. 462|79), solicitando la acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble. Padrón número 1.467 manzana 176 con una superficie de 858 metros y decímetros 90 centímetros según plano del Agr. Luis E. Percovich de setiembre de 1975 inscripto en Catastro de Cerro Largo con el N.o 5.527 el 30 de setiembre de 1975.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado bien especialmente los sucesores de Daniel Sosa bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Melo, 25 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) N$ 294.00 30 pub. 27935 Nov 15-v dic 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: MENDEZ TULIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 433|978), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se transcribe: Un solar de terreno, ubicado en la planta suburbana de esta ciudad de Colonia, Paraje Real de San Carlos, con el número 2 en el plano del Agr. Manuel Ibarra padronamiento de Colonia, el 4 junio 1931, con padronamiento de Colonia, el 4 junio 1931, una superficie de 1508 metros 10 centímetros y que linda al Norte: camino vecinal al Este: calle 12 metros, al Sur: solar 10, al Oeste: solar 2 todo del mismo plano; b) Un solar de terreno padrón 5172, ubicado en la planta suburbana de esta ciudad de Colonia, Paraje Real de San Carlos No 4, del plano mencionado superficie 1543 metros 12 centímetros al Norte calle vecinal Este: solar 3 Sur: solar 7, Oeste: calle 12 metros. — Auxiliatoria de pobreza. — Colonia noviembre 20 de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

16) (R.2014|53) 30|pub. 32597 Dic.3-v.dic.31 Feb.1.o-v.Feb.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: LANZAC, MAXIMO. Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 482|C 979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Máximo Lanzac, promoviendo acción de prescripción sobre el bien inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial de departamento de Colonia zona urbana de esta ciudad, con frente a la calle Dr. Miguel Mortalena, entre las de 25 de Mayo y Gral. Flores, empadronado con el N.o 684, con una superficie de 1.002 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concede auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 1 de noviembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33591 Nov.30-v dic.31 Feb.1.o-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: MARR, EDUARDO. "Prescripción Treintenaria" (Ficha N.o 462 C 979) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eduardo Marr, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: rural, ubicado en Paraje "Juan González" Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón No 9010 con una superficie de 2.689 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y en especial a los sucesores de Ciriaco Brajus, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 30 de octubre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

16) N$ 294.00 30|pub. 29419 Nov 27-v dic 31 Feb.1.o-v feb 8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: FISCAL DPTAL. por el ESTADO. "Prescripción Treintañal" (Ficha C. No 136|979), se hace saber que en estos autos se presentó el señor Fiscal Letrado Dptal. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal a fin de obtener la titularidad del bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores empadronado con el No 1.284 y que consta según plano de mensura practicado por el Ingeniero Agrimensor Alvaro Lanfranco en junio de 1974 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No 756 el de agosto de 1977 de una superficie total de 31 Has 6.332 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte 695 metros 40 con padrón No 1.283 al Sur, 673 metros 96 con padrón No 1.250; al Este, 461 metros 09 camino vecinal por medio con padrón No 1.268 y al Oeste: con el padrón N.o 1.287 en una recta de 463 metros 44 centímetros.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a los propietarios de los padrones números 1.283, 1.250, 1.268 y 1.287 y a todos aquellos que se consideren con derechos a dicho bien para que comparezcan a deducir en un plazo de noventa días sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas. 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) (C.C.) 30|pub 33298 Nov 9-v.dic.20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos SOBRERA GIMENEZ LUCIO "Prescripción" (F. C. 186|979, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el N. 65 zona urbana ubicado en la manzana N.o 11 de la Villa Fray Marcos Segunda Sección Judicial del departamento de Florida con una superficie de 457 metros 37 decímetros para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre de 1979. — Teresita Etcheverry de Parantic Actuaria.

16) N$ 294.00 30 pub. 28066 Oct 30-v dic.11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: ASUAGA VIERA y OTROS "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha N.o 555|1979) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Oscar Asuaga Viera, Carlos Eulogio Tarán Godas, Pedro Tarán Godas Juan Gualberto Echecopar Burgueño Alfredo Román Mazzei Sosa y Julio Angel Kandri Conde, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto de un solar de terreno y mejoras ubicado en el Balneario "Faro de José Ignacio" Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón urbano N.o 68 antes ruta N.o 8273) manzana catastral No 10, señalado con el No 1 manzana 10 del plano de mensura del Agrimensor Manuel Saiz Alvarez de enero de 1909, replanteado y actualizado por el Agr. José Pedro Plada, en octubre de 1950 inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 229 el 24 de febrero de 1958 de una superficie de 1.080 metros cuadrados con 18 metros de frente al Norte a calle 25 de Agosto.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones y en especial a sus anteriores propietarios sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y los linderos, Maldonado, 28 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub 27171 Nov.14-v dic 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos Beherens de Cáceres, Martha contra BEHERENS ALFREDO; BEHERENS de ANTIA MARIA CONSUELO; BEHERENS ALBERTO ROQUE "Prescripción Treintenaria" (ficha 60|979) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Martha Beherens de Cáceres promoviendo prescripción treintenaria, sobre el bien padrón 139 de Maldonado, fracción que tiene un área de 228 mts. 2 3750 y linda al Este con Club Neptuno al Norte con Mar de los de la Laguna del Sauce S.A. y al Oeste por la Laguna de Sauce.

Dicha fracción está señalada en el plano con la letra "A".

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos mencionados en especial a Alfredo Beherens María Consuelo Beherens de Antía y Alberto Roque Beherens y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a presentarse en autos bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención y nombrarsele defensor de oficio. — Maldonado, 24 de mayo de 1979. — Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 420.00 30|pub 28194 Nov. 6-v.dic.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: RIVERO, SERVANDO y GADEA de RIVERO, ORFILA. "Prescripción Adquisitiva" ("A" 486 979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan Varetti y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón N.o 219 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Paysandú para que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el que se sustanciará el proceso. — Paysandú 6 de noviembre de 1979. — Esc. Martha Paradiso, Actuaria.

16) N$ 210.00 30|pub. 30376 Dic 6-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos FRANCISCO ALMACIO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Letra A 296 1979), se hace saber que se solicitó acción de prescripción sobre el siguiente bien: inmueble urbano padrón número 392, manzana N.o 64 ubicado en la ciudad de Guichón, Quinta Sección Judicial del departamento de Paysandú; con frente a calle Orden y Canelones con plano del Agrimensor Ramón Appratto Lorenzo y con una superficie de 1.800 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho, sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Suc. Clara Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de octubre de 1979. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 294.00 30|pub. 29399 Nov 27-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MELANIA PANACIUK de SMALUK y ANDRES SMALUK. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 374/978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Melania Panaciuk de Smaluk y Andres Smaluk, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Río Negro, manzana 10 de Pueblo San Javier, empadronado con el número 60, con frente a la calle Basilio Lubkov, entre las calles doctor Luis A. de Herrera y Treinta y Tres Orientales, lindando al Norte con el padrón 368; al Sur con el padrón 59 y al Este con el padrón N.o 62, propiedad de los señores Lida Urivsky de Malarov Basilia Paulina Mancebo y Gregorio Belokon.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, y en especial a Lida Urivsky de Malarov padrón número 368 domiciliada en calle Lubkov y 33 Orientales: Basilia P. Mancebo, padrón número 59, domiciliada en Lubkov y Dr. Herrera y Gregorio Belokon, padrón N.o 62, domiciliado en 33 Orientales entre 18 de Julio y Lubkov para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 30 de octubre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 504.00 30/pub. 25663 Oct.26-v.dic.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se presentó ante este Juzgado JUAN MARIA VEIGA (Ficha 1180/979), solicitando la acción de demanda de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Rocha, tratándose de cuatro solares que según plano del Agrimensor Borsani, inscripto en diciembre de 1936 en la Dirección Departamental de Catastro, que constan en total de una superficie de 1952 metros cuadrados y están señalados con los N.os 2, 3, 4 y 5 del padrón 138 (antes padrón 3) de la manzana 11.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Dorila Callazo Clavijo o a sus sucesores, por el término de noventa días para que comparezcan a deducir en legal forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha octubre 16 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

16) N$ 336.00 30/pub. 30261 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: GRAÑA JEREMIAS P. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 82/976), se hace saber que se ha presentado Jeremias P. Graña iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre los siguientes bienes:

1.o) Fracción N.o 2, superficie 6 hectáreas 9 391 metros 42 decímetros, padrón número 1.524 lindando: al Noreste Arroyo "Chafalote"; al Sureste recta de 402 metros con la fracción N.o 1; al Suroeste recta de 170 metros 50 centímetros camino vecinal por medio con las fracciones 5 y 7 y al Noroeste recta de 290 metros con la fracción N.o 3; 2.o) Fracción N.o 4 superficie 2 hectáreas 0799 metros 42 centímetros padrón 1 142, lindando al Noreste recta de 112 metros con frente a camino vecinal que le separa de la fracción N.o 1; al Sureste Arroyo del Sauce; al Suroeste recta de 192 metros con la fracción N.o 5; al Noroeste recta de 10 metros 50 centímetros con frente a camino vecinal que la separa de la fracción N.o 7; 3.o) Fracción N.o , superficie 2 hectáreas 0799 metros 40 decímetros, padrón 1.142 lindando al Noreste recta de 192 metros con fracción número 4; al Sureste Arroyo del Sauce; al Suroeste recta de 145 metros con la fracción N.o 6 y al Noroeste recta de 122 metros de frente a camino vecinal que le separa de la fracción N.o 7; 4.o) Fracción N.o 6, superficie 2 hectáreas 0799 metros 40 decímetros padrón 1.142, lindando al Noreste recta de 153 metros, f metros con extremo Sureste de camino vecinal y 145 metros por la fracción N.o 5 al Suroeste Arroyo del Sauce y al Noroeste recta de 249 metros 40 centímetros por medio con la fracción N.o 7; 5.o) Fracción N.o 7, superficie 6 hectáreas 9.331 metros 42 decímetros, padrón número 1.142 lindando al Noreste recta de 165 metros sobre camino vecinal que la separa de las fracciones 2 y 1; al Sureste recta de 7: metros en parte de frente a camino vecinal que la separa de las fracciones números 4 y 5 y en parte lindando con la fracción número 6; al Suroeste Arroyo del Sauce: y al Noroeste recta de 192 metros que la separa de la fracción N.o 8; 6.o: Fracción N.o 8, superficie 2 hectáreas 0799 metros 42 decímetros padrón N.o 8.183 lindando al Noreste recta de 84 metros 50 centímetros de frente a camino vecinal que la separa de las fracciones números 3 y 2: al Sureste recta de 192 metros con la fracción N.o 7; al Suroeste Arroyo del Sauce y al Noroeste recta de 301 metros con la fracción N.o 9; 7.o) Fracción N.o 9, superficie de 6 hectáreas 9.331 metros 42 decímetros padrón N.o 1.524 lindando al Noreste camino vecinal que en tramo de 252 metros la separa de la fracción N.o 3; al Sureste recta de 301 metros que la separa de la fracción N.o 8; al Suroeste Arroyo del Sauce y al Noroeste recta de 200 metros con Sucesión Martín Báez.

Todas las fracciones corresponden al plano original del agrimensor Facundo F. Machado inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el de junio de 1920 cuya copia realizó el Agr. Raúl C. Borsani en agosto de 1941 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Rocha el 15 del citado mes y año.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre las fracciones referenciales y especialmente a los sucesores de Román o Ramón Santos, Sirena Acosta, Román Santos Acosta Casiano Santos Acosta y María Santos Acosta bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 29 de marzo de 1976. Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) N$ 1.344 00 30/pub 27153 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos, PEREYRA MARIA ELOISA. Prescripción adquisitiva (Ficha 833/979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Eloisa Pereyra, solicitando acción de prescripción adquisitiva del siguiente inmueble.

Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha manzana N.o 240, empadronada con el número 8256 que según plano del agrimensor Carlos Arboleya en noviembre de 1975 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 50, el día 7 de los antedichos mes y año se compone de una superficie de 591 metros cuadrados 82 decímetros que se deslinda así: al Noreste 13 metros 30 centímetros dando frente a la calle Recreo; igual extensión al Sureste lindando con el padrón N.o 8255, por 44 metros 40 centímetros en sus costados iguales dando frente al Noreste ser esquinero a la calle Hernandarias, y confinando al Suroeste con el padrón N.o 8261.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Julio E Bonnet y Julia Inés Bonnet, como así también a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirá este juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.

16) (R. 20/4/55) 30/pub. 38199 Oct.30-v.dic.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó don GUMERSINDO BORGES DA ROSA (A. 779/979), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente inmueble: Padrón 4.602 de la Sexta Sección Judicial de Salto, Cerro Chato, con una superficie total de 39 hectáreas 5.680 metros cuadrados con este deslinde: una línea quebrada de 657 metros 50 132 metros 50; 181 metros 50 y 189 metros 50 por el Norte con frente al Camino Departamental; 726 metros 20 por el Sureste lindando con el Padrón N.o 869 terminando en punta por el Sur y 857 metros 50 por el Suroeste lindando con el Padrón N.o 3.824, todo según plano de mensura del Agr. Danilo Goslino de mayo de 1974 inscripto en la Oficina Departamental Catastro de Salto con el N.o 1.622 el 29 de octubre de 1974.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados, linderos y especialmente a los sucesores de Horacio Saravia o Saraiva y de Fausta Correa, para que comparezcan a estar a derecho sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.

16 N$ 462.00 30/pub. 29098 Nov 26-v dic 31. Feb 1.o-v feb 6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: URRUTIA GARCIA, ENRIQUE EUSEBIO. "Prescripción" (A. 958/1979), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título y en especial a Juan A. Corbacho Morosini y los propietarios linderos padrones 5 340, 8 261, 5.336, 5 337 y 5.338 sobre la fracción de terreno con las construcciones y mejoras, empadronado con el N.o 5.339, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, individualizada en el plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia, inscripto en la Dirección General de Catastro de San José, —con el N.o 5 318— el 15 de setiembre de 1978, con una superficie de 765 metros, 99 decímetros y linda: 18 metros, 21 centímetros, —al Sur, de frente a Avenida Brasil—, entre las calles Ricardo Di Martino y Manuel Oribe —distando su punto medio 26 metros, 205 mm,— a la esquina más próxima formada con la primera alineación 42 metros, 95 centímetros, —al Oeste—, lindando con padrón 5.340; 17 metros, 31 centímetros, —al Norte—, lindando con padrón 8.261; y, 43 metros, 33 centímetros, —al Este—, lindando con padrones 5.336, 5.337 y 5.338, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que el gestionante, está auxiliado de pobreza. — San José, noviembre 19 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/4/55) 30/pub. 33621 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos EPIFANIO FERMIN BORGES "Prescripción Treintenaria" (Fa. 216/979 se hace saber que ante este Juzgado compareció Epifanio Fermín Borges iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre un terreno ubicado en Primera Sección Judicial del departamento de Soriano Padrón cuatro mil quinientos sesenta lote 2 del plano del agrimensor Fernando Visett de fecha octubre de 1925 inscripto en Oficina de Empadronamiento de Soriano el 19 de octubre de 1925 compuesta de metros cuadrados 6 298, 47 decímetros y este deslinde: 74 metros 80 de frente al N. a camino Departamental a Flores 65 metros 76 al S. con David Henderson: 104 metros 26 al E. con lote "3" y 86 metros 02 al W. con lote "1" del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Domingo Correa así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducir ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Mercedes, 24 de octubre de 1979. — Martín Irisarri Actuario.

16) N$ 420.00 30/pub. 26399 Nov 1o-v dic.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos LUCIANO DE LEON. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 3452, con una superficie de 676 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos, de Adolfo De León, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan a *deducirlos*, ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 21 de noviembre de 1979.

— Esc. Edith E. Baygorria Mourín. Actuaria

16) N$ 252.00 30|pub. 29636 Nov.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos HERMESPLINO A. BARBOZA "Prescripción treintanal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble.

Fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicada en la manzana N.o 46 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 634 y compuesta de una superficie de 4.280 metros 77 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos, o causahabientes de Lucinda Núñez de Barboza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 31 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourín. Actuaria.

16) N$ 294.00 30|pub. 26057 Oct.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: VIÑOLY SILVERA, MODESTO ANIBAL. "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 256|979) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Modesto Aníbal Viñoly Silvera solicitando la prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la Man. N.o 146 Padrón N.o 125 de la Planta Urbana de Paso de los Toros 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 585 metros que se deslindan. 11 metros 70 centímetros de frente al Noreste a calle Florencio Sánchez, distando el punto medio de dicho frente 30 metros 85 centímetros de la esquina formada por las calles Florencio Sánchez y Paysandú. 50 metros al Sureste con padrones 1126 2294. 1127; 11 metros 70 centímetros al suroeste con padrones 1129 y 1133 y 50 metros al Noroeste con padrón 1124.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre dicho bien para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 24 de setiembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria

16) N$ 420.00 20|pub. 25516 Oct.25-v.dic.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: COSTA EGUREN CELMIRA. "Prescripción Treintenarina" (Ficha 682|C| año 1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y todas sus mejoras, empadronada en mayor área con el número doscientos treinta y tres —ahora y en zona Urbana— antes estaba en zona rural y tenía el padrón mil quinientos noventa y siete padrón este que quedó libre según boleta catastral del veintiuno del corriente, está ubicada en la localidad "Villa Sara" Séptima Sección Judicial de Treinta y Tres. Manzana treinta y tres, y según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, del nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve inscripto el mismo día en esta Oficina Departamental de Catastro con el número cinco mil ochenta y uno, tiene una superficie de nueve mil ciento sesenta y ocho metros setenta y ocho decímetros y se deslinda: un arco de ciento cuarenta y siete metros sesenta y cinco centímetros al Nord-Oeste frente a ruta ocho Brigadier General Juan Antonio Lavalleja; una línea recta de sesenta y nueve metros cincuenta centímetros al Nord-Este frente a ruta diecinueve a Villa Passano dos líneas rectas quebradas, una de ciento veintinueve metros sesenta centímetros al Surd-Este y la otra de treinta y cinco metros veinte centímetros al Nord-Este con las sucesiones de Serafín da Rosa y de Segundo Silvera; otra línea recta de dieciséis metros cuarenta centímetros al Sud-Este con vía del F.F.C.C. a Río Branco; y por último tres líneas rectas quebradas, una de cincuenta y siete metros cincuenta centímetros, otra de tres metros ochenta centímetros y la otra de treinta y un metros cincuenta centímetros; al Sud-Oeste al Nord-Oeste y al Sud-Oeste

Se deja constancia que este bien está grabado con una senda de paso de cuatro metros de ancho que ilustra el plano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1979 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro Actuaria

[illegible] N$ [illegible] 30|pub. 28767 Nov 5-v.dic.14

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LINCOLN PRESNO PARODI, solicita la inscripción del diseño "Super Copa de Oro" y del dibujo del logotipo para el Campeonato Mundial de Campeones "Uruguay 80", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General, (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub 30583 Dic.5-v.dic.18.

ELBIO MOREIRA GUZMAN, solicita la inscripción de la obra titulada "Régimen Laboral" de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General, (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 30581 Dic.5-v.dic.18.

CARLOS AGUERRE solicita la inscripción del album de letras titulado "Mi Cantar" del cual se declara autor. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General, (WHC).

17) N$ 35.00 10|pub. 30544 Dic.5-v.dic.18.

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Problema y Respuesta Social de la Criminalidad" de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General, (WHC).

17) N$ 35.00 10|pub. 30543 Dic.5-v.dic.18.

MARIA ELENA EYRAS GUNTIN solicita la inscripción de la obra titulada "Ofrenda" de la cual se declara autora. — Montevideo 27 de noviembre de 1979 — Arturo Sergio Visca, Director General, (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 30375 Dic.4-v.dic.17.

JORGE MOLL D'OTTONE solicita la inscripción de la obra titulada "50 Años de Historia" (en sobre cerrado) de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 30284 Dic.3-v.dic.14

AURELIO CESAR FAUX, solicita la inscripción de la obra titulada "10 temas de Contabilidad" de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Arturo Servio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 29886 Nov.29-v.dic.12.

M. DUBOURG por SULIRA S. A., solicita la inscripción del dibujo del logotipo que caracteriza dicha empresa del cual se declara propietario. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 29706 Nov.28-v.dic.11.

LINCOLN PRESNO y JUAN ANGEL NICOROSI, solicita la inscripción de los personajes denominados "Charrúa" y "candombito" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 21 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 29535 Nov.27-v.dic.10

STEMAR S. A. solicita la inscripción del dibujo del logotipo "Rollie Board Skate de Campeones" del cual se declara propietario. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979 — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 27991 Nov.15-v.dic.12

18—Quiebras

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos JUAN MAUTONE y JUANITA CAMMAROSSANO de MAUTONE, "Solicitan su Quiebra". (Ficha A. número 224|978), se declararon en estado de quiebra a Juan Mautone y a Juanita Cammarossano de Mautone, designándose Síndico al señor Raúl Ramade con domicilio en calle Washington N.o 1076, ante quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro de cuarenta días.

Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a los fallidos y se intima a quienes tengan bienes o documentos de éstos para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. — Paysandú, 3 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

18) N$ 126.00 15|pub. 30510 Dic.5-v.dic.26.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LORENZO NUÑEZ GARCIA, (Ficha V. 328|979), Acta N.o 2.811 de la Sección Adjunta "D" de Montevideo, de fecha 10 de julio de 1966, en la misma donde el inscripto al margen figura como: SILVA, debe decir: GARCIA SILVA LORENZO. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Peyfort, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33590 Nov.30-v.dic 20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO NERYS LLADO (Ficha V.314|979), Acta N.o 88 de la 13.a Sección de Montevideo de fecha 5 de enero de 1948. En la misma donde el padre del inscripto figura como AURELIO YADO, debe decir: AURELIO LLADO. La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Peyfort, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|53) 15|pub. 33517 Nov 27-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ELSA GLADYS SEGOVIA MORALES. "Rectificación de partida" (Ficha E. 810|1979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con HECTOR NELSON VIDAL en el sentido de que donde la contrayente figura como nacida el "31 de enero de 1928" debe decir "nacida el 30 de enero de 1928" por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 21 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33555 Nov 29-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de RAUL DARIO DA CRUZ MOZO. (V. 240|979), donde dice: MOZZO, debe decir: MOZO. Nacimiento de Walter Eladio Da Cruz Mozo, donde dice: ALADIO, debe decir: ELADIO y donde dice MOZZO, debe decir: MOZO, por así corresponder. — Montevideo. 21 de setiembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) N$ 84.00 15|pub. 30171 Dic.3-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose esta Rectificación de Partida; Nacimiento de DIAMELA ELIZABETH BAYONA NAVARRO, donde el apellido paterno figura como BAIONA, debe decir BAYONA, por así corresponder. (V|862|979). Obtuvo Aux. de Pob. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33544 Nov.27-v dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ELI-

ZABETH LUIS y SILVIA y ALBERTO PINHAS ARBALLO - Rectificación de partida" (F.E. 666/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jacobo Pinaz y Gladys Margarita Arballo, pues donde dice apellido paterno del cónyuge PINAZ, debe decir: PINHAS; y las rectificaciones de las partidas de nacimiento de Elizabeth, Luis Alberto y Silvia Pinhas Arballo, pues donde dicen hijos legítimos de PACOBO PINAZ debe decir: hijos legítimos de JACOBO PINHAS — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15/pub. 28726 Nov.21-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en los autos caratulados: JULIO CESAR GUTIERREZ "Rectificación de Partida" (Ficha B 620/975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: partida de matrimonio y partida de nacimiento pues donde dice: JULIO CESAR FERNANDEZ debe decir: JULIO CESAR GUTIERREZ FERNANDEZ y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — Se hace constar que se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/4/55) 15 pub. 33400 Nov.19-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se inició la rectificación de partida de matrimonio de PEJERTO DE LA TORRE y BLANCA ESTHER CEDRES, (Ficha V. 914/979), pues en la misma en donde dice: PEGERTO, debe decir: PEJERTO por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R.20/4/55) 15/pub. 33593 Nov.30-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIA BESSOLAT FERRARIS estableciéndose que en donde en la misma figura como FERRARIO debe decir FERRARIS. — Montevideo 16 de febrero de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 63.00 15/pub. 30072 Nov.30-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de IRIS FARIÑA ROMANO pues figura en la misma como del sexo masculino, cuando en realidad debería decir: sexo femenino por así corresponder. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979
19) N$ 63.00 15/pub. 29214 Nov.28-v dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: BURGUEÑO LIDIA y OTRO. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha CA. 608/978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LIDIA RAQUEL BURGUEÑO y WIS GUALBERTO CAMACHO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice: LUIS GUALBERTO CAMACHO, debe decir: WIS GUALBERTO CAMACHO, y la de nacimiento de su hijo LUIS WALDEMAR ADAN en el sentido que donde dice: hijo de LUIS GUALBERTO ABREU, debe decir: de WIS GUALBERTO CAMACHO donde dice: hijo de NIDIA RAQUEL BURGUEÑO, debe decir: LIDIA RAQUEL BURGUEÑO, y donde dice: nieto por línea paterna debe decir de BLANCA ESTHER CAMACHO, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Esc. José M. Cestau. Actuario Adjunto.
19) (R.20/4/55) 15/pub. 33585 Nov.30-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ GENUINA. "Rectificación de Partida", (Ficha V. 9/979), se ha presentado GENUINA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de haberse padecido error respecto al nombre del padre de la compareciente donde dice: JUAN PABLO ANTENOR RODRIGUEZ, debe decir: PABLO ANTENOR RODRIGUEZ, por así corresponder. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Esc. José M. Cestau, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15/pub. 30061 Nov 30-v dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: CAPOZZI D'UVA MICHELANGELO y otra. "Rectificación de Partida" (Ficha V. 48/979), se hace saber que se han presentado MICHELANGELO CAPOZZI D'UVA y MARIA DI MARIA de CAPOZZI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima RITA CAPOZZI DI MARIA en virtud de que en ella se ha padecido error con respecto al apellido del primer compareciente y del abuelo en el sentido que donde dice CAPPOZZI, debe decir CAPOZZI por así corresponder. — Montevideo, 21 de noviembre de 1979 — Esc. José M. Cestau, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15/pub. 29528 Nov 27-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos MASANTE GLADIS AURORA. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha CB. 454/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GLADIS AURORA MASANTE solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que en ella se padeció error respecto al apellido paterno en el sentido de que donde dice: MAZANTE debe decir: MASANTE, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo 21 de noviembre de 1979. — Esc. José M. Cestau, Actuario Adjunto.
19) (R.20/4/55) 15/pub. 33494 Nov.23-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos CARDOZO ANDRES y OTRA. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha CA. N.o 388/979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANDRES CARDOZO y FLOR de LIS GONZALEZ solicitando la rectificación de partida de su matrimonio y de nacimiento de su hijo menor OSCAR NELSON en virtud de que en ellas se padeció error respecto al nombre de la compareciente en el sentido de que donde figura en la de matrimonio como FLOR de LYS y en la de nacimiento como FLOR DE LIZ debe decir: FLOR DE LIS, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo 2 de octubre de 1979 — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) (R.20/4/55) 15/pub. 33490 Nov.23-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "GOMEZ, JUAN RAMON y otra - Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha C.B. 590/979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Ramón Gómez y Primavera Medina, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo natural Juan de Dios Gómez Medina en virtud de que en ella se padeció error al nombre propio de la compareciente en el sentido de que donde dice: AIDEE IRENE debe decir: PRIMAVERA por así corresponder — Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo 19 de noviembre de 1979. — Esc. José M. Cestau. Actuario Adjunto.
19) (R. 20/4/55 15/pub. 33450 Nov 21-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CAMBON OTERO BEATRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha CA. 198/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BEATRIZ CAMBON OTERO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que en ella se ha padecido error, respecto a la fecha de nacimiento en el sentido que donde dice: dos de marzo de mil novecientos treinta y cinco debe decir: dos de marzo de mil novecientos treinta y uno por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo 16 de noviembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) (R.20/4/55) 15 pub 32429 Nov.20-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos HERNANDEZ DE PINIOS ANA MAURA "Rectificación de partida" (Ficha CB 294/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ana Maura Hernández de Pintos solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que en ella se ha padecido error, en el sentido de que donde dice: ANA MARIA debe decir: ANA MAURA, por así corresponder. — Montevideo 14 de noviembre de 1979. — Esc. José M. Cestau Actuario Adjunto
19) N$ 105.00 15/pub. 28366 Nov 23-v dic 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: PARRA MACHADO, LUIS ALBERTO "Rectificación de Partida", (F. 1.440/979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS ALBERTO PARRA MACHADO y BLANCA DESIRELIA DENIS, pues donde el cónyuge figura: LUIS ALBERTO MACHADO, debe decir: LUIS ALBERTO PARRA MACHADO — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 56.00 15/pub. 29983 Nov 30-v dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: ALCANTARO FIGUEREDO, MARIO "Rectificación de partida" (F. 1402/979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Gabriel Alcántaro Figueredo, pues donde el apellido paterno de dicho menor figura ALCANTARA debe decir ALCANTARO. — Se halla auxiliado de pobreza — Montevideo 26 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20/4/55) 15 pub. 33556 Nov.29-v.dic 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos GALLAS, CONSTANTINO. "Rectificación de partida", (Ficha 1322/979), se hace saber que se solicitó la rectificación de nacimiento de Constantino Gallas, pues donde su apellido paterno figura: GALLES, debe decir: GALLAS — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 63 00 15/pub. 29653 Nov.28-v dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos COITIÑO, IRMA. "Rectificación de Partida" (F. 240/979) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IRMA COITIÑO pues donde el apellido paterno figura como: COITINHO, debe decir: COITIÑO.
Se halla auxiliado de pobreza — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20/4/55) 15/pub 33482 Nov 23-v dic 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos SANZ ERAUSQUIN, NELLY "Rectificación de Partida" (F. 510/979) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY GLADYS SANZ ERAUSQUIN, pues donde figura como hija de VICENTE SANZE y MARGARITA ERRAUSQUIN debe decir VICENTE SANZ y MARGARITA ERAUSQUIN. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 34.00 15/pub. 28532 Nov.20-v dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA JULIA DOVAL RODRIGUEZ solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido que donde dice: [illegible] DOVAL — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — María Emilia Gleiss Actuaria
19) N$ 63.00 15/pub 30419 Dic 4-v dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado: MENCHACA CASTRILLON, ALBERTO LEONARDO. "Rectificación de Partida" (Ficha J. 662/977) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO LEONARDO MENCHACA CASTRILLON en el sentido que donde el inscripto figura como: CASTILLON debe decir: CASTRILLON por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 5 de setiembre de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
19) (R.20/4/55) 15/pub. 33584 Nov.30-v dic 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente DENIZ LABADI, NORMA y otros. "Rectificación de Partida" (Ficha C. 1. 966|979), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de CONFESOR DENIZ; b) De matrimonio de CONFESOR DENIZ y MAXIMA LAVADI; c) De nacimiento y legitimación de NORMA y MABEL DENIZ LAVADI, en el sentido que en las partidas que se mencionan anteriormente a, b, c, donde figura el apellido DENIS, debe decir DENIZ, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 8 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

19) N$ 126.00 15|pub. 29824 Nov.29-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado ARISTIDES JARDIM y ANGELA RENEE NIETO. "Rect. de Partida" (Ficha C. 2.914|1979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de las personas anteriormente mencionadas, en el sentido que donde la cónyuge figura como nacida el día 26 de setiembre de 1919, debe decir nacida el día 16 de setiembre de 1916 y donde dice ARISTIDES JARDIN debe decir ARISTIDES JARDIM, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 16 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

19) N$ 126.00 15|pub. 29341 Nov.28-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: CLAVERIA, GUILLERMO NOEL y otro. "Rectificación de partida" (Ficha C. 1420|979) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Guillermo Noel Claveria y Delia Alba Pereyra, en el sentido que donde el contrayente figura como: CLAVERIO, debe decir: CLAVERIA por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — En estos autos se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33438 Nov 26-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente COUTINHO, HUGO OMAR y OTRA. "Rectificación de Partida" (Ficha C. 272|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de HUGO OMAR COUTINHO y ALICIA LAURA AGUIAR, en el sentido que donde el contrayente figura como: CIOTINHO, debe decir: COUTINHO por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 14 de noviembre de 1979. — Esc Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55 15|pub 33483 Nov 23-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente RUBENS FONT y MARIA ELISA BAZZANI de FONT. "Rectificación de Partida" (Ficha C. 212|979) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de RUBENS FONT y MARIA ELISA BAZZANI de FONT en el sentido que donde la contrayente figura como nacida el 12 de noviembre de 1930 debe decir: el 28 de diciembre de 1930, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 10 de agosto de 1979. — Marta Emilia Bleiss, Actuaria.

19) N$ 126.00 15|pub. 26987 Nov 23-v dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: CARLOS ADRIAN GONZALEZ 'Rectificación de Partida' (Ficha C 1.486|979) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Adrián González Rodríguez en el sentido que en donde el nombre de la madre figura como NINILINE debe decir NINIVE por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo noviembre 6 de 1979. — Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 33402 Nov.19-v.dic 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente BILCHE ANTUNEZ JACINTA NOEMI "Rectificación de Partidas" (Ficha C. 1674|979) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jacinta Noemi Bilche Antunez, en el sentido que donde figura JACINTA NOEMI BILCHES, debe decir: JACINTA NOEMI BILCHE por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33214 Nov.7-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de CECI PIRIZ (Ficha V 567|979). Acta N.o 144 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera, de fecha 1.o de octubre de 1919, en la misma donde dice: nació una criatura de sexo masculino, debe decir: femenino y donde dice hijo, debe decir: hija. — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33613 Dic.3-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de TEOFILO CORREA MIRAPALHETA (Ficha V. 385|979), Acta N.o 22 de la Oficina N.o 3 de Montevideo, de fecha 8 de enero de 1979, en la misma dice TEOFILO CORREA BARRIOS (C.I. N.o 977.883 - Florida): debe decir TEOFILO C. MIRAPALHETA BARRIOS (C.I. N.o 14.022 - Treinta y Tres), donde dice serie BOB N.o 12.157 debe decir serie EFE N.o 55, por así corresponder. La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de agosto de 1979. — Arturo Hector Otero. Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 33506 Nov.26-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de FRANCISCO D'AMBROSIO (Ficha V. 1129|979): Acta N.o 1385 de la 10.a Sección Judicial de Montevideo, de fecha 3 de octubre de 1931 en la misma donde el padre del inscripto figura como DOMINGO AMBROSIO debe decir: DOMINGO D'AMBROSIO; y donde la madre figura como ADELA MAYOLI debe decir ADELA MAIURI, modificándose el margen que debe decir: "D'AMBROSIO - MAIURI - FRANCISCO" Y Acta de matrimonio. N.o 212, de la 22.a Sección de Montevideo de fecha 23 de abril de 1955 de Francisco D'Ambrosio y Sara Benítez, en la misma donde la madre del contrayente figura ADELA MAYUR debe decir: ADELA MAIURI. — Montevideo 8 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

19) N$ 168.00 15|pub. 28863 Nov.21-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CLEMENTE SEGHEZZI e IRMA LUISA PAGANI COLOMBO (Ficha V 1065|979). Acta número 354 de la 18.a Sección de Montevideo, de fecha 8 de octubre de 1947, en la misma, donde dice que la contrayente nació el día 17 de octubre debe decir: "el 23 de mayo de 1917". — Montevideo 22 de octubre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

19) N$ 42.00 15|pub. 26135 Nov.21-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JOSE NEREO MARQUEZ BARBOZA "Rectificación de partida" (Ficha E. 1565|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura como nacido en la Primera Sección de Rivera, debe decir: en la Decimoctava Sección de Montevideo, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

19) N$ 84.00 15|pub. 30622 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ULMA CRISTINA MARQUEZ BARBOZA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1563|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde figura como nacida: en la Primera Sección de Rivera, debe decir: en la Decimoctava Sección de Montevideo, por ser ello como corresponde. — Montevideo 29 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

19) N$ 105.00 15|pub. 30623 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos JUAN CARLOS JESUS ALVEZ RIVERO, "Rectificación de Partida", (Ficha E. 1.269|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS JESUS ALVEZ RIVERO en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto figura como. ALVAREZ, debe decir: ALVEZ, por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33656 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: EBERILDO MAMERTO DELGADO, FORTUNATA ESCUDERO ALAMO de DELGADO y MIGUEL ANGEL DELGADO ESCUDERO. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2.339|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de EBERILDO MAMERTO DELGADO con FORTUNATA ESCUDERO ALAMO en el sentido de que donde la contrayente figura como FORTUNATA ALAMO debe decir FORTUNATA ESCUDERO y b) de nacimiento de MIGUEL ANGEL DELGADO ESCUDERO en el sentido de que donde su madre figura como FORTUNATA ALAMO, debe decir FORTUNATA ESCUDERO por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 22 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33545 Dic.3-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "El ENA PERLSTEYN WILCZYNSKI (Rectificación de Partida) (Ficha E 1.621.973), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como "Perlstejn" debe decir: PERLSTEYN por ser ello como corresponde. — Montevideo, noviembre 19 de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto

19) N$ 84.00 15|pub. 28969 Nov.30-v dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARTHA YOSELEN BALDUVINO CANO. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1.203|79), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA YOSELEN BALDUVINO CANO en el sentido de que donde en la misma se omitió el nombre del padre de la misma debe decir "... labores y de su esposo MANUEL BALDUVINO oriental, veintidós años..." por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza — Montevideo. noviembre 20 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 33526 Nov.27-v dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: nacimiento de GUSTAVO ENRIQUE SCARLATTE MELLO (V 469|979), donde dice que es hijo legítimo de GRACIELA MELO y nieto por línea materna de JOSE MELO debe decir: hijo legítimo de GRACIELA MELLO y nieto por línea materna de JOSE MELLO por así corresponder. — Montevideo julio 20 de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.

19) N$ 84.00 15|pub. 28494 Nov.19-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ROBERT RICHARD ATAHIDES DIAZ (V. 811|979), donde el apellido paterno figura como ATAIDES debe decir ATAHIDES, y donde el nombre del inscripto figura como ROBER RICHARD debe decir: ROBERT RICHARD por así corresponder — (Obtuvo auxiliatoria de pobreza.) — Montevideo noviembre 16 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33448 Nov 21-v dic 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitose esta Rectificación de Partida: Nacimiento de SERGIO CARLOS FONSALIA LOPEZ (V.18|79), donde dice FONZALIA, debe decir FONSALIA, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, noviembre 26 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33567 Nov 29-v dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MIRIAM JANET NAVARRO TRIPODI (V. 1065|1977), donde el apellido materno figura como: TRIPOLI debe decir: TRIPODI, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 33368 Nov 15-v dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HILIANA FERREIRA VELLOZO PINTO, donde el apellido materno figura como PINTOS debe decir PINTO. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33629 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA MARINO de BONOMI (F. 2459|979) solicitando la rectificación de la partida de casamiento de su cónyuge (fallecido), donde dice: compareció ANTONIO BONONI debe decir: compareció ANTONIO BONOMI; y donde dice: que es nieto por línea paterna de VICENTE BONONI debe decir: que es nieto por línea paterna de VICENTE BONOMI. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Fallabrino Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33493 Nov 28-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA NINOTCHKA RODRIGUEZ LANOTE, donde el apellido de la madre figura como LONOTE debe decir: LANOTE. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo marzo 5 de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33390 Nov 19-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados PIBE OMAR OLVEIRA. "Rectificación de Partida". (Ficha 362|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de PIBE OMAR OLVEIRA MEIRELES, en el sentido de que donde se menciona el apellido paterno del inscripto como OLIVEIRA, debe decir OLVEIRA, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 28 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 30587 Dic.5-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: PATRICIA NOEL ACCEDERO (Rectificación de Partida) (Ficha 91|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Noel Accedero Alonso, pues donde dice: "Accerede" debe decir: ACCEDERO. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Esc Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33478 Nov.23-v dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "BARBERIS, EMILIO y MAGDALENA QUARTAROLO - Rectificación de Partida" (F. E. 613|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas: a) de matrimonio de Emilio Barberis y Magdalena Quartarolo pues donde dice EMILIO BARBERES debe decir: EMILIO BARBERIS: b) la partida de nacimiento de Emilia Teresa Barberis Quartarolo, pues donde dice EMILIA BARBERES QUARTAROLO debe decir: EMILIA TERESA BARBERIS QUARTAROLO; y donde dice: hija de EMILIO BARBERES debe decir: hija de EMILIO BARBERIS. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 28852 Nov 21-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en los autos caratulados: RUBEN FRANCISCO ROLANDO ARCOS y otros. "Rectificación de partidas". (Ficha 497|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida:

I) de nacimiento de Laura Norma Rolando Costantini pues donde el apellido de la abuela paterna aparece como NORMA ARCOS debiendo decir: MARIA NORMA ARCOS; II) de nacimiento de Gonzalo Daniel donde el apellido de la abuela materna aparece como MARIA CELIA ARMAND, debe decir: MARIA CELIA ARMAN; III) de matrimonio de Rubén Francisco Rolando Arcos y María de las Mercedes Costantini Arman, donde el compareciente aparece como hijo de NORMA ARCOS, debe decir de: MARIA NORMA ARCOS y donde la compareciente aparece como hija de MARIA CELIA ARMAND debe decir MARIA CELIA ARMAN.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 28364 Nov.19-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA SOL SUARES, pues donde dice: JUAREZ, debe decir: JUARES, por así corresponder. (Ficha V. 611|979). — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
19) N$ 63.00 15|pub. 30565 Dic.5-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: I) de nacimiento de CARMEN NILVIA DA ROCHA CAMARINHA: (Ficha V. 547|979), pues donde dice: JOAQUIN de la ROCHA CAMARINHO debe decir: JOAQUIN DA ROCHA CAMARINHA; II) de nacimiento de JESUS ROBERTO DA ROCHA CAMARINHA pues donde dice: JOAQUIN CAMARINHO debe decir: JOAQUIN DA ROCHA CAMARINHA; III) de nacimiento de MAURICIA DANIELA DA ROCHA CAMARINHA ARRILLAGA, pues donde dice: CAMARINHO ARRILLAGA, MAURICIA DANIELA debe decir: DA ROCHA CAMARINHA ARRILLAGA MAURICIA DANIELA, y donde dice: JESUS ROBERTO CAMARINHO debe decir: JESUS ROBERTO DA ROCHA CAMARINHA, por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33541 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de SERVANDO EVERGISTO CASTILLOS (Ficha V. 661|979), estableciéndose que, en la misma donde dice "Servando Ever", debe decir: "SERVANDO EVERGISTO, y en donde dice 1900 debe decir: 1899 — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33495 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de ANTONIO y MARIA ANGELICA CARUSO BARREIRO (Ficha V -619|979), pues en ambas donde dice que son "hijos legítimos", debe decir que son HIJOS NATURALES por así corresponder — Montevideo, 15 de noviembre 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 29232 Nov 23-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PIAR ALBERTO MARIA y otra. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha C. C. 181 79), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ALBERTO MARIA PIAR y MARIA del PILAR BARRETO de PIAR, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo legítimo ENRIQUE MARCELO PIAR BARRETO, en virtud de que en ella se ha padecido error con respecto al apellido paterno, en el sentido de que donde dice ALBERTO MARIA PIER debe decir ALBERTO MARIA PIAR y donde dice DOMINGO A. PIER debe decir DOMINGO A. PIAR por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc. José M. Cestau, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33646 Dic.3-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: RODAN MARIA BEATRIZ y Otro Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha CC 467|979), se han presentado María Beatriz Rodán y Walter Cáceres solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas naturales menores María Gabriela y Marita Sandra Cáceres Rodan, en virtud de haberse padecido error en ellas en el sentido en la de María Gabriela, donde dice, RODAO, debe decir: RODAN, y en la de Marita Sandra donde dice: RODADO, debe decir: RODAN, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Esc. José M. Cestau. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33605 Dic.3-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "THEA RUTH LEANDER y otro - Rectificación de Partida" (Ficha CB 377|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Thea Ruth Leander y Ulises Fernández solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en virtud de que en ella se ha padecido error, en el nombre de la primer compareciente en el sentido que donde dice RUTH THEA, debe decir: THEA RUTH, por así corresponder. — Montevideo 20 de noviembre de 1979. — Esc José M. Cestau Actuario Adjunto.
19) N$ 105 00 15|pub. 29734 Nov.26-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos "NIKULIDACHES HUMBERTO y otra - Rectificación de Partida y Auxiliatoria (CB 495|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Humberto Nikulidaches y Sonia Díaz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo legítimo Diego, y de la partida de nacimiento de los comparecientes en virtud de que en ellas se padeció error, en el sentido: en la de nacimiento donde dice: ALBERTO debe decir: HUMBERTO; donde dice: VERA debe decir: VERISIMA; en la de matrimonio, donde dice: "griego" debe decir: "oriental"; donde dice: VERA, debe decir: VERISIMA por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979 — Esc. José M. Cestau. Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33555. Nov 28-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: MENESES DE SILVA CENI y OTROS. "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria" (Ficha CB. 343|978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CENI MENESES de SILVA, ISAIS JOE LOIS, MARIA MARIBEL, LINCOLN ROOSEVELT, JUAN ANTONIO GIANELLI y TERESITA VENUS MILO SILVA MENESES, solicitando la rectificación de sus partidas. CENI MENESES de SILVA solicita la rectificación de su partida de matrimonio con el señor ILDEFONSO SILVA, ya que donde dice: CENI GONZALEZ debe decir: CENI MENESES. Los señores ISAIS JOE LOIS, MARIA MARIBEL, LINCOLN ROOSEVELT JUAN ANTONIO GIANELLI y TERESITA VENUS MILO SILVA MENESES solicitan la rectificación de sus partidas de nacimiento, ya que en las mismas donde dice que son hijos de CENI GONZALEZ, debe decir: CENI MENESES.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo: 1 de mayo de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33543 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: DA SILVA OROSMAN y otra (Rectificación de Partida) (Ficha CA 461|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Orosmán Da Silva y Mirta Etcheverrito solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos legítimos Jorge Orosmán Da Silva y Stella Mabel Da Silva en virtud de que en ellas se padeció error respecto al

primer apellido del compareciente Orosmán Da Silva, en el sentido de que donde dice "Silva" dbe decir DA SILVA por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33484 Nov.23-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: JULIAN BENIGNO ECHEVERRIA. "Rectificación de partida" (Ficha V. 35|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julián Benigno Echeverría solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que en ella se ha padecido error respecto al apellido paterno, en el sentido de que donde dice: ECHEBERRIA, debe decir: ECHEVERRIA, por así corresponder. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Esc. José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.

19) N$ 105.00 15|pub 28361 Nov.19-v dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "PEREZ LOPES JORGE NELSON y otra - Rectificación de Partida" (F. 1373/979), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Jorge Nelson y Eloísa Merilin Pérez Lopes, pues donde el apellido materno figura LOPEZ, debe decir: LOPES. — Montevideo, noviembre 19 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 84.00 15|pub. 29659 Nov.28-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: CAUBARRERE WEST, ALFREDO y otra. "Rectificación de Partida (F. 905|1979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALFREDO NICOLAS CAUBARRERE WEST y LUCIA BEATRIZ GOMENSORO HUGHES, pues donde el cónyuge figura ALFREDO CAUBARRERE WEST, debe decir ALFREDO NICOLAS CAUBARRERE WEST, y la cónyuge LUCIA GOMENSORO HUGHES debe decir LUCIA BEATRIZ GOMENSORO HUGHES. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 105.00 15|pub. 29340 Nov.28-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: BASILIO, MARIA ESTELA. "Rectificación de Partida" (F. 953|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTELA BASILIC NORIA, pues donde la madre figura MARIA MARGARITA M. de BASILIO, debe decir MARIA MARGARITA NORIA — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 84.00 15|pub. 29352 Nov 26-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: BAZZI, RUBEN. "Rectificación de Partida" (F. 1.285|1979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN BAZZI, pues donde el apellido paterno figura VAZZI debe decir BAZZI. Se halla auxiliado de pobreza — Montevideo, noviembre 21 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33509 Nov 26-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimoséptimo Turno, en autos: DIEGO BENITEZ DARIO (Rectificación de Partida) (Ficha 79|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Darío Diego Benítez, pues donde dice que era de nacionalidad "oriental", debe decir ESPAÑOL. — Montevideo, 1 de noviembre de 1979. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 63.00 15|pub. 29033 Nov 27-v.dic 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: "BLANCA NIEVES MACHADO SANCHEZ - Rectificación da partida" (Ficha C. 1629|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Antonio Guegliata Varela y Blanca Nieves Machado Sánchez y la anotación del divorcio que surge al margen, en el sentido que donde la contrayente figura como BLANCA NIEVE debe decir: BLANCA NIEVES por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33657 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que, ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de HAYDEE MARTA WULER y SAMUEL CUKERKOPF (Ficha 1.841|1979), pues en la misma donde la contrayente figura como nacida el "16 de octubre de 1933", debe decir: "16 de octubre de 1930". — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 84.00 15|pub. 30422 Dic.4-v dic.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SALVIO HENRIQUE de OLIVEIRA y SONIA ELENA GRIECO. "s|Rectificación de Partida" (Ficha N.o 595|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la siguiente forma: en el acta, donde dice: "comparecen: don SALVIO HENRIQUE de OLIVEIRA, de nacionalidad brasileño, nacido el día trece de mayo de mil novecientes treinta y uno en Santa Catalina", debe decir "comparecen: don SALVIO HENRIQUE de OLIVEIRA, de nacionalidad brasileño, nacido el día trece de mayo de mil novecientos treinta y tres, en Santa Catalina", por así corresponder. — Artigas, 28 de noviembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) N$ 126.00 15|pub. 30401 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don PEDRO ARGAÑARAZ, (Ficha 457|971), promoviendo la rectificación de las siguientes partidas:

a) De su nacimiento, donde al margen dice: DA ROSA PEDRO, debe decir: ARGAÑARAZ, PEDRO; y b) De su matrimonio con doña Concepción da Silva, donde dice: al margen: DA ROSA PEDRO, debe decir: ARGAÑARAZ PEDRO; donde dice: don PEDRO DA ROSA, debe decir: don PEDRO ARGAÑARAZ y donde dice: doña ELMA ARGAÑARAZ, debe decir: doña ELENA ARGAÑARAZ. — Artigas, 22 de setiembre de 1971 — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) N$ 105.00 15|pub. 29619 Nov.28-v.dic.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE RAMON PECHI VIERA y SUSANA VIERA DUARTE de PECHI (Ficha B. 465|979), solicitando la rectificación de las actas de nacimiento de sus hijos legítimos JOSE RAMON y JULIO NESTOR, en la siguiente forma: en el acta N.o 171 y N.o 3.005, donde dice: "comparece JOSE RAMON VIERA" debe decir: "comparece JOSE RAMON PECHI VIERA" y donde dice: "Que es nieto por línea paterna de ELEUTERIA VIERA", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de DORIVAL PECHI y ELEUTERIA VIERA", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 13 de noviembre de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria

19) N$ 147.00 15|pub. 29259 Nov.23-v.dic.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados. FERRER LAURA DELMA y otros "Rectificación de partidas" (Ficha 488|978), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) de nacimiento de VICTOR FELISVERTO FERRER debe decir: VICTOR FELISBERTO FERRER; b) matrimonio donde dice: FELISBERTO GUILLEN con ANTONIA BELTRAN debe decir: VICTOR FELISBERTO FERRER y eliminarse por clara ilegalidad hijo de Ramón Guillen y datos accesorios: c) nacimiento de Laura Delma, donde dice: FELISBERTO GUILLEN debe decir: VICTOR FELISBERTO FERRER, y eliminarse por clara ilegalidad. todos los datos accesorios relacionados con la paternidad del declarante en cuanto establece que es hijo de Ramón Guillen; d) nacimiento de María, donde dice: FELISBERTO GUILLEN, debe decir: VICTOR FELISBERTO FERRER, y procederse en igual forma que la anterior.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1979. — Graciela V. González López. Actuaria.

19) N$ 168.00 15|pub. 28376 Nov.19-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: NIVES, JUANA. "Rectificación de Partida". (Ficha 362|V|978), se ha dispuesto la rectificación de la partida nacimiento de Juan Nives donde dice: Juan debe decir: Juana y donde dice: Masculino debe decir: Femenino. — Pando, 28 de noviembre de 1978. — Marta E. de Peluffo Actuaria.

19) N$ 63.00 15|pub. 30309 Dic.4-v.dic.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MOACYR GONZALEZ SILVEIRA, CELSA SILVEIRA y FLORENTINO GONZALEZ NACENTE "Rectificación de Partidas" (F. 188|975) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: nacimiento de Florentino de Freitas Nascente, donde dice: NASCENTE, debe decir: DE FREITAS NASCENTE; matrimonio de Florentino de Freitas Nascente donde dice: GONCALVEZ NASCENTE, debe decir: DE FREITAS NASCENTE y el apellido de la esposa donde dice: REYES, debe decir: SILVEIRA; nacimiento de los hijos: Rudiney, Ubirayara Moacyr, Jober, Ubiracy donde dice: GONCALVEZ NACENTE, refiriéndose al padre debe decir: DE FREITAS NASCENTE, cuando se refiere a los hijos debe decir: DE FREITAS NASCENTE SILVEIRA, y anotando que todos pertenecen al sexo masculino. Nacimiento de Ubirayara, además donde dice: 10 de mayo de 1952, debe decir: 10 de mayo de 1962. — Melo, 30 de agosto de 1979. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

19) N$ 168.00 15|pub. 30276 Dic.3-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDO RODRIGUEZ RAMIREZ (Ficha 239|1979), en el sentido de que donde dice hijo legítimo de ALBANINA AGUIRRE debe decir hijo legítimo de ALBAIR RAMIREZ, por ser lo correcto. Se concedió auxiliatoria de pobreza para la expedición de los edictos. — Melo, 19 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33563 Nov.29-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos ARLINDO GARCIA (Rectificación de Partida y auxiliatoria de pobreza) (Ficha 247|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JUANA GLADYS MORELE de GARCIA en el sentido de que donde dice hija de ARLINDO MORELLI debe decir hija de ESILDO MORELE y donde dice casada con ECILDO GARCIA, debe decir casada con ARLINDO GARCIA. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, setiembre 5 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33462 Nov 23-v.dic.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: NELLY SUAREZ de JAVIER, (Rectificación de Partida) (Ficha 416|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE DANIEL JAVIER SUAREZ en el sentido de que donde dice JORGE DANIEL JARDIN SUAREZ debe decir JORGE DANIEL JAVIER SUAREZ y donde dice hijo Legítimo de CEREFINO BASILIDES JARDIN debe decir hijo legítimo de CEFERINO BASILIDES JAVIER. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, noviembre 7 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33462 Nov.23-v.dic.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: FERNANDEZ, WALTER HORACIO y otra. "Rectificación de partidas" (Ficha 449/979), se hace saber que se solicita la rectificación de las partidas de nacimientos de los menores Mónica Luján Fernando Darío y Marcelo Horacio, nacido en la Primera Sección de Colonia, los días 31 mayo 1962, 24 junio 1965, 20 de febrero 1971; de la siguiente forma: donde dice hijo de Walter Almada, debe decir: Walter Horacio Fernández. — Colonia, 31 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 30141 Dic.3-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: GONZALEZ, TEODORO FELICIANO "Rectificación de partida", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de matrimonio y de reconocimiento (Ficha 450|979), de la siguiente forma: matrimonio: donde dice: MARIA ROSA ASSIMONTTI, debe decir: JUANA MARIA ROSA ASSIMONTTI. Reconocimiento y Nacimiento: donde dice: ASIMONTTI, debe decir: ASSIMONTTI. — Colonia, 31 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 29784 Nov.29-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: RIOS JUAREZ, RAMON "Rectificación de partida" (Ficha 339|979), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Ríos Juarez, de la siguiente forma: donde dice SUAREZ debe decir JUAREZ. — Auxiliatoria de Pobreza. — Colonia, 1 de noviembre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55) 15|pub. 33557 Nov.29-v.dic.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CAMOIRAN, GILBERTO y LACUESTA de CAMOIRAN ELISA VICENTA. (F. 409|975) por sí y por sus hijos menores. "Rectificación de Partidas", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Gilberto Caimoran; y b) de nacimiento de Elisa Vicenta y Gilberto Miguel Caimoran en el sentido que donde dice: CAIMORANO debe decir: CAIMORAN. — Minas octubre 3 de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 28412 Nov.19-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos. GARAZA GONZALEZ MIGUEL ALMIDES Rectificación de partida" (F. 914|979), se hace saber que se ha presentado María Elena Garaza solicitando la rectificación de partida de nacimiento; donde dice: ALIMEDES debe decir: ALMIDES. — Minas 22 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 28411 Nov.19-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos CREMONA MARTINELLI, OVIDIO ENRIQUE "Rectificación de partida" (F. 965|979) se hace saber que se ha presentado Ovidio Enrique Cremona. solicitando la rectificación de partida de su nacimiento. donde dice de sexo femenino, debe decir: de sexo masculino. — Minas, noviembre 8 de 1979. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 28410 Nov.19-v.dic.7

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES EDUARDO WEIGEL RODRIGUEZ (Ficha 1258/977), pues en la misma donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa IRAY JAVIER" debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa IRAY ASUNCION RODRIGUEZ" — Maldonado 2 de marzo de 1978. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Subrogante.
19) N$ 105.00 15|pub. 28712 Nov.21-v.dic.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: LUIS ALBERTO de CASTRO MACIERA y ALBINA RAQUEL BENITEZ de de Castro MACIERA. "Rectificación de su partida de Matrimonio y Partida de Nacimiento de su hijo legítimo LUIS ANTHONY (Ficha C. N.o 575|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS ALBERTO DE CASTRO MACIERA y ALBINA RAQUEL BENITEZ DE DE CASTRO MACIERA. de la siguiente manera: Acta N.o 1, Libro "B" de la Sexta Sección Judicial de Río Negro, año 1976, en el sentido de que donde dice LUIS ALBERTO MACIERA, debe decir LUIS ALBERTO DE CASTRO MACIERA, por ser el que corresponde; y de la partido de nacimiento de su hijo legítimo LUIS ANTHONY, Acta N.o 3, Libro "A" de la Sexta Sección Judicial de Río Negro. año 1976, en el sentido de que donde dice "comparece LUIS ALBERTO MACIERA". debe decir "comparece LUIS ALBERTO DE CASTRO MACIERA", por ser el que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 4 de 1979. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) N$ 210.00 15|pub. 30403 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: "JOSE ZACHARZEWSKI y JANINA KANIA LABUZ de ZACHARZEWSKI. Rectificación Partida de Matrimonio" (Letra B. N.o 48/979) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José Zacharzewski y Janina Kania Labuz de Zacharzewski de la siguiente manera: Acta N.o 48. Libro "B" de la 5.a Sección Judicial de Río Negro. año 1970. en el sentido de que en donde dice: JUANA. debe decir: JANINA; donde dice: KAÑA. debe decir: KANIA; donde dice que "es hija de CASIMIRO KAÑA" debe decir: "hija de CASIMIRO KANIA"; y donde dice que es "hija de BALBINA LABOS" debe decir: "hija de BALBINA LABUZ" todo por ser lo verdadero y corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones.) — Fray Bentos noviembre 12 de 1979. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
19) N$ 168.00 15|pub. 29700 Nov.28-v.dic 18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia. de Segundo Turno de Rivera. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NEUBER ACOSTA (Ficha B. 195-1979), en el siguiente sentido: donde dice NEULSER debe decir: NEUBER. — (Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera 5 de noviembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33554 Nov.28-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS OMAR LEYES y VERA LUCIA TRINDADE (B 292 979), en el siguiente sentido donde dice que la contrayente es de nacionalidad "oriental" debe decir "brasileña"; y donde dice "en 9a Secc. Rivera" debe decir: "en Pelotas Rio Grande del Sur (Brasil)". — Rivera 6 de noviembre de 1979. — Esc Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 29692 Nov.28-v dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ANTONIO OLIVERA. (Ficha B. 9|976), en el siguiente sentido donde dice MACIEL JOSE ANTONIO. debe decir OLIVERA JOSE ANTONIO, y donde dice que es hijo legítimo de ANTONIO MACIEL debe decir que es hijo legítimo de ANTONIO OLIVERA. El gestionante está auxiliado de pobreza. — Rivera. 27 de mayo de 1976 — Alvaro Martín Fernández Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33460 Nov 23-v dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ADAN RODRIGUEZ DOS SANTOS (B. 7|979), en el siguiente sentido: donde dice: nacido el 31 de enero de 1965 debe decir: 31 de enero de 1961 — Con auxiliatoria pobreza — Rivera 5 de noviembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33434 Nov 20-v.dic.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (Fa 1273/979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas del Estado Civil: a) Nacimiento de ALVEZ MACHADO, HERMES REMIGIO estableciéndose que donde figuran sus apellidos como ALVEZ PEREYRA, debe decir: ALVEZ MACHADO, y b) Matrimonio de éste con Elma Miani Mansilla. donde el apellido del contrayente figura como PEREYRA. debe decir: ALVEZ MACHADO por ser todo ello lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha noviembre 5 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 29630 Nov.28-v.dic 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: FILONENKO, MIGUEL y otros. "Rectificación de partidas" (A. 822|979), se hace saber que se presentó el señor Miguel Filonenko, Eufrasia Valentti de Filonenko y Olga Betti Filonenko Valentti, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento, en la de matrimonio y al margen en el sentido que donde dice: FILOMENKO. debe decir: FILONENKO, y en el acta en el sentido que donde dice: FINOLENKO, debe decir: FILONENKO. y en la partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: al margen: FILCMENKO, debe decir: FILONENKO, y en el acta en el sentido que donde dice: MIGUEL FILOMENKO y LUCAS FILOMENKO. debe decir: MIGUEL FILONENKO y LUCAS FILONENKO — Salto. 1o de noviembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
19) N$ 168.00 15|pub. 29780 Nov 29-v dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de NICOLAS COTLEARENCO y EUGENIA TKACHENKO. (Ficha A. 882|979), en el sentido de que donde dice: COTLARENCO, debe decir: COTLEARENCO. y de las partidas de nacimiento de ANITA, ELVIRA, GABRIEL, SONIA, MARIA, PABLO y ALBERTO ENRIQUE COTLEAREN- dice: COTLERENKO, COTLARENKO, COTLEARENKO o COTLARENCO. debe decir: CO TKACHENKO, en el sentido de que donde COTLEARENCO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha A. 892|979). — Salto 42 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 29382 Nov.27-v.dic 17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. dictada en autos: ANGELICA ESTHER CRUZ de PICARDO "Rectificación de partida" (Ficha N.o 1.039, año 1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Esther Cruz de Picardo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que el apellido paterno donde dice Curz. debe decir: Cruz que es lo que corresponde.
A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones — Mercedes 10 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
19) N$ 105.00 15pub. 30323 Dic.6-v dic.27.

EDICTO. — En autos: MARGARITA MARTINIANA DIAZ de ITURRIOZ. "Rectificación de partidas" (Ficha N.o 1477, año 1978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Margarita Martiniana Díaz de Iturrioz, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) La de nacimiento de su hija Silvia Yanini en el sentido de que donde dice: hija legítima del declarante y de su esposa Margarita Martínez Díaz, debe decir hija legítima del declarante y de su esposa Margarita Martiniana Díaz, que es lo que corresponde y donde dice: SILVERIA YANINI, debe decir: SILVIA YANINI, que es lo que corresponde: y b) la de nacimiento de su hijo Aníbal Alberto en el sentido de que

donde dice: hijo legítimo del declarante y de su esposa Margarita Martínez Díaz. debe decir: hijo legítimo del declarante y de su esposa Margarita Martiniana Díaz que es lo que corresponde — Mercedes. 28 de noviembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
19) N$ 168.00 15|pub. 29763 Nov 29-v.dic.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "ALMEDIDA, MANUELA - Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" se hace saber que compareció la nombrada iniciando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de dicha partida aparece como del sexo masculino debe decir "del sexo femenino"; y donde figura con el nombre de MANUEL debe decir: MANUELA por ser ello el verdadero. — La interesada está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó octubre 23 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33548 Nov 28-v.dic 18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CORREA ROBERTO ARSENIO "Rectificación de Partida" (Ficha 760|1979) se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO ARSENIO CORREA solicitando la Rectificación de la Partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "legítimo" debe suprimirse donde dice ROBERTO ARSENIO CORREA, debe decir ROBERTO ARSENIO LIZARDO CORREA. A los efectos legales se hace esta publicación — Treinta y Tres 29 de noviembre de 1979 — Esc María Elisa Glúdice de Mouro. Actuaria
19). N$ 105.00 15|pub. 29834 Nov 29-v dic.19.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

NELSON CORREA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Buena Vivienda en el Balneario "Parque del Plata". Superficie edificada 80 metros, 39 decímetros, próxima a Ruta Interbalnearia.

Base: N$ 35.957.00.
18 de diciembre de 1979 — 14 horas.
Asociación Nacional de Rematadores.
Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 18 de diciembre de 1979 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero señor Nelson Correa (Mat. 2131 - RUC 210293770018) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 35.957.00 un solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en la 18.a Sección Judicial de Canelones, padrón 6.944, superficie 450 metros. Deslinde: Solar N.o 1° de la manzana 469 con 15 metros de frente a calle 16 al S.O. entre calle R-2 y S-1, distando el punto medio 45 metros a esquina con calle R-2.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Hipoteca Reglamentación 6.630 N.o 4.361, Serie 500 a cargo de Juan Custodio Martínez Barrios y Graciela Gómez González.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y 1 por ciento de comisión del rematador más el IVA en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en Unidades Reajustables y el saldo del precio ofrecido deberá en consecuencia abonarse de acuerdo al valor de la Unidad Reajustable en el día del o de los pagos a cuenta del mismo. A título informativo se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1979 es de N$ 54.74.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 483.96 suma ésta incluída en la base de este remate.

7) Informes en la Sección Procuración. Av. D. Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 33646 Dic.5-v.dic.11.

ADHEMAR ONESTI
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda Económica compuesta de tres dormitorios y demás en Villa Santa Rita, Ruta 8, Km. 28, próxima a la ciudad de Pando.

Base: 475,26 Unidades Reajustables, equivalentes a N$ 26.015.78.
19 de diciembre de 1979, hora 10, local Sucursal Pando, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el 19 de diciembre de 1979 a la hora 10. en el local de la Sucursal Pando (25 de Mayo esquina Piovene), el martillero Adhemar Onesti (Mat 488; RUC 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 475 26 Unidades Reajustables, solar de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Villa Santa Rita (Ruta 8, Km. 28), padrón N.o 4028, que tiene frente a la calle 2, entre las calles 4 y 6, distando su punto medio 49.37 metros de la ochava con la calle 6, y una superficie de 627,275 metros cuadrados.

I) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Clase 83, Serie 300, N.o 506, a cargo de Francisco Rodríguez Piñeyro y Livia Rosalba Paiva.

II) El bien se vende en el estado actual de construcción, conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

III) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, 1 por ciento de comisión del rematador más IVA, impuesto departamental a los remates, y otras cargas que afecten la moneda, en efectivo y en el acto.

IV) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo gastos, honorarios de compromiso y escritura, y certificados, así como lo que adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

V) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R., en el mes de noviembre de 1979 es de N$ 54,74, por lo que el monto de las mismas que constituye la base, de este remate equivale en el mes expresado a N$ 26.015.78.

En caso de variar el valor de la U.R., el nuevo valor se anunciará en el momento del remate. El saldo del precio se abonará con el valor de la U.R., vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

VI) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 240 40. suma esta ya incluída en la base del remate.

VII) Informes en Sucursal Pando y en Procuración (Casa Central), Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo. noviembre 28 de 1979. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 33647 Dic.5-v.dic.11.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco Real del Uruguay contra DE ROSE RAMUIO Luis y otra", Juicio Ejecutivo (Ficha C. 428 976) se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1979 a las 14 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación del siguiente bien: Base N$ 1.476.67. Un solar de terreno empadronado con el N.o 43805 sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo paraje Melilla el que según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara (copia actualizada) inscripto con el N.o 42.117 el 15 de diciembre de 1941 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 7.378 mts. 81 dms. con 10 66 mts. de frente al noroeste a Calle de Ocho metro de ancho, distando su punto más cercano 610 91 mts. de Camino Colman (antes Fauduet).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o.o de su oferta en el momento de ser aceptada la misma. 2) Que los gastos de escritura, honorarios, impuestos así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador. 3) Que el bien tiene una hipoteca a favor del Banco de la República de fecha 9 de agosto de 1962 inscripción N.o 1533. Libro 223 Registro de Hipotecas, 1.a Sección. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523. Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 23 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
20) N$ 315.00 15|pub. 29761 Nov.28-v.dic.18.

MIGUEL NIBER ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: BELLON MAURIZ, JOSE "Sucesión" (L o 52, folio 443) se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 1979 a las 14.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 20.000.00 por intermedio del martillero Miguel Niber Zabaleta, matrícula 822, asistido por el señor Alguacil del Juzgado del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y edificación, ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 126 778 con frente a la calle Julio César 1529.

Se resuelve: a) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada. b) Que la comisión del rematador, gastos de escritura serán de cargo del comprador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 22 de noviembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
20) N$ 189.00 15|pub. 29605 Nov.28-v dic.18.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos "Banco Real c|MONTSENY S. A. y OTRO Ejecución de Hipoteca" (592|1979), se hace saber que el próximo 12 de diciembre, a las 14 y 30 horas en Avda. Agraciada 2506, por intermedio del martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

1) Solar de terreno y construcciones, padrón 13.142 Octava Sección Judicial de Montevideo, que según títulos tiene una superficie de 274 metros 86 decímetros y según plano del Agr. Carlos R. Senaldi inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 1.825 el 21 de enero de 1971 tiene una superficie de 278 metros 76 decímetros con 0 metros 55 centímetros de frente al SO. a la calle Pozos del Rey entre Y y Avenida Agraciada, distando el punto medio más próximo con esta última 25 metro 83 centímetros; II) Solar de terreno y construcciones padrón 13.145 Octava Sección Judicial de Montevideo que según títulos tiene una superficie de 361 metros 45 decímetros y según plano del Agr. Gomensoro inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 32 894 el 5 de mayo de 1971 tiene una superficie de 348 metros 87 decímetros con 11 metros 10 centímetros de frente al S. a la calle Pozos del Rey N.o 1337.

Se previene: 1) Que el bien está hipotecado a favor del Banco Real de Uruguay. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que los gastos de escritura honorarios, certificados comisión del rematador así como lo que se adeudare por cordón, mejoras diversas, vereda saneamiento, recolector de conexión, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afectan el inmueble así como los gastos que su cobranza originare serán de cargo del comprador; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de noviembre de 1979. — María Amalia Berhouet. Actuaria.
20) N$ 399.00 15|pub 29617 Nov 29-v dic 19.

EDUARDO PEROTTI BERALDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Umpiérrez, Eleuterio Francisco contra ALBA IRIS VAZQUEZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C. 1392|1978), se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 18 horas, en el garage sito en la calle Marco Bruto N.o 1449, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti Beraldo,

asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de los siguientes vehículos:

I) N$ 26.666.66, una camioneta Rural marca "Peugeot", modelo 404, año 1964, padrón 244.543, matrícula 293.958 (Montevideo), motor 5046417, 4 cilindros, 17 HP, en funcionamiento y buen estado.

II) N$ 9.333.33, los derechos emergentes del compromiso de compraventa de automotores suscrito el 11 de julio de 1978, de un automóvil marca BMW, modelo 1962, Sedán, modelo Luxus 700, padrón 183.722, matrícula 275.226 (Montevideo), motor 802.437, sin funcionar.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador.

3.o) Que los anteceednies se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4). — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 168.00 10|pub. 29801 Nov.29-v.dic.14.

EDUARDO PEROTTI BERALDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: UMPIERREZ, ELEUTERIO FRANCISCO contra ALBA IRIS VAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C 1392|978), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a las 14 horas en el local de 25 de Mayo 568 (Delfa Remates), se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti Beraldo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, N$ 53.333.33, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, señalado con el número "Uno" del plano trazado por el Agrimensor Carlos A. Baccino en febrero de 1968, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje denominado "San José de Carrasco" empadronado con el N.o 649 en mayor área, dicho plano está registrado el 16|5|68, con el número 14.031 en Catastro de Pando, según el cual consta de un área de 475 metros 25 decímetros, que se deslindan así: 15 metros de frente al N.E. formado por dos rectas: una de 7 metros 36 centímetros y otra de 7 metros 64 centímetros a la calle Juan Zorrilla de San Martín, esquina con la Calle Sevilla, 34 metros 10 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma 2.o) Que los gasots de escritura, impuestos, tasas, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

20) N$ 380.80 17|pub. 30185 Dic.3-v.dic.26

EDUARDO PEROTTI BERALDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Umpiérrez, Eleuterio Francisco c| ALBA IRIS VAZQUEZ. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C|1.392|978), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 568 (Delfa Remates), se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti Beraldo, a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, N$ 26.836.66, de los bienes muebles y útiles inventariados en autos de Fs 83 y 84. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

20) N$ 98.00 10|pub. 30493 Dic.5-v.dic.18.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Cuarto Turno dictada en autos: DAVILA, RUBEN y Otros contra EL MESON DE LAS GOLOSINAS "Demanda Ejecutiva" (172|978) se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1979 a las 16 horas en Avda. Garzón 934, por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido de la señora Alguacil, se procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 5332.00 de la camioneta marca Renault modelo R.2065, matrícula N.o 123.915 padrón N.o 190.036 con el motor desarmado y faltándole piezas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, certificados y los que por ley le correspondan así como la comisión del rematador — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1979. — Raquel Gatti. Actuaria Adjunta.

20) N$126.00 10|pub. 30219 Dic.3-v.dic.14

EDUARDO PEROTTI BERALDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Umpiérrez Eleuterio Francisco contra ALBA IRIS VAZQUEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha C. 1392/978) se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 14 y 30 horas, en Rivera 3437 esq. Marco Bruto, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti Beraldo, a la venta en remate público: al mejor postor y sobre la base de las 2/3 parte de la tasación de las mercaderías, muebles e instalaciones comerciales de la casa de comercio de Avda. Gral Rivera 3437 inventariados y tasados en autos, fojas 78 vuelto a 82 vuelto.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o/o de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos así como la comisión del martillero. 3) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 Piso 4). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 26 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

20) N$ 126.00 10|pub. 29892 Nov.29-v.dic.12.

EDUARDO PEROTTI BERALDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Umpiérrez, Eleuterio Francisco c|ALBA IRIS VAZQUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha C. 1.392|978), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a las 14 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 568 (Delfa Remates), se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti Beraldo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, de los siguientes bienes inmuebles:

I) Base N$ 153.3335.33. La unidad 402, reguida por la ley 10.751, ubicada en el cuarto piso del Edificio "Guanacoa", construido en un solar de terreno y demás mejoras, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 194.072, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak de febrero de 1962, inscripto con el número 44.747, el 5 de noviembre de 1962, en la Dirección General de Catastro, consta de un área de 588 metros 30 decímetros que se deslindan así: 19 metros 10 centímetros de frente al Sur a la calle Guaná, entre las de Brito del Pino y Dr. Francisco Soca. Según el plano del nombrado Agr. Spinak, dicha unidad está señalada en el plano nombrado con el N.o 402, se ubica en el cuarto piso del edificio a cota vertical más 12 metros 60 centímetros. está empadronada con el número 194.072|402, consta de un área de 62 metros 8.973 centímetros y se deslinda así: por el Norte con apartamento cuatrocientos tres palier y escalera E. subcuatro. ducto D. Segunda subcuatro y apartamento cuatrocientos uno; por el Oeste con apartamento cuatrocientos uno y Balcón B. subcuatrocientos uno que da frente a la calle Guaná; por el Sur con balcón B. subcuatrocientos dos que da frente a la calle Guaná y ducto D. Cuarta subcuatro; y por el Este con balcón B. subcuatrocientos tres que da frente a la calle Guaná y apartamento cuatrocientos tres Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: balcón B. subcuatrocientos dos en el cuarto piso y un espacio en el garaje G. subcero en planta baja.

II) Base N$ 23.333.33. Los derechos emergentes de la promesa de compraventa otorgada el 10 de agosto de 1964, por el Esc. Carlos Angeriz, inscripta en el Registro General de Inhibiciones el 27 de agosto de 1964, con el N.o 7.304, F.o 22 937 del Libro 128, de los apartamentos 005 y 006, del edificio construido en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 160.541. que según plano del agrimensor Héctor Acevedo Richero de mayo de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 77.736 el 9 de junio de 1975, consta de una superficie de 418 metros 47 decímetros, que se deslindan: 11 metros 56 centímetros al Suroeste frente a la calle Francisco García Cortinas, entre Guipuzcoa y Rambla Mahatma Gandhi.

Apartamento 005. forma parte del edificio antes descripto, y con la base mencionada, está empadronada con el N.o 160.541|005, tiene un área de 25 metros 55 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del patio F.

III) N$ 36.666.66. Apartamento 006. forma parte del edificio antes descripto, está empadronado con el N.o 160.541|006, tiene un área de 33 metros 04 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del patio G.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escritura, impuestos, tasas, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 714.00 15|pub. 30492 Dic.5-v.dic.26.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos DI PAULA de LAVIGNASSI ANGELA. "Herencia Yacente", (Ficha A. 1.1.5|965), se hace saber: Que el próximo 20 de diciembre de 1979 a las 15 y 30 horas, en la A. N. R. C. (Zabala 1328) se procederá a la venta en remate público por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta asistido del señor Alguacil del Juzgado y sobre la base de N$ 6.332.00 el siguiente bien:

Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicia de Montevideo, padrón N.o 161.573 que consta de una superficie de 65 metros 24 decímetros 12 centímetros con 7 metros 74 centímetros frente al Nordoeste a la calle Mahoma N.o 4336 entre Enrique Arrascaeta y Asturias.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos, y los que por ley le correspondan, así como la comisión del rematador; c) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 quinto piso a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 84.00 5|pub. 30536 Dic.5-v.dic.11.

JORGE VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Palma Lázzaro de Lamenza c|JOSE DOMINGO LEONI o LIONI ALFANO. Juicio Ejecutivo" (B. 46|979), el 13 de diciembre próximo desde las 15 horas en Agraciada 2506, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación modular, juego living, televisor, radio grabador y bicicleta. — Montevideo, 27 de noviembre de 1979.

20) N$ 56.00 10|pub 30059 Nov 30-v.dic.13.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Durán Curbelo, Prudencio y Durán de Barcala, Olga c| Sucesión de ELENA CURBELO. "Partición de Herencia", (Ficha A-558|974), se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1979, a las 10 horas, en el local de la calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero Carlos W. Abella, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 7.333.33) del siguiente bien:

Solar de terreno con las mejoras que contenga o le correspondan, ubicado en la decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón número 116.384, señalado con el N o 11 de la Manzana "E" en el plano del Agrim. Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de marzo de 1925, con una superficie de 329 metros 50 decímetros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Sudoeste a la calle Eusebio Vidal, números de puerta 3164 y 3166, entre las calles Santo Tomé y Puntas de Soto, distando 12 metros 44 centímetros de la esquina formada con Santo Tomé; 32 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Noroeste con el solar 10; por el Noreste con el solar 9 y por el Sudeste con el solar N.o 12.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada Que serán de su cargo los gastos de escrituración y los que la ley pone a su cargo, como así también

la comisión del remate e impuesto por la parte compradora. Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado (25 de Mayo 523, piso 7).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Esc. Jose M. Cestau, Actuario Adjunto

20) N$ 126.00 5|pub. 30501 Dic.5-v.dic.11.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Banco Hipotecario contra DEBRASSI ZUSPERREGUY WALTER O. - Ejecucion de hipoteca" (Ficha 1.101/976), se hace saber que el próximo 27 de diciembre de 1979, a las 10 y 30 horas, en el local de la A N.R. en la calle Zabala 1328 el martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por las señoras Actuaria y Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo ahora 4.a, empadronado con el N.o 67345 que según títulos tiene una superficie de 300 metros cuadrados, y según plano del agrimensor Mario Calviño de junio de 1973, cuenta de una superficie de 303 metros cuadrados 1,080 centímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al suroeste a la calle Rafael Pérez, entre las calles Pablo Páez y Cubo del Sur, distando el punto medio de dicho frente 35 metros 1 centímetro de la esquina con Pablo Páez; 30 metros 6 centímetros al noroeste lnidando con padrón 67344, 10 metros 10 centímetros al noroeste lindando con padrón 673555; y 30 metros 27 centímetros al sureste lindando con padrón 67346. La venta se realizará sin base y al mejor postor.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en efectivo al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que graven, así como los gastos de escrituración; 3) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (clase 78, serie 150 4088), los que están hipotecados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario

20) N$ 336 00 15|pub. 30639 Dic.6-v dic.27.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Wainer José c/ JUAN A HERNANDEZ" (Ficha 351/979), el día 10 de diciembre de 1979 desde las 14 y 30 horas, en Uruguay N.o 1027, el martillero Ruben Benech rematará al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación una heladera marca Bridge número 20358, Base N$ 800,00; y un televisor marca Warners de 23". Base N$ 666.67; embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

20) N$ 21 00 3|pub 30503 Dic 5-v dic 7.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal (Banco Hipotecario) contra FELLO DOMINGUEZ, JUAN C., Ejecución de Hipoteca". (Ficha C. 641/977), se hace saber que el próximo 26 de diciembre de 1979 a las 10 y 30 horas en el local de la A. N. R. en la calle Zabala 1328, el martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público del siguiente bien inmueble:

Un terreno con las construcciones y mejoras sito, en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, paraje Playa Pascual, empadronado con el N.o 2.044 antes con el N.o 313 en mayor área señalado con el N.o 24 de la manzana M. en el plano de los Agrs. Dardo Barceló y Marcos R. Barboza, de 2 de diciembre de 1954, aprobado por resolución municipal de 5 de noviembre siguiente, inscripto en Dirección General de Catastro con el N.o 1.140 el 11 de diciembre de 1956. Superficie 524 metros cuadrados 29 decímetros y se deslinda así: 14 metros 17 centímetros de frente al N.E. a calle 17 Metros entre el Camino de la Carretera Montevideo - Colonia y calle Pública, distando el punto medio 156 metros 40 centímetros de la esquina con el Camino a la carretera Montevideo - Colonia; 37 metros al S.E. lindando con solar número 35; 14 metros 17 centímetros al S.O. con parte de los padrones 304 y 305, y 37 metros al N O. con el solar 23. La venta se realizará sin base y al mejor postor.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comision del rematador e impuestos que graven la venta; 3) Que el inmueble se encuentra hipotecado y los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (clase 78, serie 150, número 3.042).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 378.00 15|pub. 30588 Dic.5-v.dic.26.

EDUARDO PEROTTI.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: BANCO DE CREDITO contra FERBER de ARAMENDIA, SARA y Otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha C.1899 977), se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 15.30 horas en 25 de Mayo 368, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2/3 parte de la tasación, N$ 26 404.00, del siguiente bien:

Dos fracciones de campo empadronadas con el N.o 935 sito en la Novena Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Paraje Paso de Las Piedras, señaladas con las letras B y C en el Plano del Agrimensor Julio Baumgartner de noviembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.623 el 16|11|53 con un área total de 242 hectáreas, 7198 metros 60 decímetros, que individualmente se describen así:

Fracción B: tiene una superficie de 76 hectáreas 5200 metros que se deslindan: 1640 metros 90 centímetros de frente al Sur a Camino Vecinal que la separa de la fracción C; 942 metros al Oeste lindando con parte del padrón 934 y 1773 metros 50 centímetros al Nordeste con la fracción A.

Fracción C: tiene una superficie de 166 hectáreas 1998 metros 60 decímetros que se deslindan: 1970 metros 14 centímetros de frente al Norte a Camino Vecinal que la separa de la fracción B descripta, y de la fracción A; 496 metros al Este con frente a otro Camino Vecinal que la separa del padrón 900; por el Sureste, Sur y Noroeste línea sinuosa siguiendo la Barranca del Río Cebollatí y por el Este línea quebrada de tres rectas de 512 metros, 320 metros y 225 metros lindando con parte del padrón 934.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o Que los gastos de escritura, impuestos certificados, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador. 3.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 5).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 12 de noviembre de 1979 — María Luisa Levreró Actuaria Adjunta.

20) N$ 580.00 21|pub. 28046 Nov.15-v.dic.13

MIGUEL HUGO WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos caratulados: "Pedro E. Richino contra RAFAEL GAIMARI - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 39|79.) se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 15 horas en Solís 1463, por el martillero Miguel Hugo Wolf, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de los dos tercios de su tasación: Valor real para 1978, N$ 4.800.00 fijado por la Dirección General del Catastro Nacional del siguiente bien inmueble, padrón N.o 146.244, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo solar N.o 1 en el plano del agrimensor F. Lacueva Castro, del 4 de noviembre de 1927, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo, el 5 de diciembre de 1927, con una superficie de 386 metros cuadrados 21 decímetros cuadrados con 10 metros 74 al norte frente al Camino Paso de Casavalle; 36 metros al este, que por ser esquina es de frente a la calle Pedro Bazán (antes M. Freire), 35 metros 92 al oeste lindando con solar N.o 2; 10 metros 74 al sur lindando con parte del solar N.o 3.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 15 o/o de la misma; 2) Que son de gasto del comprador todos los gastos de escrituración, honorarios, tasas e impuestos, incluso los municipales, comisión del rematador e I.V.A ; 3) Los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran en la Actuaría del Juzgado calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de noviembre de 1979. — Escribano Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto.

20 N$ 112,00 5|pub. 30686 Dic.6-v.dic.12.

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Zukerman, Bernardo contra JULIO CESAR IDIARTEGARAY y LUIS UBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 5/978, se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 11 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero Eduardo Olmedo asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, N$ 6.212,00, del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras que contiene sito en la 7.a Sección Judicial del departamento de Canelones paraje "Pinares de Atlántida" empadronado en mayor área con el N.o 1810, señalado con el N.o 1, en el plano del agrimensor Nelson Villagrán, de enero de 1977, inscripto en la Dirección de Catastro el 18 de agosto de 1979 según el cual consta de una superficie de 353 metros 75 decímetros que se deslindan así: 16 metros 46 centímetros frente al suroeste a la calle N.o 12; 14 metros 46 de frente al oestenoroeste a la Calle 33; uniéndose ambas alineaciones por ser esquina con ochava recta de cinco metros de desarrollo, 20 metros al nornoroeste lindando con parte del padrón número 932; y 18 metros al estesureste lindando con el solar N.o 2.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o/o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escritura, impuestos, tasas, así como la comision del martillero serán de cargo del comprador; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 30 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.

20) N$ 156,80 7|pub. 30741 Dic.6-v.dic.14.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Banco Financiero Sudamericano y Banco de Paysandú contra DONAT S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" (C. 2183/978), el 20 de diciembre próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Yate "Tortuga", matrícula 690 de Montevideo motor Universal 66058, de 7 metros eslora, 3 metros manga y 1,40 metros puntal apros. (depositado en astillero "Cassarin Hnos." (Barra de Santa Lucía) y lancha "Rosita" en construcción (depositada en astillero "Viera" (La Guardia N.o 16 Barra Santa Lucía).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1979. — María Emilia Gleiss Actuaria.

20) N$ 98,00 10|pub. 30709 Dic.6-v.dic.19.

HIPOLITO BARDECIO

Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección en autos: Blanco y otra contra RODRIGUEZ DE SILVA. (F. 1469|1978), se hace saber que el 20 de diciembre próximo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el martillero Hipolito Bardecio, asistido del Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de los 2|3 del valor real, N$ 46.666,67 del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 158.858 Unidad 001, incorporada al régimen de Propiedad Horizontal del edificio ubicado en Pilcomayo 5302 Décima Sección Judicial Montevideo, que según plano del Agrimensor Osvaldo Cock, junio de 1976 inscripto con número 83 893 en Dirección Nacional de Catastro, consta su superficie de 95 metros cuadrados, 63 decímetros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor consignará el 20 por ciento de seña al bajar el martillo.

2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres certificados, impuestos, comisión del rematador e IVA así como lo que se adeudare por cordón, medianería, vereda, saneamiento, colector y demás gastos que la ley pone de su cargo.

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 431, piso 1 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de noviembre, 1979. — Martha de Armas Castaldi, Actuaria.

20) N$ 252.00 15|pub. 29836 Nov.29-v.dic.19.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO: — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en autos: Samuel José Wover contra ATILIO ETCHAMENDI y otro. "Juicio

Ejecutivo" (A. 66/979); el 18 de diciembre próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2566, rematará, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: heladera "Lamar" 4590. — Montevideo, noviembre 28 de 1979.
20) N$ 42.00 10|pub. 30058 Nov.30-v.dic.13.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Caja de Compensaciones N.o 24 contra EMPRESA ADEMAR RONDONI ZUCOTTI - Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 376/977), se hace saber al público que el día 21 de diciembre a la hora 16, en el local de la calle Treinta y Tres esq. Figueroa, de esta ciudad se procederá por el martillero Washington González Luoni, a la venta en remate público con la base que se mencionará, de los siguientes bienes muebles: 1) Un gato hidráulico de carro marca "Dunlop", de 2 1/2 tonl. N.o L.J.175 (N$ 666,67); 2) Un gato hidráulico de carro para lavadero, marca "Ferranza" N.o T-I-63 de 2 1/2 tonl. (N$ 2.000,00); y 3) Una máquina para lavadero de vehículos —bomba de presión— marca "Loewe-Wasser-Kwernt" N.o 50124 con motor eléctrico marca "Schorch" N.o 147404/4 de 3 H.P. para 220 volt. (N$ 3.333 33).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 c/o de su oferta en el acto de serie aceptada y el saldo dentro del plazo de diez días; II) Que deberá consignar en efectivo la seña dispuesta y comisión e impuestos del 14,82 c/o como comprador al rematador. — Canelones, 26 de noviembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 154.00 10|pub. 30650 Dic.6-v.dic.19.

GLORINDO MERLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Caja de Compensaciones N.o 24 contra EMPRESA MANUEL GONZALEZ e HIJO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 402/977), se hace saber al público que el día 22 de diciembre próximo a la hora 16 y en el local ubicado en la calle 29 de Diciembre entre Dr. Carlos Paganini y Francia de la ciudad de Santa Lucía se procederá por el martillero Glorindo Merlo, a la venta en remate público y con la base que se mencionará, de los siguientes bienes: 1) 1 ventilador de pie eléctrico, marca "Joya" (nuevos pesos 1.000.00); 2) 1 una máquina de cortar fiambre completa, marca "Berkel Brasilero", cromada y de color rojo (N$ 4.666.67).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 c/o de su oferta en el acto de serie aceptada; II) Que será de su cuenta la comisión del rematador v demás; III) Que el saldo del precio deberá ser abonado a los diez días bajo las responsabilidades de ley. — Canelones, 27 de noviembre de 1979. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
20) N$ 37,80 3|pub. 30643 Dic.6-v.dic.10.

GLORINDO MERLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Caja de Compensaciones N.o 24 c/EMPRESA ADEMAR RONDONI ZUCOTTI, Juicio Ejecutivo", (Ficha Civil 378/977), se hace saber al público que el día jueves 20 de los corrientes a la hora 16 y en el domicilio del demandado, calle Treinta y Tres y Acuña de Figueroa de esta Ciudad, se procederá por el martillero Glorindo Merlo, a la venta en remate público y sobre la base que se mencionará, los siguientes bienes:
1) un cargador rápido para baterías, marca "A. M. 220 Volt. Mod. T N.o 0097, (nuevos pesos 1.533.33). y 2) una máquina para desenllantar cubiertas marca "Antonio Manzione" sin número visible (N$ 1.400.00).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serie aceptada y el saldo dentro del plazo de diez días bajo las responsabilidades de ley; II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador y demás. — Canelones, 3 de diciembre de 1979. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
20) N$ 37.80 3|pub 30644 Dic.6-v.dic.10.

GLORINDO MERLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Caja de Compensaciones N.o 24 c/ EMPRESA MELO y SATRAGNI S. R. L., Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 375/977), se hace saber al público que el día jueves 20 de diciembre próximo a la hora 16 y en el local de la firma demandada, calle Treinta y Tres y Acuña de Figueroa de esta ciudad, se procederá por el martillero Glorindo Merlo, a la venta en remate público con las bases que se mencionarán, de los siguientes bienes:
1) una máquina de engrasar marca "Stewart-Warner" N.o 8.503, con accesorios (nuevos pesos 4.333.33); 2) una máquina de engrasar marca "A.R.O." sin número visible y con accesorios (N$ 3.666.67); 3) una máquina amoladora con electromotor marca "Urumesa" de 1/2 H.P. N.o tipo A/74, con piedra esmeril y cepillo de acero usados (N$ 1.666.67, y 4) una mesa de hierro angulo (N$ 66.67).
Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serie aceptada; II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador y demás; III) Que el saldo del precio deberá ser abonado a los diez días bajo las responsabilidades de ley. — Canelones, 27 de noviembre de 1979. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
20) N$ 46.20 3|pub. 30645 Dic.6-v.dic.10.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Suárez, Feliciano contra WALTER ARNOLDO ROMERO GHELFI, Juicio ejecutivo" (Ficha civil 211/978), se hace saber al público que el día 15 de diciembre próximo a la hora 16, en el local de Consignaciones, de calle Rivera y Chile; Santa Lucía, se procederá por el martillero Washington González Luoni, a la venta en remate público y sobre la base de N$ 5.266,64, del siguiente bien:
Un ómnibus Acio, desarmado, padrón número 84.326, matrícula 392.140, motor N.o A 173 BNA 1662 y 13.144, fuerza 66 H. P.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serie aceptada y el saldo en el plazo de diez días bajo las responsabilidades de ley; II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador y demás. — Canelones, 28 de noviembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 112.00 10|pub. 30131 Dic.3-v.dic.14.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Caja de Compensaciones N.o 24 contra Empresa YALE S. A. Juicio ejecutivo" (Ficha civil 491/977), se hace saber al público que el día jueves 27 de diciembre próximo a la hora 11 y en el lugar de ubicación de la firma demandada (Ruta 11, Km. 100, Paso Palomeque, Primera Sección Judicial de Canelones), se procederá por el martillero Washington Gonzalez Luoni, a la venta en remate público y sobre la base de N$ 133.333,34 del siguiente bien:
1 molino de trigo compuesto de: 1 cilindro doble 1ª y cuarta rotura mas 7 cilindros dobles N.os 8.652 al 8.670, máquinas de limpieza e implementos; 3 cilindros para afrechillo germen y semillas e implementos correspondientes a los mismos; 1 molino de trigo con 3 sarandas numeradas del 3071 al 3061, con cepillo y demás implementos, incluyendo cajones en que baja la harina. Este molino está armado en tres plantas y en cada una de ellas hay elevadores y transmisiones; 1 motor marca MODAG N.o 13.338 modelo R.B.S.S. 150 HP. Las maquinarias son marca: Ammé Giesecke y Konegen, Braunschweig.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serie aceptada y el saldo en el plazo de diez días bajo las responsabilidades de ley; II) Que deberá consignar en efectivo la seña dispuesta y comisión e impuestos del 14.82% como comprador al rematador. — Canelones, 28 de noviembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 182.00 10|pub. 30130 Dic.3-v.dic.14.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Banco de Previsión Social contra MILKA CURBELO de SELLANES Juicio ejecutivo" (Ficha civil 255/977), se hace saber al público que el día 15 de diciembre del corriente a la hora 16, en el local de Consignaciones, de Rivera y Chile, Santa Lucía, se procederá por el martillero Washington González Luoni, a la venta en remate público sobre la base que se mencionará, de los siguientes bienes:
1) Una máquina de puntear Landis 12 número 12-21-1 (N$ 2.000); 2) Una registradora "National" N.o 4372861-1090 color azul (N$ 400.).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serie aceptada; II) Que deberá consignar en efectivo la seña dispuesta y comisión en impuestos del 14.82% como comprador al rematador; III) Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo de diez días, bajo las responsabilidades de ley. — Canelones, 26 de noviembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 126.00 10|pub. 30132 Dic.3-v.dic.14.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Deucon S. A. contra CARMEN ARLOTTO de GARCIA Juicio ejecutivo" (Ficha civil 174/978), se hace saber al público que el día 15 de diciembre próximo a la hora 15.30, en el salón de consignaciones de Rivera y Chile, Santa Lucía, se procederá por el martillero Washington Gonzalez Luoni, a la venta en remate público con la base que se mencionará, de los siguientes bienes:
I) 1 rastra de 4 cuerpos de levante, de 48 pinchos, S. G. N.o 4 marca Omar (N$ 650,), II) 2 arrancadores de remolacha de 3 surcos, de 80 de levante. Serie A N.o 1 y Serie A N.o 4, marca Omar (N$ 800. c/u.); III) Una Guanera rotativa Serie L N.o 56, completa, para toma de fuerza, marca Omar (N$ 600.).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que deberá consignar en efectivo la seña dispuesta y comisión e impuestos del 14.82% como comprador, al rematador; 3) Que el saldo deberá ser abonado a los diez días bajo las responsabilidades de ley. — Canelones, 26 de noviembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 154.00 10|pub. 30133 Dic.3-v.dic.14.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "García, Bernabé c/ MARIA ESTER LAYES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F/446 V/973), se hace saber que el día 27 de diciembre de 1979, a la hora 9 y en los Salones del Club Urupán sito en 25 de Mayo 1115 esquina Ituzaingó, (Pando), se procederá por el señor Rematador Isidro Cartaya y la asistencia de la señora Alguacil a la venta en remate público, con la base de N$ 15.666.66 de los derechos emergentes de la promesa de compraventa sobre el bien inmueble ubicado en la Decimosexta Sección de Canelones, padrón N.o 2.672, solar 4, con frente a la Calle 10 Ruta 8 Km. 24.800 con una superficie de 435 metros con 54 decímetros.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de la oferta en el acto de serie aceptada, y que serán de cargo del mismo, la comisión del Rematador y los impuestos. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 189.00 15|pub. 30311 Dic.4-v.dic.24.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Hernández Rodríguez, Abel c/ HERNANDEZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL y otros Cesación de Condominio". (F/141/C/974), se hace saber que el día 18 diciembre de 1979 a la hora 10 y en los Salones del Club Urupán, sito en 25 de Mayo 1115 esquina Ituzaingó (Pando), se procederá por el señor Rematador Adhemar Onesti y la asistencia de la señora Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de dos fracciones de terreno sitas en Pedrera. Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 39.928, con una superficie de 6 hectáreas 1.859 metros cuadrados.
2) 2 padrón N.o 39.935, con una superficie de 7 hectáreas 8.213 metros cuadrados.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de la oferta en el acto de serie aceptada, y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos — Pando, 20 de noviembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
20) N$ 169.00 5|pub. 29879 Nov.27-v.dic.19.

CERRO LARGO

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "González Fiallega, Encarnación contra GONZALEZ VILLAMIL, MARIA R. D. y otros - Cesación de condominio" (C. 1189/976) se hace saber al público que el día 28 de diciembre de 1979, a las 11 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Rómulo J. Bonavoglia asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total: N$ 7 736.00), del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 1943 manzana 149 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo área 296 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el 20 c/c de su oferta en el acto de serie acectada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero. Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en este Juzgado. — Melo noviembre 22 de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 210.00 15|pub. 29830 Nov.29-v.dic.19.

RAMIRO MARTINEZ TELLIZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Banco Comercial (Suc. Melo) c|A. GARCIA PEREZ PABLO ISABELINO Juicio Ejecutivo" (Fa. 567|978), se hace saber al público que el día 20 de diciembre de 1979, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Ramiro Martínez Telliz asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 60.000.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7.998, manzana 180 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, área 219 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte de adquirente, así como los honorarios del señor martillero. Que los títulos de propiedad de referido inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario. — Melo 26 de noviembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 210.00 15|pub. 29534 Nov.27-v.dic.17.

LUIS FALIVENI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: EVA SILVA contra las sucesiones de JACINTO SILVA, RAFINA ANDRADE de SILVA, ESTHER IDAYA SILVA ANDRADE e ISASA SILVA ANDRADE "Remate de un bien en condominio" (Ficha 145|973), se hace saber al público que el día 11 de diciembre de 1979, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Luis Faliveni (matrícula N.o 352) asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 30.000.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 3.129 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana N.o 287, área 661 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en este Juzgado. — Melo, 12 de noviembre de 1979 — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

20) N$ 182.00 13|pub. 29159 Nov.23-v.dic.11

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RUTH MARGARITA BALERO VIÑOLES contra ABEL YAMANDU BALERO y Otro "Cesación de condominio" (F. 520|978), se hace saber al público que el día 21 de diciembre de 1979 a las 11 horas en el lugar de ubicación del bien, o sea en calle La Rosa casi Ituzaingó, se rematará por el martillero Adán Fernández Caltieri, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 80.000.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 1.177, manzana N.o 126 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, área 279 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en este Juzgado. — Melo, noviembre 27 de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.

20) N$ 210.00 15|pub. 30275 Dic.3-v.dic.21

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra EVERGISTO ORAIJO FERNANDEZ. Ejecución de prenda" (Ficha C. 632), el suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, comisionado a estos efectos, hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 9 horas en el domicilio del demandado, Ruta 5, Km. 140, Barrio "12 de Octubre" el rematador designado Sr. Servando Echeverría, asistido del señor Alguacil ad-hoc, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base de los siguientes bienes:

Una máquina cosechadora MC Cormick Internacional, modelo 125, con rodado 18 por 26, de 14 pies de corte con gira solero y motor a nafta N.o 30.456 en buen estado; un tractor Bielarus' 1964, diesel, con motor N.o 64.597, rodado 12 por 38 y 600 por 20 con levante hidráulico, toma de fuerza, control remoto, en buen estado; y una máquina esquiladora marca "Cooper" de dos tijeras, con motor a nafta de 2 HP, número A 161.270.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar al contado el total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del adquirente la comisión del señor rematador e impuestos que gravan la operación. — Sarandí Grande, 19 de noviembre de 1979 — Roberto Santiago Morena Scayola, Juez de Paz.

20) N$ 168.00 10|pub. 30113 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: Gorga de Wirth, Vera contra FERNANDO de IEZANOS. "Ejecución de Prenda" (C. 1.152|1979), el 13 de diciembre próximo, desde las 17 horas, en Agraciada 2506 (Montevideo), rematará, sin base y al mejor postor, 2 semi-remolques para 14.000 kilogramos, padrón 11.197, matrícula M-11 203 de San José y el otro padrón 11.183, matrícula M-11 188 de San José.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro del plazo de 15 días.

2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador así como los certificados y demás gastos de transferencia, impuestos, tasas municipales, etc.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1979.

20) N$ 98.00 10|pub. 30057 Nov.30-v.dic.13.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: 'Moreira Muniz, Santiago c|VELAZQUEZ, BLANCO VOLTAIRE. Juicio Ejecutivo" (Fa. 1.068|978) se hace saber que el día 22 de diciembre a las 17 horas en el local de Remates Sánchez sito en calle J. Batlle y Ordóñez N.o 653 se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, sobre la base de las tasaciones de Fs. 17 y vto. de los bienes que en ella se detallan.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal. Cometiéndose la diligencia al señor Rematador. — Minas, 29 de noviembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

20) N$ 98.00 10|pub. 30579 Dic.5-v.dic.18.

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos caratulados: "Goroso Tristor MARTINEZ LILIA. Disolución, liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 71|1978) se hace saber que el día 14 de diciembre próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 15 500.00, ejerciendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario Adjunto del siguiente bien:

Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja ciudad de Minas Barrio Las Delicias (Barrio F. Dos), empadronado en mayor área con el número mil doscientos sesenta y ocho descripto en el plano del agrimensor Héctor René Damasco con el número dos mil cuatrocientos once solar número seis, padrón individual número diez mil seiscientos setenta y nueve con una superficie de cuatrocientos un metros veintiséis decímetros.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o.o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma e impuesto municipal.

Y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado. — Minas, 8 de noviembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub. 28418 Nov.19-v.dic.7.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SUELDO NUÑEZ, OSVALDO JOSE. Ejecución de prenda" (Ficha A. 239|977), se hace saber que el día 18 de diciembre de 1979 a las 9 horas en el Granero Oficial de esta ciudad (Puerto), el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo de un tractor John Deere modelo 70 a queroseno, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador los gastos que demande su retiro. — Paysandú, 23 de noviembre de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.

20) N$ 98.00 10|pub. 29933 Nov.30-v.dic.13.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno.
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALIAGA SAEZ, MIGUEL - Ejecución de Prenda" (Ficha N.o 397|978) se hace saber que el día 20 de diciembre de 1979 a la hora 9, y en el Granero Oficial de esta ciudad se procederá por intermedio del rematador Edgar S. Valiente, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor en el estado en que se encuentran la maquinaria agrícola siguiente: 1) Excéntrica "Basso" de 24 discos rodado neumático. 2) Arado cincel "Agenis" con once púas. 3) Retrovador "Cadwel" para toma de fuerza de 1.80 mts. 4) Rastra excéntrica BM para 24 discos. 5) Dos silos desarmables de malla con estructura de hierro de 6.50 de diámetro con capacidad para 80 toneladas cada uno. 6) Arado Mc. International de 5 discos para control remoto. 7) Cosechadora "Case" modelo 1060 de 14 pies de corte. 8) Transportador a caracol de 8.50 de longitud. 9) Dos sembradoras "Semeato" con doble cajón para semilla y fertilizantes, rodado neumático 2 discos. 10) Camión "Thames Trader" modelo 65 diesel caja de madera alta, recién ajustado. 11) Rastra "Dienat" de 28 discos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de ser aceptada la misma. Que será de cargo del comprador los gastos que origine el retiro de las mismas. Que deberá ser abonado al aceptarle su oferta comisión del rematador IVA e impuestos municipales. — Paysandú 22 de noviembre de 1979. — Martha M Paradiso. Actuaria.

20) N$ 196.00 10|pub. 29741 Nov.28-v.dic.11.

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco del Litoral Asociados c| ALEJANDRO KUCZURA RAKATZ. Juicio Ejecutivo". (B-647|978), el 19 de diciembre de 1979, a la hora 19, en la Estación de Servicio Esso (Avenida República Argentina y Bulevar Artigas), el martillero Raúl Ramade, rematará, sobre la base de N$ 60.000.00 (2|3 de su tasación), camioneta Ford F-100 modelo 1976, motor diesel, matriculada en Paysandú con el número 55-028.

Se hace constar: a) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos que la ley pone a su cargo para la obtención del título del vehículo y transferencia del mismo, como asimismo comisión del rematador (9 o|o) e impuestos que correspondan. c) El vehículo se entregará en su actual estado de conservación. — Paysandú, 30 de noviembre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 126.00 10|pub. 30509 Dic.5-v.dic.18.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| JOSE MARIA BUSSORELLI PAGGI. Ejecución de prenda" (Ficha B. 586|978), se hace saber que el día 18 de diciembre de 1979 a las 10.30 horas y en el local de calle Florida casi Dr. José Verocay, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de

la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, de los bienes embargados e inventariados en autos, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran; siendo de cargo del o de los compradores los gastos que ocasione su retiro. — Paysandú, 27 de noviembre de 1979. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 98.00 10|pub. 30105 Dic.3-v.dic.14.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ELENA MARIA ODDONE de ALIAGA - Ejecución de Prenda" (Ficha B. 494/978) se hace saber que el día 20 de diciembre de 1979 a las 9 horas y en el Granero Oficial de esta ciudad (Puerto) se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor al contado y en efectivo, de las maquinarias y herramientas embargadas e inventariadas en autos, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran; siendo de cargo de o de los compradores los gastos que demande el retiro de las mismas. — Paysandú, noviembre 22 de 1979 — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 98 00 10|pub. 29740 Nov.28-v.dic.11.

LUIS A. BURGOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "Sonia Helena Franco de Soares de Lima c/ JUAN E SOARES de LIMA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal. (Ficha B N.o 345/979), se hace saber al público que el día 26 de diciembre del corriente año en el Hall de este Juzgado el martillero Luis A. Burgos, asistido del señor Alguacil rematará sobre la base de nuevos pesos 153.33 (2|3 del valor real) que es de N$ 230.00 la hectárea (2|3 N$ 153.33); una fracción de campo con las mejoras anexas ubicada en la 1a Sección Judicial de este Dpto., empadronada con mayor área, con el número dos mil ciento sesenta, compuesta de cincuenta y una hectáreas cinco mil setecientos veinte metros, proindivisa dentro de una extensión de 6408 hectáreas 2.116 metros según plano del Agr Ramón Rodríguez Méndez, con el N.o 1.081 en la Dirección General de Catastro el 19 de agosto de 1977 y tiene los límites que se expresan: Al Noreste, 1.658 metros 30 centímetros, que separa de la fracción 3; al Noroeste recta de 472 metros 50 centímetros que separa de la fracción tres del plano; al Noreste, 376 metros 50 centímetros y 1.347 metros con bien de Carlos Dutra; al Noroeste 1.534 metros que separa de la fracción dos del plano; al Suroeste, 3.075 metros 50 centímetros con bien de Carlos Soares de Lima; al Sureste, rectas de 199 metros 50 centímetros y 1.355 metros 80 centímetros con partes de las fracciones "5" y "4" del plano, quedando cerrado este perímetro.
Se previene al público: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 o|o de su oferta como seña, así como el 3 o|o del impuesto Municipal y el 3.54 o|o de comisión del rematador e I.V.A.; b) Los gastos de escritura la abonarán de acuerdo con la ley; c) Los títulos pueden ser examinados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, noviembre 16 de 1979. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
20) N$ 378.00 15|pub 29397 Nov 27-v.dic 17.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Célica Suárez de Moreno c CARLOS MORENO BALADAO. (Ficha "B" 136/976), se hace saber que el día 21 de diciembre de 1979 a la hora 10 en el hall de este Juzgado, 18 de Julio N.o 1186, el martillero Walberto Mannise procederá a la venta en pública subasta de una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Paysandú Manzana 217, Padrón N.o 9.528, con frente a la calle Solís, señalada con el N.o 1.131, entre las de 19 de Abril y Luis A. de Herrera, compuesto de una superficie de 243 metros cuadrados, sobre la base de los 2|3 del Valor Real (nuevos pesos 5.382.00), o sea la cantidad de nuevos pesos 3.588.00
Se hace constar que el mejor postor deberá abonar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, así como el 3 por ciento del Impuesto Municipal y el 3.54 o|o (incluído I.V.A.) de comisión del rematador, y el saldo del 80 por ciento de la oferta al escriturar. Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador y que los títulos podrán ser examinados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, noviembre 21 de 1979. — Milka Verde, Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 252.00 15|pub 29395 Nov.27-v dic.17.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA o MARIA PASCUALA VILLANUEVA, CASTRO. "Suc." (F. A N.o 63|979), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1979 a las 10 y 30 horas, en el lugar de ubicación del bien el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, procederá a la venta en remate público con la base del valor de su tasación o sea N$ 172.00, del siguiente bien: Una fracción de chacra y sus mejoras ubicada en la Quinta Sección Judicial de Paysandú (Guichón), Padrón N.o 346, que según plano del Agrimensor David Doti, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el número 5.403 el 26 de enero de 1978, tiene una superficie de una (1) hectárea de 5.536 metros 58 decímetros, que se deslinda así: al Este, el Padrón N.o 363; al Sur con propiedad de A.F.E.; al Oeste el Padrón N.o 2.700; y al Norte la Cañada del Sauce.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o del precio al finalizar el remate, así como el 2 o|o de Impuesto Municipal y 3.54 o|o (incluído I.V.A.) de comisión del rematador; II) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y III) Que el título y demás antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 13 de noviembre de 1979. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 273.00 15|pub. 29396 Nov.27-v.dic.17.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial
EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro, y por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FRANCISCO ARTURO MAZZONI MAZZONI. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C N.o 775/1978), se hace saber que el día 17 de diciembre de 1979 a las 9 horas, en Fracción N.o 165 de la Colonia Tomás Berreta, se rematará Sin Base, al Mejor Postor y al contado por el martillero Líber A. González, Matrícula 186, RUC 130013740014, asistido del Alguacil Ad-hoc del Juzgado los siguientes bienes prendados: Un Tractor marca David Brown Crop-Master, diesel motor 4 cilindros N.o 42.900, rodado neumático; Un Arado marca Fordson de 3 rejas, levante automático, de tiro, sin cuchillas; un arado de asiento sin marca visible, modificado a 2 rejas, levante 3 puntos; tres cuerpos de Rastra de dientes medianos, balanzón de hierro; una sembradora John Deere de 22 discos, le faltan los tubos, con tolva metálica y rodado, hierro; una rastra sin marca visible de 32 discos en 4 cuerpos; un aporcador de mancera, timón de hierro; un cultivador de mancera timón de madera; un arado de mancera, timón de hierro; 4 vacas holandesas y cruza normando; 1 vaquillona holandesa servida, 3 terneros y 2 terneras holandesas.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, noviembre 13 de 1979. — Movra de Giobbi Rohner de Medina Juez de Paz.
20) N$ 168 00 10|pub. 28844 Nov.28-v.dic.11.

VALENTIN BEREZAN
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial
EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, cometida por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: CARMEN MARIA VOITTURE de CHARRUTTI, BLANCA DELIA CHARRUTTI VOITTURE y HECTOR RAUL CHARRUTTI "Cesación de Condominio" (Ficha C 235/976), de dicho Juzgado Letrado se hace saber que el día 18 de diciembre de 1979 a las 10 horas y en la puerta del Juzgado, calle Dr. Martirené esquina Montevideo el martillero señor Valentín Berezan asistido de la señora Juez de Paz citada, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos quince mil ochocientos ochenta y cuatro (2|3 de su valor venal catastral) de una fracción de campo, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronada con el N.o 242, señalada con el N.o "2", compuesta de una superficie de veinte hectáreas, ocho mil doscientos ochenta y ocho metros cuadrados, que se deslinda así: por el Noreste, Suroeste y Sureste en tres rectas amojonadas, que tienen setecientos ochenta y cinco metros la primera y cuatrocientos cincuenta metros cada una de las otras linda con campo de la Sucesión Ríos, y por el Oeste con el Arroyo Sánchez que lo separa de la fracción N.o 1, del mismo.
Se previene: 1° Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta al finalizar el remate, así como el 5 o|o del Impuesto Municipal y 3 60 o|o (incluído IVA) de comisión; II) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes de acuerdo a la ley; y III) Que el título y demás antecedentes del bien están a disposición de los interesados en esta Sede Judicial. — Young, 8 de noviembre de 1979. — Dra Amelia Milka Nuñez, Juez de Paz.
20) N$ 315 00 15|pub. 29307 Nov.26-v.dic.14.

VALENTIN BEREZAN
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, en autos: "Alberico Julián Cabo Abrante contra RAUL COLANTONIO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C N.o 467/979), se hace saber que el día 28 de diciembre de 1979 a las 10.30 horas y en Comisaría Sexta Sección de esta ciudad, el martillero Valentín Berezan (Mat 753. RUC 130019390015) rematará los siguientes bienes:
1 automóvil modelo 6. marca Chevrolet, matrícula J. 2-0155 (base N$ 6.666 66. nuevos pesos seis mil seiscientos sesenta y seis con 66|100) 1 camioneta marca Ford modelo 1942, matrícula J2-3084 (base nuevos pesos 2.666.66, nuevos pesos dos mil seiscientos sesenta y seis con 66|100) importe que corresponden a las 2/3 partes de tasación.
Se previene: que el mejor postor deberá pagar la totalidad del precio en el momento del remate, más comisión e IVA e impuestos municipales y gastos e impuestos y honorarios correspondientes a la transferencia municipal y al título de propiedad correrán por cuenta del mismo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Young, 6 de noviembre de 1979 — Dra. Elena Ma Perna Pereyra; Juez de Paz.
20) N$ 140.00 10|pub. 29306 Nov 26-v dic.7.

ROCHA

JOSE ROMULO MARZANO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha (Comisionado), dictada en los autos caratulados: "FERRER HORACIO o FERRER CORBO, HORACIO RUFINO - Sucesión" (Ficha 275/976 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha), se hace saber que el día veintisiete de diciembre próximo venidero, a las 10 horas en la puerta del Juzgado de Paz de la 4.a Sección Judicial del departamento de Rocha por intermedio del rematador señor José Rómulo Marzano asistido del suscrito Juez de Paz se procederá al remate de los siguientes inmuebles: 1) solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la manzana número siete del plano oficial de empadronamiento de la ciudad de Castillos empadronado en mayor área con el N.o 609 Cuarta Sección Judicial de Rocha, el que según plano del agrimensor César B. Quintana Tomasino inscripto con el N.o 1053 el 1.o de setiembre de 1977 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, se compone de una superficie de mil cincuenta y cinco metros con veintiún decímetros; y II) Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la ciudad de Castillos Cuarta Sección Judicial de Rocha empadronado con el N.o 365 el que según título se compone de una superficie de quinientos noventa metros con treinta decímetros y según plano del agrimensor César Quintana Tomasino, inscripto con el N.o 7.046 el 29 de agosto de 1977 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha se compone de una superficie de seiscientos veintidós metros setenta y cinco decímetros El inmueble empadronado con el N.o 609 en mayor área con puertas de acceso señaladas con los números 1242 1246, 1248, de la calle Olivera y puerta de acceso N.o 1241 de la calle Dr. Pedro E. Ferrer se rematará con la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, o sea la suma de N$ 106.666 66 (nuevos pesos ciento seis mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis centésimos), al mejor postor y el inmueble empadronado con el N.o 365 con puertas de acceso números 1227 y 1229 de la calle Lavalleja (ex Acosta) se rematará con la base de las dos terceras partes de su valor de tasación o sea la suma de N$ 40.000.00 (nuevos pesos cuarenta mil) también al mejor postor.
Se previene: 1) Que los autos se encuentran de manifiesto en esta sede judicial en donde podrán consultarse; 2) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de

serle aceptada su propuesta el 20 o/o (veinte por ciento) del importe aceptado como precio debiéndose consignar el saldo del precio dentro de los 30 días inmediatos siguientes a aquél en que se apruebe la diligencia del remate; y 3) Que los gastos correspondientes a la obtención de los certificados de los Registros de la Propiedad Raíz gastos impuestos y honorarios de la escritura de compraventa a otorgarse, serán de cuenta exclusiva del comprador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Castillos noviembre 19 de 1979. — Esc. Carlos Fientz Fogliano Juez de Paz.
20) N$ 546.00 15|pub. 29681 Nov 28-v.dic18.

SALTO

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: "Banco de la República con JULIO FRANCISCO ARBULO RODRIGUEZ Embargo y Secuestro Preventivo" (Letra A, Ficha número 402|977), se hace saber al público que el día 11 de diciembre de 1979 a las 20 horas, en calle Rincón casi Uruguay (local Anexo del Banco de la República), el martillero Edgar Hernández procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de la tasación, banquetas, juegos de dormitorios, camas, colchones, cortes de géneros vestidos, blusas, remeras, buzitos niño, sábanas, luces decorativas y adornos árbol Navidad, cajas cordones zapatos, postales, estanterías, turbo Eléct. Joya, perchas, mil pares zapatos varios, e infinidad de artículos inventariados de F s 7vta a 8vta.

Se previene: 1.o) Que la venta es al contado y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los efectos mencionados se hallan depositados en el lugar donde se subastarán y se venderán en el estado de conservación en que encuentran; 3 o) Que será de cargo de cada comprador la comisión del martillero Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, noviembre 28 de 1979. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
20) N$ 154.00 10|pub. 29381 Nov 27-v.dic.10

SAN JOSE

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE
En Gral. José Artigas casi Asamblea
14 de diciembre — Hora 18:00
"REMATA":

1 automóvil "Chevrolet-Opala" mod. 1973, base N$ 100.000.00.

1 camión "Dodge" Mod. 1974, base nuevos pesos 120.000.00.

3 camionetas "Dodge" mod. 1973, base N$ 90.000.00 cada una.

1 camioneta "Ford-F-100" mod. 1974, base N$ 110.000.00.

5 Jeeps "Willys" mod. 1969 base nuevos pesos 20.000.00 N$ 30.000.00 y N$ 40.000.00.

50 por ciento contado y saldo a 30 días.

En exhibición en el local del remate, desde el día 4 de diciembre. — San José, 29 de noviembre de 1979.
20) (C. C.) 9|pub. 33634 Dic.4-v.dic.14.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: JOSE LUIS ARECHAVALETA y otros. "Segunda Copia" (Ficha 2.796|979), se hace saber que se solicitó expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que el 6|8|964, autorizó el Esc. Emilio F. Zurbruck, por la cual "Cabo Santa María S. A" vendió a Mariana Sansobrino de Oxilia, el siguiente bien inmueble: Dos solares de terreno, sin mejoras, sitos en el Balneario La Paloma, Décima Sección Judicial de Rocha, empadronados en conjunto con el N o 1.098, señalados con el N o 26 y N o 27 en el plano del Agrimensor Mario Bordabehere de marzo de 1942, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 115.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 13 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
21) N$ 126.00 10|pub. 30499 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos EHKYAYAN AVEDIS y OTRA "Segunda Copia". (Ficha C. 987 979), se hace saber que ante esta Sede se presentó Avedis Garabed Kehyayan Eubegian y Marja María Panosian, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Hugo Bascans el 27 de mayo de 1950, por la cual los compradores adquirieron de los esposos Miguel Palese Giordano y Angela Desposito el inmueble ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón 18.513 Paraje Arroyo Seco, con una superficie de 281 metros cuadrados 80 decímetros que se deslindan: 10 metros 5 frente al Este, sobre la calle Constitución donde su puerta lleva el número 2013 entre Nicaragua y General Pagola; 22 métros 40 a Norte lindando con solar 3; 28 metros 76 al Sur limitando con solar 5; y en el fondo en su contrafrente sobre el Oeste linda con Luis Botaro; habiéndose inscripto la primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 588, F.o 456 del Libro 399.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la expedición de la misma bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de noviembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perólo, Actuario Adjunto.
21) N$ 196.00 10|pub. 30685 Dic.6-v.dic.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ROMERALDO DA ROSA SANDIN, "Segunda Copia" (Ficha A. N.o 394|979), se hace saber: Que se ha presentado Romeraldo da Rosa Sandín, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Orestes J. Ballestrino el día 4 de marzo de 1974 en la que adquirió de Carlos Jesús dos Santos Píriz y Nilda Edith Crocce Píriz, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno, edificio y anexos, ubicada en la Primera Sección Judicial de Artigas manzana 207, planta urbana, padrón 2.587, señalada con el N.o en el plano del agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en Catastro con el N.o 2.531 el 13 de noviembre de 1964, compuesta de una superficie de 241 metros 2.799 centímetros, de frente a calle doctor Principalle.

En consecuencia, se emplaza por treinta días a todos los que tengan interés de oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Se habilitó la Feria Mayor Judicial para su publicación. — Artigas 27 de noviembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
21) N$ 140.00 10|pub. 30400 Dic.4-v.dic.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: FORLI MELGAREJO UMBERTO FLORISBELO CIRIACO. "Segunda Copia de Escritura" (F. C. V. 213|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado el compareciente, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura autorizada por el señor Esc. Guillermo E. Harregui el 25 de junio de 1960, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones por la cual se adjudicó una fracción de campo, ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones (actual Decimosegunda Sección), zona rural padrón N.o 7.337 y 7.510 mayor área, señalado con el N.o 7 en el plano del Agr. Ariel M. Barceló inscripto el 31 de noviembre de 1958 N.o 10.174 en la Dirección General de Catastro, superficie de 11 hectáreas 0978 metros 36 decímetros lindando al Norte con arroyo Canelón Grande (Padrón actual N.o 7.510).

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 6 de noviembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
21) N$ 140.00 10|pub. 29428 Nov.27-v dic.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el señor LEOPOLDO OSCAR LOPEZ (Ficha 465|979), solicitando la segunda copia de escritura de compraventa que autorizó el Escribano Ernesto Hontou, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el número 834, folio 358 el 10|X|1954 del bien ubicado en la manzana N.o 80 de la ciudad de Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo padrón N.o 535 que según plano del Agrimensor José B. López registrado con el N.o 38 en la Oficina de Catastro de Cerro Largo el 3 de marzo de 1947 es el solar señalado con el N.o 38 y tiene una superficie de 324 metros 7.211 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, noviembre 26 de 1979. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
21) N$ 140.00 10|pub. 30274 Dic.3-v.dic.14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: JAUREGUI PINO, OSCAR ABEL, "Solicitud de expedición de segunda copia escritura" (Ficha N.o 335|979), se hace saber que se ha presentado Oscar Abel Jauregui Pino solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano F. Manuel Píriz Lostao, el 27 de junio de 1969, por la cual compró a Inmobiliaria Ferrando S. A., un solar de terreno situado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Depto. de Colonia, zona suburbana, manzana N.o 313, empadronado con el N.o 4656, con una superficie de 608 metros 85 centímetros con frente al Noroeste a calle, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia, con el N.o 561, al folio 181 v., del libro 46.

Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento. — Colonia, 27 de setiembre de 1979. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
21) N$ 112.00 10|pub. 30140 Dic.3-v.dic.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: TERNI, JUAN ANTONIO y Otros "Segunda Copia" (Ficha 286|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Antonio Terni Tabeira y otros solicitando la expedición de una segunda copia de la Escritura autorizada el 13 de octubre de 1937 por el escribano Maximiliano Montañez, por la que Isabel Pastorino de Terni, viuda de don Rafael Terni, obtuvo para sí y para los herederos de Rafael Terni a saber: Rafael Benjamín, Isabel y Paría Pascuala Terni los siguientes bienes: A) Fracción de terreno ubicada en el paraje "La Pastora" Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronada actualmente con el N.o 1887 que forma parte de la parcela señalada con el número 32 (antes padrón N.o 488), según plano del Agrimensor Rosendo Díaz de julio 6 de 1909 señalada con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla de diciembre de 1936, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento con el N.o 89 el 18 de los mismos, se compone de una superficie de 6 hectáreas 5.544 metros que se deslinda así: al Noreste 203 metros 20 centímetros con frente a una avenida de 50 metros de ancho; al Sureste 356 metros 75 centímetros de frente a calle de 20 metros de ancho por medio con la parcela N.o 35 perteneciente a Sucesores de Pascual Gattás; al Oeste-Suroeste

dos tramos de 108 y 104 metros que lindan respectivamente con terrenos ocupados con la vía de Ferrocarril del Estado y parte de las parcelas 81 y 33, pertenecientes también a Sucesores de Pascual Gattás: a) Noroeste con calle de 20 metros por medio en 273 metros con parcela N.o 31 de Sucesores de José Fernández Izmendi; B) Otra fracción de terreno, ubicada en el Paraje "Playa de San Rafael" Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronada actualmente con el N.o 5 705 (antes padrón N.o 487) señalada como parcela N.o 89 del plano del Agrimensor Rosendo Díaz y según plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla mencionado ut supra se compone de una superficie de 5 hectáreas 4770 metros y se deslinda así: a) Noreste en 301 metros 80 centímetros calle de 20 metros por medio con la parcela N.o 90; a) Sureste en 100 metros linda con la playa San Rafael; a) Suroeste en 300 metros con la parcela N.o 88 y al Noroeste en 131 metros 80 centímetros con la parcela N.o 81. La primera copia de la escritura relacionada fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San Carlos con el N.o 462 al Fc. 170.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Escribana María Teresa García. Actuaria.

Certifico que en la fecha expedí tres edictos del tenor que antecede. — En fe de ello, los sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado en la fecha indicada precedentemente. — Esc. María Teresa García Actuaria.

21) N$ 392.00 10|pub 28902 Nov 27-v dic 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: TORRALVA, LUIS SEVERINO, DOMINGO RODOLFO, ELIANA BERNARDINA y ANA MARIA. "Segunda copia" (Ficha 851|979), se hace saber que ante esta Sede, se han presentado: Luis Severino, Domingo Rodolfo, Eliana Bernardina y Ana María Torralva, solicitando la segunda copia de escritura del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con construcciones, sito en Maldonado, Primera Sección Judicial, Punta del Este, zona urbana, padrón 1703 manzana 28, y que según plano del agrimensor Antonio Nouge, de 25 de junio de 1945 inscripto el 27 de ese mes y año en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento tiene un área de 973 metros, 50 centímetros y linda 33 metros de frente al Sudeste a calle 24; 29 metros 50 centímetros al Noreste a calle 21; 33 metros al Noroeste con solar 1; 29 metros 50 centímetros, al Suroeste con Eloisa Goffre de Baudon, autorizada la escritura por el escribano Enrique Capurro Aguirre el 30 de junio de 1956 que fuera inscripta con el N.o 947 al folio 413 el 13 de julio de 1956.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 16 de noviembre de 1979. — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.

21) N$ 168.00 10|pub. 30635 Dic 6-v.dic.19.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: PILAR MOTT MACIEL, "Expedición Segunda Copia Escritura" (Letra B N.o 53|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura pública autorizada por el Escribano Conrado O. Laurenz con fecha 9 de agosto de 1958 por la cual Ventura Bentancur adquirió por título compraventa y modo tradición de Félix Colonosky, la propiedad y posesión del siguiente inmueble:

Ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 186 de Fray Bentos. Padrón N.o 3.327 que es una finca de material, con sus mejoras, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Luis A. Carballo inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el N.o 70 el 18 de junio de 1951 tiene una superficie de 241 metros cuadrados 27 decímetros y linda: 10 metros 90 centímetros al N.O. a calle Eugenio Capdevielle; igual medida al S.E. con fracción "E". 22 metros 37 decímetros al N.E. con fracciones "C" y "D"; y 22 metros 31 centímetros, al S.O. con fracción "A" del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Fray Bentos, 27 de noviembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

21) N$ 182.00 10|pub. 30402 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: RICARDO ROCHON GAUTHIER y JUAN ROCHON GAUTHIER. Expedición Segunda copia escritura (Letra B 41|979) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas solicitando la expedición de una segunda copia de escritura pública autorizada por el escribano Luis R. Invernizzi, con fecha 26 de junio de 1946, por la cual Ricardo Rochon Gauthier y Juan Tomás Rochon Gauthier, adquirieron por compraventa y tradición a los esposos Claver Sanguinetti y María Catalina Fracn, casados entre sí la propiedad y posesión del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana N.o 90 de la localidad de Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial del departamento de Río Negro empadronada con el N.o 175 que tiene frente al Noreste a la calle N.o 14; inscrita en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el N.o 376 al Fc. 251. — En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado y en estos autos, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Fray Bentos, noviembre 1.o de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

21) N$ 154.00 10|pub. 29548 Nov 27-v.dic.10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: NYDIA ELENA o NYDIA E. o NIDIA ELENA DOMINGA LOMBARDINI SAYAGO de MAZERES o LOMBARDINI de MAZERES. "Testamentaria (F. 454|1973), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Don José Ramón Luna el día 27 de octubre de 1963 en la Ciudad de Montevideo (obrando los protocolos de dicho Escribano en el Archivo de esta Sede Judicial) y en la misma los esposos: Don DANTE FRATTA VARNERIN y MARIA MASON DE ROSA de FRATTA, don MATIAS LLADO LADO y PAULA TORRES MOREY de LLADO, venden en favor de la compareciente doña NYDIA ELENA DOMINGA LOMBARDINI SAYAGO de MAZERES, quien les compra en tales conceptos la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: un terreno solar con todas sus mejoras ubicado en la manzana "A" del Balneario "La Paloma" Décima Sección Judicial de Rocha, que es parte de la mayor área empadronada con el N.o 175 y en el plano de división levantado por el Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el N.o 1.007 el día 12 de junio de 1956, y se encuentra señalado con la letra "B" y se compone de un área de 305 metros que se deslinda así: por el Oeste 10 metros de frente a la Avda. de 54 metros de ancho, por el Norte recta de 30 metros, 50 centímetros con el solar "A" de los vendedores: por el Este recta de 10 metros por medio con Mario Anza Vigliola: y por el Sur, recta de 30 metros, 50 centímetros por medio con terreno de la Sucesión de Félix A. Mazeres, según copia que se adjunta, correspondiéndole actualmente el padrón N.o 911.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Rocha noviembre 13 de 1979 — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.

21) N$ 252.00 10|pub 29679 Nov.28-v.dic.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de San José dictada en autos: "Montesdeoca Rodríguez, RISTELA y otros Cesación de Condominio" y Luis y otra c| VIÑAS PISTON JUANA AURISTELA y otros, Cesación de Condominio y Segunda Copia" (A. 534|977) se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Luis Montesdeoca Rodríguez y Rosa Mercedes Cavalotti Bravo, solicitando la expedición de las Segundas Copias de las escrituras que en esta ciudad autorizó el Escribano Carlos M. Galindo, el 4 de octubre de 1916, según la cual don Federico. —Tiburcio — Gonzalo y Miguel Alonso Pérez vendieron a don Teodoro Ferrou y Lorenzo Pistón una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con los N.os 1.446 y 1.447 (antes en conjunto con el N.o 2.203), con un área de 590 metros 30 decímetros, señaladas con los N.os 1 y 2 en el plano de los Agrimensores Dardo R. Barceló Santuric y Marcos R. Barboza, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de San José con el N.o 324, el 8 de noviembre de 1951 y lindan: al Este en 7 metros 78 centímetros de frente a la calle Carlos Larriera, antes Daymán, al Oeste en 7 metros 16 centímetros con inmueble de Sucesión Juana F. Pintaluba; al Norte en 34 metros 32 centímetros con inmueble de Ramón Ríos y al Sur en tres rectas que hacen un pequeño martillo y que a partir de la mencionada calle, miden 13 metros 15 centímetros: 44 centímetros y 21 metros 11 centímetros todas ellas con la fracción dos del mismo plano y la fracción N.o 2 linda: al Norte con la fracción uno antes deslindada; al Sur en 34 metros 16 centímetros con inmueble de Enrique Donagaray; al Este en 9 metros 33 centímetros de frente a calle Carlos Larriera, antes Daymán; y al Oeste en 9 metros 76 centímetros con inmueble de sucesión Juana F. Pintaluba y la Segunda Copia de la escritura de cesión de derechos, por la que Carolina Pistón, Alfredo Luciano, Daniel Concepción, María Victoria Leomar Esceloa, Rodolfo y Lorenzo Traviesc Pistón, cedieron a favor de Guadalupe Pistón casada con Daniel Travies Reyes, sus derechos en las sucesiones de María Ferrou de Pistón y Lorenzo Pistón, en escritura que autorizó el Escribano Ricardo F. Roquero el 7 de mayo de 1956, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 346, al F.c. 225 del L.o 487, e 21|6|9.6.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, noviembre 16. de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

21) N$ 322.00 10|pub. 30333 Dic.6-v dic.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de San José dictada en autos: BAUZA MOLINA, NELSA ENCELLA y otras. "Segunda Copia" (A. 532|979), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Nelsa Encella y Lidia Bauzá Molina y Elba Clotilde Molina Martín solicitando la expedición de las Segundas Copias de la escritura que en la Ciudad de Libertad, autorizó el Escribano Conrado Buquet el 10 de marzo de 1945, de los bienes quedados al fallecimiento de los señores Fructuoso Molina y Teresa Goyení, se le adjudicó al señor Florencio Molina Goyení los siguientes bienes: dos fracciones de campo ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, paraje Costas de Valdéz empadronadas con el N.o 9 222 antes en m á. con los números 225 y 5.381, señaladas con los números 8A y 8B en el plano del Agr. Omar Paganini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 123 el 28|6|941 se compone de una superficie, la fracción 8A de: 7 Hás. 200 metros que tiene frente a Camino Vecinal; la fracción 8B tiene una superficie de 6 Hás. 2.040 metros que tiene 157.15 metros de frente al Norte a Camino Vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treint adías a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José 28 de noviembre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López Actuario Adjunto.

21) N$ 182.00 10|pub 30334 Dic 4-v.dic 17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: IRIS GARCIA de SAUCEDO. "Segunda Copia de escritura" (Ficha N.o 957| 979) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el Escribano Juan José Peña el 10 de abril de 1973 referente a la fracción de terreno que es parte de empadronamiento con el N.o 4.585 de la manzana 388 de Mercedes, lote 5 del plano de *fraccionamiento* del Agrimensor Mario Eduardo Bellini, inscripto en la Oficina *Departamental* de Catastro de Soriano con el N.o 4.568 el 14 de setiembre de 1961 compuesto de una superficie de 222 metros 64 decímetros con 10 metros de frente al sur a calle Garibaldi entre Oribe y Varela; 14 metros 80 centímetros al norte lin-

lando con el padrón N.o 7.173; 30 metros 63 centímetros al este con los padrones 1 298 y 4.554 y 29 metros 96 centímetros al oeste con el lote 4 de mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Soriano con el N.o 13 al folio 62v. L.o 83 — Mercedes 7 de noviembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario

21) N$ 165.60 10|pub. 30323 Dic.4-v.dic.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se hace saber que por resolución dictada en los autos caratulados: ORTIZ, EFRAIN y Otra "Segunda Copia" (Ficha 143 979) se ha autorizado la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Basilicio Saravia de compraventa el día 16 de mayo de 1958 a favor de Efraín Ortiz y Serafina Rodríguez adquirió a Numeroso Ladislao Rodríguez Marabote y Blanca Delfín de: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga ubicada en la manzana número siete de esta ciudad Primera Sección Judicial de este departamento de Treinta y Tres. padrón cinco mil trescientos siete y que según título que nace referencia a plano del Agrimensor José Antonio Spagnolo de enero de mil novecientos cincuenta y uno inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el número veintiocho el veintisiete de marzo del mismo año en el cual está señalada la fracción A tiene una superficie de trescientos ochenta y siete metros con dieciocho decímetros y limita. once metros treinta centímetros de frente al Sur a la calle Manuel Lavalleja al Norte dos rectas una de seis metros setenta centímetros lindando con Alzueta Blanco padrón ochenta y cuatro y otra de tres metros ochenta centímetros lindando con la fracción B de Amelio Barceló y Dorila Rodríguez de Barceló; al este una línea quebrada lindando con Narciso S. Fleari y con la fracción B referida en una extensión de cuarenta y tres metros cinco centímetros y al Oeste cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros lindando con José Rodríguez — En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 15 de noviembre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mourc. Actuaria.

21) N$ 224.00 10|pub. 29416 Nov.27-v.dic.10

22-Sociedad de Responsabilidad Limitada

EMPREIEC S. R. L.

Contrato: 9 .. 979. Registro: N.o 1254, folio 5475, libro 4.
Socios: Ing. CARLOS COSSA GALLO PROT y JORGE W. SOMMER.
Capital N$ 5.0.0 00.
Objeto: Construcciones, compra venta de inmuebles, importaciones y exportaciones; representaciones: asesoramientos sobre emprendimientos de empresas, técnicas y construcciones
Plazo: 30 años. 7.XI.979.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 30145 Dic.3-v.dic 14.

SISTEMA 2 LTDA.

Contrato: 1 de setiembre de 1979.
Registro: N.o 987. al Folio 4.334. Libro 1.
Socios: WILSON ARMANDO GODOY SILVA y SERGIO OMAR VALVERDE GUERRA.
Capital: N$. 000.00 aportado por mitades
Objeto: Distribución de cintas impresoras para equipos de oficina y afines.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 29917 Nov 27-v dic 10.

VICENTE GIL Y Cía. S.R.L.

14 setiembre 975 VICENTE GIL, VICENTE GIL DOMINGUEZ y MARIA MARTIN GIL, constituyeron "Vicente Gil y Cía. S.R.L.".
Objeto: Panadería y afines
Duración: 10 años a contar del 1.o agosto 1968.
Domicilio: C.c Carrasco 4733.
Capital N$ 15.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 963. F.o 3.815, L.o 1.
22) N$ 105.00 10|pub. 29363 Nov 26-v dic 7

CEVI LTDA.

Empresa: Cevi Ltda
1.o de agosto de 1979
Contrato: Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 21 F.o 80, libro 4.
Socios. Estrella Villar Varela y Roberto Cean Pérez
Capital: N$ 30.000.00 (aportando cada socio el 50 o|o)
Administración: Ambos conjunta e indistintamente
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovables automáticamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 30144 Dic.3-v.dic.14.

NUEVO POLO LTDA.

Contrato: 8 de noviembre de 1979.
Inscripción: 8 de noviembre de 1979. N.o 376, Folio 385 Libro 4.
Socios: CARLOS GARRETA, ABRAHAM LAMSCHTEIN y MARIO FABIANI.
Administración: dos socios indistintos conjuntamente.
Capital y aportes: N$ 40.000.00; Garreta aporta la mitad Lamschtein y Fabiani el resto por partes iguales.
Objeto. importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
22) N$ 105.00 10|pub. 29431 Nov.30-v.dic.13.

DEL COMERCIO LTDA.

Cesión de cuotas sociales y modificación: 30 de abril de 1979.
Cedentes: Dardo Antonio Eugenio Iglesias, Arístides Pablo Giorgi y Héctor Paulete.
Cesionarios: ASDRUBAL ANTONIO y WALTER DANIEL PACHECO.
Administración: A cargo de éstos indistintamente.
Cuotas: Totalidad.
Registro Público y General de Comercio: 23 de mayo de 1979, N.o 413 al folio 2453 del libro 1.
22) N$ 105.00 10|pub. 28999 Nov.23-v.dic.14.

S T I LIMITADA

Contrato: 15|6|979 inscripto en Maldonado, 12|7|979, N:o 83, del F.o 281 al F.o 283 del Comercio.
Socios: JORGE WEYRAUCH ROVETA, JOSE ENRIQUE BARBOSA GIRONA y JUAN MIGUEL GONZALEZ DELGADO.
Objeto: Prestación de servicios temporarios de administración y|o intervención en Estaciones de Servicios, puestos de venta combustibles, explotación servicios de automotores.
Capital: N$ 30.000.
Domicilio: Avda. Gorlero esquina Calle 20
Administración: Jorge Weyrauch Roveta. (Punta del Este).
22) N$ 140.00 10|pub. 30126 Dic.3-v.dic.14.

TURISOL LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Inscripción. N.o 980, folio 4.434 Libro número 1, Contratos.
Socios: JORGE ESTEBAN LARGHERO, MARTHA VIDAL y ALICIA VIDAL.
Administración: Martha Vidal.
Capital: N$ 15.000.00 aportado en partes iguales.
Objeto: Explotación de restaurante, bar, rotisería, heladería y afines en el ramo gastronómico, comprar, vender bienes muebles u inmuebles.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 105.00 10|pub. 29030 Nov.27-v dic 10.

LANCUER LTDA.

Contrato: 20 de octubre de 1979.
Inscripción. N.o 356 al F.o 1314, Libro 4, año 1979.
Socios: ROBERTO LOPEZ AVOLETTA y ABRAHAM MENDRZYCKI.
Capital: N$ 40.000.00 (por partes iguales). -
Objeto: Explotación de la actividad de confecciones de prendas de vestir y sus accesorios en cualquier tipo de material.
Plazo. 2 años prorrogables.
Administración los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10.pub. 29353 Nov.26-v.dic.7.

COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

El 8 octubre 979 TERESA MATTERN, ERMINDA BELLOSO GRAJALES y MARIBEL GRISELDA ARMAND UGON constituyeron "Comercio Exterior S.R.L.", inscripta N.o 346 F.o 1.275, L.o 4.
Objeto: Transporte y venta materiales construcción.
Administración: Sra Armand Ugon con otra de las socias
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales integrado en 50 o|o
Duración: 30 años.
22) N$ 105.00 10|pub 29362 Nov.26-v dic.7.

TRANUR LTDA.

El 1.o octubre 1979, TERESA MATTERN y ERMINDA CECILIA BELLOSO GRAJALES constituyeron "Tranur Ltda." Inscripta número 347, F.o 1.279, L.o 4.
Objeto: Transporte y venta materiales
Administración ambos socios
Representación: Esc. Filiberto Ginzo Gil conjuntamente con otro socio o con Oscar Freddy Varela.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales; integrado 50 o|o.
Duración: 30 años
22) N$ 105.00 10|pub. 29364 Nov.26-v.dic.7.

INDUSTRIAL PESQUERA EXPORTADORA SHANGRILA LIMITADA (IPES LIMITADA)

Contrato: 12 de febrero de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones, con el N.o 95, a Folios 308 y 312, del Libro de Contratos.
Socios: RUBEN JESUS NUÑEZ SCAGLIOLA, TUBAL EGEBEL BRUM SILVERA y RAMON ENRIQUE RODRIGUEZ VILAS.
Administración: Los tres socios, actuando dos conjuntamente
Capital: N$ 20 000.00, Nuñez (50 por ciento), Brum. (25 por ciento) y Rodríguez (25 por ciento).
Objeto: Pesca en general y su industrialización.
Plazo: 50 años.
22) N$ 105.00 10|pub. 29315 Nov.28-v.dic.11.

RAUL MISA LTDA.

Contrato: 23 de octubre de 1979.
Registro de Comercio: N.o 352, folio 1296, L.o 4.
Socios: RAUL MISA MISA, CANDIDA REBOLEDO FERNANDEZ de MISA y MATILDE REBOLEDO FERNANDEZ
Capital: N$ 50 000 aportado así: Raúl Misa, N$ 12.500; Cándida Reboledo de Misa nuevos pesos 12 500 y Matilde Reboledo N$ 25.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 15 años a partir del 1|12|979. prorrogable
Objeto: Compra y venta de cueros y lanas; toda clase de actividades, operaciones hechos, actos y contratos comerciales, industriales y civiles
Domicilio: Montevideo.
22 N$ 175.00 10|pub. 28684 Nov 26-v dic.7.

GALUSSO BOSCA LTDA.

Contrato: 21 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 1.071, Folio 5.911, Libro 2.
Socios: BERNARDO ALEJO GALUSSO BOSCA, BLANCA PIEDRABUENA de GALUSSO, EDUARDO GALUSSO PIEDRABUENA, ESTELA SUSANA RODRIGUEZ BALAO
Capital: N$ 170.000, m|n.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de mármol afines y anexos.
Administración: a: Solo Bernardo Alejo Galusso Bosca; b) Estela Rodríguez o Eduardo Galusso con firma conjunta de Blanca Piedrabuena; c) Blanca Piedrabuena con firma conjunta de Estela Rodríguez o Eduardo Galusso.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
deo.
22) N$ 175.00 10|pub. 29339 Nov.26-v.dic.7.

GAMAC LTDA.

Fecha de Contrato. 1.o de setiembre de 1977.
Inscripción contrato: 29 de setiembre de 1977 N.o 862 al F.o 2318 del L.o 1 de Contratos.
Socios. CARLOS MAC GAW UNSWORTH y GUSTAVO ADOLFO JORGE GASTALDI FONTANA.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Carlos Mac Gaw Unsworth (titular), Gustavo Adolfo Jorge Gastaldi Fontana (suplente por remoción, renuncia o fallecimiento del titular).
Objeto: venta y distribución de café, bebidas y productos alimenticios.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 29310 Nov 26-v.dic 7.

BARRACA SERRA LTDA.

Constituida por documento privado del 2 de agosto de 1979.
Socios: ARTURO SERRA CORDOBA, MAGDALENA SERRA de CARVALHO y REGINA SERRA CORDOBA.
Domicilio Montevideo.
Objeto: industrialización y comercialización de materias primas mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, importación exportación etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000.00; Arturo Serra N$ 1 000.00 Magdalena Serra N$ 800.00 y Regina Serra N$ 200.00.
Representación y uso de la firma: Arturo Serra y Magdalena Serra.
Inscripción: N.o 827 F.o 3947, L.o 1 de Contratos el 9 de agosto de 1979.
22) N$ 175.00 10|pub. 29338 Nov.26-v.dic.7.

PICHUCO LIMITADA

Constituida por documento privado del 29 de marzo de 1979.
Socios: HECTOR CRESPO VILA e IVONNE HELENA AGAZZI CARBONE de CRESPO.
Objeto: La explotación del negocio en el ramo de restaurante, cantina bar, y cocktelería, principalmente pudiendo también realizar ventas, importaciones, representaciones, comisiones, negocios inmobiliarios, etc.
Capital: N$ 5.000 00 aportados por los socios por partes iguales.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 330, F.o 2.145, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 140.00 10|pub. 30698 Dic.6-v.dic.19.

RUECAS URUGUAYAS LTDA.

Contrato: 12 mayo 1979.
Registro: N o 549, al F.o 2.990, Libro 1.
Socios: BERNARDO DAVIDOVICH y MARION B. de DAVIDOVICH.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 5.00.00.
Objeto: Textiles.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 30739 Dic.6-v.dic.19.

VOLPINI LIMITADA

Contrato: 16 octubre 1979.
Inscripción 1.140, Libro 3 Registro Comercio.
Capital y socios: N$ 30.000.00. TERESA CIRILO N$ 15.000.00. MANUELA ISABEL RODRIGUEZ N$ 8.000.00. ANGEL ROMAY N$ 7.000.00.
Plazo: 20 años.
Administración: Teresa Cirilo y otro socio conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta calzado, carteras, marroquinería, a fines, vender, comprar, importar, exportar.
22) N$ 105.00 10|pub. 30677 Dic.6-v.dic.19.

RELYC LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 3 de julio de 1970.
Inscripción: N.o 1.152, F.o 5.097, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: Antonio Morales de Souza y María Luisa Facontti Anichini.
Cesionarios: MAURO PUMAR ACUÑA, HORACIO UBERFIL FRANCO FLORES, PEDRO OMAR SATRAGNO RAMA y JOSE DARROBERTO TATO VENCE.
22) N$ 70.00 10|pub. 30676 Dic.6-v.dic.19.

IMPRESORA CARDO S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 25 octubre 1978.
Registro Comercio: N.o 1.265, F.o 5.519, Libro 1 de Contratos (20 noviembre 1979).
Gustavo Adolfo Sottolani Roballo cedió a los hermanos GUSTAVO y SANDRA BERTONE VITTORI.
Administración: Juan Rubens Bertone Sobrino.
22) N$ 70.00 10|pub. 30704 Dic.6-v.dic.19.

INMOBILIARIA PUNTA GORDA LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Según documento privado de 28 de setiembre de 1979, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 1.150 folios 4.208 del Libro de Contratos N.o 3. José Estradas Pons cedió sus cuotas a CHARITO LUCIA PALADINO ARTETA.
La denominación se mantiene, la razón social se modifica a Pratto y Paladino.
La administración será indistintamente
22) N$ 105.00 10|pub. 30656 Dic.6-v.dic.19.

TRIO S.R.L.

Contrato: 6 de setiembre de 1979.
Inscripción contrato: 26 de octubre de 1979 con el N.o 1.151 al F.o 4.214, Libro número 3 de Contratos.
Socios: IGNACIO GARCIA SCHEITLER, EDUARDO PICCARDO SANCHEZ, NORBERTO JORGE PASSERINI.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportado: N$ 3.400.00 Ignacio García Scheitler, N$ 3.300.00 Eduardo Piccardo Sánchez; N$ 3.300.00 Norberto Jorge Passerini.
Administración: Indistinta.
Objeto: Actos de comercio general.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 30689 Dic.6-v.dic.19.

EL GALLINERO LTDA.

Contrato: 20 de junio de 1977.
Registro: N.o 36 a folios 157 a 161 del Libro año 1977 (Colonia).
Socios: JUAN DEL REGNO PAPA y SABINA CURBELO de DEL REGNO.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 100 años.
Administración: Conjunta, separada o indistinta.
Domicilio: Carmelo.
Objeto: Hotel, restaurante, bar.
22) N$ 105.00 10|pub. 30701 Dic.6-v.dic.19.

CIRCULO "C" URUGUAY S. R. L.

Contrato: 19 de octubre de 1979.
Inscripción: 26|10|979, N.o 1133, folio 4132, libro N.o 3.
Socios: CARLOS ALFREDO FERNANDEZ CHAVARRIA y MARIA del CARMEN BELLO TEJEIRA de UNANUA y HECTOR TASTAS RUFFINI.
Capital: N$ 9.000,00 por partes iguales.
Administración: Todos los socios. Representación con la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios.
Objeto: Importaciones, exportación, comercialización de mercaderías en general.
22) N$ 140.00 10|pub. 30628 Dic.6-v.dic.19.

MARFI S. R. L.

Constituida: 16|11|979.
Registro Público y General de Comercio: N.o 1251, folio 5467, libro 1 de Contratos.
Objeto: Instalación de obras sanitarias internas, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Galicia 1154, Esc. 25.
Socios: PABLO MARTINS, OMAR FILGUEIRA y DOMINGO GALLO.
Capital: N$ 6.000,00 en partes iguales.
Administración: los tres socios actuando dos conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 30598 Dic.6-v.dic.19.

CASA SANTAMARIA LTDA.

Contrato: 14 diciembre 1978.
Registro: Público y General de Comercio: N.o 169, folio 617, libro N o 3, Contratos.
Socios: GLADYS GALEANO de SANTAMARIA y ROBERTO PARENTELLI QUINTANA.
Capital: N$ 4.000.00 (cuatro mil nuevos pesos).
Plazo: 20 años.
Administración: conjunta, separada e indistinta.
Domicilio: Montevideo y Carmelo.
Objeto: Café y Bar.
22) N$ 105.00 10|pub. 30706 Dic.6-v.dic.19.

DAMEN S. R. L.

Contrato: 17 de octubre de 1979.
Registro: N.o 343, folio 1264, libro N.o 4 de Contratos.
Socios: DANILO ARADIO MOLFESE SCAGLIA y ANTONIO MENDEZ ESPERON.
Capital: N$ 8.000,00 por partes iguales.
Administración: Antonio Méndez Esperón.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos agropecuarios (vegetal y animal).
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 30657 Dic.6-v.dic.19.

FRONTAN Y LARROSA LTDA.

Contrato: 24 de octubre de 1979.
Registro: N o 355, folio 1310, libro número 4 de Contratos.
Socios: HERIBERTO RUBEN FRONTAN ROTTUNLO y JOSE LUIS LARROSA BELLO.
Capital: N$ 25.000,00: Heriberto Frontán: 90% y José Larrosa 10%.
Administración: Heriberto Ruben Frontán Rottundo.
Objeto: Distribución de comestibles, productos de consumo del ramo de almacén mayorista.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 30655 Dic.6-v.dic.19.

LOS CHAVALITOS S. R. L.

Contrato: 1.o de noviembre de 1979.
Inscripción: N.o 339, folio 1250, libro 4 de Contratos.
Socios: DANIEL MEDERO PINTO y ROQUE ERNESTO FERNANDEZ.
Objeto: Almacén de comestibles, bar, pizzería, restaurante, compra venta e industrialización de mercaderías, importación, exportación, representaciones, consignaciones, etc.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 30703 Dic.6-v.dic.19.

ANAROSA S. R. L.

Constituida por documento privado del 23 de noviembre de 1979
Socios: ANA DE MASI PROFICE y ROSA MARIA MORENO HARO.
Objeto: Compra venta, importación, exportación de mercaderías, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público de Comercio: N.o 436, folio 1601 del libro 4 de Contratos el 23 de noviembre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 30678 Dic.6-v.dic.19.

PERRINI LTDA.

Contrato: 14 noviembre 1977.
Registro: N.o 70 al folio 267 al 271, libro año 1977.
Capital: N$ 4.000,00.
Plazo: 100 años.
Administración: conjunta, separada o indistinta.
Domicilio: Carmelo.
Objeto: Heladería y Bar.
Socios: ITALO JUAN D. PERRINI GUALA y AMADA SANTAMARIA de PARENTELLI.
22) N$ 70.00 10|pub. 30705 Dic.6-v.dic.19.

EL ANZUELO LTDA.

Contrato: 23 de noviembre de 1979.
Inscripto: Registro Público de Comercio: N.o 443, folio 1624, libro 4 de Contratos
Socios: JOSE COSENTINO y EUSEBIO PEREZ RAMOS.
Capital: N$ 30.000,00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos alimenticios en especial de pescados.
Administración: conjunta
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 105.00 10|pub. 30642 Dic.6-v.dic.19.

ARAS S. R. L.

Constituida por documento privado del 24 de setiembre de 1979
Socios: ANIBAL RAUL RAMIREZ BOIBO y ALBERTO JESUS REYES QUINTANA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías importación, exportación, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00. por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Inscripción: N.o 956 F.o 4.403, Libro 1 de Contratos el 1.o de octubre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 30364 Dic.6-v.dic.19.

LAGO S. R. L.

Contrato social: 4 julio 1979. Registro Público y General de Comercio: N.o 716 folio 3523, libro 1.
Socios: WINSTON JOSE GONZALEZ MACHADO y CARLOS ENRIQUE LACURCIA DAGNINO.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Objeto: Construcción y venta de edificios y administración de propiedades.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 30361 Dic.6-v.dic.19.

FILOMELAI LIMITADA

Contrato: 17 de setiembre de 1979
Inscripción: N° 289 Folio 1064, Libro 4 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS ESPINOSA GOMEZ y MARIA ISABEL CHAPPOS IRRAZABAL.
Capital: 10.000.00
Plazo: 20 años.
Objeto: Fabricación compraventa, armado, reparaciones de sacabocados así como su importación, exportación etc
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub 30737 Dic.6-v.dic.19.

SELECTRON LTDA.

CESION DE CUOTA

Cedente: Alberto Graetz
Cesionario: Edilia Ruvertoni.
Fecha: 31 de julio de 1978
Inscripción: N° 1130 al Folio 5022 del Libro N° 1 de Contratos.
22) N$ 70.00 10|pub. 30664 Dic.6-v.dic.19.

NOREL LTDA.

Contrato: 14 de setiembre de 1979.
Registro: N° 1010 a Folio 4599 Libro 1.
Socios: RICARDO CORRAL y MARTIN BUCHBINDER.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 10.000.00
Objeto: Mueblería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 30740 Dic.6-v.dic.19.

QUINFAR LTDA.
Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Registro: N.o 1.128 al Folio 4.111, Libro 3.
Socios: WILFREDO FARUELO PERDOMO y WALTER HORACIO QUINTANA GONZALEZ.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Industrialización de Madera, Fábrica de Calzado e Industrialización de Productos Químicos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 29520 Nov.27-v.dic.10.

TOBA'S LTDA.
Contrato: 30 de marzo de 1978.
Registro: N.o 265, al Folio 939, Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS BARRAGAN MIRALDI y OMAR CANDIDO TOLEDO GOBBA.
Capital: N$ 6.000.00, aportado por mitades.
Objeto: Explotación de Restaurante, bar, pizería y Anexos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 29519 Nov.27-v.dic.10.

EL CHANGO LTDA.
Contrato: 14 de mayo de 1979.
Registro: 506, al Folio 1.775, Libro N.o 3.
Socios: SUSANA ISABEL GHIGLIA MORALES y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ.
Objeto: Venta de productos alimenticios, importación y/o exportación de bienes y/o materias primas.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por mitades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 29518 Nov.27-v.dic.10.

MARCA LTDA.
Constituida por documento privado del 20 de junio de 1979.
Socios: SERGIO MARTINEZ VUSEVICH y MARIA AURORA CASTRO de CASADA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: procesamiento, mecanización, análisis, programación y enseñanza de contabilidad.
Plazo, cinco años, prorrogable por períodos de dos años.
Capital: N$ 3.000 00 aportados por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 542, f.o 2912, L.o N.o 1 de Contratos, el 21 de junio de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 29316 Nov.26-v.dic.7.

DIMP S.R.L.
Contrato: 17 octubre 1979.
Socios: MARIA LUISA BARTOLOMEO de RAO y WASHINGTON PABLO da LUZ ARTURAOLA.
Objeto: Comercio de materiales y mercaderías en el ramo Fantasía y Afines.
Compra ventas y consignaciones de todo tipo de bienes muebles e importación y exportación de los mismos.
Capital: N$ 10 000.00. Integrado: 1|4 Sra. Bartomeo; y 3|4 P. da Luz.
Administración: Da Luz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 29459 Nov 27-v.dic.10.

RIALFO TRADING LIMITADA
Contrato: 31 de octubre de 1979.
Registro N.o 1207 folio 5290. Libro 1.
Socios: GLADYS MAZZ ELJAS, GUILLERMO FORCELLA INGLES, HECTOR ANTONIO RAIMUNDO.
Capital: N$ 20.000 00. Socio Raimundo: nuevos pesos 12.000 00; Forcella: N$ 4.000.00; y señora Mazz: N$ 4.000.00.
Administración: Guillermo Forcella.
Objeto: Importaciones y/o exportaciones de toda clase de bienes muebles, mercaderías, artículos terminados, maquinaria materias primas, productos de elaboración por cuenta propia o de terceros etc., etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 140 00 10|pub. 29870 Nov.29-v.dic.12.

ALFE LIMITADA
Contrato: 3 de noviembre de 1979.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado N.o 201 F.o 739. T.o de Contratos.
Socios: SERGIO MARIO GROSSKOPF, ABRAHAM PIENIAZEK JORGE IVAN GINEVRA y NORBERTO HUGO GINEVRA que aportan N$ 12.500.00 cada uno.
Capital: N$ 50 000 00, integrados totalmente.
Objeto: compraventa inmuebles por cuenta propia o de terceros intermediación administración fraccionamientos loteos, incorporación a Propiedad Horizontal y, en general, todo tipo de operaciones inmobiliarias.
Plazo: un año prorrogable automáticamente indefinidamente salvo denuncia.
Domicilio: local 008 Galería Shopping Center Gorlero 898 Punta del Este.
22) N$ 175.00 10|pub. 29424 Nov.27-v.dic.10.

LANAR LTDA.
Contrato: 15 de mayo de 1979.
Registro: 520 al Folio 2.836 del Libro N.o 1.
Socios: ALICIA LILIAN GARCIA - LUIS ALBERTO MORENO.
Capital: N$ 2.000.00, aportado por mitades.
Objeto: Compra-Venta e Industrialización de Prod. Agropecuarios, Exportación y/o Exportación de Bienes y Materias Primas.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 29516 Nov.27-v.dic.10.

RUY DIAZ URUGUAY LTDA.
Contrato: 5 de noviembre de 1979.
Registro: 14 de noviembre de 1979, número 1.221, Folio 5.347, Libro 1.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Domicilio: Juncal 1355, Apto. 302, Montevideo.
Objeto: Edición, distribución y comercialización de libros, publicaciones y material didáctico.
Socios: AGUSTIN AMADEO CARPENA VELAZCO, WALTER DANIEL COPPOLA PINOFF, RAFAEL JUAN ZUCCOTTI y ELIDA ROSA LUBO de ZUCCOTTI.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 29458 Nov.27-v.dic.10.

VICENTE GIL S.R.L.
El 25 marzo 1979 VICENTE GIL DOMINGUEZ y ELENA del CARMEN LORENZO constituyeron "Vicente Gil S.R.L.".
Objeto: Panadería y afines.
Duración: 30 años a contar 1.o noviembre 1961
Capital: N$ 20.000.00 por parte iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 162, F o 565, L.o 3 de Contratos.
22) N$ 105.00 10|pub 29361 Nov.26-v.dic.7.

SIRENA LTDA.
Contrato: 31 de octubre de 1979.
Inscripción: 9 de noviembre de 1979, número 392, Folio 1.447, Libro 4 de Contratos.
Socios: JOSE GOMEZ MARTINEZ; ANTONIO PEREZ QUIÑONES; ANTONIO COSTAS VEIRAS; HUGO ALBERTO MEDAGLIA LOPEZ y RODOLFO LUIS ERDOS DOBOS.
Domicilio: Nicolás Herrera N.o 4001, Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos de 3 años.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Compra, venta, industrialización, distribución, importación, exportación y todo tipo de operaciones relacionadas directa o indirectamente con la Pesca y Afines.
Administración: Hugo Alberto Medaglia López y José Gómez Martínez, conjuntamente.
22) N$ 175.00 10|pub. 29358 Nov 26-v.dic.7.

LA BARRA LIMITADA
Contrato: 10 octubre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Maldonado, N.o 183, Fo. 656|9 Tomo 18.
Socios: WALTER RICARDO ESTELLANO ROVIRA y HUGO BRUGNINI AMATO.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Campings autocampings, y afines.
Plazo: 10 años, prórroga automática períodos 2 años.
Capital: N$ 50 000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 105.00 10|pub. 29561 Nov.27-v.dic.10.

WINSER LIMITADA
Por documento del 17 de setiembre de 1979. Inscripto con el N.o 267 Fo. 988 Lo. N.o 4 de Contratos.
Se prorroga el plazo de la sociedad hasta el 31|7|1985 y a partir de esta fecha se prorrogará sucesiva y automáticamente por períodos de dos años cada uno.
22) N$ 105.00 10|pub. 29558 Nov.27-v.dic.10

HISPANO DEL NORTE LTDA.
Contrato: 19 octubre 1979
Inscripción: 23 octubre 1979 N.o 1166, Fo. 5146 Lo. N.o 1 de contratos.
Socios: CARLOS OSIMANI CARZOGLIO y MARIA ROSA RIAL BERNASCONI.
Capital: N$ 30 000 00
Objeto: Panadería confitería y afines.
Administración: Carlos Osimani Carzoglio y María Rosa Rial Bernasconi.
Domicilio: Isla de Flores 1574.
22) N$ 105.00 10|pub. 29551 Nov.27-v.dic.10

AMECO S. R. L.
Contrato: 5 de noviembre de 1979.
Inscripción: N.o 1.245, Folio 5.443, Libro número 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO LEONARDO CORE OTERMIN y EDUARDO AMEZAGA ACUÑA.
Capital: N$ 4.000.00.
Objeto: Fábrica de muebles.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 30865 Dic.4-v.dic.17.

EL ATARDECER S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Por contrato del 20 de febrero de 1979, inscripto con el N.o 51 al F.o 160|162 del año 1979 en el Registro Público de Comercio de Canelones, se modificó lo siguiente:
Casimiro Albornoz y Adelina Prego ceden a JULIO CESAR SARDI, 14 cuotas sociales de N$ 100.00 cada una.
Administración: Adelina Luisa Prego Viagetti Casimiro Albornoz Valdez y Julio César Sardi Briano conjuntamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 30301 Dic.4-v.dic.17.

TISSER LTDA.
Contrato: 24 de octubre de 1979.
Registro: N.o 318, folio 1.170, libro N.o 3 de Contratos.
Socios: ELSA SCORZA LAMBERT y NORMA MARTA GUMILA AQUINO.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de la industria textil, confección de prendas, comercialización de las mismas e hilados, exportación e importación
22) N$ 105.00 10|pub. 29971 Nov.27-v dic.10.

KARBA LTDA.
Contrato: 23 de abril de 1979.
Inscripción: Registro Público N.o 380. Folio 1331. Libro N.o 3.
Denominación: Karba Limitada.
Socios: JUAN KARDJIAN BADAGIAN y MIGUEL ANGEL BADAGIAN ZEITUNLIAN.
Capital: N$ 10.000.00 aportados Juan Kardjian N$ 9.000.00 y Miguel Angel Badagian nuevos pesos 1.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Juan Kardjian Badagian.
Domicilio: Erlich 3873. Montevideo.
Objeto: explotación del comercio en todos sus ramos.
22) N$ 105.00 10|pub. 29443 Nov.27-v.dic.10.

IBIS LTDA.
Contrato: 16 de octubre de 1979.
Registro: 23 de octubre de 1979, N.o 1157, Folio 5115. Libro 1.
Socios: LUIS LOPEZ y JORGE LOPEZ.
Capital aportes: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
22) N$ 70.00 10|pub. 29433 Nov.27-v.dic.10.

TURISNAL S.R.L.
Contrato: 21 de mayo de 1979.
Inscripción: N.o 685 al folio 2482, libro 3.
Socios: RAFAEL CABAL MARTINS y BONIFACIA ANTONIA GOMEZ GONZALEZ de CABAL.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Rafael Cabal Martins.
Objeto: publicación y distribución de revistas informativas guías telefónicas y de turismo nacional y/o internacional, importación y exportación.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 29432 Nov 27-v.dic.10.

ROLE LTDA.
CESION CUOTAS
Cesión: 18 junio 1979, Esc. Carlos Vitiritti, inscripta Registro N.o 1.135, Folio 5.037, Libro 1.
Socios: ANGEL A. ROMAR y M. ISABEL RODRIGUEZ de ROMAY, cedieron sus cuotas a Roberto Lema y L. Mirta Rodríguez de Lema.
Administración: Estos indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 30645 Nov.30-v.dic.13.

LAIF S.R.L.
Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Inscripción: 1.108, Folio 4.943. Libro 1.
Socios: JUAN JOSE LADANYI VAIDA, DIEGO IFRAN PRATO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta repuestos motos y automotores.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 70.00 10|pub. 30001 Nov.30-v dic. 3

TURLIT LIMITADA
PRORROGA

Por documento privado firmado el 30 de octubre de 1979, inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto con el N.o 60 folios 223|224 el día 12 de noviembre de 1979 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 5 años más a partir del 30 de noviembre de 1979.

22) N$ 105.00 10|pub. 29779 Nov.29-v.dic.12.

STOCK S.R.L.

Contrato: 10 de noviembre de 1979.
Inscripción: N.o 1274, folio 5279 libro 1 de Contratos.
Socios: JORGE EDUARDO, SERGIO DANIEL, JOSE LUIS, GERARDO ANGEL, GASTON ENRIQUE, ANA del ROSARIO y LAURA LUISIANA REVELLO FRIONI y ANA DOLORES FRIONI de REVELLO.
Objeto: Venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación; fabricación, construcción y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y/o inmuebles y/o servicios.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 100 años a partir de la constitución.
Administración y uso de la firma social: todos los socios son administradores, bastando para el uso de la firma con la de Jorge Revello y dos socios cualquiera.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 210.00 10|pub. 30289 Dic.3-v.dic.14.

NERVO G. CIRIGLIANO S.R.L.

Contrato Social: Primero de noviembre de 1979.
Inscripción: N.o 47, de Folios 154 al 156, el 9 de noviembre de 1979. Registro Público de Comercio de Tacuarembó.
Socios: GLADYS NELLY PARAMA MARTINEZ de CIRIGLIANO y NERVO GUALBERTO CIRIGLIANO BERRIEL.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de frutas y verduras.
Administración: Gladys Nelly Parama Martínez de Cirigliano.
Capital: Nuevos pesos dos mil (N$ 2.000 00).
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Simón Bolívar N.o 61, Tacuarembó.

22) N$ 140.00 10|pub. 29978 Nov.30-v.dic.13.

LAMAON S. R. L.

Contrato: 18 de noviembre de 1979.
Inscripción: 19 de noviembre de 1979: número 411 folio 1513, libro 1 de Contratos.
Socios: FRANCISCO LAGO DI LANDRO ALDO ENRIQUE ONABEHERE MOLINARI, MARIA ELENA MAURI PENINO.
Administración: Lago con uno de los otros.
Capital: N$ 30.000 00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos de actividad y en especial compraventa y/o distribución de comestibles y bebidas nacionales y/o extranjeras.

22) N$ 140.00 10|pub. 29655 Nov.28-v.dic.11.

AGROVETERINARIA EL CAMPO S.R.L.

Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Socios: TABARE SOPHERO GUICHON y RAFAEL ESTEBAN GRAÑA AGUIAR.
Objeto: Compra, venta, venta al público; importación, exportación, representación, distribución de específicos fitosanitarios y zooterápicos, instrumental, herramientas, fertilizantes, plaguicidas de uso agrícola y productos para el agro en general, participación o adquisición en otras empresas cuya actividad esté comprendida en objeto social.
Domicilio: Rocha.
Capital: N$ 10 000.00 (nuevos pesos diez mil) aportados por los socios por partes iguales.
Plazo: cinco años prorrogable.
Administración: indistintamente.
Inscripción: 26 octubre 1979 con el número 21 del libro 2 del Registro de Comercio de Rocha.

22) N$ 175.00 10|pub. 29678 Nov.28-v.dic.11.

ESCRITORIO MARQUIZO Y PAYRET LTDA.

Contrato: 1.o de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 40, folio 128 al 132. Registro Público de Comercio.
Socios: OSCAR MARQUIZO LOPEZ, JUAN JOSE PAYRET BALSAMO, MARIO LIBRAN LOPEZ y RUBEN DARIO RODRIGUEZ FERNANDEZ.
Objeto: Remates, consignaciones, intermediación de compraventa de ganado, frutos e inmuebles, administraciones en general. Importar, exportar, comprar, vender, industrializar y/o transformar materias primas, etc.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Tacuarembó.

22) N$ 140.00 10|pub. 29633 Nov.28-v.dic.11.

DONNA LTDA.

Contrato: 30 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 655, Folio 3.053, Libro 1.
Socios: MARGARITA FLORA RUDMAN LOB, 80 por ciento y SILVIA GISSEL RUDMAN LOB, 20 por ciento.
Capital: N$ 10.000...
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Aceptar, ejercer u otorgar, representaciones, comisiones, comprar, vender etcetera.
Administración: Margarita Flora Rudman Lob.

22) N$ 105.00 10|pub. 29993 Nov.30-v.dic.13.

RECAL LTDA.

Contrato: 4 de octubre de 1979.
Registro de Comercio. N.o 1054, folio 3981, libro N.o 3 de Contratos.
Socios: RODOLFO VALENTIN BANGUESES VAZQUEZ y HAYDEE CRISTINA FAJARDO PUGLIA.
Objeto: Explotación del ramo de refrigeración, calefacción y aire acondicionado, importación y exportación; así como todo otro negocio comercial y/o industrial que los socios de común acuerdo resolvieren emprender;
Denominación: "Recal Ltda.".
Plazo: 50 años, cada dos años cualquier socio podrá requerir disolución anticipada.
Capital: N$ 5.000,00, aportado por los socios, por partes iguales.
Administración: ambos socios, cada uno, indistinta e independientemente uno del otro.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 115.00 10|pub. 29958 Nov.30-v.dic.13.

WAX LIMITADA

Constituida por documento privado del 22 de octubre de 1979.
Socios: ENRIQUE LUIS ABAL OLIU; MARIA LAURA DIMPERIO de ABAL, DANIEL ORELLANO y MARIA ESTELA ABAL de ORELLANO.
Domicilio: Nicaragua 1474, Montevideo.
Objeto: Importar y exportar mercaderías, materias primas, animales y frutos.
Plazo: tres años, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Capital: N$ 10.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Enrique Luis Abal Oliu.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 514, folio 1155, libro número 4 de Contratos, el 1.o de noviembre de 1979.

22) N$ 175.00 10|pub. 29957 Nov.30-v.dic.13.

PRIMAR LTDA.

Cedente: Eduardo Helfer Alocena.
Cesionario: JORGE BERNARDO LAGEMAN HANSEN.
Cuota cedida: 250 equivalente a nuevos pesos 250,00.
Inscripción: N.o 465, F.o 2.923 y, Libro 4 de Contratos.
Domicilio: Capurro N.o 885 (Montevideo).

22) N$ 70.00 10|pub. [illegible] Dic.4-v.dic.14.

ELIO DE LOS SANTOS LTDA.

Contrato: 15 de octubre de 1979.
Registro. N.o 195, folio 747 al 750, tomo 18.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: ELIO de los SANTOS GROSSI y MARTHA DINORAH NAVARRO CAL.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Inmobiliaria, importación, exportación.
Administración: indistintamente.

22) N$ 70.00 10|pub. 29925 Nov.30-v.dic.13.

BAZAR SAYONARA LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Registro: N.o 911, folio 4244 libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 60.000,00.
Socios: PEREGRINO ROMERO FORMOSO y JOSEFA EVANGELINA LAGO DOSIL.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Bazar, librería, mercería, importación, exportación.
Administración: indistintamente.

22) N$ 70.00 10|pub. 29924 Nov.30-v.dic.13.

LAQUEAL LTDA.

Integrantes: MARIA INES QUESADA ZAPIOLA, KIRSTEN ULFELDT, ALFREDO LAFONE y FELIX DE ALZAGA UNZUE.
Objeto: Compra y venta de muebles, antigüedades artículos para el hogar, importación y exportación.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Dirección y administración: señoras Kirsten Ulfeldt y María Quesada Zapiola.
Inscripción: Inscripto con el N.o 190 del folio 681 al folio 693 del tomo N.o 18 de Contratos del Registro de Comercio.

22) N$ 140.00 10|pub. 29938 Nov.30-v.dic.13.

VENTAS Y ADMINISTRACIONES PAN DE AZUCAR LTDA.

Cesión de 250 cuotas sociales de Antonio Dominzain y Sadie Nancollas a Alberto Tyrrell Edye Raggio de fecha 11 de junio de 1979.
Inscripta en el Registro de Comercio de Maldonado el 21 de noviembre de 1979 con el N.o 208, Folios 796 al 798 del Tomo 18.

22) N$ 105.00 10|pub. 29908 Nov 30-v.dic.13.

TREBOL LTDA.

11 octubre 1979.
Inscripto: Registro Público de Comercio: N.o 202, Folios 743 al 744 Tomo 18.
Modificaciones: a) Ingresa: Laura Ravenna Alvarez;
b) Aumenta capital a N$ 16.000.00;
c) Administración: José Luis Irisarri, Diego Irisarri, Clara Mondino y Laura Ravenna indistintamente.

22) N$ 105.00 10|pub. 29907 Nov 30-v.dic.13.

LA ESPAÑOLA LTDA.

Contrato: 1.o de agosto de 1979.
Registro: N.o 877, Folio 3.165, Libro 3 de contratos.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios: JOSE BENITO MATANZA FERREIRO N$ 32.000.00 y LEONOR SILVA RIOBO N$ 8.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Taller compostura de calzado, venta artículos de goma lona, plástico, útiles de zapatería, importación exportación.
Administración: Indistinta.

22) N$ 105.00 10|pub 29922 Nov.30-v.dic.13.

ADERIT LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Registro: N.o 1.093, Folio 4.892, Libro 1 de contratos.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: FERNANDO POLO CONDE, MARIO DOMINGO MANGIARUGA YANELLO, MIGUEL ANGEL RUGGIERO CABRERA y ANGEL CARUSSO OTERO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Fábrica de Juntas en General, Importación. Exportación.
Administración: Dos cualesquiera en forma conjunta.

22) N$ 105.00 10|pub. 29921 Nov 30-v dic.13.

ROBERTO MIERES Y CIA. LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Registro: N.o 125, Folios 650 al 653, Tomo 18.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: ROBERTO CASIMIRO MIERES DASSO N$ 47.500; JORGE HORACIO CARIDE PAULUM N$ 2.500.00.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Bar, Pizzería y Whiskería.
Administración: Roberto Mieres en forma individual y Jorge Caride Paulum en forma conjunta con Roberto Mieres.

22) N$ 105.00 10|pub. 29920 Nov 30-v.dic.13.

ALBERTO DE LILLA - LEONARDO MANFREDI - JUAN M. RODIÑO ERNESTO ZUCCHI LTDA.

Contrato: 2 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 181 Folios 648 al 652 del Tomo N.o 18 de Contratos.
Socios: JUAN M. ERNESTO ZUCCHI, ALBERTO DE LILLA, LEONARDO MANFREDI.
Capital: N$ 2.000.00, por partes iguales.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Administración: Los cuatro socios actuando de a dos indistintamente.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías y servicios en los ramos y anexos de alimentación y bebidas así como la explotación de bares, restaurantes, fiambrerías y afines, y en general todo acto y operación Comercial que directa o indirectamente se vincule con dichos rubros y todo aquel acto de comercialización que las leyes lo permitan.

22) N$ 245.00 10|pub. 29936 Nov.30-v.dic.13.

AGEMAR LTDA.

Cesión de cuotas y modificación de contrato.
El 11 de noviembre de 1974 Douglas Mc Gregor cedió a Joaquín Labat la totalidad de sus cuotas sociales (25 cuotas) y Elbio Arias cedió a Carlos Restano la totalidad de sus cuotas sociales (25 cuotas).
Administración: Carlos Restano.
Inscripción: N.o 183 al Folio 625 del Libro N.o 1 de Contratos el 17 de marzo de 1975.

22) N$ 105.00 10|pub. 30096 Nov.30-v.dic.13.

BINNES Y BILKIS S. R. L.

Contrato: 24 de octubre de 1979.
Inscripto: Con el N.o 197 del folio 724 al 726 del tomo 18 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: NATALIO BILKIS BRENER y MATILDE JOSE BENSION de BINNES.
Capital: N$ 5.000,00 aportados en partes iguales.
Objeto: Tienda, zapatería, boutique, importación y exportación. Inversiones en títulos acciones o valores de análoga naturaleza, etc.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Piriápolis (Depto. Maldonado).
22) N$ 140.00 10|pub. 29939 Nov.30-v.dic.13.

MERCADITO GALICIA LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Registro: N.o 912, folio 4248, libro 1, de Contratos.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: MANUEL GUISANDE MOREIRA y MARIA CRISTINA ANDRADE MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Carnicería, importación y exportación.
Administración: indistintamente.
22) N$ 70.00 10|pub. 29925 Nov.30-v.dic.13.

MATHI S. R. L.

Contrato: 5 de noviembre de 1979.
Inscripción: N.o 353, folio 1302, libro 4 de Contratos.
Socios: HUGO NATHAN MELAMED y LUIS EDUARDO KRUCHIK GLIKBERG.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: La importación, exportación, representación.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Administración: conjunta.
22) N$ 70.00 10|pub. 29926 Nov.30-v.dic.13.

TOTO CAR LTDA.

Fecha: 1.o de noviembre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio: N.o 209, del folio 801 al 809, tomo 18 de Contratos.
Socios: GRINALDO CONCEPCION NOCETTI GRAÑA; BLANCA ELENA PEÑA GUERRA y BLANCA GRACIELA NOCETTI PEÑA.
Objeto: Dar en arrendamiento vehículo automotores sin chofer.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: tres años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años.
Administración: socios fundadores indistintamente.
Capital: N$ 48.00,00 aportado por partes iguales.
22) N$ 140.00 10|pub. 29909 Nov.30-v.dic.13.

MIPER LTDA.

Contrato: 11 de octubre de 1979.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 1.097, F.o 4903, L.o 1 de Contratos.
Socios: PERLA MONICA SEGAL LEVI y MIGUEL SARACHIK ROSENBAUM.
Objeto: compra, venta, arrendamiento administración e industrialización de toda clase de bienes.
Denominación y razón social. Miper Ltda.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de 1 año.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105 00 10|pub. 29337 Nov.26-v dic.7.

C. H. G. del URUGUAY LTDA.

Contrato: 13 de noviembre de 1979.
Inscripción: N.o 1.252, F.o 5.470 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: FELIX GIL ESTEBAN y GERARDO CHASCO ALSASUA.
Capital: N$ 4.000,00 aportado en partes iguales.
Objeto: industrializar y comercializar, repuestos y piezas mecánicas en el ramo automotriz, tornería y metalurgia, importación y exportación.
Domicilio: Capurro N.o 780, Montevideo
Administración: ambos socios actuando conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
22) N$ 140.00 10|pub 30062 Nov 30-v dic.13.

AVENIR S. R. L.

Contrato: 26 de octubre de 1979.
Inscripción. N.o 370. folio 1 365, libro 4 de Contratos
Socios: HECTOR RICLEN MINETTI y MARIA MARGARITA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 2 000.00.
Administración Héctor Minetti.
Objeto. Compra. venta. distribución e industrialización de productos en general elaborados, semielaborados y/o materia prima, nacionales y/o importados.
22) N$ 105.00 10|pub. 30072 Nov.30-v.dic.13.

ENRO S. R. L.

Contrato: 31 octubre 1979.
Inscripción: N.o 390, folio 1439, libro 4.
Socios: ENRIQUE ARMANDO CURBELO y MIRTHA GLORIA CASTRO.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Compra y venta, confección, fabricación, importación, y exportación de prendas de vestir, telas y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 30065 Nov.30-v.dic.13.

LA PICADA S. R. L.

Contrato firmado el 7 de noviembre de 1979 e inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 35, folio 116, libro 26.
Plazo: 1 año.
Socios: OMAR DENIS LAGO y JUAN ANTONIO BUSTELO BARBIERI.
Capital: N$ 100.000.00.
Integración: por partes iguales.
Objeto: Compra y venta de cereales y sus derivados.
Administración: por ambos socios indistintamente.
Domicilio: calle Manuel Cachero s|n (ciudad de Treinta y Tres). — Esc. Darmi Caétano.
22) N$ 140.00 10|pub. 30043 Nov.30-v.dic.13.

ARMANDO BARRAN LIMITADA

Contrato: 5 de noviembre de 1979.
Inscripto: N.o 369, Folio 1.362, Libro N.o 4.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: ARMANDO BARRAN CRESPO, ARMANDO BARRAN FRANCIS y CARLOS ESTEBAN PRAVIA SILVERA.
Administración: Armando Barrán Crespo en forma personal y Armando Barrán Francis y Carlos Esteban Pravia Silvera en forma conjunta.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 29327 Nov.30-v.dic.13.

MARCOS ALAZRAKI & CIA. LTDA.

Contrato: 5 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1.099, Folio 4.910. Libro 1 de Contratos.
Socios: MARCOS HERTZL ALAZRAKI, MARIANA LAVEGA DUHALDE, ANUVIS MILVA LEIS MARTIRENA, y SONIA LETICIA FALCON DUARTE.
Objeto: Despachante de aduanas.
Capital: N$ 8.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogables, por períodos de 2 años.
Administración: Marcos Alazraki.
22) N$ 105.00 10|pub. 29526 Nov.30-v.dic 13.

FRANCISCO BELMONTE E HIJOS LIMITADA

Contrato: 5 de octubre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones N.o 200. F.o 683|686. 1979.
Socios: FRANCISCO BELMONTE ALLONSO, JUAN RAMON BELMONTE ROVERE y FRANCISCO BELMONTE ROVERE.
Objeto: empresa de transporte colectivo de pasajeros, turismo nacional e internacional.
Capital: N$ 12 000.00.
Administración: indistintamente.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Ruta 8 kilómetro 24. Barros Blancos Decimosexta Sección departamento de Canelones
22) N$ 105.00 10|pub. 29401 Nov 27-v.dic.10.

ANANDA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Marcos Sasson cede su cuota a MIGUEL LAMPEL STASCHOWER.
Contrato: 15 octubre 1979.
Inscripción: N.o 293 F.o 1.077, Libro 4
22) N$ 35.00 10|pub 29864 Nov.29-v dic 12.

DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA.

Contrato: 16 octubre 1979
Registro: N.o 398. F.o 1470. libro N.o 4.
Socios: ALEJO GUILLERMO del CASTILLO WAINSTEIN y ARTURO ALVARO del CASTILLO WAINSTEIN.
Objeto: Comercializar, almacenar, transportar y distribuir toda clase de bienes, mercaderías, materias primas y productos
Capital: N$ 5.300.00.
Administración: Alejo del Castillo Wainstein.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Marco Bruto 1130, Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 29769 Nov 29-v dic 12.

LA CALETA S.R.L.

Contrato: 13 de noviembre de 1979.
Inscripción: N.o 25, Libro 2 del Registro de Comercio de Rocha
Socios: RENAR HECTOR TUJA ALDAO, SUSANA RABUÑAL PORTEIRO de TUJA y JULIO CESAR AGUEL CAPPANERA.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables sucesivamente.
Objeto: Elaboración y Comercialización de todo tipo de comidas, bebidas y afines; explotar muebles, inmuebles o semovientes importar, exportar y realizar cualquier operación comercial.
Domicilio: Puerto de La Paloma, Rocha.
Administración: Indistintamente
22) N$ 140.00 10|pub. 29935 Nov 30-v dic.13

PECAM S. R. L.

Contrato: 16 diciembre 1977.
Inscripción: N.o 22. folio 86, libro 3.
Socios: JOSE PEDRO PEREZ PANZARDI y ANTONIO DEL CAMPO GARCIA.
Capital: N$ 500.00.
Domicilio: Montevideo, actualmente: Libertad 2625.
Objeto: Explotación de garage, servicio de lavados, engrases, gomería, venta de automóviles, consignación de automóviles, y todo lo relativo al cuidado y conservación de los mismos, la realización de toda clase de negocios sobre cualquier clase de bienes y toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos, civiles o comerciales, de interés social, relacionados con su actividad primordial.
Administración: uso de la razón social y representación de la sociedad, corresponde indistintamente a ambos socios.
22) N$ 175.00 10|pub. 29960 Nov.30-v.dic.13.

AUTO MODA S. R. L.

Contrato: 30 de junio de 1979.
Inscripción: 10 de julio de 1979. N.o 660 al folio 3.340 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: NANCY ETHELL MARTINEZ RODRIGUEZ, ELVIRA CAROLINA ZUNINO ROMANELLI y JULIO CESAR CORREA IGUINI.
Capital: N$ 50.000.00 aportado de la siguiente forma: Nancy Ethell Martínez Rodríguez N$ 17.000.00; Elvira Carolina Zunino Romanelli N$ 16.500.00 y Julio César Correa Iguini N$ 16 500 00.
Objeto: Comercialización de repuestos y accesorios para automotores. importación, exportación, fabricación de ventas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Administración: dos de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub. 29959 Nov 30-v.dic.13.

CALIFUEN LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cedente: Alvaro de Fuentes.
Cesionaria: MARIA del CARMEN LEDANIS.
Fecha: 11 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 311. F.o 1.143. Libro 4 de Contratos.
22) N$ 70.00 10|pub. 30064 Nov 30-v dic 13.

TECNOMAS LTDA.

Contrato: 2 mayo 1978
Registro: N.o 417. Folio 1 430. Libro 2.
Socios: ANTONIO RICARDO MAS VILARIÑO y ANTONIO RICARDO MAS MONTANI
Capital: N$ 10.000 00 80 por ciento y 20 por ciento respectivamente
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fábrica de Material Quirúrgico y de Enfermería y Afines Tornería, Metalúrgica, Importación y Exportación.
Administración: Indistinta.
Montevideo
22) N$ 105 00 10|pub 30073 Nov 30-v.dic.13.

LONGO Y CABARCOS LTDA.

Cesión de cuotas y reforma de contrato.
Angel María Vicente Longo Giordano cede sus cuotas a Rosa Del Carmen Cortelezzi Bentancor al 31 de diciembre de 1975.
Contrato: 30 enero 1976
Registro: 12 noviembre 1979. N.o 402. Libro 4. Folio 1.480
Cambio de nombre: Pedro Cabarcos Ltda.
22) N$ 105.00 10|pub 30074 Nov 30-v dic. 13.

SORRENTO LTDA.

Contrato: 28 de octubre de 1979
Registro: N.o 362 Folio 1 336 Libro 4.
Socios: Ing DENIS JOSE VINCENT. Esc. CARLOS VITIRITTI y ROBERTO BOSCH.
Capital: N$ 20.000 00; 50 por ciento: 25 por ciento: 25 por ciento.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente
Objeto: Construcción, compra-venta inmuebles, etc
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 105 00 10|pub. 30096 Nov 30-v dic 13.

CHADAR LTDA.

Contrato: 9 noviembre 1979
Registro: N.o 391, Folio 1.442. Libro 4 de Contratos
Socios: MIGUEL HAMILTON CHADAREVIAN LITERAS y JUAN TOROS CHADAREVIAN LITERAS.
Objeto: Explotación de carnicería, o sea compra y venta de carnes bovinas, ovinas, porcinas, aves y todos sus derivados así como también la industrialización, comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Capital: N$ 1.000.00.
22) N$ 140.00 10|pub. 30047 Nov.30-v.dic.13.

DE LEON Y CAPO LIMITADA

Contrato: 18 octubre 1979.
Inscripción: N.o 1.181, F.o 5.205, Libro 1.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: JULIO CESAR RIVERON, JOSE NATHAN (primer grupo); ALFREDO DE LEON y LUIS CAPO SANCHEZ (segundo grupo).
Administración: Una persona de cada grupo conjuntamente.
Hugo y Alejandro Nathan indistintamente podrán sustituir a José Nathan.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 29865 Nov 29-v.dic.12.

FARMACIA ATLANTIDA LIMITADA

Contrato: 19 de octubre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones N.o 218 F.o 1471/149 1979.
Socios: CLODOMAR PIZZORNO MAZZUCHELLI y CARLOS ESTEBAN CACHES NICORA.
Objeto: explotación comercio en ramo de farmacia.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: indistintamente.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Decimoctava Canelones. Balneario Atlántida, Diagonal Norte esquina calle 11.
22) N$ 105 00 10|pub. 29400 Nov 27-v.dic.10.

WILMA S. R. L.

Contrato: 7 de julio de 1979.
Nombre: "Wilma S. R. L.".
Registro: N.o 784, folio 8.604 vto. libro 1 año 1979.
Socios: JORGE CARLOS y MARIA WILMA DACASTO PUIG.
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización artículos de la construcción, ferretería y bazar.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo. Avda. Pedro de Mendoza 4084.
22) N$ 105.00 10|pub. 29889 Nov.29-v.dic.12.

HELADOS S. R. L.

Contrato: 24 de octubre de 1979.
Inscripción: Registro de Comercio: número 1224 al folio 5361 del libro 1 de Contratos.
Socios: RAUL CAGNONE SANGUINETTI y JUAN ANTONIO COPANESOS FERNANDEZ.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Elaboración y venta de helados, por cuenta propia y/o de terceros.
Administración: indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 29831 Nov 29-v.dic.12.

VETERINARIA LA RURAL LTDA.

Contrato: 15 de octubre de 1979.
Inscripción: Registro de Comercio: N.o 83, Fs. 109 a 112, Libro 26.
Objeto: Veterinaria, importación, exportación y representación de productos veterinarios.
Socios: JULIO CORREA GARRIDO, WISTON CHARLES ZEBALLOS MADERA, OMAR VICENTINO MACHADO, WALTER ABELLA PALACIO.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: 1 socio.
Capital: N$ 8.000.00 por partes iguales.
22) N$ 105.00 10|pub. 29832 Nov.29-v.dic.12.

PUBLIMAR LTDA

Contrato: 20 octubre 1979
Inscripción: N.o 299, F.o 1.098, L.o 4.
Capital: N$ 10.000.00, aportados: LUIS PARODI: N$ 4.000.00; MIRTA BARTORA: nuevos pesos 4.000.00 y JORGE MACERA: nuevos pesos 2.000.00.
Socios: LUIS ENRIQUE PARODI SACHETTI, MIRTA RAQUEL BARTORA HACKEMBRUCH, JORGE MACERA PERRONE.
Administración: Luis Parodi y Mirta Bartora indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Agencia de publicidad y negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 29847 Nov.29-v.dic.12.

PANADERIA DEL PARQUE S. R. L.

Contrato: 1.o de agosto de 1979.
Registro: N.o 158, folios 548/551, año 1979.
Socios: BERNARDO ANDRES JUAN MESTRE BRUNET y MARIA MARGARITA ARELLANO GOMEZ.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Objeto: Panadería.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 105.00 10|pub. 30178 Dic.3-v.dic.14.

LOS ANGELES S. R. L.

Constituida por documento privado del 31 de octubre de 1979.
Socios: ANTONIO SANCHEZ, JUAN PEDRO PENONE BLANCO, MARIO GARCIA LOVELLE y CARLOS ARIEL CUITIÑO FAVERIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, importación y exportación, etcétera.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 40.000.00, por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 1.211, F.o 5.306, Libro 1 de Contratos el 14 de noviembre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 30363 Dic.4-v.dic.17.

SON S.R.L.

Constituida por contrato privado fecha 31 de octubre de 1979.
Inscripción Registro de Comercio N.o 337 F.o 1243 L.o 4 de Contratos del 6 de noviembre de 1979.
Socios: ENRIQUE ALGAZE MARTOY y ALVARO CARLEVARO CASTRO.
Objeto: fabricación, confección importación exportación, distribución de vestimenta.
Plazo: un año prorrogable sucesiva y automáticamente por períodos iguales.
Administración: a cargo de Enrique Algazé Martoy.
Capital: N$ 5.000.00, aportado por Enrique Algaze Martoy N$ 4.500.00 y Alvaro Carlevaro Castro N$ 500.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 29365 Nov.26-v.dic.7.

ROCA S.R.L.

Contrato: 20 de octubre de 1979.
Inscripción: 6 de noviembre de 1979 N.o 341, folio 1257 libro N.o 4.
Socios: ROBERTO SANTOS COLLAZO y CASIMIRO JUSTO SANTOS COLLAZO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta e importación de equipos de tratamiento de la información, eléctricas o electrónicas máquinas y equipos de oficina en general.
22) N$ 105.00 10|pub. 29643 Nov.28-v.dic.11.

VIDRI-TERM S. R. L.

Contrato: 7 de noviembre de 1979.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de vidrio, importación y exportación.
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
Socios: JUAN ELMALLIAN JACHADURIAN y JOSE MANUEL MEILANDE GROSSO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Tres años prorrogables.
Inscripción: N.o 366 al folio 1.350 del libro N.o 4.
22) N$ 105.00 10|pub 29744 Nov.28-v.dic.11.

DIRECT MAIL LTDA.

Contrato: 17 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1.164, folio 4.259, libro 3.
Socios: LUIS ALBERTO MINERVINO GUZZO y JOSE LEANDRO NEMETH GOMEZ.
Capital: N$ 3.000.00.
Objeto: Trasmisión directa de mensajes publicitarios, comerciales culturales y sociales, escritos o impresos, distribuidos por correo, puerta a puerta o al público en general su confección, reproducción y trabajos afines.
Plazo: Un año y tres meses, prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 29738 Nov.28-v.dic.11.

AGRODEL LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 13, folio 45 al 48, libro Contratos.
Socios: CELINA TERESA DELFANTE PICART, MARIO RICARDO ROMERO FERREYRA, ALCIDES PEREZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Fabricación comercialización bienes y servicios, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones.
Administración: indistinta.
Domicilio: Fray Bentos.
22) N$ 105.00 10|pub 29698 Nov 28-v dic 11.

FLORES - SERNA S.R.L.

Contrato: 27 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1.073, Folio 2.897, Libro 3.
Socios: JULIO PABLO FLORES y HECTOR WILSON SERNA.
Capital: N$ 2.000.00
Administración: Conjunta.
Objeto: Construcciones en general y ramas anexas, importaciones, exportaciones, etcetera
Plazo: 2 años con prórrogas.
Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 29471 Nov 27-v dic 10.

STILO LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Inscripción: 26 de octubre de 1979 con el N.o 1.134 al folio N.o 4.136 del Libro número 3.
Socios: ELENA MARGARITA RINALDI RODRIGUEZ y MARIA TERESA ORVETTO ARRUILLAGA de CARRAU.
Capital: N$ 20.000.00, correspondiendo N$ 12.000.00 a Elena M. Rinaldi Rodríguez y N$ 12.000.00 a María T. Corvetto de Carrau.
Administración en forma conjunta. Representación conjunta.
Objeto: Amoblamiento. Decoraciones. Proyectos.
22) N$ 140.00 10|pub. 29736 Nov 28-v dic.11.

IGIELKA Y MARKOWICZ LTDA.

Fecha: 30 de setiembre de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio: N.o 1.068, folio 3.716, libro 1 Contratos.
Enrique Igielka cedió su cuota a Gerardo Altmark. Guita Markowicz de Altmark. Ana Igielda de Markowicz y Eva Rubin de Markowicz.
Administración: Juan Markowicz y uno de los nuevos socios.
22) N$ 105.00 10|pub. 29674 Nov.28-v dic.11.

TRANSPORTES DIRECTOS S. R. L.

Constituida por documento privado del 26 de noviembre de 1979.
Socios: MIGUEL GALEB DIAB CLAVIJO y JULIO PINEYRUA PAYSSE.
Objeto: Explotación en el ramo de transportes y fletes en general, ya sea para el interior o exterior de la República, incluyendo distribución de bebidas con c sin alcohol, importaciones, exportaciones.
Domicilio: Avda. Libertador Lavalleja 1641, Apto. 1305, Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00, aportados por partes iguales.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Administración: indistinta
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 417, folio 1537, libro N.o 4 de Contratos, el 21 de noviembre de 1979
22) N$ 175.00 10|pub. 30213 Dic.3-v.dic.14.

CARES LTDA.

Constituida por documento privado del 22 de octubre de 1979.
Socios: HUGO ALFREDO ESCANDELL BUSCO y CARMEN ERCILIA ESCANDELL BUSCO.
Domicilio: Avda. Uruguay 1441. Montevideo.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo farmacia y perfumería.
Capital: N$ 10.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: dos años, prorrogable por períodos de igual duración.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 309, folio 1137, libro N.o 4 de Contratos, el 1.o de noviembre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 30212 Dic 3-v dic.14.

PESSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: suscrito el 1.o de noviembre de 1979, inscripto en el Registro Público de Comercio de Soriano con el N.o 48, folios 202 a 205.
Socios: DIAMANTE ALFREDO PESSI CENTANARO; MARTHA ORFILA FESCETTO de PESSI; SELVA ELENA PESSI CENTANARO y ROBERTO EGIDIO PESSI del ZOPPO.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías arrendamientos de obras y de servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, caucho, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero electrotécnica, agroquímicos, extractivas ferretería, frutos del país, máquinas, mecánica, metalúrgica, radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, trasporte de personas y cosas, veterinaria; B) Compraventa, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Domicilio: Dolores, departamento de Soriano.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por Diamante Alfredo Pessi, Martha Orfila Fescetto de Pessi y Selva Elena Pessi Centanaro la suma de N$ 8.000.00 cada uno y Roberto Egidio Pessi la suma de N$ 2.000.00.
Administración: Diamante Alfredo Pessi Centanaro y Roberto Egidio Pessi del Zoppo, en forma conjunta o separada e indistintamente.
22) N$ 350.00 10|pub 30269 Dic 3-v dic.14

BRASILIA LIMITADA

Contrato: 1|8|979.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 884, F.o 3.195, L.o 3, el 23|8|979.
Socios: JORGE WILSON CACERES CHAC y MYRIAM GRACIELA CURBELO GENDE.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Explotación de Farmacias.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los socios indistintamente
22) N$ 105.00 10|pub. 30595 Dic.5-v.dic.18.

PARODI HERMANOS LTDA.

Contrato: 26 octubre 1979.
Inscripto: N.o 356, F.o 1.322, L.o 4.
Capital: N$ 48.000.00.
Socios, aportes: JUAN M. A. PARODI, AGUSTIN M. J. PARODI y JORGE J. E. PARODI por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable iguales períodos
Objeto: Elaboración Productos Porcinos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 30530 Dic.5-v.dic.18.

SAMPEREZ Y CONTINANZA LTDA.

Contrato: 15 octubre 1979.
Capital: N$ 50.000.00.
Inscripto: N.o 219, F.os 760 a 764, Registro Comercio Canelones.
Socios, aportes: ALBERTO SAMPEREZ y PABLO RAFAEL CONTINANZA por partes iguales.
Plazo: 3 años, prorrogable iguales períodos.
Objeto: Importación y Venta Artículos para el Hogar.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Shangrilá (Canelones).
22) N$ 105.00 10|pub. 30529 Dic.5-v.dic.18.

ISABEN LTDA.

Contrato: 6 de setiembre de 1979, inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 137, folio 494 a 497 del tomo 18 de Contratos.
Socios: BENITO WATENBERG e ISABEL BEATRIZ VIDAL.
Objeto: Tienda y afines, fabricación e importación de toda clase de bienes y mercaderías.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: conjunta.
Domicilio: Sarandí 925 bis (Maldonado).
22) N$ 140.00 10|pub. 30044 Dic.5-v.dic.18.

ZETTA S.R.L

Contrato: 4 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 331 al F.o 1216 del Libro N.o 4 de Contratos
Socios: EDUARDO AQUILINO PALESE RODRIGUEZ, MARIO JOSE PALESE RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación y Exportación de Frutas y Verduras.
Domicilio: Mariano Uriarte 6518.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años.
22) N$ 105.00 10|pub. 30514 Dic.5-v.dic.18.

APOTHEKE LIMITADA

Contrato: 29 octubre 1979.
Registro: N.o 1.214, F.o 5.320, L.o 1.
Socios: ANTONIO ANGEL GIACOMINI GIRARDI y STELLA MARIS VEIRA MOURIÑO
Administración: Ambos socios actuando indistintamente.
Objeto: Comercialización y distribución de productos químicos.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
22) N$ 105.00 10|pub. 30461 Dic.5-v.dic.18.

RIO BRANCO S.R.L.

Contrato: 1.o de marzo de 1979.
Registro: N.o 152, F.o 528, L.o N.o 3 de Contratos.
Socios: WALTER DANIEL STIC ARANDA, MARIA DE LOS ANGELES QUINTEROS, WALTER ALFREDO DONATTI FRANCO y ALICIA HORTENCIA ALEXANDRE HERNANDEZ.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Walter Stic Aranda y Walter Alfredo Donatti Franco, conjunta, separada o indistintamente
Domicilio: (Montevideo, Río Branco número 1382.
Objeto: Venta productos de chacinería, Bar, Restaurant, Parrillada, etc.
22) N$ 140.00 10|pub. 30512 Dic.5-v.dic.18.

S.A.I.T.M.A. S.R.L.

Contrato: 1.o de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 978 al F.o 4.477 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: HUGO ALFREDO MANITO FERNANDEZ, JORGE ITMAN POLISIUK, SIMON SAFERN ITMAN.
Administración: Indistinta.
Objeto: Restaurant, Parrillada y Anexos.
Domicilio: General Flores 2498|2500.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años.
22) N$ 105.00 10|pub. 30515 Dic.5-v.dic.18.

DEM LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado del 1.o de enero de 1979. Inscripto el 1.11|979. N.o 315; folio 1.160; L.o 4 de Contratos, MARGARITA DE LEON PEREZ y CARMEN DORA PEREZ PEREZ cedieron a Washington Franklin Risso De León una cuota cada una del capital social.
Socios: MARGARITA DE LEON, CARMEN PEREZ, WASHINGTON RISSO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 99 años.
22) N$ 140.00 10|pub. 30500 Dic.5-c.dic.18.

AGUIRRE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 27 julio 1979.
Inscripción: N.o 109, F.o 3.961, L.o 3.
Cedente: NELSON AGUIRRE.
Cesionarios: Carlos E. Aguirre y Pedro Sajac.
22) N$ 35.00 10|pub. 30531 Dic.5-v.dic.18.

CLINTON S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Otorgada por documento privado del 17 de octubre de 1979.
Cesión: Carlos Rodolfo Espinosa Veracchi y Walter Jesús Villora Bianchimano, ceden y transfieren a GERARDO DREIFUSS y NICOLAS FERRARO CAMPOS y estos adquieren por partes iguales, la totalidad de las cuotas sociales, que los primeros tienen en la sociedad.
Modificación de sociedad:
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Socios: GERARDO DREIFUSS BROSK y NICOLAS FERRARO CAMPOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, seguros, representaciones, etc.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 1.212, F.o 5.311, Libro 1 de Contratos el 14 de noviembre de 1979.
22) N$ 175.00 10|pub. 30366 Dic.4-v.dic.17.

VIDEOTUR S. R. L.

Contrato: 5 de noviembre de 1979.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio, N.o 1.242 al F.o 5.432 del libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS BRUNETTO, JUAN ANTONIO ETCHESAR y ARIOSTO ANIBAL FERNANDEZ.
Objeto: Prestar servicios de materia turística en general. Comprar, vender, permutar, importar y exportar toda clase de bienes, compra, construcción y venta de inmuebles. Representaciones comisiones y consignaciones, comercialización e industrialización de mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en todo lo referido a materia turística y sus anexos. Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos precindicados.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ariosto Aníbal Fernández
22) N$ 210.00 10|pub. 30393 Dic.4-v.dic.17.

GREL LTDA.

Contrato: 5 de noviembre de 1979.
Inscripción: N.o 394, folio 1.456, Libro 4 de Contratos.
Socios: FRANCISCO de PAULA RIOS RODRIGUEZ, MARIA MARQUEZ FRIAS, GRACIELA GALICIA GARCIA y MARIO RIOS MARQUEZ.
Objeto: Construir, administrar, comercializar y en general toda clase de negocios con bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Será ejercida por Mario Ríos o Graciela Galicia y Francisco de Paula Ríos en forma conjunta, indistintamente
Capital: N$ 6.000.00 aportado en la forma siguiente: Francisco de Paula Ríos y María Marquez N$ 500.00 cada uno Graciela Galicia N$ 2.000.00 y Mario Ríos N$ 2.00.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 175.00 10|pub. 30432 Dic.4-v.dic.17.

MAGEMA LIMITADA

Contrato: 10 de octubre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones N.o 199, F.o 679|682, 1979.
Socios: NELSON OROSMAN DE LEON, MARIA JOSEFINA INES GARAYALDE MANTERO y FORTUNATO ARBELO SILVA.
Objeto: Fabricación, arreglos y venta de artículos de cuero.
Capital: N$ 4.000.00.
Administración: Nelson Orosman De León.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Séptima del departamento Canelones (Pando).
22) N$ 105.00 10|pub. 30308 Dic.4-v.dic.17.

DYASON LTDA.

Constituida por documento privado del 4 de octubre de 1979.
Socios: DAVID SONSOL POLITTI y ALBERTO SONSOL COHEN.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, máquinas y repuestos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 50.000,00 aportados por partes iguales.
Plazo: cinco años prorrogable automáticamente.
Registro Público y General de Comercio: N.o 1159, folio 9243, libro N.o 3 de Contratos: 29|10|979.
22) N$ 105.00 10|pub. 28946 Dic.4-v.dic.17.

RUITAMAR INTERNACIONAL LIMITADA

Contrato: Octubre 9 de 1979.
Inscripción: Octubre 31 de 1979, N.o 292, Folio 1.075, Libro 1 de Contratos.
Socios: ELBIO TABARE CARDOZO, MARCOS FELDMAN, RUI LUIZ TOCCHETTO.
Capital: N$ 48.900.00
Plazo: 5 años, prorrogables
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios en los ramos y anexos de casas prefabricadas sus accesorios y componentes, construcción y subsidiarios, madera, maquinas, metalurgia plástico, pinturas y vidrio; b) Compraventa, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; c) Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Administración: Dos socios indistintos conjuntamente.
22) N$ 175.00 10|pub. 29350 Dic.4-v.dic.17.

EL ATARDECER S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por contrato del 30 de junio de 1976, inscripto con el N.o 97 al F.o 293:295 del año 1976 en el Registro Público de Comercio de Canelones, se modificó lo siguiente:
Simón Steiger Sold y Anita Bereín, Mirtha Agunin Wainstein y Juan Pedro Rubinstein, cedieron su cuota parte a CASIMIRO ALBORNOZ VALDEZ.
Administración: Casimiro Albornoz Valdez.
22) N$ 105.00 10|pub. 30300 Dic.4-v.dic.17.

"del CASTILLO TRANSPORTES LTDA."

Contrato: 10 octubre 1979.
Registro: N.o 398, Folio 1470, Libro N.o 4.
Socios: ALEJO GUILLERMO del CASTILLO WAINSTEIN y ARTURO ALVARO del CASTILLO WAINSTEIN.
Objeto: Comercializar, almacenar, transportar y distribuir toda clase de bienes, mercaderías, materias primas y productos.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Alejo del Castillo Wainstein.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Marco Bruto 1130, Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 29769 Dic.4-v.dic.17.

MARYMAR LTDA.

Contrato: 28 setiembre 1979.
Registro: N.o 1.040, F.o 4.700, Libro 1.
Socios: Ma. ELISA SIVORI, FREDDY DELL'ACQUA.
Objeto: Agencia de avisos, fotocopias, duplicaciones etc.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
22) N$ 70.00 10|pub. 30451 Dic.4-v.dic.17.

PROEL LTDA.

Contrato: 28 de setiembre de 1979.
Inscripción Registro Comercio: N.o 1.087, F.o 3.953, Libro 2.
Objeto: Estudio contable y procesamiento electrónico de la información contable.
Socios: ROSA AICARDI de PIERI, LUIS RICARDO PIERI y ENRIQUE IGNACIO PIERI.
Capital: N$ 10.000.00. Rosa A. de Pieri 40 o|o, Luis R. Pieri 40 o|o y Enrique I. Pieri 20 o|o.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Ricardo Pieri.
22) N$ 140.00 10|pub. 30399 Dic.4-v.dic.17.

SEMAR S.R.L.

Contrato: 1.o noviembre 1979.
Inscripción: N.o 365, Folio 1.347, Libro 4.
Socios: ATAHUALPA SEGREDO POSSAMAI, ALVARO MARTINEZ LINGERI y ATAHUALPA PESSANO SEGREDO.
Administración: Atahualpa Segredo y Alvaro Martinez conjuntamente.
Capital: N$ 5.000.00; Atahualpa Segredo y Alvaro Martinez con N$ 2.000.00 cada uno, y Atahualpa Pessano con N$ 1.000.00
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: industrialización y comercialización repuestos y accesorios automotores, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 29366 Nov.26-v.dic.7.

BIG - BEN S. R. L.

Contrato: 22 de octubre de 1979.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 1145 Fo. 4191. Libro 3 de Contratos el 26 de octubre de 1979.
Socios: CARLOS GALLO GUGLIELMI y CRISTINA BERENGUER GALLO.
Objeto: Comercio en general.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Gallo Guglielmi.
Capital: N$ 10.000.00 aportados por partes iguales.
22) N$ 105.00 10|pub. 29525 Nov.27-v.dic.10

ELBA LTDA

Inscripción N.o 382, F.o 1.406, L.o 4.
Socios: NELSON MASSIRONI y JUSTINIANO ALBERTO DOS SANTOS.
Administración: Nelson Massironi
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Explotación de taller metalúrgico, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 31 octubre 1979.
22) N$ 70.00 10|pub 29367 Nov.26-v.dic.7.

MOTO AUXILIO DEL URUGUAY LTDA.

Contrato: 2|10|79, inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 1113 al Fo. 4058 del Lo. 3 de Contratos.
Socios: ENRIQUE WASHINGTON NOGUEIRA PEREZ, CONSTANTINO JACHI VAZQUEZ HECTOR ALCIDES ACOSTA AREVALO.
Objeto: Servicio mecánico y auxilio de motos, motonetas y ciclomotores y todo lo relacionado a este objeto. Industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios.
Capital: N$ 20.000.00 aportados: Enrique Nogueira y Constantino Jachi N$ 6.000.00 cada uno y N$ 2.000 el socio restante.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración. Constantino Jachi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub. 29550 Nov.27-v.dic.10

FRES LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 9 de marzo de 1978.
Inscripción: Registro Público Comercio el 30 de marzo de 1978 N.o 224, folio 774, libro 2 de Contratos.
Cedentes. JOSE FERNANDEZ ALONSO y MARIA BALBINA IGLESIAS, JORGE ALFREDO EPIFANIO MILLOT y BEATRIZ ALICIA VICENTE TRIPODI, RICARDO SOSA PANDOLFO y SUSANA FERMINA LABASTIDA SOLDARACENA.
Cesionarios: ALBERTO RODRIGUEZ DAVILA y ANA MARIA LOPATER BLANCO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 105.00 10|pub. 30125 Dic.3-v.dic.14.

ORGANIZACION SYE* S. R. LTDA.

Contrato. 28 setiembre 1979.
Registro: N.o 1.042, F.o 4.712, Libro 1.
Socios: FREDDY DELL'ACQUA, ITAMAR BRUN, OSCAR ACUÑA.
Objeto: Cobranzas, encargos por comisión, servicios de entrega y|o repartos a domicilio de paquetes, valores, etc.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Freddy Dell'Acqua.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
23) N$ 105.00 10|pub. 30452 Dic.4-v.dic.17.

ALBERTE y BREMEC LIMITADA

Contrato: 25 febrero 1977.
Registro: N.o 144, F.o 528, Libro 2.
Socios: FULGENCIO ALBERTE ALVAREZ y ARGENTINA BREMEC ZEBALLOS.
Capital: N$ 3.000.00 por mitades.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Objeto: Comercio e industria, en especial, panadería.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 30438 Dic.4-v.dic.17.

SANTAMARIA LTDA.

Contrato: 31 octubre 1977.
Registro: Nº 71 Folios 272 a 276 Libro año 1977 Colonia.
Socios: MAXIMO ANGEL SANTAMARIA GALEANO y ROBERTO PARENTELLI QUINTANA.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 100 años.
Administración: conjunta, separada o indistina.
Domicilio: Carmelo.
Giro: Restaurante, bar, parrillada.
22) N$ 70.00 10|pub. 30707 Dic.6-v.dic.19.

RENEE LIMITADA

Contrato: 7 de noviembre de 1979.
Socios: RENEE LILIAN AYZAGUER, HECTOR ARIEL COZZO BORDONI y EMA CARMEN ZAFFARONI SAUS
Objeto: Compra, venta, importación y exportación de prendas de vestir, juguetería, perfumería y decoración, pudiendo a tales efectos realizar cualquier acto de lícito comercio.
Capital: N$ 5.000.00 integrado: Renée Ayzaguer, N$ 3.750.00 Ema Zaffaroni nuevos pesos 1.000.00 y Héctor Cozzo N$ 250.00.
Plazo: 5 años.
Administración: Renée Lilián Ayzaguer y Ema Carmen Zaffaroni Saus conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1237 Folio 5407 Libro 1 de Contratos.
22) N$ 175.00 10|pub. 30697 Dic.6-v.dic.19.

TOKAY S.R.L.

Contrato del 30 de octubre de 1979, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 15 de noviembre de 1979, con el N.o 1230 al folio 5378 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JULIO ROBERIO RAGO y ERNESTO LUIS RIVARA.
Objeto: Tenencia de inmuebles.
Plazo: Finaliza el 30 de octubre de 1981, prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 20.000.00 nuevos pesos veinte mil.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10 pub. 30166 Dic.3-v.dic.14.

LIOMER LTDA.

Contrato del 20 de octubre de 1979, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 13 de noviembre de 1979, con el N.o 1205 al folio 5283 del libro 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL WIUKER VULFOVICH y MARY EVELYN WIUKER MUNZ.
Objeto: Comercialización en la rama textil, importación y exportación.
Plazo: Finaliza el 20 de octubre de 1981, prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 20.000.00 aportado de la siguiente forma: Srta. Mary Evelyn Wiuker: N$ 19.800.00 y Sr. Miguel Wiuker N$ 200 00.
Administración: Srta Mary Evelyn Wiuker.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 30165 Dic.3-v.dic.14.

LA PERFUMERIA LTDA.

Contrato: 5 de abril de 1979.
Registro de Comercio Maldonado: N.o 182, folio 653, libro 18.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación y expropiación de artículos de perfumería, afines y similares y mercaderías en general.
Socios: SYLVIA MARIA FERNANDEZ CHAVES NUÑEZ de GRAÑA y MARIA SUSANA RODRIGUEZ ARIAS de DIAZ.
Domicilio: San Carlos.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 29774 Dic.5-v.dic.16.

SOLOBLOKE LTDA.

Contrato: 9 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1125, Folio 5.008, Libro 1 de Contratos.
Socios: RAQUEL FERBER de NAHUM JOSE MIAJA ARDITTI LEVY CARLOS GALLEBRETA BARSAGHI y JUAN PEDRO RIOS.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación consignación, representación, comercialización, explotación, industrialización, elaboración de materias primas, productos elaborados o semielaborados, fabricación de materiales para construcción; compra, venta, fraccionamientos y administración de bienes inmuebles.
Capital: N$ 30.000.00 integrado por iguales partes.
Administración: Indistinta.
22) N$ 140.00 10|pub. 27958 Nov.30-v.dic.13.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 170.383. — Montevideo, noviembre 16, 1979. — Guzman Gonzalez Ruiz por Cubalán S.A. (Montevideo), solicita marca: AIR FRANCE, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 29054 Nov 27-v dic.10.

ACTA N.o 170.471. — Montevideo, noviembre 21 de 1979. — Erna Siegmund, por Italiana Manifatture S.p.A. (Italia), solicita marca POOH clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29511 Nov 27-v dic 10.

ACTA N.o 170.274. — Montevideo, noviembre 13, 1979. — Manfredo Cikato por Ribeplast S C. (Montevideo), solicita marca: G/ A clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29016 Nov.27-v dic.10

ACTA N.o 170.242 3.713. — Montevideo, noviembre 12 1979 — Gustavo Manuel Perrier (Montevideo), solicita marca: KLEM clases 6, 8, 26 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35 00 10|pub. 29475 Nov.27-v.dic.10

ACTA N.o 3.718. — Montevideo, noviembre 13 1979. — Manfredo Cikato por Grisel S.A. (Montevideo), solicita marca: OMNI. clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29017 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N o 170.425. — Montevideo noviembre 19, 1979. — Manfredo Cikato por Alfazeta Ltda. (Montevideo), solicita marca: INSEC. TO_KILLER. clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30092 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 170.437. — Montevideo, noviembre 19, 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill Sac (Argentina) solicita marca: PAMPEANO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29062 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.438. — Montevideo, noviembre 19, 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill Sac (Argentina) solicita marca: TROPICO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29063 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.537. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Brandt Laboratorios del Uruguay S. A., solicita marca: POTABA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 29839 Nov.29-v dic.12.

ACTA N.o 170.538. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Brandt Laboratorios del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: MYOTONINE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29840 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 170.672. — Montevideo, noviembre 28 de 1979. — Erna Siegmund por Berón S. A. (Uruguay), solicita marca: WEBER. clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30267 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 170.659. — Montevideo, noviembre 28 de 1979. — Billy Box, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: "CAPOZIDE" clase 9 detalle — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub 30192 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 170.827. — Montevideo, diciembre 3 de 1979. — Erna Siegmund, por José Manuel Llorca Rodríguez (España), solicita marca ESCO clases 15 y 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 30702 Dic.6-v dic.19.

ACTA N.o 170.777. — Montevideo, noviembre 30 de 1979. — Oscar Bacot, por Casa Sapelli S. A. (Montevideo) solicita marca: SCALA clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30641 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.748. — Montevideo, noviembre 30 de 1979. — Erna Siegmund por Instituto Sidus Industrial y Comercial Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: ANSIOTAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 30591 Dic.5-v.dic.18.

23 1979. — Manfredo Cikato por Abarly S.A. (Montevideo), solicita marca: DENENES, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35 00 10|pub 29018 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.276. — Montevideo, noviembre 23 1979. — Manfredo Cikato por Tonino Lorenzani (Montevideo) solicita marca: BROASTER clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 35.00 10|pub. 29019 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.247. — Montevideo, noviembre 23 1979. — Manfredo Cikato por Isma S.A. (Montevideo), solicita marca: PLASTICEL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 350.0 10|pub 29020 Nov 27-v dic.10.

ACTA N.o 170.417 y 3.730. — Montevideo, noviembre 19 de 1979. — Jones & Cía. S.A. - Ferintur Ltda. (Montevideo), solicita la marca: FIMO FERIA INTERNACIONAL DE MONTEVIDEO, clases 15, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28913 Noc.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.418 y 3.731. — Montevideo, noviembre 19 de 1979. — Jones & Cía S.A. - Ferintur Ltda. (Montevideo), solicita la marca: FIMU FERIA INTERNACIONAL DE MONTEVIDEO Y URUGUAY clases 15, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28914 Nov.27-v.dic.10

ACTA N.o 170.416 y 3.729. — Montevideo, noviembre 19 de 1979. — Jones & Cía. S.A. - Ferintur Ltda. (Montevideo) solicita la marca: FERIA INTERNACIONAL DEL HOGAR clases 15, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70 00 10|pub. 28912 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.415 y 3.728. — Montevideo, noviembre 19 de 1979. — Jones & Cía. S.A. - Ferintur Ltda. (Montevideo), solicita la marca: FERIA INTERNACIONAL DEL CONFORT, clases 15, 32 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28911 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.492. — Montevideo, 20 noviembre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Sonorama Radio Ltda. (Uruguay), solicita marca: SONORAMA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29261 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.493. — Montevideo, 20 noviembre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Motoimport SRL (Uruguay), solicita marca: SANGLAS, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29262 Nov 27-v dic.10.

ACTA N.o 3.736. — Montevideo, 20 noviembre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Sonido Cotopaxi (Uruguay), solicita marca: SONIDO COTOPAXI, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29264 Nov 27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.440. — Montevideo, noviembre 20, 1979. — Erna Siegmund por "Bickret Pavimentaçoes Articuladas S. A." (Brasil), solicita marca: BLOKRET clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 29234 Nov 27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.423. — Montevideo 19 de noviembre de 1979 — Walter Jones por Q-Refres-Ko S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca BIGBOL clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29450 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.442. — Montevideo noviembre 20 de 1979. — Erna Siegmund por "Dumelar S. A." (Uruguay), solicita marca: MARSHALL clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 29236 Nov 27-v dic.10.

ACTA N.o 170.443. — Montevideo noviembre 20 de 1979. — Erna Siegmund por "Dumelar S. A." (Uruguay) solicita marca: KUNKO clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 29237 Nov 27-v dic.10.

ACTA N.o 170.444. — Montevideo noviembre 20 de 1979. — Erna Siegmund por "Yerbatera Campeón S A." (Uruguay). solicita marca: MARATUN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub 29238 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.445. — Montevideo, noviembre 20 de 1979. — Erna Siegmund por "Berón S. A." (Uruguay), solicita marca: AUDOLI clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub 29239 Nov.27-v.dic.10

ACTA N.o 170.446. — Montevideo, noviembre 20 de 1979. — Erna Siegmund por Carlos Scherschener (Uruguay), solicita marca: NALIGRAM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29240 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.397. — Montevideo, noviembre 19 de 1979. — Erna Siegmund, por "Gerardo Ramón & Cía. S. A." (Uruguay), solicita marca: FELOSAN clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29045 Nov.27-v dic 10.

ACTA N.o 170.219, 3.711. — Montevideo, noviembre 5 1979. — Guzmán González Ruiz por La Cigale Ltda. (Uruguay), solicita marca: ERICK VAN CLEEF clases 3 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29054 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 3.712. — Montevideo, noviembre 8, 1979. — Guzmán González Ruiz por Cambytur S. A. (Uruguay), solicita renovación: CAMBYTUR, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 29055 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.421. — Montevideo, noviembre 19 1979. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: LARIACTR, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 29159 Nov.27-v.dic.10

ACTA N.o 170.452. — Montevideo, noviembre 20 1979. — Billy Fox por Uda S.A. (Montevideo), solicita marca: AMERICANINO, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29160 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.453. — Montevideo, noviembre 20, 1979. — Billy Fox por Faberge, Incorporated (USA), solicita marca: FELICE DI PINO, clases 3, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29161 Nov.27-v.dic.10

ACTA N.o 170.456. — Montevideo, noviembre 20 de 1979. — Billy Fox por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca: ANDARIEGA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29162 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.457. — Montevideo, noviembre 20 de 1979. — Billy Fox por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca: OBSESION, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29163 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.422. — Montevideo, noviembre 19, 1979. — Billy Fox por Grafex S.A. Gráfica, Comercial e Industrial (Montevideo), solicita marca: JONES ARMSTRONG clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29164 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.454 — Montevideo, noviembre 20, 1979. — Billy Fox por Perrot-Regnerbau Gmbh & Co. (Alemania Federal), solicita marca: PERROMAT clases 6, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29165 Nov.24-v.dic.10.

ACTA N.o 170.450. — Montevideo, noviembre 20 de 1979. — Jones & Cía. S.A. - Héctor Walter Sánchez (Montevideo), solicita la marca: MEl ADUR, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29154 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.432. — Montevideo, noviembre 19 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill Saci (Argentina) solicita marca: RELAMPAGO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29037 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.431. — Montevideo, noviembre 19, 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill Saci. (Argentina) solicita marca: RECORD, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 29056 Nov.27-v.dic.10.

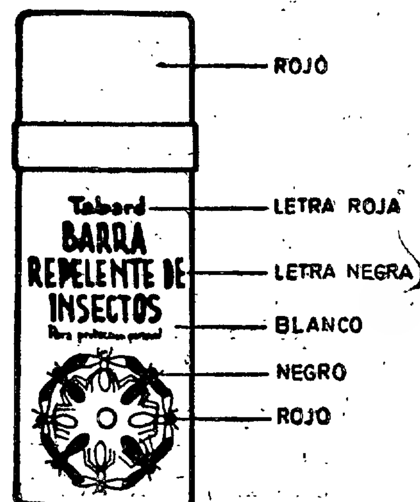
ACTA N.o 170.439. — Montevideo, noviembre 19, 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill Saci. (Argentina) solicita marca: DUPLA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29055 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.384. — Montevideo, noviembre 16, 1979. — Guzmán González Ruiz por Vicente Celedonio Pereda (Argentina), solicita marca: PUNTA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29066 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.382. — Montevideo, noviembre 16, 1979. — González Ruiz por Malo Autoricambi S.R.L. (Italia), solicita marca: MALO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29057 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.433. — Montevideo, noviembre 19, 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill Saci (Argentina) solicita marca: LITORAL, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29058 Nov 27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.394. — Montevideo 19 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 595.00 10|pub. 29042 Nov 27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.377. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Manfredo Cikato por Christian Fischbacher Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 29012 Nov 27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.348. — Montevideo, 15 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Basso Benincasa Bottero Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 28818 Nov.27-v.dic.10.

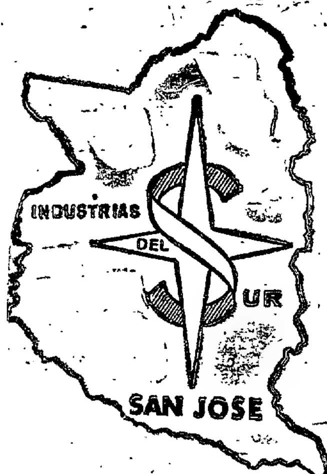
ACTA N.o 170.358. — Montevideo 15 de noviembre de 1979. — Guzmán González Ruiz por Antonelli S.p.A. (Italia) solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 122.00 10|pub. 29050 Nov.27-v dic.10.

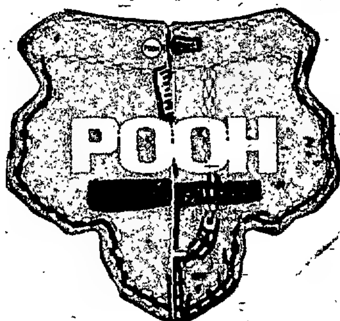
ACTA N.o 170.356. — Montevideo, noviembre 15, 1979. — González Ruiz por Leon Gelfon (Uruguay) solicita marca: RA CO clases 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29065 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.567. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — José Luis Battaglino Arnabal, (San José - Uruguay), solicita la marca DEL SUR



de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 595.00 10|pub. 29537 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.470. — Montevideo, 21 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund, por Italiana Manifatture S.p.A., (Italia), solicita marca



clase 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 262.50 10|pub 29510 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170 521. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund, por S.A.C.E., S.p.A., Costruzioni Elettromeccaniche (Italia), solicita marca



clase 12. — Publíquees diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 29506 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170 469. — Montevideo, 21 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund, por Zyma S. A. (Suiza), solicita marca

KCl-retard Zyma

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 29509 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170 498. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Walter Jones por Agropec S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 29454 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.243. — Montevideo, noviembre 12 de 1979. — Gonzalo Tato por Primaris S.A. (Montevideo) solicita marca: BEL clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29473 Nov.27-v.dic.10

ACTA N.o 170.522. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979 — Erna Siegmund, por Sace Sud S.p.A. (Italia), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 29507 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.505. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Abisab y Gutiérrez S. C. (Uruguay), solicita marca



clases 6, 8, 11, 12, 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 29486 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.386 y 3.726. — Montevideo, noviembre 16. 1979. — Guzmán González Ruiz por Guido Limitada (Uruguay), solicita marca: JULIANO clases 14, 28, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29052 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.336. — Montevideo, noviembre 14 1979. — Manfredo Cikato por Química Argentina Sacifi (Montevideo), solicita marca: ALFICETIN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29013 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.241. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Gonzalo Tato por Knoll Ag. (Alemania), solicita marca

Prestobil

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 29474 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.355. — Montevideo, noviembre 15, 1979. — Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (Brasil), solicita marca: CARROSSEL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29014 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.376. — Montevideo noviembre 16. 1979. — Manfredo Cikato - Ditta Ave Succ. Rag. Casimiro Bonomi (Italia), solicita marca: AVE clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29015 Nov.27-v dic.10.

ACTA N.o 170.595. — Montevideo, noviembre 27 de 1979. — Erna Siegmund por León Braun (Uruguay), solicita marca: GO-GO, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 30076 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 170.630. — Montevideo, noviembre 28 de 1979. — Billy Fox, por Farmitalia Carlo Erba S.p.A. (Italia) solicita marca "PLA TAMINE" clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 30193 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 3.748. — Montevideo, noviembre 26. 1979. — Guzmán González Ruiz por Solarium Ltda. (Uruguay), solicita marca: SOLARIUM clases 26 - 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23). N$ 35 00 10|pub. 30289 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 170.687. — Montevideo, noviembre 29 de 1979. — Erna Siegmund por Elsenham Quality Foods Limited (Uruguay), solicita marca: ELSENHAM, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30443 Dic.4-v.dic.17.

ACTA N.o 170.496. — Montevideo, 21 noviembre, 1979. — Ascet-Spitzer S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita marca GUENDALINA de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29760 Nov.28-v dic.11.

ACTA N.o 170.568. — Montevideo, 26 noviembre, 1979. — Laboratorios Camani S. A. (Santa Lucía - Uruguay), solicita marca BACTERSOL de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29732 Nov 28-v dic 11

ACTA N.o 170 412. — Montevideo, noviembre 19, 1979. — Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I (Montevideo), solicita marca LAURA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 29710 Nov 28-v.dic.11.

ACTA N.o 170 414. — Montevideo, noviembre 19, 1979. — Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca MOCOSETE clase 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 29712 Nov 28-v dic.11.

ACTA N.o 170.449. — Montevideo, noviembre 20, 1979. — M. Dubourg por Conservas Ritter S. A., Industrial, Agrícola e Comercial (Brasil), solicita marca RITTER clases 1, 2, 8; 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29713 Nov 28-v dic.11.

ACTA N.o 3.745 — Montevideo, noviembre 23, 1979. — Guzmán González Ruiz por Abraham Jurfest Segal (Montevideo), solicita marca: MONTREAL clases 26 - 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29715 Nov 28-v.dic.11.

ACTA N.o 170.352. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — M Dubourg por Audio Técnica Ltda (Montevideo) solicita marca

audio técnica

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 29708 Nov.28-v.dic.11.

ACTA N.o 170.554. — Montevideo, noviembre 23 de 1979. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: TRINORDIOL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29733 Nov.28-v.dic.11.

ACTAS Nros. 170.565 y 3.746. — Montevideo, noviembre 23, 1979. — González Ruiz por Guido Limitada (Uruguay), solicita marca: CRISPO clases 14 - 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29717 Nov.28-v.dic.11.

ACTA N.o 170 564. — Montevideo, noviembre 23. 1979. — Guzmán González Ruiz por Jorge Eliaschev (Argentina), solicita marca: QUINCY clase 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 29718 Nov.28-v.dic.11.

ACTA N.o 170.563. — Montevideo, noviembre 23, 1979. — Guzmán González Ruiz por Aaudi Limitada (Uruguay), solicita marca: HOKO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29719 Nov.28-v.dic.11.

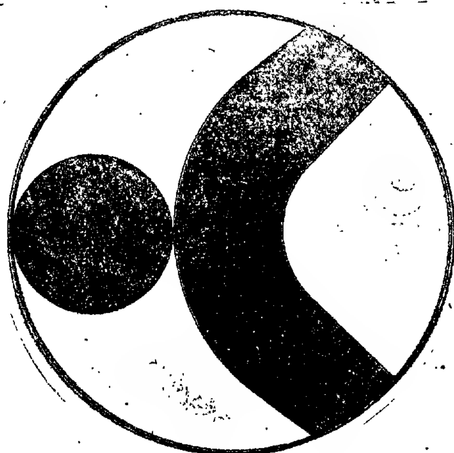
ACTA N.o 170.562 — Montevideo, noviembre 23, 1979 — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: HUN-US clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29720 Nov.28-v.dic.11

ACTA N.o 170 561. — Montevideo, noviembre 23, 1979 — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Sur S. A. (Montevideo), solicita marca: SINTAGRO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29721 Nov.28-v.dic.11

ACTA N.o 3.735. — Montevideo, 21 noviembre, 1979 — Andrés Collazo Doldán (Montevideo - Uruguay), solicita la marca TIEMPO NUEVO de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29647 Nov.28-v.dic.11

ACTA N.o 170.380. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Audioma S R L (Montevideo - Uruguay), solicita la marca FISHER de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29675 Nov.28-v.dic

ACTA N.o 170.576. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Billy Fox, por S.T.S. S.p.A., Consorzio per Sistemi di Telecomunicazioni via Satelliti (Italia) solicita marca



clases 8, 11, 12, 15, 16, 19, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 332.50 10|pub. 29847 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 170.878. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Ruben Arrolli por Isaac Wolman (Paysandú), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 29856 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 3.742. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund, por Susana Bacigalupi de Collazo (Uruguay), solicita marca



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105 00 10|pub. 29874 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 170.637. — Montevideo, 27 de noviembre de 1979. — Eduardo Medina Ylla, por "Organización Fomento Agrícola Limitada" (Uruguay), solicita marca

TIETÊ

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70 00 10|pub. 29901 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 170 634. — Montevideo, 27 de noviembre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Jardín Pocitos, Vola Hnos." (Uruguay) solicita marca



clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 29895 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 170 523. — Montevideo, noviembre 22 de 1979. — Erna Siegmund por Laboratorio Endocrinico Argentino S.R.L. (Argentina) solicita renovar marca QUIIEA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29508 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 170.789. — Montevideo, noviembre 30, 1979. — Guzmán González Ruiz por Juste S. A. Químico Farmacéutica (Argentina), solicita marca: ANGIOCONTRAST clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30732 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.792. — Montevideo, noviembre 30, 1979. — Guzmán González Ruiz por Juste S. A. Químico farmacéutica (Argentina), solicita marca: NITIGRAF clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30733 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.633. — Montevideo, 27 de noviembre de 1979. — Eduardo Medina Ylla, por "Organización Fomento Agrícola Ltda." (Uruguay) solicita marca



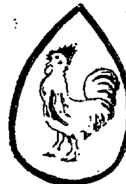
clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29897 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 170.572. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Jones y Cía. S. A. Aída Stolowicz (Montevideo) solicita marca

Houston

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 122.50 10|pub. 29791 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 170.822. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — María Angélica Iglesias Echague (Montevideo, Uruguay), solicita la marca LE COQ,



de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 175.00 10|pub. 29297 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 170.519. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund, por Whirlpool Corporation (EUA) solicita marca



clase 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 29504 Nov.29-v.dic.12.

ACTAS N.os 170 261 y 3.715. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Walter Jones por Panalpina Transportes Mundiales S. A. (Suiza), solicita marca

PANALPINA

clases: 16, 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 29514 Nov.29-v.dic.12.

ACTAS N.os 170.385 y 3.726. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Guzmán González Ruiz por Gino Milli S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 29354 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 170 518. — Montevideo. 22 de noviembre de 1979. — Juan Angel Nicrosi. Montevideo, (Uruguay), solicita la marca URUGUAY 80, de las clases 2, 4, 5, 13 14, 15, 19, 22 y 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29326 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 170.501. — Montevideo noviembre 22 de 1979. — Billy Fox por Vesuvio Sociedad Anónima Com. Ind. Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita marca: VESUVIO, clases 4, 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29482 Nov.29-v.dic.12.

Acta N.o 170.221. — Montevideo, noviembre 12 de 1979. — Billy Fox, por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca: "RETADOR", clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28077 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 170.104. — Montevideo, noviembre 8 de 1979. — Gonzalo Tato por Antonio Puig S. A. (España), solicita marca BRUMMEL clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28539 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 170.520. — Montevideo, noviembre 22 de 1979. — Erna Siegmund, por Whirlpool Corporation (EUA), solicita marca WHIRLPOOL clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29505 Nov 29-v.dic.12.

ACTA N.o 170.441. — Montevideo, noviembre 20 de 1979. — Erna Siegmund por "Dumelag S. A." (Uruguay), solicita marca: SAMYAANG, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29235 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 170.570. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Jones y Cía S. A. Laboratoires Ducray (Francia) solicita la marca DUCRAY, clases 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29789 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 170.571. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Jones y Cía. S. A. Sporloisirs S. A. (Suiza) solicita la marca LACOSTE, clases 2, 4, 5, 6, 10, 13, 17, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29790 Nov.29-v dic.12.

ACTA N.o 170.578. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Oscar Bacot por Caramelos Zabala S. A. (Montevideo), solicita marca ZABAMELO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29849 Nov.29-v.dic 12.

ACTA N.o 3.722. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Gonzalo Tato por Lar S.R.L. (Montevideo), solicita marca LAR LTDA., clase 27. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29857 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 170.541. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rilo S. A. (Montevideo), solicita marca: TATUM clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 29843 Nov.29-v dic.12.

ACTA N.o 170.542. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rilo S. A. (Montevideo), solicita marca PORTLAND clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29844 Nov.29-v dic.12.

ACTA N.o 170.574. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rilo S. A. (Montevideo), solicita marca NAMCO clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29845 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 169.366. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Walter Jones por Intur Limitada (Uruguay), solicita marca: INTAY clases 12 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29860 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 170.577. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca CAPSUGEL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29848 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 170.579. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Oscar Bacot por Caramelos Zabala S. A. (Montevideo), solicita marca: ZABA-RICO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29850 Nov.29-v.dic.12.

ACTA 170.656. — Montevideo, noviembre 28 1979. — Oscar Bacot Silveira por Navex S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 30189 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 170.353. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Industrias Augusto Klimmek S. A. (Brasil), solicita marca:



clases 1, 4 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 29709 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 170.598. — Montevideo, 27 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund, por O. Mustad y Son (Noruega), solicita renovar marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 30077 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 170.657. — Montevideo, noviembre 28 de 1979. — Oscar Bacot por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "BAYFIDAN", clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30190 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 170.658. — Montevideo, noviembre 28 de 1979. — Oscar Bacot por Impresora Uruguaya Colombino S. A. (Montevideo), solicita marca: "BICOR" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30191 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 170.354. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Gonzalo Tato por Fontma S.R.L. (Montevideo), solicita marca PROTEINE clases 1, 3 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29858 Dic.4-v.dic.17.

ACTA N.o 3.762. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979, Sun Ltda. (Montevideo - Uruguay), solicita marca: "SUN LTDA." clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30134 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 170.583. — Montevideo, noviembre 26 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Sibils & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: "ROYAL" clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30288 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 170.647. — Montevideo, noviembre 27 de 1979. — Nelson Di Russo (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: BRNO de la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30241 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 170.648. — Montevideo 27 noviembre de 1979. — Nelson Di Russo (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: EL GAMO de las clases 15 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 30242 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 170.649. — Montevideo, noviembre 27 de 1979. — Nelson Di Russo (Montevideo, Uruguay) solicita la marca: CROSMAN, de las clases 17 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 30243 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 170.650. — Montevideo, noviembre 28 de 1979. — Jones & Cía. S. A. - Tculier López - Galone Mazzone S.R.L. (Maldonado) solicita la marca: NOGARO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 30224 Dic.3-v.dic.14.

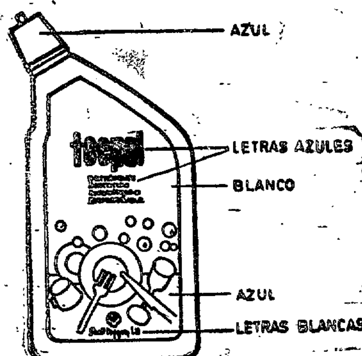
Acta N.o 170.531. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories Inc. (USA) solicita marca: pHISENS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28594 Nov.28-v.dic.11.

ACTA N.o 170.472. — Montevideo, noviembre 21 de 1979. — Saint Hnos. del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: SIR WINSTON clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29512 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.473. — Montevideo, noviembre 21 de 1979. — Saint Hnos. del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca BANJO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 29513 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.412. — Montevideo, noviembre 19, 1979. — Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca TOYSE clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 29711 Nov.28-v.dic.11.

ACTA N.o 170.396. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 29044 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.434. — Montevideo noviembre 19 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill Saci (Argentina) solicita marca: PUNTANO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29059 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.489. — Montevideo, 21 de noviembre de 1979. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A (Montevideo), solicita marca GRANUTOX clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29451 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 3.754. — Montevideo, 27 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund, por Rebyl S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 26, 27, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 30078 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 3.755. — Montevideo, 27 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund, por Rebyl S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 26, 27, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 30079 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 170.662. — Montevideo, noviembre 28 de 1979. — Billy Fox, por R. J. Reynolds Tabaccs Do Brasil, Ltd. (USA), solicita marca: "RIVER", clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 30195 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 170.556. — Montevideo, noviembre 23 1979. — Manfredo Cikato por The Quaker Oats Company (EE.UU.), solicita marca: BUONAPASTA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30086 Dic.4-v.dic.17.

ACTA N.o 170.592. — Montevideo, 27 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund, por Imperial Group Limited (Inglaterra), solicita marca



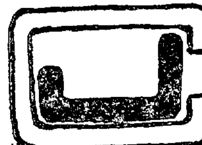
clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 30075 Nov 30-v.dic 13.

ACTAS N.os 170.555 y 3.744. — Montevideo 23 de noviembre de 1979. — Manfredo Cikato por General Automation, Inc. (Estados Unidos) solicita marca



clases 12, 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 30085 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 170.515. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Manfredo Cikato por Anamar Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 30094 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 3.733. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Manfredo Cikato por Grisel S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 30090 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 170.426. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 30091 Nov.30-v.dic.13.

ACTAS Nros. 170.566 y 3.747. — Montevideo, noviembre 23, 1979: — González Ruiz por Guido Limitada (Uruguay), solicita marca: SPINELLI clases 14 - 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29716 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 170.395. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 29043 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 170.424. — Montevideo, noviembre 19, 1979. — Manfredo Cikato por Ana Mor Ltda. (Montevideo), solicita marca: GINO ROSSINI, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30092 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 170.506. — Montevideo, noviember 22, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Spica Ltda. (Montevideo), solicita marca: RAGLASS clases 12 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29487 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.507. — Montevideo, noviembre 22 1979. — Oscar Bacot Silveira por Electronica Agro Industrial Limitada (Montevideo), solicita marca SUPER-DIX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29488 Nov.27-v.dic.10

ACTA N.o 170.508. — Montevideo, noviembre 22 1979. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical Internacional S.A. (Panamá) solicita marca: DECIDEX. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29489 Nov.27-v.dic.10

ACTA N.o 170.482. — Montevideo noviembre 21 1979. — Billy Fox por Monsanto Company (USA), solicita marca: ULTRON, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29490 Nov.27-v.dic.10

ACTA N.o 170.483. — Montevideo, noviembre 21 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Brandt Laboratorios del Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: ELEMENTAL DIET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29491 Nov 27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.484. — Montevideo, noviembre 21 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Brandt Laboratorios del Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: TRIOSORBIN M.C.T., clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29492 Nov.27-v.dic.10

ACTA N.o 170.485. — Montevideo noviembre 21 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Brandt Laboratorios del Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca EDIFENO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29493 Nov.27-v.dic.10

ACTA N.o 170.486 — Montevideo, noviembre 21 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Carlos Pedrosa (Montevideo) solicita renovación de la marca: GOYA clase 7 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29494 Nov.27-v.dic.10

ACTA N.o 3.739. — Montevideo, noviembre 22 de 1979. — Billy Fox por Otis Elevator Company (USA) solicita marca: OTIS clase 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29479 Nov.27-v.dic.10

ACTA N.o 170.499. — Montevideo, noviembre 22 de 1979. — Billy Fox, por Corbex S.A. (Montevideo) solicita marca: BAQUEANO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29480 Nov.27-v dic.10

ACTA N.o 170.500. — Montevideo noviembre 22 de 1979. — Billy H. Fox, por Corbex S.A. (Montevideo), solicita marca: MONTAÑERO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29481 Nov.27-v.dic.10

ACTA N.o 170.502. — Montevideo, noviembre 22 de 1979. — Billy Fox por Vesuvio Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria (Argentina) solicita marca: CORP clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29483 Nov.27-v dic.10.

ACTA N.o 170.503. — Montevideo noviembre 22 de 1979. — Billy Fox por General Foods Corporation (USA) solicita marca: SPLESH, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29484 Nov.27-v.dic.10

ACTA N.o 170.504. — Montevideo, noviembre 22 de 1979. — Billy Fox por Pinturas Inca S.A. (Montevideo), solicita marca: DROP clases 6 y — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29485 Nov.27-v.dic.10

ACTA N.o 170.466. — Montevideo, noviembre 20, 1979. — Gonzalo Tato por Martín Holtz (Montevideo), solicita marca COSITA, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30507 Dic.5-v.dic.18.

ACTAS N.os 170.619 y 3.757. — Montevideo, noviembre 27, 1979. — M. Dubourg, por Midas S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 14, 23, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 30525 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 170.589. — Montevideo, noviembre 26, 1979. — M. Dubourgh, por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca



clases 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 30524 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 170.621. — Montevideo, noviembre 27 de 1979. — Oscar Bacot, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: BAYROGel, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30197 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 3.769. — Montevideo, noviembre 29, 1979. — González Ruiz por Forit S. A. (Uruguay), solicita marca: HORUS clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30714 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.742 — Montevideo 30 noviembre de 1979. — Jones y Cía. S. A. - The Torrington Company (E. U. América) solicita renovar la marca



clase 1 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 30582 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 170.741. — Montevideo, 30 noviembre 1979. — Jones y Cía. S. A. - Sportsloisirs S. A. (Suiza), solicita la marca



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 30583 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 170.751 — Montevideo, noviembre 30 de 1979. — Erna Siegmund por Federías Naiberger Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera (Argentina), solicita marca: PERLEA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 30594 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 170.750 — Montevideo, noviembre 30 de 1979. — Erna Siegmund por Blue Bell Inc (EUA), solicita marca: SEDGEFIELD, clases 4, 5, 14 y 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 30593 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 170.749. — Montevideo, noviembre 30 de 1979. — Erna Siegmund por Instituto Sidus Industrial y Comercial Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: SOMNIPLUX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 30592 Dic.5-v.dic.18.

ACTA 3.761. — Montevideo, 27 noviembre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por Comobc Camagüey (Uruguay), solicita marca: COMBC CAMAGÜEY, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29898 Nov.29-v.dic.12.

ACTAS 170.636 y 3.760. — Montevideo, 27 noviembre, 1979. — Eduardo Medina Ylla por Tecnos Construcciones (Uruguay), solicita marca: TECNOS, clases 8, 26 27, 28 31, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29899 Nov.29-v.dic.12.

ACTAS N.os 170.273 y 3.717. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Manfredo Cikato por Italsud Sociedad Anónima Casa Bancaria (Montevideo), solicita marca



clases 15, 26 27 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 157.50 10|pub. 29011 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.959. — Montevideo, noviembre 15, 1979. — Guzmán González Ruiz por Antonelli S.p.A. (Italia), solicita marca: ANTONELLI. clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29064 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.215. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Manfredo Cikato por Coexim Uruguaya Limitada (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.50 10|pub. 29009 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.497. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Jones & Cía. S. A. por Dragone e Hijos S.R.L. (Paysandú), solicita marca DRAGONE clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29448 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 170.595. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Billy Fox, por S.T.S. S.p.A. Consorzio per Sistemi di Telecomunicazioni via Satelliti (Italia), solicita marca: STS clases 8, 11, 12, 15, 16, 19, 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 29846 Nov 29-v.dic.12

ACTA N.o 170.595. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Billy Fox por American Can Company (USA), solicita marca: BUTTERICK clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29837 Nov.29-v.dic.12

ACTA N.o 170.536. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BAYLECTROL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29838 Nov 29-v.dic.12.

ACTA N.o 170.539. — 23 de noviembre de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Rilo S. A. (Montevideo), solicita marca: 3 EN 1 clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29841 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 170.540. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Rilo S. A. (Montevideo), solicita marca 3 EN 1 clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 35.00 10|pub. 29842 Nov 29.v.dic.12.

ACTA N.o 170.569. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Jones y Cía. S. A. Biofarma (Francia) solicita marca ARESPAN, clase 9 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29788 Nov 29-v dic.12.

ACTA 3.759. — Montevideo, 27 noviembre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Grupo Electrónico Keguay (Uruguay) solicita marca: GRUPO ELECTRONICO KEGUAY. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29900 Nov.29-v.dic.12

ACTA N.o 3.772. — Montevideo, noviembre 30, 1979. — Gonzalez Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: MEDIO SIGLO DE GLORIA clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30715 Dic.6-v.dic.19

ACTA N.o 3.776. — Montevideo, diciembre 3, 1979. — Guzman González Ruiz por Fábregas & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: FABREGAS clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30716 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.790. — Montevideo, noviembre 30, 1979. — Guzman González Ruiz por Juste S. A. Químico Farmacéutica (Argentina), solicita marca: VISILGRAF clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30717 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.791. — Montevideo, noviembre 30, 1979. — Guzmán González Ruiz por Juste S. A. Químico Farmacéutica (Argentina), solicita marca: RELIEV clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30718 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.794. — Montevideo, noviembre 30, 1979. — Guzmán González Ruiz por Mario Domingo Mauro (Argentina), solicita marca: WILLIAMS clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30719 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.795. — Montevideo, noviembre 30, 1979. — Guzmán González Ruiz por Mario Domingo Mauro (Argentina), solicita marca: BALLY clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30720 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.800. — Montevideo, noviembre 30, 1979. — Guzmán González Ruiz por Mario Domingo Mauro (Argentina), solicita marca EXIDI clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30721 Dic 6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.831. — Montevideo, diciembre 3, 1979. — Guzmán González Ruiz por Importadora e Exportadora de Roupas Cone Ltda. (Brasil), solicita marca: CONE clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 70.00 10|pub. 30722 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.832. — Montevideo, diciembre 3, 1979. — Guzmán González Ruiz por Arlen S. A. Industria e Comercio de Electrónica (Brasil), solicita marca: ARLEN clases 6, 12, 15, 16, 21, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 30723 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.834. — Montevideo, diciembre 3, 1979. — Guzmán González Ruiz por Melbir S. A. (Uruguay), solicita marca: BLUE BIRD clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30724 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.835. — Montevideo, diciembre 3, 1979. — Guzmán González Ruiz por Juste S. A. Químico Farmacéutica (España), solicita marca NOVOPIVAM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30725 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.796. — Montevideo, noviembre 30, 1979. — Guzmán González Ruiz por Mario Domingo Mauro (Argentina), solicita marca: REPLAY clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30726 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.797. — Montevideo, noviembre 30, 1979 — Guzmán González Ruiz por Mario Domingo Mauro (Argentina), solicita marca: GOTTLIEB clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 30727 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.798 — Montevideo, noviembre 30, 1979. — Guzmán González Ruiz por Mario Domingo Mauro (Argentina), solicita marca: CREMLIN clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30728 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.799. — Montevideo, noviembre 30, 1979 — Guzmán González Ruiz por Mario Domingo Mauro (Argentina), solicita marca: ATARI clase 23 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30729 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.788. — Montevideo, noviembre 30, 1979. — González Ruiz por Juste S. A. Químico Farmacéutica (Argentina), solicita marca: CLAROGRAF clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30730 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.712. — Montevideo, noviembre 29 de 1979 — Billy Fox por Goodmans Loudspeakers Limited (Inglaterra), solicita marca: GOODMANS clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30555 Dic.5-v.dic.18.

ACTA 170.713. — Montevideo, noviembre 29, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Mulca Uruguay S. A (Montevideo), solicita marca: FLEXYLINE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30556 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 3.750 — Montevideo, noviembre 26, 1979 — M. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I. (Montevideo), solicita marca: TERMOFILM, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 30519 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 3.734. — Montevideo, 20 noviembre 1979. — Gonzalo Tato por Carlos Capel (Montevideo), solicita marca LA CASA DEL SANITARIO, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30502 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 170.557. — Montevideo, noviembre 23 de 1979. — Gonzalo Tato por Confitur S.R.L. (Montevideo) solicita marca PROPASA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30503 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 170.558. — Montevideo, noviembre 23 de 1979. — Gonzalo Tato por Confitur S.R.L. (Montevideo), solicita marca TILIBRA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30504 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 170.559. — Montevideo, noviembre 23 de 1979. — Gonzalo Tato por Confitur S.R.L. (Montevideo), solicita marca BERSIL, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30505 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 170.467. — Montevideo, noviembre 20 de 1979. — Gonzalo Tato por Maryal SRL (Montevideo), solicita marca



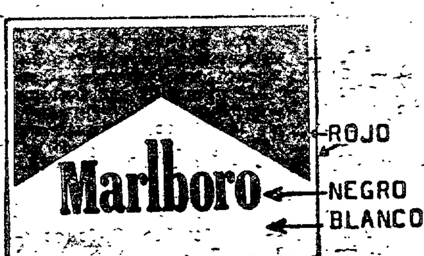
clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 30506 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 170.524. — Montevideo, 22|11|1979. — Miguel Freira por Rómex Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca ELECTRONUM, clases 12 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 30485 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 170.491. — Montevideo, 21|11|79. — Miguel Freira por Dialogo S.R.L., solicita marca PRAGMA, clases 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30484 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 170.490. — Montevideo, 21 de noviembre de 1979. — Miguel Freira por Univent Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca BURRITO BLANCO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 30483 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 170.714. — Montevideo, noviembre 29 de 1979. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca:



clases 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 30557 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 170.738. — Montevideo, noviembre 29, 1979. — González Ruiz por Cubalán S. A. (Uruguay), solicita marca: MAY OF LONDON clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30731 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N o 170.747. — Montevideo, noviembre 30 de 1979. — Erna Siegmund por Instituto Sidus Industrial y Comercial Sociedad Anonima (Argentina) solicita marca: PIRINACE. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub 30590 Dic.5-v.dic.18.

ACTAS N.os 170.326 - 3.773. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — Juan Angel Vicrosi (Montevideo, Uruguay), solicita la marca URUGUAY 80, de las clases 1, 6, 20, 21 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 30586 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 170.740 — Montevideo, noviembre 30 de 1979. — Jones & Cía. S. A., José H. Molaguero S. A (Canelones, Uruguay), solicita la marca: GRAND MARISCAL, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 30584 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 170.620 — Montevideo, noviembre 27, 1979. — M. Dubourg por Juan José Dornalech (Montevideo), solicita marca: VALIANT, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30520 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 170.830. — Montevideo, 3 de diciembre de 1979. — Fernando Molinaro (Montevideo, Uruguay), solicita la marca HOONVED, de las clases 12 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 30634 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.527 y 3.748. — Montevideo. 28 de noviembre de 1979. — Guzmán González Ruiz por B.R.B. Merchandising Internacional S.L. (España), solicita marca



clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 30287 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.739. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — Jones & Cía. S. A., José H. Molaguero S. A. (Canelones, Uruguay), solicita la marca ANTILLANA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 30631. Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 3.764. — Montevideo, noviembre 29, 1979. — M. Dubourg por Panamericana S. R. L. (Montevideo) solicita marca: ESTUDIANTINA 81-82-83-84-85, clases 26, 29, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 30521 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 3.763. — Montevideo, noviembre 29 1979. — Panamericana S. R. L. (Montevideo), solicita marca: SIGLO XXI, clases 26, 29, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30522 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 170.588. — Montevideo, noviembre 26, 1979. — Playbel Ltda. (Montevideo), solicita marca: CLUB 2 y 1, clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30523 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 170.793. — Montevideo. noviembre 30, 1979. — Guzmán González Ruiz por Mario Domingo Mauro (Argentina), solicita marca: MIDWAY clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30734 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 170.553. — Montevideo, noviembre 23, 1979. — Alejandro Labacá, por Volpini Limitada (Montevideo), solicita marca: VOLPINI clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30735 Dic.6-v.dic.19.

ACTA 170.651. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Jones & Cía. S. A., Atlantic Distributing Company Inc. (Panamá), solicita marca



clase 15 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 30223 Dic.3-v.dic.14.

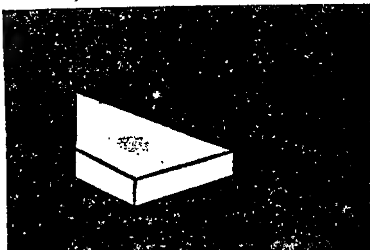
ACTA N.o 170.157. — Montevideo 7 de noviembre de 1979. — PIETRO S.R.L. (Montevideo, Uruguay) solicita la marca "CANDY",



M.R.

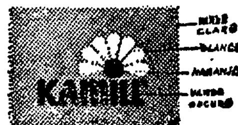
de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 192.50 10|pub 30256 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 170.688. — Montevideo, noviembre 29 de 1979. — Erna Siegmund por La Porteña S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub 30442 Dic.4-v.dic.17.

ACTA N.o 170.357. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — González Ruiz por Blendax-Werke R. Schneider GmbH & Co (Alemania) solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 29053 Dic.4-v.dic.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.995. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Ariel Montandon (Uruguay) solicita invención: "Nueva estructura asfáltica" y según ley 10.089 ordénase publicar. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 28455 Nov.19-v.nov.30

ACTA N.o 1.450. — Montevideo, noviembre 22, 1979. — Guzman Gonzalez Ruiz por Claus Feldheim (Uruguay), solicita modelo industrial: "Visor parlante". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 29714 Nov.28-v.dic.11.

ACTA N.o 1.451. — Montevideo, noviembre 26 1979. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo), solicita modelo industrial: "Casa de Muñecas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 30089 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 1.447. — Montevideo, noviembre 30, 1979. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo), solicita modelo industrial: "Juego de mesa y sillas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 30095 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 1.446. — Montevideo noviembre 30, 1979. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo), solicita modelo industrial: CASTILLO. — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 30086 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o U 842. — Montevideo noviembre 23 1979. — Dubourg, por Marino Palla (Montevideo), modelo de utilidad: "Animal Rastreador Móvil". — Publíquese de acuerdo ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 29707 Nov.28-v.dic.11.

ACTA N.o U 838 — Montevideo, 21 de noviembre de 1979. — Jones & Cía. S. A. por Juan C. Jiménez (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Equipo para fabricación de grasas lubricantes" y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección:
24) N$ 70.00 10|pub. 29296 Nov.26-v.dic.7.

ACTA N.o 20.941. — Montevideo, 30 de agosto de 1979 — Con esta fecha, Washington Santandreu Suárez (Uruguay), solicita patente de invención para: "Aparato pulverizador y atomizador a mochila, propulsado a gases". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 28968 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 1.440. — Montevideo 12 de noviembre de 1979. — Con esta fecha, Juan Angel Nicrosi, solicita patente modelo industrial: "Envase". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 29534 Nov.27-v.dic.10

ACTA N.o U 837. — Montevideo, noviembre 21 de 1979. — Erna Siegmund, por Ana Forteza Rasin (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Cartera - Carpa India". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 29503 Nov.27-v.dic.10

ACTA N.o 1.448. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Jones & Cía S. A. por Norah Benas de Brigante (Montevideo), solicita modelo industrial: "Un Resumidero" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 29447 Nov.27-v.dic.10.

ACTA U 839. — Montevideo, noviembre 21, 1979. — Jones & Cía. S. A., por Juan C. Jiménez (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo calefactor a fuego directo para fluidos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 29374 Nov.28-v.dic.11.

ACTA N.o U 843. — Montevideo noviembre 28 de 1979. — Erna Siegmund por Alberto Beira (Uruguay) solicita modelo de utilidad para: "Preformador Asentador de Capelladas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 30268 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 21.001. — Montevideo, noviembre 26, 1979. — Guzmán González Ruiz, por Francisco Raúl Viñoly Barreto (Uruguay), solicita patente de invención: "Procedimiento para controlar la combustión de los cigarrillos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 30290 Dic.3-v.dic.14.

ACTA U 844. — Montevideo 29 de noviembre de 1979. — Con esta fecha, Alberto Sproviere Porto (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Sifón para pileta de cocina". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 30222 Dic.3-v.dic.14.

ACTA 1.453. — Montevideo, noviembre 29 de 1979. — Oscar Bacot por Yolanda Castellano & Cía. Ltda. (Paysandú), solicita patente de modelo industrial para: "Envase". de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 30554 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 20.963. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Juan Carlos Machín y Néstor Da Costa (Uruguay), solicita patente de invención para: "Sistema de colocación". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 30659 Dic.6-v.dic.19.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. AMADEO FERREIRA VARELA y MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ, prometieron vender a "Santocar Ltda.", la carnicería, sita en Chaná 2102. — Acreedores: Melitón González 1275.
25) N$ 140.00 20|pub. 26550 Nov.1.o-v.dic.10.

Prometimos vender a Julio Durán Sansoni el comercio que gira en el ramo de almacén, en la calle Eugenio Garzón 2044, de Montevideo. Acreedores en el mismo comercio. — "Luiteo Ltda." — TEODORO TORNARIA. — LUIS A. RODRIGUEZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 30266 Dic.3-v.dic.31.

Ley 26 setiembre 1904. — HORACIO JUAN BICCO LEMES, prometió vender a Antonio María Soria Charbonnier quiosco venta cigarrillos y afines, ubicado en Pérez Castellano 1410. Acreedores en el mismo.
25) N$ 140,00 20|pub. 30211 Dic.3-v.dic.31.

Ley 26 setiembre 1904. — Vendí mitad cuota parte social indivisa Fábrica Uruguaya de Cuajos Ltda. a Andrés Francisco Sebastián Donath Gaón. Acreedores en Miguelete 3192. (Ley 26 abril 1933). — Guillermo Spicer.
25) N$ 140,00 20|pub. 30173 Dic.3-v.dic.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos cuota de "Ramos Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada" a José Moscoso González y Juan Carlos Moscoso Canto. — 22 de octubre de 1979. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 28519 Nov.20-v.dic.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Lenin Barboza carnicería sita en calles Tacuarembó y Guayabos. Acreedores a Escribanía Demicheli calle Florida 1123. — RICARDO LORENZO IRIGARAY CURTIDORA BENITEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 28447 Nov.19-v.dic.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a la Sociedad Comercial Colectiva López y García Jonte, el Hotel Italiano, ubicado en calle General Artigas esquina Fructuoso Rivera de la ciudad de Río Branco. Acreedores en el mismo hotel. — BITAR y COMPAÑIA SOCIEDAD COLECTIVA.
25) N$ 70.00 20|pub. 28458 Nov.19-v.dic.14.

Prometimos vender a Elvio, Cleber y Cristóbal Camelo almacén bar, Simón Martínez 5706. Acreedores: Juan C. Gómez 1479. Esc. 43. — ISIDRO ALVAREZ y ESPERANZA GARCIA.
25) N$ 70.00 20|pub. 28982 Nov.23-v.dic.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Farmacia Oriente Limitada el comercio que en el ramo de Farmacia gira en San José N.o 1850 de Montevideo. Acreedores Escribanía Roberto Arnelli, Treinta y Tres 1372, escritorio 104. — GILBERT ROBERT MIZRAHI SAIAS.
25) N$ 140.00 20|pub. 28489 Nov.21-v.dic.16.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Areguatí 3292, acreedores en Marcelino Sosa 2525. — ANDRES SANCHEZ ITURBURU. — ANA PAULINA CASTRO MARTINEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 27925 Nov.14-v dic.11.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos derechos cervecería "Bier Haus" Libertador Brigadier General Lavalleja 1541 a José Cajaraville. Acreedores en la misma. — JUAN RAMON PRESTES. — ELVIRA DIAZ de PRESTES — MARCELINO CASAIS. — SUSANA LUCIA de CASAIS.
25) N$ 140.00 20|pub. 28580 Nov.20-v dic.17.

CAMBADU Prometimos vender a Manuel Rodríguez comercio ubicado en Martín C. Martínez 2087. Acreedores Magallanes 1412. — ANTONIO CEPPELINI SUAREZ — MARIA ESTHER MARTINEZ GRANJA — ISABEL MARTINEZ GRANJA — JUAN JOSE VIÑA ACUÑA.
25) N$ 140.00 20|pub. 28725 Nov.21-v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — MANUEL GONZALEZ prometió vender a Mario Enrique Puglisi, taller de zapatería ubicado en Jackson 1401 acreedores en el mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 27404 Nov.12-v.dic.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Pais Hermanos Sociedad Agropecuaria", casa "Santa María", almacén tienda y anexos, sita en Sarandí de Cuaró, departamento de Artigas. — Acreedores: Garzón 489. — Artigas. — RAFAEL DARDO CONTI.
25) N$ 140.00 20|pub. [illegible] Nov.16-v.dic.13.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Fernando Martín de Miguel prometió vender el 6 de octubre de 1976 "Farmacia Costa Rosa" sita Avda. Agraciada 4140 a Rene Graciela Lalolo Lazon y Bartolomé Colom Fernández y estos cederán compromiso a "Farmacia Costa Rosa Ltda.". Acreedores en Brandzen 1956|401.
25) N$ 140.00 20|pub. 27825 Nov 14-v dic.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Gerardo Segundo y Alberto Salvador Lois Ferrer kiosko ubicado en calle Sarmiento esquina Bulevar España. Acreedores en Plaza Independencia N.o 842, piso 1, escritorio 111. — SUSANA BENTOS PEREIRA de ALONSO.
25) N$ 140.00 20|pub. 28536 Nov.23-v.dic.20.

Prometimos vender a Manuel Bellón mitad indivisa panadería "La Jerezana" sita en B. J. Muñoz 3342 y sucursal sita en M. González 3302. — Acreedores a B. J. Muñoz 3342. — JUAN SOUTO y JOSEFA MONELOS.
25) N$ 140.00 20|pub. 29932 Nov.27-v.dic.24.

Ley 26|9|1904. — ANTONIO DOS SANTOS FERNANDEZ, prometió ceder a Ma. Santos el negocio que gira en el ramo de pensión en Avda. Uruguay N.o 1127|1133. — Acreedores presentarse en Jackson 1459 primer piso.
25) N$ 140.00 20|pub. 29524 Nov.27-v.dic.24.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometí vender a Griselda Fernández, quiosco en 18 de Julio y Vázquez. Acreedores en el mismo. — JOSE TOLEDO e IRMA SOUTO de TOLEDO.
25) N$ 140.00 20|pub. 29611 Nov.29-v.dic.27.

Cedí derechos a la promesa farmacia "Caltan" Avda. 8 de Octubre N.o 3836. — Acreedores: calle Ituzaingó N.o 1324, escritorio número 702, de 17 a 18 horas.
25) N$ 70.00 20|pub. 29743 Nov.30-v.dic.28.

Ley 26/9/1904. — Prometí vender a José Luis Rivera almacén comestibles sito Santiago Vázquez 1231 (Montevideo). Acreedores: Marcelino Díaz y García 133. — MARIA FILOMENA MENENDEZ LOPEZ.
25) N$ 70,00 20|pub. 29082 Nov.23-v.dic.20.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — JOSE y MANUEL RAMOS PEREZ, DINA CASTRO y SUSANA IMPRUTA, vendimos a Ramos Hnos. Limitada, café y bar Uruguayo, Garibaldi 2155. — Acreedores: en el mismo. — En trámite de inscripción: 22 de octubre de 1979.
25) N$ 140.00 20|pub. 28525 Nov.23-v.dic.20.

Ley 26/9/1904. — Prometimos vender comercio de Colonia 1181 a Stilo Ltda. el negocio de venta de muebles, decoración y proyectos ubicado en Colonia 1181 Stilo Atika S.R.L. Acreedores presentarse en el comercio.
25) N$ 140,00 20|pub. 29737 Nov.28-v.dic.26.
25) N$ 140.00 20|pub. 27285 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Esmeralda O. Pérez Panadería "La Amistad", sita en calle Mateo Legnani N.o 354 (Santa Lucía D. de Canelones). Acreedores al mismo. — PHOYU HERMANOS. JOSE M. y JORGE PHOYU.
25) N$ 140.00 20|pub. 27157 Nov.12-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Jaime y Manuel Carbonell, almacén Juan B. Blanco 3352. (Montevideo). — Acreedores en el mismo. — BENEDICTO B. CUERVO y MARIA M. SUAREZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 27665 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Farmacia Dakin, José Salvo 390 (Juan L. Lacaze), se vende a Jorge Mures Baralbar. — Acreedores al mismo. — JUANITA VILLANUSTRE de BOGISICH y MILKA YULKA BOGISICH.
25) N$ 70.00 20|pub. 27646 Nov.13-v dic.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio, ramo Carnicería nombre "La Gloria" ubicada en Heraclio Fajardo 3487. Acreedores: presentarse allí. — BASILIO RODRIGUEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 27919 Nov.14-v.dic.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí a Fernando Rodríguez promesa compra de Veterinaria en Treinta y Tres domicilio Pantaleón Artigas 352. — Acreedores presentarse en el mismo. — RAMONA RODRIGUEZ de SAGNOLO.
25) N$ 140.00 20|pub. 27445 Nov.12-v.dic.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Pola Kovalsky de Roth y Marcos Manuel Abramczyk el comercio de venta de aves calle Democracia 2434 y Benito Chain 1954. Acreedores en Escribanía Nemirovsky, Ituzaingó 1309, Ap. 6. — MARCOS GREGORIO WINOKUR y RAQUEL ARCHIMOWICZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 28099 Nov.18-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso de compraventa farmacia "Santa Rita". Acreedores en Carlos Roxlo 1365 bis y 1367 — LEONEL EDUARDO GUERRA y GLADYS ESTHER VIQUE.
25) N$ 70.00 20|pub. 28021 Nov.15-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso de compraventa Farmacia "Santa Rita". Acreedores en Carlos Roxlo 1365 bis 1367. — CARLOS DANIEL SACCONE y NELLY DEAMBROSIS.
25) N$ 70.00 20|pub. 28026 Nov.15-v.dic.12

PEDRO IRISARRI y señora prometieron vender a Wilson Méndez y María Irma Isasti, Farmacia en Mariscala Octava Sección de Lavalleja — Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 27970 Nov.15-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Néstor Wilder Cortada Pereira, comercio de carnicería, sito en Atlántida, calle 26 y 3. Acreedores en el mismo. — JUAN PEDRO BERNADET LARA.
25) N$ 140.00 20|pub. 27279 Nov.15-v.dic.12

Ley 26/9/1904. — Prometí vender a Ubaldo Bonifacino y Mirella Adelaida Bonifacino el comercio "Salón Zulú" venta de golosinas cigarrillos y afines, sito en Rivera 2046. Acreedores en el mismo. — ESTELA MARY PEREZ de LAUZ.
25) N$ 140,00 20|pub. 30711 Dic.6-v.ene.4.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio en Juan C. Blanco 3499 a Ildefonso Maubrigadez. — Acreedores en el mismo. — TABAREZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 30063 Dic.6-v.en.4.

Ley 26|9|1904. — Cedimos promesa farmacia Astor Millán 4854 a Noemí Rosa del Pino Iricanico acreedores en el mismo. — JOSE ALVARO PARDO y MIRTHA NEVES.
25) N$ 140.00 20|pub. 27499 Nov.12-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Carlos y Jorge Parada, kiosko de Avda. Rondeau 1388 bis. Acreedores: al mismo. — SUAREZ y Cía.
25) N$ 70.00 20|pub. 27261 Nov.9-v.dic.6.

Cedimos compromiso venta a Roberto Andino bar sito en Samuel Lafone 2396. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, Esc. 43. — CLEBER y ELVIO CAMELO.
25) N$ 70,00 20|pub. 28983 Nov.23-v.dic.20.

Prometí vender a Washington Martínez y otro. comercio de Minutas al Paso, de Gral. Flores 2283. Acreedores: Colonia 1181 Esc. 002. — JUSTA VILLAR. — Ley 26/9/1904.
25) N$ 70.00 20|pub. 28959 Nov.23-v.dic.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Daniel Berois Alvarez, carnicería "Libertad" sita en calle Dr. Vecchelli 602, Juan L. Lacaze. Acreedores a la misma. — PEDRO GERARDO CAMETO GONZALEZ. — NELBA OFELIA MELAZZI ZUNINO
25) N$ 140.00 20|pub. 28862 Nov.21-v.dic 18.

Ley 26/9/1904. — Prometimos vender "Despensa Amarillo" a Ulises A. Malán Acreedores a Alberto Méndez 171. — RICARDO E. VALE. — SUSANA MATO de VALE.
25) N$ 70.00 20|pub. 28918 Nov.23-v.dic.20.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Nicaragua 2100 acreedores ley 26|9|1904. — SERGIO FERNANDO GIUDICE GUZZINI. — LUZ MARINA REY.
25) N$ 70.00 20|pub. 26866 Nov.6-v.dic.3.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Francisco Pizarro 6279 acreedorez al comercio. — ELIC RAUL DEBENEDETTI BOTTI; ARGELIA RAMONA PERDOMO, JOSE HUMBERTO CHOLLET RAMOS.
25) N$ 70.00 20|pub. 28330 Nov.16-v.dic.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jorge Higgie el Quiosco "Atenas" ubicado en 18 de Julio 934 bis. Acreedores presentarse en Carlos Albo 969 (Paysandú). — ESTELA SAVORNIA MONTAÑA.
25) N$ 140.00 20|pub. 28241 Nov.16-v.dic.13

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Walter Luis Blanco López salón de golosinas, revistas, sito en Quijote 2928. Acreedores. mismo. — MYRIAM PEDEMONTE ORIGONI.
25) N$ 70.00 20|pub. 25457 Nov.23-v.dic.20.

Cesión de compromiso. — Ley 26|9|904 — Cedimos compromiso de compra venta a "La Mariscala S.R.L." (en formación) negocio Juan María Pérez 2919. — Acreedores: Misiones 1408, Esc. 9, 15 a 17 horas. — 5 de noviembre de 1979. — PETRONIO POSADA y ESTHER BOUZA.
25) N$ 140.00 20|pub. 28147 Nov.16-v.dic.13.

Prometimos vender Quiosco. Guayabo 1800. Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904. — ALICIA ZICARI — JULIO CESAR ARAUJO.
25) N$ 70.00 20|pub. 28760 Nov.21-v dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Francia Alejandro, Vivaldo Cabrera de León, Tomás Ferreño Garrido y Enrique Augusto Parada Costa el comercio en el ramo de carrillada y afines nombre "Sarandí" sito en calle Sarandí N.o 801 ciudad Rivera. Acreedores en el mismo — NELSON DEL BONO DUTRA.
25) N$ 210.00 20|pub. 27891 Nov 14-v dic.11.

Prometí vender Pablo Núñez mi parte en muebles y útiles y demás Puesto 30 Mercado Abundancia. Acreedores al mismo. — OLGA PEREYRA
25) N$ 70,00 20|pub. 29251 Nov.23-v.dic.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Roberto Fernández Lantes, carnicería sita en Avda. Luis Alberto de Herrera N.o 3946|48. Acreedores en el mismo. — BASILIO ORDOÑEZ GARCIA.
Cedí derechos sobre dicha carnicería a Manuel Gandós Sierra. Acreedores en el mismo. — ROBERTO FERNANDEZ LANTES.
25) N$ 140.00 20|pub. 27921 Nov 14-v dic.11.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — MARIA FERNANDA COBELO ARAUJO prometí vender a Teresita Ramos Matyásench comercio "Cibeles" ubicado en Avda San Martín 2860. 6 de noviembre de 1979. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 28518 Nov 20-v dic.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Juan Puglia González y Marcelo Sánchez Torres el bar sito en Avenida Agraciada 2690. — Acreedores en el mismo — JOSE GARDELLA CARABEL y JOSE SUAREZ VIDAL.
25) N$ 140.00 20|pub. 27484 Nov.12.v.dic.7.

Ley 26/9/1904. — Vendo a Néstor Aniceto y Norbertino Cal el comercio sito en Av. Rivera 3212. Acreedores en Yaguarón 1465 Apto. 14 P. 3. — JUAN SERVIOLLI BORCETTO y ELSA RODRIGUEZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 29025 Nov 23-v.dic.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Artículos Rurales S. A. carpintería sita en Juan Lavalle N.o 630 Acreedores en Constituyente 1829. — ARTURO MEYER y HNO.
25) N$ 70.00 20|pub. 27831 Nov.14-v.dic.11.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Juan Carlos da Silva y Elizabeth Díaz bar y restaurante "El Rincón de los Zorzales", sito en Aparicio Saravia y 18 de Julio de la ciudad de Florida. Acreedores: Rivera N.o 366 (Florida). — JULIO ALBERTO IBARRA. — LILA BLANCA REYES.
25) N$ 140.00 20|pub. 30114 Dic.3-v.dic.31.

Ley 26|9|904 — HILARIO BUSTAMANTE y CLAUDINA MOSCA, prometieron vender a José Borba, Panadería "Nuevo Progreso". — Acreedores: Criollos N.o 4252.
25) N$ 70.00 20|pub. 30476 Dic 5-v ene.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender panadería "La Oriental" sita en calle Rodó y Guazunambí, ciudad de Melo a "Monteiro y Cánepa Sociedad Comercial". — Acreedores presentarse en la panadería. — JUAN JOSE FERNANDEZ CABRERA y MIRIAN SORIA OLIVERA de FERNANDEZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 30652 Dic.5-v.en.3.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Farmacia Atlántida S. R. L." la farmacia Atlántida ubicada en Diagonal Norte esquina calle 11, Decimoctava Sección de Canelones, Balneario Atlántida. — Acreedores en 25 de Mayo 1204 (Pando). — MARIA TERESA BARBIERI de ANTOGNAZZA.
25) N$ 140.00 20|pub. 30310 Dic.4-v.en.2.

Prometí vender salón de cigarrillos, quinielas etc. en Brandzen 2020 al señor Chakerian acreedores dirigirse a Famailla 3303.
25) N$ 70.00 20|pub. 30439 Dic.4-v.en.2.

Prometimos vender a Hugo Oviedo la despensa de Avenida Eugenio Garzón 1806. — Acreedores a la misma. — ROBERTO GARCIA STRATTA. — NORMA GRACIELA FRANCO MALLADA.
25) N$ 70.00 20|pub. 30410 Dic.4-v en.2.

Prometimos vender a Rita Saret de Suhr la despensa de Felipe Cardozo 354 (Pasaje A). — Acreedores a la misma. — HAYDEE MORALES FIGUEROA. — ARCENIO PORLEY ACOSTA.
25) N$ 70.00 20|pub. 30409 Dic.4-v.[illegible]

Prometimos vender a Marne Mespolet el comercio de Avenida General Rivera 3062 bis. — Acreedores al mismo. — ZULLY LORELEY PEREZ MONTERO. — FERNANDO ARIEL VALLE.
25) N$ 70.00 20|pub. 30406 Dic.4-v.en.2.

Prometi vender a María Machín la despensa de Libertad 2424 bis. — Acreedores a la misma. — ANA FRIDA KRUT GOLDHAMER.
25) N$ 70.00 20|pub. 30407 Dic.4-v.en.2.

27-Varios

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de un año a las siguientes cuentas corrientes:

Resolución del 31 de octubre de 1979.

Afentis Amarillo, Rodolfo Nicolás C. I. 39.136, Lavalleja.

Avakian Krikorian, Avédik C. I. 937.400.

Chiavone Cavallero, Weller Pedro, C. I. 15.195, Soriano.

Clavijo Machado, René. C. I. 39.669, Rivera.

Díaz Hernández, Marco, C. I. 1:074.204.

Eijo Otero, Ubaldo, C. I. 889.716.

Isnaldi Calero, Lázaro Eduardo, C. I. 31.887, Canelones.

Moreno Pérez, Walter Oribe, C. I. 25.764, Tacuarembó.

Palumbo Spósito, Gerardo Ernesto, C. I. 1:101.710.

Blanco de Rodríguez, María del Carmen, C. I. 108.390, Paysandú.

Laskaridis Sevasti, Elie Joseph, C. I. 1:499.445.

Pino Pampillón, José Felipe, C. I. 42.653.

27) (C. C.) 3|pub. 33659 Dic.6-v.dic.10.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Nueva tasa para Depósito en Caja de Ahorros en moneda nacional a regir desde el 1.o de diciembre de 1979: 5 o/o.

27) (C.C.) 3|pub. 33598 Nov 30-v.dic.4.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al señor Juan Sebastián Rodríguez para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras número 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 5 de diciembre de 1978 dictada a Fs. 8 en autos caratulados: "Juan Sebastián Rodríguez - IVA - IRIC - Renta Personas Físicas, registrado con el N.o 4011934, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley N.o 14.306 de 29 de noviembre de 1979. — Montevideo, noviembre de 1979. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.

27) (C. C.) 3|pub. 33638 Dic.5-v.dic.7.

EMPLAZAMIENTO
Corte de Justicia

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a don EDUINO RAMOS de SOUZA para que dentro del término de noventa días comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex-esposa Marlene Haag, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Letrado de la Primera Sección (Comarca de Tacuara, Estado de Río Grande del Sur, Brasil), el 16 de marzo de 1979. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Ricardo A. Marquizo. Escribano de Actuación.

27) N$ 210.00 30|pub. 30344 Dic 4-v dic.31. Feb.1.o-v feb 15.

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA
COMISION INTERVENTORA DEL GRUPO ROLDOS

(Resolución del Poder Ejecutivo del 13 de agosto de 1979).

La Comisión Interventora de Julio C. y Diego Roldós; Roldós S. A.; Gova S. A.; Bolsa S. A.; Financo S. A.; Rcife S. A. y Tuneci S. A.: a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 1876|979 del Poder Ejecutivo del 13 de agosto de 1979, ha resuelto:

1.o) Intimar a las personas que tengan bienes o documentos de estas Sociedades, para que los pongan a disposición de esta Comisión Interventora, bajo las responsabilidades civiles y penales que correspondan.

2.o) Convocar a quienes se consideren acreedores de las Sociedades intervenidas, en moneda nacional, moneda extranjera y|o valores para que concurran a la sede de la Comisión, Cerrito 461, Esc. 301 hasta el día 21 de diciembre de 1979, inclusive, en el horario de 14 a 16 horas, a fin de denunciar sus créditos, munidos de la pertinente documentación. — Comisión Interventora.

27) N$ 280.00 10|pub. 30135 Dic.3-v.dic.14.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 16 de octubre de 1979. (R.D. 2.995|79).

Dar por finalizada la contratación de los servicios del Auxiliar de Oficina 2 del Departamento Comercial Sra. Laura Ramos de Vacotti, N.o 3910, a partir del 24 de octubre de 1979.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Movimiento de Personal.

27) (C. C.) 3|pub. 33662 Dic.6-v.dic.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica al señor Marcos Sadres, la siguiente resolución adoptada por el señor Rector Interventor de la Universidad de la República, recaída en expediente número 5818|79|VAR.:

"Montevideo, 1.o de noviembre de 1979.

Visto y considerando: la renuncia presentada por el señor Marcos Sadres a la beca de trabajo otorgada por la Universidad de la República en la Dirección General de Hacienda.

(Departamento de Contabilidad General).

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|975 de octubre 28 de 1975,

El Rector Interventor en uso de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1) Aceptase la renuncia del señor Marcos Sadres a la beca de trabajo otorgada por la Universidad de la República en la Dirección General de Hacienda (Departamento de Contabilidad General).

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 23 de julio de 1979.

3) Comuníquese, etc. — Cr. Jorge A. Anselmi, Rector Interventor".

27) (C. C.) 3|pub. 33670 Dic.6-v.dic.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica al Sr. Natalio Andreoletti, la siguiente resolución adoptada por el Sr. Rector Interventor de la Universidad de la República, recaída en expediente N.o 163|79| S. y S.:

"Montevideo, 22 de octubre de 1979.

Visto: lo solicitado en estos obrados.

Atento: a lo que dispone el decreto 921|1975 y resolución del Poder Ejecutivo de fechas 4|2|75 y 3|11|76,

El Rector Interventor de la Universidad de la República

RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Natalio Andreoletti, a la beca de Especialización y Perfeccionamiento que le fuera oportunamente otorgada para prestar funciones en la Sección Albañilería del Departamento de Mantenimiento.

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 24 de octubre de 1979. — Cr. Jorge A. Anselmi, Rector Interventor".

27) (C. C.) 3|pub. 33671 Dic.6-v.dic.10.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS
FAE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 15 de diciembre de 1979 de 10 a 12 horas, en el Club Banco La Caja Obrera, sito en la Avda. Dr. Luis A. de Herrera 2655 (Montevideo), orden del día:

1.o) Lectura del Acta anterior

2.o) Aprobación del texto definitivo del FONCOLE.

3.o) Nombramiento de la Comisión Electoral. (Art. 30 de los Estatutos).

4.o) Consideración del Balance General, de la Cuenta de Resultados, Distribución de Excedentes, Informe de la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito. — Montevideo, noviembre 28 de 1979. — El Consejo Directivo.

27) N$ 105.00 5|pub. 30358 Dic.4-v.dic.10.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Convocatoria

Señor Asambleísta:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el viernes 14 de diciembre próximo, a las 18 horas, en el local de la calle Mercedes 1178, piso 1.o, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Acta anterior; 2.o) Balance general (Ejercicio 1977 - 1978); 3.o) Memoria (Ejercicio 1978 - 1979); 4.o) Balance general (Ejercicio 1978 - 1979); 5.o) Presupuesto (Ejercicio 1980); 6.o) Fijación de las cuotas de afiliados; 7.o) Designación de dos miembros de la asamblea, para firmar el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario (Art. 37 de los estatutos sociales).

Se previene: que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos sociales, la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros; no habiendo quórum en la primera reunión se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de 31 asambleístas. En tercera citación la asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.

Si no fuera posible dar cumplimiento al artículo 32 de los estatutos sociales por falta de quórum, se cita a usted en segunda convocatoria para la asamblea a realizarse el mismo día 14 a las 18.30 horas en nuestro local social y si aun no fuera posible sesionar, se cita a usted en tercera convocatoria para la asamblea a realizarse el día 14 a las 19 horas en nuestro local social.

Nota. — De acuerdo con la ley esta Asamblea, será controlada por la Corte Electoral por lo que se solicita al señor Representante venir munido del carné social o documento de identidad. — Saludan a usted muy atentamente, Juan Carlos Galván, Presidente. — Sinforoso Fassio, Secretario. — Delpirio Vilche, Secretario.

27) N$ 280.00 5|pub. 30220 Dic.3-v.dic.7.

CESION

Cedimos compromiso de Farmacia Dubia, a "L.G. Ltda" el 28 de setiembre de 1979, sita en Ramón Anador 3652.

Acreedores Colonia 118 Esc. 602. Ley 28 de setiembre de 1904. — José Ernesto Burgo González y Clarisa Magalia Tutor.

27) N$ 140 00 20|pub. 28960 Nov 23-v.dic.20.

IMEX (URUGUAY) S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Registro Público de Comercio N.o 415, F.o 1.525, Libro N.o 4.

Cedentes: Salomón Zalman Goldberg, Mina Isbestz Sapanar y Federico Schapira Kleinknecht.

Cesionario: MARIO LOPEZ AZAGRA.

Administración: indistinta.

27 N$ 70.00 10|pub. 30019 Nov.30-v.dic 13.

DEMANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Cáceres Gimenez María Isabel contra ANDRES GIL DOMINGUEZ y otra. Demanda" (Ficha 830|977 bis), se cita, llama y emplaza a Saladina Gil Domínguez para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en el previo de conciliación, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, febrero 14 de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

27) N$ 210.00 30|pub. 24717 Oct.18-v.dic.28.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: LUIS NELIDO que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se encuentran auxiliados de pobreza — Montevideo 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (L 20|4|55) 30|pub. 33292 Nov 8-v dic.19

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "CASA BANCARIA SUDAFRICANA Y DE AMERICA DEL SUR, "Moratoria". (Ficha 284|979), se hace saber que por Auto N.o 14.272, de 12 de noviembre de 1979, se convoca a los acreedores para la Junta a realizarse el día 21 de diciembre próximo a las 10 horas, a los efectos del artículo 1.767 del Código de Comercio, en el local de la calle Rincón 464.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.00 10|pub. 30589 Dic.5-v.dic.18.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Horcwitz, MAURICIO c|ISABEL WEINBERGER "Cobro de pesos" (Ficha B. 374|1979), se cita, llama y emplaza a la señora Isabel Weinberger para que comparezca ante este Juzgado, Mercedes 935, dentro del término de noventa días, en los mencionados autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio citándose y emplazándose al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Griselda B. de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 27482 Nov.14-v.dic.26

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza al señor NORMAN ALFRED WORKMAN por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos que por disolución de sociedad conyugal ha iniciado su cónyuge Rita Helen Surgey (Ficha E. 350|979). — Montevideo, 22 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
27) N$ 168.00 30 pub. 29646 Nov 28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, y en los autos caratulados "Trelles Fernández Carlos y otros contra HUMBERTO SERGIO y LUCY TOBAR DIAZ Cesación de Condominio" (Ficha C. 1366|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carlos Rosa, Aida, Eduardo Roberto, Oscar y Bolívar Trelles Fernández Víctor Hugo Salsamendi y Eva Tiliman, manifestando que se cite, llame y emplace por el término de noventa días a contestar la demanda bajo apercibimiento legal a los señores Humberto, Sergio y Lucy Tobar Díaz.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
27) N$ 252.00 30|pub. 26645 Nov.5-v.dic.31.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: ITURRARTE MARTINEZ ANTONIO. "Yacencia" (Ficha V. 247|977), se decretó la apertura de la Sucesión de Antonio Iturrarte o Iturrarte Martínez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo a los artículos 11-25 del Código de Procedimiento Civil. (Montevideo).
En fe de ello expido el presente que sello signo, y firmo en Montevideo en fecha ut-supra.
27) (C.C.) 10|pub. 33643 Dic.5-v.dic.18.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita llama y emplaza a la señora Mirtha de los Santos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados "Garategui Roberto contra MIRTHA de los SANTOS Divorcio" (Ficha D. 699|979). — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los 16 días del mes de octubre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 252.00 30|pub 25664 Oct 26-v dic.7.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. Se cita llama y emplaza a la Sra MARIA ESTHER LEDESMA a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados Rodríguez, Albino contra MARIA ESTHER LEDESMA. "Divorcio" (Ficha D. 341|979). — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.
27) N$ 168.00 30|pub 27512 Nov.12-v dic 21.

SUCESIONES TESTAMENTARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados RABELLINO BRIGNARDELLI, CLORINDA DOMINGA y RABELLINO BRIGNARDELLI, ANGELA "Sucesiones Testamentarias" (Ficha S. 509|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Angélica Gil de Esparano a fin de que exprese su decisión dentro del plazo de cuarenta días si acepta o repudia la herencia. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Esc. María Amalia Berohuet, Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 27226 Nov.8-v.dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados GORRENDAR de KAUFMAN, BERTA "Sucesión" (Ficha S. 691|976) se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento a los acreedores y demás interesados de acuerdo como dice el artículo de las leyes de procedimiento. — Montevideo, de agosto de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 25866 Oct.29-v.dic.10.

DIVORCIO POR CAUSAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Azucena Salvatierra a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Marín Ricardo contra SALVATIERRA BLANCA AZUCENA - Divorcio por causal" (Ficha D. 883|979). — Montevideo, 21 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
27) N$ 168.00 30|pub. 30652 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.21.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: IMPERO S. A. "Concordato" (Ficha C. 616|979), se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35 de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893, que se encuentra de manifiesto en la sede de este Juzgado y a disposición de los señores acreedores, el concordato preventivo extrajudicial presentado para su homologación por "Impero S. A." el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión favorable de los acreedores informantes designados.
Las bases del concordato establecen que todos los créditos serán convertidos a dólares estadounidenses de acuerdo a la cotización vigente al 30 de junio de 1979 y que se pagará el 100% del pasivo quirografario a razón de un porcentaje mínimo del 4.5 (cuatro con cinco por ciento, del monto total de ventas.
Asimismo, establecen la creación de una Comisión Fiscalizadora, Administradora, Interventora y Liquidadora integrada por el Banco Sudameris, Exprinter Casa Bancaria, Banco Panamericano del Uruguay y la Liga de Defensa Comercial con facultades para: a) administrar la empresa mediante la designación de un interventor con los más amplios poderes; b) aumentar el porcentaje de amortización; c) fijar las fechas y formas de pago que en principio se proveen mediante cuotas trimestrales; d) decidir la venta de bienes inmuebles y muebles tanto de "Impero S. A." como de "Cumer S. A." y e) decidir la liquidación privada, total o parcial, de "Impero S. A." actuando a partir de entonces como Comisión Liquidadora con todas las atribuciones necesarias a esos efectos.
Este Convenio ha entrado en vigencia desde el momento en que se obtuvieron las mayorías legales necesarias.
A los efectos legales se hace saber lo que antecede, fijándose un plazo de quince días a partir de la primera publicación para formular observaciones o reclamos o manifestar adhesión.
Y a esos efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 238.00 10|pub. 30152 Dic 3-v.dic.14.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos SANGUINETTI de FERRARO CAROLINA MIGUEL ANGEL ANIBAL CAROLINA HAYDEE y RUBEN FERRARO "Escrituración de oficio" (Ficha C. 1351|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron estas personas solicitando la escritura judicial de los derechos de la promesa de compra venta suscrita el 18 de mayo de 1932 y sus posteriores ratificación y cesión por la cual el Banco Francés Supervielle y Cía., en representación de la sucesión Gregorio Legarra, prometió el 21 de junio de 1934 con el citado Banco representando a la sucesión Gregorio Legarra constituida por Juan Francisco Gregorio Rafaela, Petrona María Jacinta María de los Angeles y Rosa Legarra la que fue inscripta en el Registro Unico de Promesas con el N.o 622 al folio 184 y del libro 10 el 30 de junio de 1936, reinscribiéndose con el N.o 12.575 al folio 5 y libro 159 el 1.o de diciembre de 1971 respecto del solar ubicado en Montevideo Vigésima Sección Judicial padrón 126.238 señalado con el número 9 en plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll del 15 de febrero de 1926 inscrito en la Dirección de Topografía el 21 de marzo de 1926, teniendo un área de 765 metros 36 decímetros con 12 metros al S E de frente a la calle Triunfo.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en este asunto y en especial a los sucesores de Gregorio Legarra y a Juan Francisco, Gregorio Rafaela Petrona María Jacinta María de los Angeles y Rosa Legarra y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
27) N$ 714.00 30|pub. 25132 Oct 31-v dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno doctor Carlos Rochón Talmon, dictada en autos Walter Josephsohn y Gerd Adler Drey c. sucesión de Olimpio Moalli y otros Escrituración de Oficio (Ficha E. 1271|975), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Olimpio Moalli Zoraide Albizzati y Elena Scanavino de Parodi y a los que por cualquier título les sucedan para que concurran a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda por el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Peroio, Actuario Adjunto.
27) N$ 252.00 30|pub. 25740 Oct.26-v dic.7.

ACCION DE SIMULACION Y REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: OTERO, HILDA ESTHER contra LAURA TEJERA de OTERO y Otros "Acción de simulación y reivindicación" (F. C. 1135|975), se cita y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados, de doña Laura Tejera de Otero, a que comparezcan en autos a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Montevideo, de noviembre de 1979. — Alicia Curi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 29216 Nov.23-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.6

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo dictada en autos: "Viera Ibargoyen, Manuel contra MALAGAMBA PEDRO y otra. Desalojo". (Ficha 1789|979), se cita y emplaza a los herederos de Pedro Malagamba por el término de noventa días a estar a derecho y se les intima el desalojo de la finca ubicada en Estapé 4945 con plazo de un año, debiendo oponer las excepciones que tuvieren dentro del término de diez días y manifestar dentro de cuarenta y ocho horas si en el bien a desalojar existen subarrendatarios, indicando sus nombres en caso afirmativo. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria subrogante.
27) N$ 252.00 30|pub. 30129 Dic 3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Viera Ibargoyen Manuel contra MALAGAMBA, PEDRO y otra. Rescisión de Contrato" (Ficha 1676|979), se cita y emplaza a los herederos de Pedro Malagamba para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo 19 de noviembre de 1979 — Esc. Alicia Cabeza de Varela, Actuaria subrogante.
27) N$ 168.00 30|pub. 30127 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: CARROSIA Lucía c|MACHADO José Placeres. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha C 429|979), se cita, llama y emplaza a JOSE PLACERES MACHADO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209. — Montevideo, 15 de octubre de 1979 — Esc. Graziella Pariei, Actuaria Adjunta.

27) (L. 17|12|63) 30|pub. 33170 Oct.26-v.dic7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Carrozzino Giflio María Cristina contra VIDAL, ALBERTO JORGE. Pérdida de la Patria Potestad' (C. 431|979), se cita, llama y emplaza a Alberto Jorge Vidal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Esc. Graziella Parisini Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33144 Oct.25-v.dic 14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: FLORES, JULIO MARIA y SUAREZ de FLORES, DELIA con PEREZ, ERASMO GILBERTO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 458|1979), se cita, llama y emplaza a Erasmo Gilberto Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33628 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos: Rodríguez de Viñole, Ciriaca c RODRIGUEZ JULIO y FERNANDEZ, Miryam Lilyan "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 455|979), se cita, llama y emplaza a Julio Rodríguez y a Miryam Lilyan Fernández, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209) — Montevideo, noviembre 16 de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13 209) 30|pub. 33566 Nov 29-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BATTAGLIESE, MARIA F. contra SPAGNOLO, JUAN JOSE "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 388|979), se cita, llama y emplaza a Juan José Spagnolo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 13 209). — Montevideo octubre 28 de 1979. — Esc. Graziella Parisi. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13 209) 30|pub. 33308 Nov 9-v dic.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Rivaben, Alba Teresa y Garay, Manuel Pedro contra SOTO, RAMIRO - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 312/979), se cita llama y emplaza a RAMIRO SOTO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13 209 — Montevideo setiembre 19 de 1979 — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria

27) (Ley 13 209) 30|pub 33454 Nov 21-v.dic 31. Feb 1 o-v feb 4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ciompi. Gladys c|RAMA, Raúl Rodolfo. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 436|979), se cita, llama y emplaza a Raúl Rodolfo Rama para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 13.209). — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Esc. Graziella Parisi. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33237 Nov.1º-v.dic.13.

OBLACION
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Mirtha Delia Fanjul, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Clavijo, Omar Atilio contra FANJUL, MIRTHA DELIA - Oblación y Consignación y Régimen de Visitas" (Ficha B. N.o 250 año 1979), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 56,00 10|pub 29950 Nov.30-v.dic 13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita llama y emplaza a los señores Delia Esther Nievas y Alberto Fabra, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cortazzo, Juan Antonio y Virginia Gargiulo de Cortazzo, Teresa contra NIEVAS DELIA ESTHER y FABRA, ALBERTO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. N.o 957, año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo 2 de noviembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (D.17|12|63) 30|pub. 33363 Nov.15-v.dic.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a María Elena Crossa para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados CROSSA MARIA RENEE y MARTINEZ BAROZA, ENRIQUE contra CROSSA, MARIA ELENA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 603|978) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo octubre 19 de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 1712|63) 30|pub. 33404 Nov.27-v.dic.31. Feb.1 o-v feb.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a Washington Paulino Jauregui, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Guerin Casella Edgar Alfredo, y Bercovich de Guerin Ofelia, contra SILVA, IRMA y JAUREGUI WASHINGTON PAULINO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 114/979), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días el mes de abril de mil novecientos setenta y nueve. — Esc Hugo Wallusche Actuario.

27) (L. 13.209) 30|pub. 33477 Nov.27-v.dic.31. Feb 1.o-v feb.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno; Dr Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a MARIA ALICIA CASTELLAZZI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Roberto Belarmino Iguini y Fanny Fischer de Iguini contra MARIA ALICIA CASTELLAZZI "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 586 Año 1979), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — HUGO WALLUSCHE Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 33513 Nov.26-v.dic.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Elena Margarita Britos, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Castro Caudro de Mourin Rita; contra BRITOS, ELENA MARGARITA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 136, año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963.) — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209/963) 30|pub. 33652 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.21.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Etcharte, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Perrone, Ana María contra ETCHARTE, MIGUEL ANGEL, Guarda" (Ficha B. 784|979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 28 días del mes de setiembre de 1979. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (L. 17|12|63) 30|pub. 33197 Oct.30-v.dic.11.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a HUGO BAKST para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "DOMINGUEZ PIZZURNO, MAGELA, contra BAKST HUGO - Investigación de Paternidad" (Ficha B. 564/978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Escribano Hugo Wallusche Actuario.

27) (L. 13,209) 30|pub. 33546 Nov.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11

COLONIA

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Peyrone, Bonjour, Nelson H. contra PAZOS, MANUEL ALBERTO. Cobro de Pesos" (Ficha civil N.o 23|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Manuel Alberto Pazos para que comparezca en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación, por sí o por apoderado constituido en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Rosario, 14 de marzo de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.

27) N$ 210.00 30|pub. 29787 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, doctor Jorge Ruibal Pino, dictada en autos: "Menotti Franchetti, Luciano y María Irma Grau de Franchetti contra GABIANI, ALCIDES OMAR y MARIA DOLORES FERNANDEZ DE GABIANI. Pérdida de la Patria Potestad" se emplaza por el término de noventa días a Alcides Omar Gabiani y María Dolores Fernández de Gabiani para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos autos. — Esta publicación se encuentra amparada por la ley número 13209 inciso 2.o — Colonia, 16 de noviembre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.

27) (L. 13.209) 30|pub. 33559 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: GONZALEZ LEON, GREGORIO NELIDA RAQUEL ITURBIDE FERREYRA (Escrituración de oficio) (Ficha C. 436|979), se cita, llama y emplaza a los herederos de Doña Vicenta Gascue Cenoz, para que comparezca a otorgar la escritura definitiva del bien que a continuación se detalla: las 3|4 partes indivisas en una fracción de campo con construcciones y demás mejoras, ubicada en la 9.a Sección Judicial del departamento de Florida empadronada con el número 1978 y con una superficie de 25 hectáreas 1382 metros, a favor de Gregorio González León y Nelida Raquel Iturbide Ferreyra y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 6 de setiembre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

(37) N$ 252.00 30|pub 26065 Oct.30-v.dic.11.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

CONTRIBUCION INMOBILIARIA URBANA Y SUBURBANA

Citación

De acuerdo a lo establecido por el artículo 51 del Código Tributario (artículo 1.o del Decreto Municipal 524|77) se cita a las personas que se señalarán o a sus sucesores a cualquier título —propietarios de los inmuebles urbanos y suburbanos que se detallarán— a los efectos de notificarse de la resolución N.o 6.384|79 dictada en el expediente administrativo - N.o 10.401|79 caratulado "Dirección de Hacienda. Informe 527|79. Eleva listado de deudores del Impuesto de Contribución Inmobiliaria" entre los años 1968-1979.

Dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Vencido dicho plazo se iniciarán las acciones judiciales correspondientes.

PRIMERA SECCION JUDICIAL

Padrón	
1648	Acosta, José R.
1798	Albistur Suárez, Eloísa
1836	Albistur Suárez, Eloísa
1643	Albistur, Eloísa
1665	Albistur, Eloísa
1898	Albistur, Octavio y otros
1301	Alonso, Celestino
1307	Alonso, Celestino
1308	Alonso, Celestino
2029	Alpillani, José
1958	Alvarez, Ramón
1577	Amarelle, Eduardo
1146	Andaite, Santiago
2030	Argencio, Angel Antonio
1784	Avero de Espino, Leoncia
1061	Baldomero Perdomo, Carmen
2085	Baldomero Perdomo, Carmen
1890	Banco Uruguayo de A. y Créditos
1282	Barreto Martínez, Elbio S.
1536	Barrios de Rodríguez, Calixta F.
2031	Bayarres, Elías Ricardo
1000	Cazulo Barrios, Carlos Román
1108	Benavides, Donato
1474	Bengochea, Carlos y otros
1493	Bengochea, Carlos y otros
1252	Bonilla, Juan
1667	Bonilla, Manuel Eusebio
1656	Bonilla, Oscar y otra
1243	Bordón, Eufrasio
1978	Britos Otero, Laura Carmen
1650	Cáceres Gutiérrez, Pedro
1986	Camejo, Damián
1387	Cappi Arellano, Ramón Ma.
1903	Carrasco, Eloy
1826	Castillo, Antonio
1981	Castro Ramírez, Evaristo J.
2013	César Gaudino, Ma. Petrona
1311	Chaparro, Gregorio A.
1312	Chaparro, Marcelino
1942	Churi De León, Juana
1556	Cóccaro Lombardo, Juan Luis
1988	Comisión Nacional de Educación Física
1997	Coppola Genta, Eralio
1177	Correa de Unzaga, Julia
2021	De Armas, Modesto
2023	Deban Vigil, José P.
1624	De Bello de García, Elena
1026	De León de Bonasso, Emilia
1941	Delgado, Pedro
1037	Del Puerto, Esteban D.
1750	De Medina, Carlos
1709	Deubaldo, Hugo
1893	Díaz, Patricio P.
1673	Duque Marichal, Ubaldo Ebélio
1293	Elzmendi Barrios, Manuel Ma.
1675	Elzmendi Barrios, Manuel Ma.
1402	Espinoza, Ramón M.
1783	Espino, Félix
1671	Esteves, Benjamín
1633	Estévez, Luján Prudencio y otro
1629	Estévez Baladán, Ma. Marta
1407	Empresa Ferrocarril
1662	Fernández, Luis
1652	Fernández, Luis
1147	Fernández, Juan M y Rocha, Diana J.
1853	Franco, Simón
1265	Gadea, Optimo
1019	García, Júpiter
1320	García, Pablo Zacarías
1359	García, Pablo Zacarías
1134	Gastán, Ramona
1876	Gómez Cabrera, Rubén y Gutiérrez Ramos, Julio
1609	González, Hayne Alesis
1006	González, Marcelino
1779	González, Martín Casiano y otras
2092	González, Miguel A.
1074	Gortari, Fernando
1802	Gutiérrez, Narciso
1803	Gutiérrez, Narciso
1983	González de Inzaurralde, Lorenza
1045	Hernández, Amalia
1730	Hernández, Eladio J.
1331	Hernández, Juan P.
1773	Hernández, Manuel Demetrio
1920-001	Hernández Rosalío
1305	Iglesia Católica Diócesis de Minas
1306	Iglesia Católica Diócesis de Minas
1125	Instituto Religioso de las Misioneras Franciscanas del Suburbio
1693	Infante, Pascual
1503	Iglesia Católica del Uruguay
1228	Laino, Vicente
1782	Lemos de Massa, Rosaria
1858	Libran, Rosa, Luisa y Daoiz
2014	López, Manuel E.
1749	Lorenzo Giménez, Nelson
1248	Luzardo, Iván Manuel
1565	Luzardo, Raúl Eugenio
2086	Lucas Britos, Homero
1640	Marichal, Antonio G. y otro
1459	Martínez Hernández, Antonio Elpio
1296	Martínez Ramos, Reynaldo O.
1048	Martínez, Pedro Fernando
1758	Martirena, Crispín
1065	Martirena, Victorio L. G.
1490	Mercapide Bastón, Juan R.
1432	Mercapidez Tomás F
1748	Meroni Saucedo, Ma. Fanni
1191	Mesa de Martino María
1172	Monte de Oca, Ramón
1210	Miraballes Cejas de Castro, Ma. Elena
1023	Montero de Montero, Saturnina
1018	Montero, Zoilo
2008	Muniz Cabral, Ariel
1880	Muñoz, Alcidez Domingo
1427	Mesa, Julio M.
1553	Nogueira Zeballos, Rómulo Ricardo
1424	Noria de Hernández, Leocadia
1778	Olivera, Dago N.
1029	Olivera, Heliár
1037	Olivera, Helián
1713	Ossi, Adolfo Tomás
1274	Paolillo de Pereira Ma Marcela
1897	País de De los Santos, Ema
1816	País Alba, Luis Ceferino
1036	Pereira, Antonio
2074	Pereira, César Luis
1928	Pereira, Juan Antonio
1398	Pena Castro, Raúl y Berrueta, Anacleto
1376	Pena, Ubertu
1461	Pérez, Félix Ruperto
1805	Pérez, Jorge y otros
1457	Pérez, Júpiter Tomás
1575	Pérez, Tomás
1714	Rambao, Walter E.
1211	Ramírez, Herminda y Luciana
1300	Ramírez, Nelson
1804	Ramírez, Urbano
1244	Reyes Mighani, José
1835	Riera, Bernabé C
1178	Rivero, Petrona Victoria
1107	Rodríguez, Angel
1883	Rodríguez, Alejandro Paulino
1158	Rodríguez, Deliasir Agueda
1162	Rodríguez, Deleasir Agueda
1975	Romero de Jorge, Ciriaca
1362	Sandique de Vizca, Amabilia y otros
2032	Sanjust, Ramón
1581	Silva, Casto
1028	Silveira Márquez, Bernardino
1881	Sucesión Aldabalde, Francisco
1053	Sucesión Andaite, Natividad
1232	Sucesión Falagán, Esther y Pesci, Blanca
1068	Sucesión González, Tolentino
1168	Sucesión Larrosa, Hermenegildo
2044	Sucesión S de Gómez, Juana
1336	Tejera, Alejandrino
1912	Toledo, Francisco Wenceslao
1913	Toledo, Francisco Wenceslao
1081	Umpiérrez, Pedro Waldemar
1910	Umpiérrez, Robustiana
1366	Valdez de Iriarte, Blanca Isabel
1539	Valero Romano, Elías
1170	Vera, Manuel Tomás
1138	Vera Rojido, Rafael
1032	Villalba, Miguel y otros
1193	Villar, Fructuoso Orosmán
1197	Villar, Juan Francisco
1205	Zeballos Maguna Juan

Coronel (R) Mario S Barbe, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

27 (C.C.) 3|pub. 33640 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

Contribución Inmobiliaria Rural

CITACION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 51 del Código Tributario (artículo 1º del Decreto Municipal 524|977), se cita a las personas que se señalarán o a sus sucesores a cualquier título —propietarios de los inmuebles rurales que se detallarán— a los efectos de notificarse de la resolución 6.452|979, dictada en el expediente administrativo Nº 10.545|979 caratulado "Dirección de Hacienda informe 535|979. Eleva listado de deudores Impuesto Contribución Inmobiliaria" entre los años 1968 a 1979.

Dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Vencido dicho plazo se iniciarán las acciones judiciales correspondientes.

TERCERA SECCION JUDICIAL

Padrón	
8100	Arambillete Rubi, Juan José.
10516	Arambillete Rubi Juan José.
9041	Barerra, Máxima Paula.
5325	Baracochea, Catalina.
2814	Baracochea, Severino
8172	Baracochea, Teodora Concepción.
5590	Bonilla, Escolástico.
8234	Cabrera, Exequiel Cecilio.

2754 Cartalla, Juan María.
2803 Casaña Gramini, Grisoldo.
5727 Casaña, Crisoldo.
12318 Clavijo Pérez de Faguaca, Carlota.
8353 Coppola Perdomo, Ambrosio, Plácido, Esteban y Jesús.
2631 Coppola, Antonio.
12033 Coppola Biscazzo, Julián.
6778 Copola, Víctor Oriol
10562 Coppola, Vicente.
2693 Coppola Genta, Vicente.
7777 Coppola, Vicente.
10596 Coppola, Vicente.
2651 De León, Cecilio.
2835 De León, Isidoro Vicente.
2664 Fernández Soca, Ricardo y Fernández Soca de Fernández Simois, Elisenda.
10324 Frachia, Venancio.
2733 González García, Fermín.
2718 Hernández García, Francisco.
12561 Hernández, Francisco
11809 Hernández, Francisco y Jaime Hernández, Blanca L.
8284 Iriarte Valdez, Aníbal
2832 Iriarte, Rufina Edmunda.
7062 Iriarte Valdez, Tomás.
8210 Iriarte, Tomás A.
2783 Jubin Scuffi, Eduardo.
2774 Lecuona Ramos, Danilo Asdrúbal.
7778 Martínez Melgar, Leonel Alberto.
7051 Miguel, Justo R.
7053 Mutiozabal, María Evangelista.
2695 Pereira, Ramón
5349 Pereira, Ramón.
5866 Pesca Cedrés, Hugo y señora.
11542 Pesca Cedrés, Hugo y señora.
11808 Pesca Cedrés, Rómulo.
5367 Prieto de Pereira, Catalina.
2766 Riccetto, Zelmar.
2765 Santos, Rodolfo Cipriano.
12338 Santos, Valentín Zenón.
6671 Soca de Fernández, María F.
12300 Torterolo Berrutti, Indamiro B.
6993 Zabaleta, Braulio Manuel.
6919 Zabaleta, Catalina Quintana.
6921 Zabaleta, Julio Hermenegildo.
6920 Zabaleta, Manuela Toribia.
7097 Zabaleta, Serafina.

Coronel (R). Mario S. Barbé, Intendente — Carlos E. Tourne Ibargoyen, Secretario.

27) (C. C) [illegible] 33641 Dic.5-v.dic 7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a María Aurora Falero Luzardo, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Martirena José Daniel y Suárez de Martirena Gloria c|FALERO LUZARDO MARIA AURORA, Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. 1.055|979). dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, 28 de noviembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.

27) N$ 56.00 10|pub. 30578 Dic.5-v.dic.18.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en los autos que por posesión notoria de hermanos naturales de Ramón y Raúl Correa hijos naturales ambos de Jorgelina Correa, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados CORREA RAMON, "Sucesión y Posesión Notoria" (Fa 561|979), dentro de un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas,

31 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

27) N$ 70.00 10|pub. 30577 Dic.5-v.dic.18.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Herrera Lemes, Susana Irene contra MARTINEZ MARTINEZ, HUGO NELSON. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. 87|979), se cita, llama y emplaza a Hugo Nelson Martínez Martínez para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. — Maldonado, 19 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.

27) N$ 210.00 30|pub. 28199 Nov.16-v.dic.28.

PAYSANDU

MEDIDAS CAUTELARES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "María Julia Viera de Borsoni, Asunción, Angel y Julio Humberto Viera Jarque c|JUAN FRANCISCO VIERA, MARIA MAGDALENA VIERA, GILBERTO VIERA JARQUE y sucesores de ROGELIO VIERA JARQUE Medidas Cautelares y Cesación de Condominio" (A. 306|979), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Rogelio Viera Jarque por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 28 de agosto de 1979. — Esc. Martha Paradiso, Actuaria.

27) N$ 210.00 30|pub. 26407 Nov.1º-v.dic.12.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Gossi Descconet, Agustín y CARLOS EDUARDO. Concurso Voluntario" (A.77|979), se notifica por este medio a los acreedores que el acta de verificación y calificación de los créditos está depositada en la Oficina Actuaria para su examen, por el término de 10 días y convócase a Junta de Acreedores para el día 4 de diciembre de 1979 a las 14 horas. — Paysandú 20 de noviembre de 1979. — Esc. Martha Paradiso, Actuaria.

27) N$ 105.00 15|pub. 29394 Nov.27-v.dic.17.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 . Teléf. 90 83 71
" 91 59 25
" 91 65 88.

★

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

★

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Cabrera, Juan María y otra contra LEMOS, ALBERTO WALTER y otra. "Pérdida de la Patria Potestad" (A. 910|1979), se cita, llama y emplaza a Alberto Walter Lemos y Petrona Carmen Faccio, por el término de treinta días a que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de Patria Potestad, lo han iniciado Juan María Cabrera y Tomasa Armas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, noviembre 19 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 33620 Dic.4-v.dic.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "Acosta, Julio y otra contra AUYANET MARIO PABLO y otra – Pérdida de la Patria Potestad" (A. 946/979) se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a Mario Pablo Auyanet y Dolores Raquel Zocchi, a que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de Patria Potestad les han iniciado Julio Acosta y María Susana Zocchi bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley 13.209 de 17 diciembre 1963. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José noviembre 14 de 1979. — Fernando C. Capote López. Actuario Adjunto

27) (L. 13.209) 30|pub. 33481 Nov.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la herencia yacente de BLANCA GONZALEZ de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 7 de noviembre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourín. Actuaria.

27) N$ 42.00 10|pub. 30390 Dic.6-v.dic.19.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se emplaza a Tomás Rómulo Alonso Larrosa Alonso Irma, Jobita, Oribe y Juanita Alonso, Arroyo, Aparicio Martiniano, Sidalia Anselma, Adelfa Alcalá, Orlando Bernabé y María Brenda Alonso Ferrer o Ferrer y Selmar Rafael y Angel María Alonso Arroyo, Mercedes, Olga, Ademar Francisco, Blanca Luz, Washington Eriberto, Carlos María y Angel María del Luján Alonso Larumbe y Sergio Gualberto, Faviana Inés, Myriam Justiniana y José Alonso Colman, Hugo De León Alonso, Adoración Edelmira, Angela Herminda, Corina, José Gregorio Alfredo, Elida Bernabela y Pedro Leandro Dutra-Alonso, para que comparezcan a estar a derecho en autos: DE LEON ALONSO HUGO "Cesación de Condominio" (Ficha A. 304|979) por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia. — Paso de los Toros, 25 de setiembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.

27) N$ 378.00 30|pub. 26195 Oct.31-v.dic.12.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 4 de diciembre de 1979

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO COMERCIAL					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,84750	N$ 4,86500	1,7285
Austria	Chelines Austriacos	0700	" 0,67240	" 0,67570	12,4400
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,29740	" 0,29850	28,1600
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 7,21250	" 7,23500	U$S 0,8605
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,56750	" 1,57500	5,3425
España	Pesetas	2100	" 0,12630	" 0,12680	66,2900
Estados Unidos	Dólares USA	2222	" 8,38500	" 8,40600	1,0000
Francia	Francos Franceses	2600	" 2,06250	" 2,07000	4,0630
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,36250	" 4,38750	1,9160
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 18,44000	" 18,45750	U$S 2,1955
Italia	Liras	3500	" 0,01032	" 0,01035	812,0000
Japón	Yens	3600	" 0,03363	" 0,03396	247,5000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,69000	" 1,69750	4,9550
Portugal	Escudos Portugueses	5200	" 0,16730	" 0,16860	49,8500
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,00250	" 2,01250	4,1775
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,24500	" 5,28500	1,5910
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	Pesos Ley	0500	—	—	1574,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	—	—	0,8850
Brasil	Cruzeiros	1000	—	—	31,9000
South Africa	Rand Sudafricano	1620	—	—	0,8385
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490	—	—	0,9804
MERCADO FINANCIERO					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00526	N$ 0,00527	—
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	" 0,20450	" 0,20500	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 8,38500	" 8,38750	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 8,35250	" 8,35500	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 8,34000	" 8,34250	—

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 31/ 8/79	N$ 8.12100	N$ 8.14100	Al 31/12/79	N$ 8.44300	N$ 8 46400
Al 28/ 9/79	" 8.21800	" 8.23900	Al 31/01/80	" 8 50700	" 8 52800
Al 31/10/79	" 8.30400	" 8.32500	Al 29/02/80	" 8,57200	" 8.59300
Al 30/11/79	" 8,37900	" 8,40000			

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre - 6 Meses Libo	—	—	14.00
Londres Oro	Onza Troy - Cierre Oro	—	U$S 427,50	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 33681 v-dic.7

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA SUAREZ de PEDROSA y ROBERTO PEDROSA SUAREZ (Ficha V|1014|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30887 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA APATIE IRIART (Ficha V. 892|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30749 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BOLLA (F. V. 1.044|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30782 Dic.7-v.dic.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTINEZ o ENRIQUE MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha V. 1.012|bis|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30807 Dic.7-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AUREA ALONSO (Ficha E. 1.200|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30755 Dic.7-v.dic.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX o FOZI MIZRAHI (Ficha E. 1.172|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30784 Dic.7-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EDMUNDO GILLES MONDON (Ficha S. 736|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30788 Dic.7-v.dic.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ BUJANDA ROSAS o ROZAS de TAIN (Ficha S. 712 979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de noviembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30786 Dic.7-v.dic.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMA CARMEN DIAZ (Ficha S. 724|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30805 Dic.7-v.dic.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PATROCINIA ANTONIA MEDEL de IBARRONDO y MANUEL IBARRONDO (Ficha S. 758 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1979. —Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30802 Dic.7-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEDA SANTINA FRANCHINI de TELLECHEA o LEDA FRANCHINI de TELLECHEA (Ficha S. 3.130|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30756 Dic.7-v.dic.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMULO o NOLVERTO GONZALEZ MARTINEZ y ELEUTERIA o SARA HERNANDEZ de GONZALEZ (S. 710|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29767 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE JUAN REYES (F. C. 798|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de novimebre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30750 Dic.7-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIANA ADELA o ADELA JULIANA ALMIRATI MARTINEZ (F. A. 798|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30810 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO GIRALDES FERRERA (S. 732|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30799 Dic.7-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE OMAR GUIBERNAU (Ficha A. 540|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30785 Dic.7-v.dic.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA ANGELA NALE FARAONE (Ficha A. 518|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30783 Dic.7-v.dic.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GARCIA RODRIGUEZ (Ficha A.334|979,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30841 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN JUSTA BIDEGAIMBERRY RAMIREZ o JUSTA RAMIREZ (F. 1.536|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30754 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ANTONI MONTI (F. 1208|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30806 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SYLVIO MARIO ARIAS HEREDIA (F. 1438|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30801 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GUERRA RIESTRA o GUERRA de EGUES (Ficha V. 1.657|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30746 Dic.7-v.dic.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL COUSILLAS (Ficha V. 1.663|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30748 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIA GABASTOU ESTRAMIL de MACHADO (Ficha V. 1.711|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 30747 Dic.7-v.dic.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALEJANDRO BUFFA (Ficha V. 1.605|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30790 Dic.7-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO ARCIERI GUTIERREZ (Ficha S. 501|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30751 Dic.7-v.dic.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JUSTO GARRONI OLIVA (Ficha S. 475|979), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30787 Dic.7-v.dic.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA VIGNOLI SAPORITI de BOTTARO (Ficha S. 507|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30804 Dic.7-v.dic.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HARMONIA o ARMONIA GAZZAN o GAZZAN de BACQUE (Ficha S. 517|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1978. — Escribana María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30803 Dic.7-v.dic.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO SOSA (Ficha S|367|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30902 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGA IANCIO o CIACIO o CHIANCHIA o CHANCHO o CHANCHA, DOMINGO FITTIPALDI y JOSE o JOSE SANTOS FITIPALDI o FITTIPALDI o FITIPALDO (Ficha S. 483|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30527 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERTAD IRIS BORRAZAS de PARDIAS. (Ficha S: 3.115|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Se deja constancia que se habilitó la feria judicial mayor). — Montevideo, 4 de diciembre de 1979. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30768 Dic.7-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA MESTRE CALLERO de ASTORGA (B. 6.171|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30757 Dic.7-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DIAZ RODRIGUEZ o JUAN PEDRO DIAZ (Ficha A. 741|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 30811 Dic.7-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancio en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REZANO o REZZANO (S-871-979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30900 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ISIDRO CROSSA o CROSSA MOLINELLI (S. 879|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30745 Dic.7-v.dic.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAQUEL MESANZA de MARIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30766 Dic.7-v.dic.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CRISOLO o CRISOLOGO AGUIRRE MENDEZ (S. 883|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 30800 Dic.7-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CARRILLO FERNANDEZ de TIPOL (Ficha A. 597|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 126.00 30|pub. 30813 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MORALES PERDIGON de ALONSO (Ficha A. 403 bis|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30752 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA AURORA CANZANI FERNANDEZ de CANEPA (Ficha A. 461|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Humberto A. De León. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 30769 Dic.7-v.dic 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA ROMERO ACOSTA de SOSA (F. 1339|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 30753 Dic.7-v.dic 20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO GRILINGO TEMER (Ficha V. 483|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 14 de noviembre de 1979. — Graciela V. González López. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30771 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CATALINA TUBONE o TUBONI (Ficha V. 497|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras. 26 de noviembre de 1979. — Graciela V. González López. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30772 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BURGOS NICOLETTI (Ficha V 496|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de noviembre de 1979 — Graciela V. González López. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30773 Dic 7-v dic.20.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BUELA RODRIGUEZ, JUAN SANTOS (Ficha B. 408|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras 1º de noviembre de 1979. — Graciela V. González López. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30774 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCHISIO SUGLIANO o SULIANO o SOGLIANO (Ficha V. 476|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1979. — Graciela V. González López. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 30775 Dic.7-v.dic.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLODOBAL CARBALLO o CARVALLO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de noviembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 30843 Dic.7-v.dic 20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUANA BELLA MARTINEZ (Ficha 927|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de noviembre de 1979. — Célica Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 30850 Dic.7-v.dic.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENTINA MARTINEZ o FLORENTINA FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de noviembre de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30821 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCIANO PEDRO GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo aper-

cibimiento. — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30822 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VITERBO o VITERMO SOTO VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 5 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30823 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA ZAMIT de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 23 de noviembre de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30824 Dic.7-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA TECHERA o TECHEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 23 de noviembre de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30825 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUANA SENA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros. 21 de noviembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 30829 Dic.7-v.dic.20.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

LUCIANO ALONSO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 1979 a las diez horas, en la sede social, calle 18 de Julio 652, de la ciudad de Minas, para considerar la siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1º de agosto de 1978 - 31 de julio de 1979.
2º) Elección de Directorio y Síndico.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota — Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la realización de la asamblea (artículo 36). — Minas, diciembre de 1979. — El Directorio
3) N$ 157.50 5|pub. 30116 Dic.7-v.dic.13.

LUCIANO ALONSO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los artículos 32 y 41 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 1979, a las once horas y treinta minutos, en la sede social de la calle 18 de Julio 652, de la ciudad de Minas, para tratar la siguiente Orden del Día:

1º) Reforma de Estatutos (aumento de capital).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se advierte a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al día de la asamblea (Art. 36). — Minas, diciembre de 1979. — El Directorio.
3) N$ 122.50 5|pub. 30117 Dic.7-v.dic.13.

METALOZA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Metaloza S. A., para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 1979 a las 18 horas en el local social de la calle Bell 1044, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de dos asambleístas para verificar el quórum y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria anual e informe del Síndico, correspondiente al 29 ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1979.
3º) Designación del Síndico y suplente para el ejercicio que se cierra el 31 de marzo de 1980.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deberán inscribir sus acciones en el local social con una anticipación de por lo menos cinco días hábiles a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 140.00 5|pub. 30743 Dic.7-v.dic.13.

FIDOCAR S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1979 en el local de Avda. del Libertador Juan A. Lavalleja 1513|2, hora 9:00, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

Consideración de la Memoria y Estados de Situación y Resultados al 30 de junio de 1979.
Elección de Directorio.
Distribución de Utilidades.
El registro de acciones se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 14.00 1|pub. 30905 Dic 7-v.dic.7.

MIMCAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por resolución del Directorio, el próximo día 20 de diciembre del corriente año se celebrará la Asamblea General Extraordinaria en el local garage de Av. Centenario 2910 a la hora 21:00 para tratar el siguiente orden del día:

1) Irregularidades en las Asambleas.
2) Irregularidades administración anterior.
3) Elección de Directorio y Síndicos.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. — El Directorio.
3) N$ 14.00 1|pub. 30903 Dic.7-v.dic.7.

ANTISONIT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo al artículo 19 de los Estatutos, el Directorio de Antisonit S. A. cita en primera y segunda convocatoria a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 20 de diciembre a la hora 18 y 30 en el local de la Avda. 18 de Julio 1367 (Montevideo), a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del Acta Anterior.
2.o) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas a los Estados Contables, Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1979.
3.o) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Si no se reúne quórum en la primera convocatoria, la Asamblea entra a segunda convocatoria, treinta minutos después de la hora fijada para la iniciación de la primera.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se considerará válida la Asamblea en la primera convocatoria, cuando concurran accionistas que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital integrado.

En la segunda convocatoria, se sesionará con el número que concurra.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones o inscribir certificado bancario en la secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes del asignado para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 42.00 1|pub. 30899 Dic.7-v.dic.7.

ALAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 8.o del estatuto social, el Directorio de Alar S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11 de diciembre de 1979, a las 9 horas, en el local de Antonio Dámaso Larrañaga número 3195 de esta ciudad, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y Balance General al 31 de Julio de 1979; y
2.o) Elección de Directorio.

El Registro de Accionistas se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea (artículo 9.o). — El Directorio.
3) N$ 17.50 1|pub. 30890 Dic.7-v.dic.7.

CANADEAN AND CARIBEAN COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los Estatutos Sociales, (Arts. 14 y 21), se convoca a los señores accionistas, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria el día 17 de diciembre de 1979, a las 14 horas, en el local de la calle Colonia 966, escritorio 103, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1979 (Art. 15).
2) Determinación del número de miembros del directorio a actuar en el ejercicio 1979|1980, elección de los mismos y fijación de la remuneración a otorgárseles (Art. 7).
3) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente de la misma (Art. 18).

Se previene a los señores Accionistas, que según el artículo 16 de los Estatutos, tienen plazo para inscribir las acciones hasta un día antes del indicado para la Asamblea, en el domicilio establecido. — El Directorio.
3) N$ 31.50 1|pub. 30875 Dic.7-v.dic.7.

LABRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de diciembre de 1979 a las 10 horas en el local de Uruguayana 3532 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria y Balances General y de Resultados al 30 de junio de 1979; 2.o) Elección del Directorio. — El Directorio.
3) N$ 10.50 1|pub. 30845 Dic 7-v.dic.7.

JAM S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, el día 17 de diciembre de 1979, a las 15 horas en el local de la calle Colonia 966. Esc. 103, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, Balance General y Cuenta de pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1979 (Art. 16).
2) Determinación del número de miembros del directorio a actuar en el ejercicio 1979|1980, elección de los mismos y determinación de la remuneración a otorgárseles (Art. 4).
3) Designación de un accionista para que firme el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea (Art. 6).

Se previene a los señores Accionistas, que según el artículo 8 de los Estatutos, tienen plazo para inscribir las acciones hasta el momento de iniciarse el acto, en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) N$ 31.50 1|pub. 30874 Dic.7-v.dic.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALCIDES MUSETTI y NORMA CACERES (Ficha V. 834|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 30839 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE OMAR FERRARI

y MARIA CRISTINA LAPIZAGA (Ficha D. 332|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 30818 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ ORONI, GUILLERMO y SUSANA RICHARDSON PANIZZA de RODRIGUEZ (Ficha 3112|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 30791 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS BARRIOS y MARIA LUCIA PEREYRA de BARRIOS (Ficha V. 2670|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 30817 Dic.7v.dic.31. Feb.1º-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y Liq. de la sociedad conyugal entre VERONICA MARGARITA JUANI y ATILIO CARLOS MAURI BOUVIER (Ficha B. 396|979) emplazándose a quienes se consideren con derechos a deducirlos en el plazo de sesenta días. — Montevideo. 28 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 30342 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA JUANICO y RAMON CABRERA (Ficha AB. 654|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 12 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 30742 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MAXIMO RAVECCA ARANA y CRISTINA JONES TORRY (Ficha E. 1180|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 3 de diciembre de 1979. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 30792 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANNUITI y MARTA TERESA FERRARO (Ficha E. 1162|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffil de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 30819 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO RAUL SCHENCK TORRES y OLGA ESTHER COLOMBO CAPOTE (F E. 620|979) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20 pub. 30759 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZAPICAN INDU RODRIGUEZ y DILMA GARCIA BORTAGARAY, (Ficha E. 712|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 30858 Dic.7-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO MARIA LEGRAND y CARMEN ROSA AGARBADO (Ficha V. 1123|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 30820 Dic.7-v.dic 31. Feb.1º-v.feb 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO CUESTAS SOSA y TERESA LEMOS (Ficha V. 1717|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo. 25 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 30760 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL GARCIA LLADO y ANA MARIA FERNANDEZ GUEDES (Ficha C. 983|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 13 de noviembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 30758 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO FABREGAS de VACONCELLOS y MARIA VICTORINA o VICTORIA CALCAGNO URCHO (Ficha C. 997|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 30873 Dic.7-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR IZQUIERDO TORTEROLO y JULIA RODRIGUEZ OBANDO (Ficha E. 939|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 30564 Dic 7-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BARIA y NELIS DILSA DIS ROCHA (Ficha V. 498|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de noviembre de 1979. — Graciela V. González López Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 30779 Dic.7-v.dic 31 Feb 1.o-v.feb 5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 4 de setiembre de 1978, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SILVIO EUGENIO SAGARDOY CORDONE y AIDA GABINA SILVEIRA GUTIERREZ (Ficha número 711|C|1978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 30847 Dic.7-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de agosto de 1979, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE IGNACIO ALZUGARAY y ALBA STELLA TOURNE, (Ficha N.o 628|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10 783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 30848 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de julio de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR ARTIGAS RIVERO RODRIGUEZ y ANGELICA ESTHER ORTIZ. (Ficha 545|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 30853 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos González Rodolfo el

BOLOGNA MARIA CRISTINA "Divorcio" (Ficha ... 255|979), citar y emplazar a María Cristina Bologna Goro para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 1º de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Nelly Alberto, Actuaria.
7) N$ 56.00 10|pub. 30816 Dic.7-v.dic 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Vorio, Walter Dante c|LUISA DELIA MARQUESA VIDAL, Divorcio". (Ficha E. 71|979), se cita, llama y emplaza a doña Luisa Delia Marquesa Vidal, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se deja constancia de que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de diciembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55, 30 pub. 33685 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

BPS
BANCO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Oficina Unica de Sumarios

Se emplaza al señor ALFONSO LEGARRA (I. y C.) a comparecer dentro del plazo de treinta días a reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. Y se le comunica la promoción del presente sumario (S. ...470) por inasistencias. — Dr. Fredi Marcora, Asesor Letrado.
8) (. C.) 3|pub. 33636 Dic.7-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "UTE c|PIRIZ, VICENTE. Suc. de - Expropiación Padrón número 552", (Libro 20, F.o 484), se cita y emplaza con señalamiento de treinta días a todos los sucesores a título universal o particular de don Vicente Píriz, de doña Dolores Píriz de Madruga, así como a los señores Martín, Juan Pablo Justo Román, Antonio Odisla, Franisca, Inocencia, Seunalda o Susnerga, Gabriela y Félix Madruga Píriz o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan en estos procedimientos de escrituración de inmueble padrón número 552 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, y se les intima asimismo a que presenten el respectivo título de propiedad y demás documentación necesaria y a que concurran a otorgar la escritura, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 10|pub. 33688 Dic.7-v.dic.20

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones N.o 3.958, de 28 de marzo de 1912, hace saber a los señores Mario Aníbal Rodríguez y Eduardo Alberto Rodríguez, y demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación, que: 1.o) El Poder Ejecutivo con fecha 17 de agosto de 1979 decretó la expropiación del inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 160.470, con una superficie de 2 hectáreas 2.136 metros cuadrados 43 decímetros cuadrados, con frente al Camino Pedro García, que se destina para servir de asiento a parte de la Central Térmica Oeste en la zona de Punta Pedregal; 2.o) Que UTE ofrece a los propietarios la suma de nuevos pesos 286.000.00 (nuevos pesos doscientos ochenta y seis mil) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional; 3.o) Que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble designado. Todos los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de UTE (calle Paraguay 2431, piso 10, Palacio de la Luz, Montevideo), en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones ya citada.
9) (C. C.) 8|pub. 33689 Dic.7-v.dic.18.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: GAMBETTA VALENTIN. "Incapacidad" (Ficha 449|1979), se hace saber que por auto 14.667 de 13 de setiembre de 1979 fue declarada en estado de incapacidad Valentín Gambetta, designándosele curador a Luis Domingo Gambetta Constanzo, quien aceptó el cargo el 8 de noviembre del corriente año.

Y para constancia se hacen estas publicaciones. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
10) N$ 56.00 10|pub. 30535 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: BADINO CABRAL, NELYS "Incapacidad" (F. 916|966), se hace saber que por auto 15.333 del 6 de octubre de 1978, se decretó la incapacidad de Nelys Badino Cabral designándose curadora propietaria a Ercilia Nieves o Isabel Cabral. — Montevideo 17 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
10) N$ 42.00 10|pub. 30793 Dic.7-v dic.20.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN FORTUNATO MORENO DIONI, domiciliado en Ituzaingó 1324 P. 5, Esc. 502, optando al título de corredor y rematador, ofrece declaraciones de Roberto Teijeiro y David Guimerans. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 42.00 10|pub. 30809 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó KLEBER ALDEMAR MORENO DIONI, domiciliado en Ituzaingó 1324 P 5 Esc 502, optando al título de corredor y rematador, ofrece declaraciones de Roberto Teijeiro y David Guimerans. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
11) N$ 42.00 10|pub. 30808 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUEL FIRPO MOLINA, domiciliado en Juncal 1481, Esc. 104, optando al título de Procurador ofrece la declaración de Roberto Bonada y Eduardo Olivera. — Miguel Firpo. — Pedro Richino, Abogado. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 42.00 10|pub. 30799 Dic.7-v.dic.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presenta ANA MARIA RODRIGUEZ constituyendo domicilio en Roosevelt 588, que optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Mireya Bruno de Baratta y María Elvira Regueiro, sobre su vida y costumbres. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
11) N$ 56.00 10|pub. 30777 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presenta MARIA ELVIRA REGUEIRO, constituyendo domicilio en Roosevelt 588, que optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Mireya Bruno de Baratta y Ana Rodríguez Sottolano, sobre su vida y costumbres. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
11) N$ 56.00 10|pub. 30776 Dic.7-v.dic.20.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA

Anúlase el llamado a Licitación Pública N.o 50|979 para la adquisición de "Muebles Metálicos y Máquinas de Oficina".

Las firmas comerciales que hayan adquirido pliegos pueden pasar por el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, a fin de que les sea devuelto el importe abonado por concepto de compra de los mismos.

Montevideo, diciembre 5 de 1979.
12) (C. C.) 3|pub. 33687 Dic.7-v.dic.11.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 1-980

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta 4.000 toneladas de forraje (alfalfa y|o mezcla).

Hasta 4.000 toneladas de granos, (avena, maíz, cebada molida, cebada achatada).

Hasta 4.000 toneladas de ración.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 12:00 horas en la Oficina de esta Dirección, General Flores número 3950.

Fecha de apertura de propuestas.

Primer llamado: Día 3 de enero de 1980, hora 09:30.

En caso de no presentarse por lo menos 3 (tres) oferentes al primer llamado, o no completarse las cantidades requeridas en el mismo, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 10:00 en la Oficina de este Servicio Avda. General Flores N.o 3950, el que será válido con cualquier número de ofertas. — Montevideo, diciembre 3 de 1979. — La Dirección del S.V.R.
12) N$ 84.00 3|pub. 30488 Dic.7-v.dic.9.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELETRICAS

Plaza y Exterior.

8010 — Adquisición de repuestos de grupos Buda 6 DCG 844 de 50 Kw.

Apertura: 21 de enero de 1980, hora 11, (primer llamado).

28 de enero de 1980, hora 11, (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 20.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 4 de diciembre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33678 Dic.7-v.dic.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas - "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Restringida HC N.o 2.476 — Equipo para el Laboratorio de Histocompatibilidad para el Banco Nacional de Organos y Tejidos (Separador de células) —Cif Montevideo.

Apertura: 27 de diciembre de 1979, hora 9:00.

Tendrá lugar con la presentación de una sola propuesta.

Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Servicio Adquisiciones— todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 20.00 en la Sección Pagaduría —Planta Baja.

12) • (C. O.) 8|pub. 33683 Dic.7-v.dic.11.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Licitación Pública para adquirir en plaza cinco autocamiones diesel de tres toneladas

Llámase a licitación pública para la adquisición en plaza de cinco autocamiones de motor diesel con caja metálica incluida y para carga de hasta tres toneladas.

Los Pliegos de Condiciones pueden retirarse de la Oficina de Liquidación de Rentas de la ciudad de Canelones, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas, mediante el pago de N$ 105.00 incluida la tasa de servicios administrativos.

Las propuestas se recepcionarán y abrirán en presencia de los interesados que concurran en la Sala de Actos de la Intendencia Municipal en la fecha y horarios siguientes:

Primer llamado: El 18 de diciembre de 1979, a la hora 10:00.

Segundo llamado: En la fecha preindicada, a la hora 11:00. — Canelones, 5 de diciembre de 1979.

12) (C. C.) 1|pub. 33684 Dic.7-v.dic.7.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos caratulados CARMEN ARLOTTO de GARCIA. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 383|979), se convoca a los acreedores de la mencionada firma para la reunión que se efectuará en esta sede judicial (25 de Mayo 523, primer piso) el día 26 de marzo de 1980 a las 13 horas.

Se previene que el balance y demás documentos presentados, así como el informe del Contador podrán ser examinados en esta oficina y que los acreedores dispondrán de un plazo de veinte días a partir de la primera publicación, para presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos declarados por la concordataria. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

13) N$ 420.00 20|pub. 30882 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 7 de diciembre de 1979

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARIO ALONSO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2573 y MARIA del LUJAN DO CARMO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1493.

ANTONIO MARIA ALFARO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Central 4575 (Peñarol) y JOSCELYN RAMILO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hudson número 4623.

RICARDO JULIO ANNALE, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Burgues 3380 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Domingo Aramburú N.o 1427.

LUIS MARIA di BEN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pastor 1022 y ANA MARIA ROSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pastor 1022.

ERNESTO AGUIRRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Wenceslao Regules 3632 y ALICIA ESTELA SCARDAMAGLIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 5735.

ROBERTO GERARDO DE LEON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4440 y MERCEDES PADROS, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Ruperto P. Martínez 757.

PEDRO JOSE DIAZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1704 Apto. 3 y MARIA de los ANGELES CONTENTI, 38 años, soltera, empleada oriental domiciliada Concepción del Uruguay 1415 Apto. 502.

OFICINA N.o 2

HUGO BUTRON 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4209 y GRISEL CLARISA MORENO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leopardi 1670.

CARLOS ALBERTO BLANCO, 25 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Constitución 2231 bis Apto. 2 y CARMEN CASTILLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez N.o 2278 Apto. 22.

WASHINGTON MIGUEL BRUN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 3 de Febrero 4381 Apto. 6 y ANNA LAURA BEVEDER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Complejo Millán y Lecocq - Calle 2 - Block 13, Apto. 001.

OFICINA N.o 3

DANTE JOSE CASANOVA, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Azara 3608 Apto. 2 IGNACIA OLGA PAZ, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Azara 3608.

ALCIDES CURBELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1815 y TERESA GUIMARAENS 21 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1815.

WALTER CABRERA, 17 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1824 y SANDRA GOMEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Caleras 5137.

HEBER COSTA, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Soriano 1491 y BEATRIZ MYRIAM PINTOS, 20 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1805 Apto. A.

JULIO CESAR CARDOZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Mas 235 A y MARIA VICENTA MEGA, 26 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Real 3984.

DANIEL CHANQUET, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Fierro 2672 y GRACIELA LILIAN MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Campistegui N.o 2704.

OFICINA N.o 4

DANIEL FERREIRA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Zapadores N.o 4676 bis y NAHIR RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3707.

JOSE MARIA LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 1488 y MARIA ELENA LOUREIRO, 23 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Miami 1827.

DIONEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siena 3081 Apto. 6 y ANAHI VERONICA ROSANO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Norte América 1937.

JOSE LUIS EDGARDO LIZARDI, 27 años, soltero, radiólogo, oriental, domiciliado Criollos 1815 bis Apto. 2 y RENEE MANTERO 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José Luis Osorio N.o 1173 Apto. 302.

JOSE CARLOS FAGUNDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 15.200 y OFELIA LILIAN CHALAR, 19 años, divorciada, oriental, domiciliada Lutecia 3832 Apto. 5.

OFICINA N.o 5

JAIME LEON GRODZICKI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Río Branco 1177 Apto. 302 y BEATRIZ MONICA KORC, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3247 Apto. 201.

CARLOS FREDIS MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Nueva Aurora N.o 4 (Paso Molino) y ELIZABETH MARIELA SENA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Democracia 1811.

JOSE GRANJA, 36 años, soltero, empleado, español, domiciliado Villagrán N.o 2701 y ELISABETTA MARIA SARDELLA, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Villagrán 2705.

JULIO CESAR IGLESIAS, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2187 y MARY INES CRISTIANI, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Zapicán 2917.

EDGARDO OSIRIS IPES, 38 años, divorciado, chofer, argentino, domiciliado Enrique García Peña 2916 Apto. 1 y MARIA CRISTINA VICCO, 31 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Enrique García Peña 2916 Apto. 1.

OFICINA N.o 8

WALTER MILLAN, 56 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4408 y CLARA MARTINEZ, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4408.

CARLOS HERNAN MIGUEL, 23 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Mar Mediterráneo 5881 y CARINA RUTH ESTHER MARTIGANI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mar Mediterráneo 5881.

WALTER MIGUEL EDUARDO MARTINO, 23 años, soltero, programador, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco N.o 1279 y MAITE MARIA TERESA BENGOA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, *domiciliada Isabela 3475.*

GERARDO ARMANDO MORCHIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, *domici-*

liado Inglaterra 2037 Apto. 8 e IRMA SONIA LOPEZ, 20 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 3850.

FERNANDO MILLER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 4337 y MARTA DAVID, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mauá 4115 Apto. 3.

EDUARDO GAUDENCIO MARTINEZ, 28 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado San Salvador 1592 y ANA RAQUEL GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1175.

EDUARDO ISAAC MANZINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Zabala 312 Apto. 5 y MARGARITA CORREA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Pena 4510.

OFICINA N.o 7

OMAR SALVADOR PITRE, 31 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Río Branco 1070 Apto 6 y ELVIRA LUFAN SALGADO, 32 años, divorciada, obstétrica, oriental, domiciliada Río Branco N.o 1070 Apto. 6.

JACINTO PEREZ, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Santos 5481 e HILDA SAN MARTIN, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Santos N.o 5481.

NESTOR PEREZ, 21 años, soltero, oriental, domiciliado Avispones 6221 y SILVIA LAURA MEDINA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores - Block 1 Apto. 001.

AQUILES HOMERO PEREYRA, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Sarandí 594 y SARAH BEATRIZ de los HEROS, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 594.

CEFERINO ERNESTO PEDREIRA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5823 y ANA MARIA RODRIGUEZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5823 Apto. B.

LIVIO MARCELINO POSSENTI, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Yaro 1133 y LYLIAN GLADYS ALZUGARAY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Héctor Miranda número 2434 Apto. 4.

OFICINA N.o 8

EDUARDO JUAN RIELLA, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1218 y MARIA DEL ROSARIO TERESITA GRASSENI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1709.

SALOMON ZAIDENSZTAT, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Vázquez Ledesma 2969 y DINORAH POLAKOF, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Benito Blanco 1053 apartamento 202.

SERAFIN ROMERO, 21 años, soltero, jornalero español, domiciliado Juan Méndez 3375 y MARIA ISABEL MARGARITA PARGA, 27 años, soltera, empleada, española (ciudadana legal), domiciliada León Pérez 3932.

ANDRES ARTURO RAMELA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Lavalle 674 y ANA RITA TORRES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Pagola 2075 Apto. 4.

REMYS CLAUDIO RAMIREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tapebí 2082 y ANGELA YANE SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Vecinal 6455.

OFICINA N.o 9

ADOLFO SARACHO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 5097 y DAYSI LAURA FRAQUE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A López 5022.

PAULO REONALDO SOUZA, 25 años, soltero, empleado, brasileño (ciudadano legal), domiciliado Rincón 527 y EMA ANABID GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bérgamo N.o 3722.

OFICINA N.o 10

JUAN FRANCISCO TAÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Luis de la Peña 487 y MARIA del GUADALUPE MENDEZ, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José María Vidal 573.

RUBEN ALBERTO VICO, 29 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Campeche 4507 y MARIA JULIETA REYMUNDE, 33 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Julián Laguna 4408.

LUIS MIGUEL ONETTO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado La Paz 1848 Apto. 1 y RAQUEL IRISITY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avelino Miranda 2613.

CARLOS WILSON NADAL, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3436 y GRACIELA ARABEL FIURI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 3777.

JOSE PEDRO VARELA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Angel Salvo 84 Apto. 7 y NIDIA SUSANA MUNIZ, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cno. Santos 5387.

RICARDO VAIRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1721 Apto 1 y SANDRA QUEIROLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 2689.

JORGE GUSTAVO VARELA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tarragona (España) y LYLIAN MILLAN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2687.

14) N$ 6.00 3 pub. — v.dic.11.

16—Prescripciones

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: MARTIARENA ISABEL. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 269/979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Isabel Martiarena solicitando la prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno sito en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 986, manzana N.o 114, con una superficie de 503 metros cuadrados 76 decímetros cuadrados que linda: oeste, 10 metros 08 centímetros de frente a la calle Z. de San Martín: al este, 10 metros con 20 centímetros con padrón N.o 979: norte, 49 metros 80 centímetros con padrón 987 y al sur, 49 metros 56 centímetros con padrones 985 y 988.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre dicho bien, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 6 de setiembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 336.00 30/pub. 30827 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELENA NOEMI LIPRANDI de LOPEZ por WILSON OSCAR LOPEZ CACCIAVILLANI, solicita la inscripción de los temas titulados: "Fantasías", "Fue algo de siempre", "La culpa es de antes", "Falanges", "Quédate o vuelve", "Para tu aniversario", "Pensamientos" y "Pensamientos II", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 52.50 10/pub. 30744 Dic.7-v.dic.20.

18—Quiebras

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que atento a lo dispuesto por los artículos 1572 y siguientes del Código de Comercio, en autos: ERMELINDA RAMOS de MACHADO. "Quiebra". (Fa. 273/979), se declaró en estado de quiebra a la firma "Machado y Compañía Sociedad en Comandita" y a sus socios Ermelinda Ramos de Machado y Modesto Machado, con domicilio todos ellos en la ciudad de Río Branco, Tercera Sección del Dpto. de Cerro Largo girando dicho comercio en el ramo de tienda.

Se hace constar que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos, so pena de no quedar, quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Presenten los acreedores —con excepción de los hipotecarios y prendarios— los justificativos de sus créditos al señor Síndico dentro del término de sesenta días. — Melo, 27 de noviembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

18) N$ 189.00 15/pub. 30830 Dic.7-v.dic.28.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor XIMENA MARIA VALLEDOR LESCOULIE, pues en la misma, donde en el texto y la anotación marginal, el apellido paterno figura como Valledov y el materno como Lesconlie, debe decir: Valledor y Lescoulie respectivamente, por así corresponder. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

19) N$ 84.00 15/pub. 30815 Dic 7-v.dic 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos RETAMOSA ESMERALDA. "Rectificación de Partida" (Ficha C. C. N.o 10/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ESMERALDA RETAMOSA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con el señor RAUL AMADO SOSA, en virtud de que en ella se padeció error respecto al

apellido paterno de la compareciente, en el sentido de que donde dice RETAMOZA debe decir RETAMOSA por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33673 Dic.7-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos ALBERTO MICHOU y OTROS, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha CB. 474|979), se han presentado ALBERTO MICHOU, EDUARDO MICHOU, Ma. ELENA MICHOU y DOMINGA HORNOS por sí y por sus hijos menores, JORGE GUSTAVO, CARMEN YOLANDA, ERMINDA GRACIELA, JULIO CESAR y JOSE RODOLFO MICHOU, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de DELICIO MICHOU y DOMINGA HORNOS, la partida de defunción de DELICIO MICHOU y todas las partidas de nacimiento de los hijos del matrimonio nombrado en virtud de que en ellas se padeció error respecto al apellido de DELICIO MICHOU en el sentido en la de matrimonio y las de nacimiento donde dice: DELICIO MICHU, debe decir: DELICIO MICHOU, y en la de defunción donde dice: DELICIO MICHON debe decir: DELICIO MICHOU, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 21 de noviembre de 1979. — Esc. José M. Cestau, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 33637 Dic.7-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: OLMOS PEREZ BLANCA y otros "Rectificación de Partidas", (F. 1292|978) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Blanca Beatriz, Isidro Guillermo y Adriana Lilián Olmos Pérez, pues donde los apellidos de dichos menores figuran Olmos de los Santos, debe decir OLMOS PEREZ, y donde la madre figura LILIAN ROSA de los SANTOS debe decir LILIAN PEREZ de los SANTOS — Montevideo 29 de marzo de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario.

19) N$ 105.00 15|pub. 29770 Dic.7-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de FRANCISCO RAMON LOPEZ y MABEL SONIA GARCIA (V. 1391|979), donde la madre de la contrayente figura como: CATALINA ERGUY, debe decir: CATALINA ERGUI, por así corresponder. — Montevideo, 27 de noviembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

19) N$ 63.00 15|pub. 30814 Dic.7-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de EDGAR RICHARD MORAN CECERE, pues donde la madre figura como: Velba L. Cecere debe decir: Vella L. Cecere". — Montevideo, 2 de abril de 1979. — Martha Fernández Moledo Actuaria.

19) N$ 63.00 15|pub. 30341 Dic.7-v.dic.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

Certifico: Que con esta fecha se han expedido edictos con el tenor siguiente: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: PATRICIA RAQUEL DIAZ BENTANCOURT (Ficha V. 371|979), solicitando la rectificación de acta de nacimiento, en la siguiente forma: en el acta N.o 564 donde dice PATRICIA RAQUEL BENTACOR, debe decir como apellido paterno PATRICIA RAQUEL BENTANCOURT, por así corresponder. (En estos autos se concede auxiliatoria de pobreza).

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los veintidós días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y nueve. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33674 Dic.7-v.dic.28.

20—Remates

MONTEVIDEO

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos Val Lago, Julio contra SIEIRA, ANTONIO y BENTABERRY TRUJILLO, RUTH DINORAH. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 385|977), se hace saber que el día 27 de diciembre de 1979 a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de nuevos pesos 12.298.66, 2|3 partes de su tasación catastral, del siguiente bien: inmueble padrón 2.565 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, superficie 76 metros, 30 decímetros, con 5 metros, 10 centímetros de frente al noroeste a la calle Piedras señalada con los números de puerta 192 y 194

Se remata la mitad indivisa del inmueble relacionado y los derechos de promitente comprador sobre la otra restante, según compromiso de compraventa.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y comisión del rematador que le correspondan.

3.o) Que los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en este Juzgado (25 de Mayo 523, quinto piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 84.00 5|pub. 30840 Dic.7-v.dic.13.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos caratulados RAFAEL ESQUIZANO. "Sucesión" (Libro 40, Folio 495), se hace saber que el próximo 18 de diciembre, a las 11 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de nuevos pesos 10.666.66 (2|3 partes de la tasación), del siguiente bien: 1 lote de terreno y sus mejoras, empadronado con el número 50.854, situado en la 11 a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Pedro Risso del 31 de diciembre de 1907 consta de una superficie de 528 metros cuadrados, que se deslindan así: 12 metros de frente al Nord-Oeste a la calle Las Rosas, 44 metros en la línea del Sud-Oeste que por formar esquina son también de frente a la calle Las Aromas, igual extensión en la línea Nord-Este lindando con el solar 198, y 12 metros en la línea del fondo al Sud-Este por donde linda con el solar N.o 196.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 por ciento de seña al bajarse el martillo.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, y comisión del Rematador e IVA.

3.o) Que no existe documentación referente a las construcciones existentes.

4.o) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 105.00 5|pub. 30901 Dic.7-v.dic.13.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Ciuffardi Clerici, Hugo Dante contra TEJEDURIA "FERRI LIMITADA". "Cobro de pesos" (Ficha A. 137|1978), se hace saber: Que el 12 de diciembre próximo, a las 10 horas, en Camino Corrales 4076, el martillero Juan Arturo Bouza, rematará, en pública subasta, al mejor postor, con las bases que se indican: siete telares "Giani", ancho 1.26: cada uno N$ 2.000.00; dos telares "Ancarani", ancho 1.80: cada uno N$ 1.666.67. Tres telares: "Crompton-Knoulles" ancho 1.80, con motor "General Electric de 1 1|2 HP, cada uno nuevos pesos 5.000.00 Canillero de algodón de 20 púas, motor "Marelli" N$ 2.000.00. Máquina calcular: "Olivetti-Logos 250", nuevos pesos 500.00. Máquina escribir: "Olivetti-Logos 88" N$ 400.00.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo o cheque certificado el 40 por ciento, Comisión Rematador e IVA, más impuesto ley 13.640 (artículo 475) 12 por ciento.

2.o) Las máquinas se venden donde están, como están, a la vista y sin reclamo, corriendo de cuenta del adquirente los gastos de retiro.

3.o) El saldo de precio debe abonarse, previo al retiro, dentro de las 72 horas siguientes, es decir, hasta el día 15 de diciembre a las 12 horas, y quien no lo hiciere, perderá la seña depositada y sus derechos de promitente comprador.

Y a los efecto legales se hacen tres publicaciones. — Montevideo, diciembre cinco de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 54.60 3|pub. 30885 Dic.7-v.dic.11.

CERRO LARGO

JUAN P. ALVEZ OLIVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: "Gularte, Gregorio Antenor contra IZURCO, ARTEMIA - Cesación de Condominio" (Ficha 337-978) se hace saber al público que el día 27 de diciembre de 1979, a la 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Juan P. Alvez Olivera (matrícula N.o 760) asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total: N$ 1.134.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 9082 manzana 693 de la 1.a Sección Judicial de Cerro Largo, área: 403 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en este Juzgado. — Melo, noviembre 29 de 1979. — Fredy E. Cousillas Actuario Adjunto.

20) N$ 210.00 15|pub. 30844 Dic.7-v.dic.27.

TACUAREMBO

MIGUEL HUGO WOLF

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, cometida al efecto por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en los autos caratulados: "Banco Real contra NEY RIVAS - Ejecución de Prenda" (Ficha C. 744/979), se hace saber que se ha dispuesto la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por el martillero Miguel Hugo Wolf, el próximo 27 de diciembre a las 10 y 30 horas en la puerta del Juzgado, calle Gral. Artigas 207 de la ciudad de Tacuarembó del siguiente bien: Una máquina cosechadora combinada automotriz, marca "Case" modelo 960, con motor Mercedes Benz OM 352, N.o 344-919-020-342-052.

Se previene: Qué el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o/o de la misma; que será de cargo del mejor postor para el pago de la comisión del rematador del 9 o/o sobre el precio martillado, más IVA ley 13.640 e impuestos nacionales o municipales que correspondan por el remate; que el mejor postor deberá integrar el total del precio y retirar el bien subastado dentro de las 48 horas hábiles siguientes al remate, perdiendo de lo contrario el 30 o/o oblado al aceptársele la oferta.

A los efectos legales se hace la presente publicación. — Tacuarembó, 4 de diciembre de 1979. — Dra. Ney Pírez Sánchez de Ramos, Juez de Paz.

20) N$ 168.00 10|pub. 30895 Dic.7-v.dic.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LOLLIPOP LTDA.

MODIFICACION

Contrato original: Inscripto N.o 351, folio 2.222, L.o 1 Registro Comercio.

Modificación N.o 416, F.o 1.531, L.o 4, 21 noviembre 1979. *Ahora: Administradores*, ambos socios indistintamente: BINEM ROSENSTOCK y MIRIAM RAQUEL BAUWALD.

22) N$ 70.00 10|pub. 30789 Dic.7-v.dic.20.

TALLER INDUSTRIAL BLANCO CAPO S. R.L.
Contrato: 16 de noviembre de 1978.
Inscripcion: N.o 1139, folio 3964, libro 1 de Contratos (4|12|978).
Socios: EDISON BLANCO CAPO y LUIS SERGIO BLANCO CAPO.
Capital: N$ 50.000,00 integrado por partes iguales.
Objeto: Reparación y mantenimiento de vehículos.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Administración: dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 30761 Dic.7-v.dic.20.

KARRO'S LTDA.
Contrato: 30 de octubre de 1979.
Registrado: N.o 1268, folio 5530, libro 1.
Socios: JOSE MARIA ABEAL HUCHA, HUGO BARNECH FAVARO, GRACIELA CROSIGNARI y NELLY ELENA CUERVO.
Administración: por cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de vehículos automotores, representaciones, consignaciones, comisiones, concesiones, fabricaciones, comercialización, distribución de toda clase de bienes.
Capital: N$ 15.000.00. partes iguales.
22) N$ 105.00 10|pub. 30762 Dic.7-v.dic.20.

MONTEVIDEO LTDA.
Contrato 26|10|979, inscripto Registro Comercio N.o 2.269 F.o 5.533. L.o 1.
Socios: JESUS RAMA CABEZA, PEDRO RAMA SANCHEZ y MARIA CABEZA GARCIA.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación, exportación, panadería, confitería, supermercado, representaciones, consignaciones, ferretería,, bazar, fabricación, distribución, comercialización de bienes.
Capital: N$ 15.000.00 por partes iguales.
22) N$ 105.00 10|pub. 30763 Dic.7-v.dic.20.

BOMAR LTDA.
Documento privado, 31 de octubre de 1979.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio N.o 1.243, Fo. 5.435, L.o 1, el 16 de noviembre de 1979.
Socios: ALVARO AGUSTIN MARTEAU OUTEDA y CANDIDA ALBERTA BONILLA TORT.
Objeto: Teneduría de libros, asesoramientos contables, administraciones en general, cobranzas.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 2.000.00. partes iguales.
Administración: CANDIDA ALBERTA BONILLA TORT.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 30812 Dic.7-v.dic.20.

LORENA S.R.L.
Contrato: 7 de setiembre de 1978.
Inscripción: con el N.o 103 del F.o 372 al 375 del T.o 17 de Contratos del Registro de Comercio.
Socios: AMERICO RENE TOULLIER LOPEZ y ANA MARIA GAIONE MAZZONE.
Administración: Américo René Toullier López.
Objeto: Comercio en general. Elaboración, venta y distribución de productos de panadería y confitería, industrialización, importación y exportación, compraventa de mercaderías.
Plazo: 15 años, prorrogable automáticamente y sucesivamente por períodos de 3 años cada uno.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 5.000.00 aportados por partes iguales.
22) N$ 140.00 10|pub. 30852 Dic.7-v.dic.20.

ESSAM LIMITADA
Contrato: 31 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 423, F.o 1.556, L.o 4 de Contratos
Socios: EMILIO SAN MARTIN CASTRO y DIGNA ESPINA GARCIA
Objeto: Fabricación y comercialización de muebles, y trabajos de carpintería en general.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Administración: Los dos socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 30872 Dic.7-v.dic.20.

TAMANGOS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Documento privado 6 de agosto de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Cerro Largo. N.o 42. F.o 96. L.o 2.
TERESA BEATRIZ VITERITO FUENTES en favor de Teresa Rita Benavidez. RUBEN DARIO COSTA TECHERA en favor de Juan Carlos Sosa Cejas.
22) N$ 105.00 10|pub. 30842 Dic.7-v.dic.20.

RUTA 5 — GAS LIMITADA
Contrato: 12 de noviembre de 1979.
Inscripto: Canelones, N.o 229, F.o 195|199, 1979.
Socios: JUAN ANTONIO CAPUOZZOLO, OSPITALEHE, URBANO GONZALEZ OSPITALECHE, ROBERTO PANUNCIO GONZALEZ y ANDRES SAN ESTEBAN ORTEGA.
Objeto: Venta y recarga de supergas, venta, reparación y recuperación de cubiertas, venta de artículos domésticos, comercialización, industrialización, importación, exportación, etc.
Capital: N$ 20.000.00, por partes iguales.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 140.00 10|pub. 30778 Dic.7-v.dic.20.

PUNTA—CAR LIMITADA
CESION CUOTAS SOCIALES
Otorgamiento: 27 de noviembre de 1979.
Registro: N.o 216, Folio 831|834 del Tomo N.o 18 de Contratos del Registro de Maldonado.
Cedentes: VISITACION VAZQUEZ MOAR, 25 cuotas; RODOLFO LOPEZ COTO, 25 cuotas y ANDRES RAUL GONZALEZ BERMUDEZ, 25 cuotas.
Cesionarios: Luis Alberto Santisteban Vázquez.
Modificaciones: Capital Social N$ 50.000.00 dividido en 500 cuotas de N$ 100.00, correspondiendo a: Visitación Vázquez Moar, Rodolfo López Coto, Andrés Raúl González Bermúdez y Luis Alberto Santisteban Vázquez, 125 cuotas a cada uno.
Administración: Visitación Vázquez Moar y Luis Alberto Santisteban Vázquez, uno de ellos conjuntamente con cualquiera de los señores Rodolfo López Coto y Andrés Raúl González Bermúdez.
Retroactividad: 1.o de octubre de 1979.
22) N$ 210.00 10|pub. 30765 Dic.7-v.dic.20.

SADEM S.R.L.
Fecha: 8 de noviembre de 1979. Inscripción: N.o 1.259. F.o 5.494. L.o 1 de Contratos.
Socios: MARIA ISABEL MUAPE ARGENZIO, JORGE CESAR CAMAÑO HIERRO y WALTER ABELARDO GIORDANO ITUSARRI.
Objeto: Realizar trámites y gestiones, cobros, pagos en nombre de terceras personas, presentarse ante Oficinas Públicas y Privadas en representación de terceras personas a efectos de realizar en sus nombres las gestiones que correspondan. Importar y exportar bienes muebles y en especial vehículos automotores, repuestos, aparatos y maquinaria sin limitación alguna, y en general podrá realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales sin limitación alguna, ya que la precedente enumeración es simplemente enunciativa.
Capital: N$ 3.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mayoría de socios que representen las 2|3 partes del capital social.
22) N$ 245.00 10|pub. 30891 Dic.7-v.dic.20.

CENTRO-CAR S.R.L.
1979, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 13 de noviembre 1979
Documento privado del 12 de noviembre con número 1.202 al F.o 5.272 del libro número 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO ABREU AGUILERA y VICTOR ABREU AGUILERA.
Giro: Exportar, importar, compraventa, consignación, representación, fabricación de artículos en general.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 149.00 10|pub. 30781 Dic.7-v.dic.20.

GAMMA CONSTRUCCIONES LIMITADA
Contrato: 27 de noviembre de 1979.
Inscripción: N.o 213 del F.o 816 al F.o 819 del Tomo 18 de Contratos del Registro de Comercio.
Socios: MABEL FRINE VILLAZAN CASTELLI y ANTONIO RAMON ALBACETE GIMENEZ.
Capital: N$ 5.000.00
Domicilio: Punta del Este.
Objeto: Empresa Constructora y Negocios Inmobiliarios.
Plazo: 10 años.
Administración: ambos socios.
22) N$ 140.00 10|pub. 30851 Dic.7-v.dic.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 170.839. — Montevideo, 4 de diciembre de 1979. — Enrique Ametrano (Montevideo (Uruguay) solicita la marca: NIDO, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30849 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 170.845. — Montevideo, diciembre 4, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Domingo Massaro S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 1, 2, 3, 9, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 30869 Dic.7-v dic.20.

ACTA N.o 170.622. — Montevideo, noviembre 27 de 1979 — Oscar Bacot, Silveira por Gustavo Gallinal (Montevideo), solicita marca "INDAIAL", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30196 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 170.661. — Montevideo, noviembre 28 de 1979. — Billy Fox, por R. J. Reynolds Tabacos Do Brasil, Ltd. (USA), solicita marca VILA RICO, clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 30194 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 170.848. — Montevideo diciembre 4 de 1979. — Erna Siegmund por "AMF Incorporated" (EUA), solicita marca: SLICKCRAFT, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 30893 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 170.847. — Montevideo, diciembre 4 de 1979. — Erna Siegmund. por "Germain's Inc." (EUA) solicita marca: EL CAMINO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 30892 Dic.7-v.dic.20.

ACTA 170.823. — Montevideo, diciembre 3, 1979. — Oscar Bacot. por "Pinturas Inca S. A." (Montevideo), solicita marca: COSEVIAL clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30861 Dic.7-v.dic.20.

ACTA 170.824. — Montevideo, diciembre 3, 1979. — Oscar Bacot, por "*Pinturas Inca S. A.*" (Montevideo), solicita marca: MARCAVIAL, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 30862 Dic.7-v.dic.20.

ACTA 170.826. — Montevideo, diciembre 3, 1979. — Billy Fox, por "Farmasa-Farmacéutica Argentina Sociedad Anónima" (Argentina). solicita marca: ZUGASPIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35 00 10|pub. 30863 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 170.840. — Montevideo. diciembre 4 de 1979. — Billy Fox, por "E. R. Squibb & Sons Inc." (USA), solicita marca: CORGARD-D, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70 00 10|pub. 30864 Dic.7-v.dic.20.

ACTAS N.os 170.841 y 3.777. — Montevideo, diciembre 4 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por "Guaira S. A." (Montevideo). solicita marca: ATIKA, clases 6 - 26 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 30865 Dic.7-v.dic.20.

ACTAS N.os 170.842 y 3.778. — Montevideo, diciembre 4 de 1979 — Oscar Bacot Silveira. por "Guaira S. A." (Montevideo), solicita marca: ESPACIO UNIKA. clases 6 - 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 30866 Dic.7-v.dic.20.

ACTAS N.os 170.843 y 3.779. — Montevideo, diciembre 4 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por "Guaira S. A." (Montevideo) solicita marca: UNIKA. clases 6 - 26. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 30867 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 170.844. — Montevideo, diciembre 4, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Domingo Massaro S. A. (Uruguay) solicita marca SIMASSARO, clases 1-2-3-9-11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 30868 Dic.7-v.dic.20.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.455. — Montevideo, diciembre 4 de 1979 — Erna Siegmund. por "Plastisur S. A." (Uruguay) solicita modelo industrial para: "Botella". — Publíquese conforme ley 14.549: — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 30894 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 1.336. — Montevideo marzo 30 de 1979. — Billy Fox. por "F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft" (Suiza), solicita patente de diseño industrial para: "Botella" denunciando prioridad en mérito al depósito efectuado en el Registro Internacional de Diseños el 5 de octubre de 1978 bajo N o 67.632. — De acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105 00 10|pub. 30871 Dic.7-v.dic.20.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a Walter Filippini, librería La Platense, Paso de los Toros. Acreedores al mismo. — JOSE PALACIO, NELLY ROMERO.
25) N$ 70.00 20|pub. 30828 Dic.7-v.ene.7.

Prometimos vender a Nelly Casullo Del Castillo, Salón Quinielas y venta de cigarrillos sito en Colombia N.o 1208 bis. Acreedores al mismo. — JOAQUIN CLAVERI. — MARIA HIGINIA GOMEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 30764 Dic.7-v.ene.7.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Dora Esther Roniller o Rouiller, almacén "Alce". Barroso 3398. Acreedores allí. — BERNARDINO ALBERTO CANCELA CASTAÑO. — CECILIA BEATRIZ SUAREZ OSTUNI.
25) N$ 140,00 20|pub. 30859 Dic.7-v.ene.7.

Prometimos vender el 22 de febrero de 1979 a Ubaldo Virgilio Batista Canobra cuarta parte indivisa carnicería "La Veda" Viera y Batista Sociedad de hecho. Acreedores presentarse en Román Guerra 775 (Maldonado). — ROSALIO VIERA SUAREZ y LORENZA BATISTA MEDINA.
25) N$ 140.00 20|pub. 30846 Dic.7-v.ene.7.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANCAP

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
AVISO AL PERSONAL

El Directorio de Ancap adoptó las siguientes resoluciones:

Promociones (Res. (D) N.o 1305 6|1975).

Miguel Barros Escudero. Cargo y Escala: Auxiliar 1.a. Escala I - Grado 8. Resolución (D) N.o 1403|10|79.

Edilio Delgado Rouiller. Cargo y Escala: Albañil Medio Oficial. Escala I - Grado 9. Resolución (D) N.o 405|10|79.

José Baltasar Folco Borche. Cargo y Escala: Oficial 1.a. Escala I - Grado 11. Resolución (D) N.o 1408|10|79.

José Luis Monfrisco Rielli. Cargo y Escala: Chofer 1.a. Escala L - Grado 11. Resolución (D) N o 1409|10|79.

Santiago Gabriel Jurado Monzillo. Cargo y Escala: Ayudante Técnico. Escala I - Grado 13. Resolución (D) N.o 1407|10|79.

Raúl Leonardo Lede Mainero. Cargo y Escala: Carpintero Oficial 2.a. Escala I - Grado 10. Resolución (D) N.o 1404|10|79.

Julio Gregorio Madera Origoni. Cargo y Escala: Chofer 1.a. Escala I - Grado 11. Resolución (D) N.o 1410|10|79.

Lidia Violeta Vior. Cargo y Escala: Telefonista. Escala I - Grado 8. Resolución (D) N.o 1411|10|79.

Jorge Graveluco Rapetti. Cargo y Escala: Ayudante Técnico. Escala I - Grado 16. Resolución (D) N.o 1463|11|79.

Erwin Osfald Hulymtschuk Borkowsk. Cargo y Escala: Carpintero Calificado. Escala I - Grado 12. Resolución (D) N.o 1464|11.79.

Julio Cesar Rijo Riverón. Cargo y Escala: Electricista Oficial 1.a. Escala I - Grado 12. Resolución (D) N.o 1465|11|79.

Bolívar Medina Crosa. Cargo y Escala: Capataz Limpieza 1.a. Escala I - Grado 12. Resolución (D) N.o 1466|11|79.

Antonio García Rodríguez. Cargo y Escala: Operario Limpieza. Escala I - Grado 8. Resolución (D) N.o 1467|11|79.

Antonio Olimpico Vallarino. Cargo y Escala: Calderero Calificado. Escala I - Grado 13. Resolución (D) N.o 1470|11|79.

Benigno Castillo Varela. Cargo y Escala: Operario Contralor Programación Locomoción. Escala I - Grado 11. Resolución (D) número 1472|11|79.

Francisco Dávila Palque. Cargo y Escala: Portero. Escala I - Grado 8. Resolución (D) N.o 1473|11|79.

Lavandeira Ferreira Alonso. Cargo y Escala: Carpintero Calificado. Escala I Grado 12. Resolución (D) N.o 1468|11|79.

Alberto Víctor Astorge Carrara. Cargo y Escala: Jefe Programación. Escala III - Nivel 6. Resolución (D) N.o 1406|11|79.

Luis Alberto Pérez Cor. Cargo y Escala: Carpintero Calificado. Escala I - Grado 12. Resolución (D) N.o 1469|11|79.

Eduardo E. Montes de Oca Moreno. Cargo y Escala: Mecánico Oficial 1.a. Escala I - Grado 12. Resolución (D) N.o 1471|11|79.

Blas Parra Arias. Cargo y Escala: Capataz Limpieza 1.a. Escala I - Grado 12. Resolución (D) N o 1474|11|79.

Elda Seara Martínez. Cargo y Escala: Operario Limpieza. Escala I - Grado 8. Resolución (D) N.o 1475|11|79.

Shirley Acosta Goyeneche. Cargo y Escala: Operario Limpieza. Escala I - Grado 8. Resolución (D) N.o 1476|11|79.

Florencio Amaro González. Cargo y Escala: Operario Limpieza. Escala I - Grado 8. Resolución (D) 1477|11|79.

Leonor Maris Zapata de Silva. Cargo y Escala: Operario de Limpieza. Escala I - Grado 8. Resolución (D) N.o 1478|11|79.

Washington Ruben Aguer. Cargo y Escala: Encargado Mantenimiento y Operaciones. Escala III - Nivel 5. Resolución (D) número 1507|11|79.

Carlos Julio Conde Cano. Cargo y Escala: Encargado Taller Calderería. Escala III - Nivel 5. Resolución (D) N.o 1508|11|79.

Domingo Nieves Laines Malgor. Cargo y Escala: Inspector de Guardia. Escala I - Grado 13. Resolución (D) N.o 1509|11|79.

Otto Antonio Schmittner Sassi. Cargo y Escala: Jefe Créditos. Escala III - Nivel 5. Resolución (D) N.o 1510|11|79.

Eduardo Billar Ruiz. Cargo y Escala: Auxiliar 1.a. Escala I - Grado 8. Resolución (D) N.o 1512|11|79.

José Eduardo Penna Espinosa. Cargo y Escala: Ayudante Depósito. Escala I - Grado 9. Resolución (D) N.o 1513|11|79.

Hugo Enrique Méndez Bordon. Cargo y Escala: Peón. Escala I - Grado 6. Resolución (D) N.o 1514|11|79.

Justo Neris Romero. Cargo y Escala: Encerador. Escala I - Grado 8. Resolución (D) número 1515|11|79.

Raquel Rodríguez. Cargo y Escala: Auxiliar 1.a. Escala I - Grado 9. Resolución (D) número 1516|11|79.

Daniel García García. Cargo y Escala: Auxiliar 1.a. Escala I - Grado 8. Resolución (D) N.o 1517|11|79.

Mardeluz Anastasia Morales Barcos. Cargo y Escala: Auxiliar 1.a. Escala I - Grado 9. Resolución (D) 1518|11|79.

Pedro Adhemar Pereyra Ramos. Cargo y Escala: Capataz Limpieza 1.a. Escala I - Grado 12. Resolución (D) N.o 1519|11|79.

Elmar Gualberto Hernández Charamelo. Cargo y Escala: Portero. Escala I - Grado 8. Resolución (D) N.o 1520|11|79.

Juan Carlos Comini. Cargo y Escala: Encerador. Escala I - Grado 8. Resolución (D) número 1521|11|79.

Ramón Caraballo Noble. Cargo y Escala: Operario Limpieza. Escala I Grado 8. Resolución (D) N.o 1522|11|79.

Román Valdez González. Cargo y Escala: Operario Limpieza. Escala I - Grado 8. Resolución (D) N.o 1523|11|79.

Antonio García Cedrés. Cargo y Escala: Peón. Escala I - Grado 6. Resolución (D) N.o 1.550|11|979.

Hilda Elisabeth Pereyra Pereyra. Cargo y Escala: Auxiliar 1.a. Escala I - Grado 9. Resolución (D) N.o 1.549|11|979.

Concepción Eugenio Camejo Rancano. Cargo y Escala: Peón. Escala I - Grado 6. Resolución (D) N.o 1.548|11|979.

Eduardo María Lescano Giménez. Cargo y Escala: Ayudante de Depósito. Escala I - Grado 8. Resolución (D) N.o 1.547|11|979.

Juan Francisco Otazú. Cargo y Escala: Peón. Escala I - Grado 6. Resolución (D) N.o 1.546|11|979.

Carlos Daniel Calvo Barbela: Cargo y Escala: Operador NCR 400; Escala I - Grado 13 Resolución (D) N.o 1.545|11|979.

Héctor Silva Franco. Cargo y Escala: Carpintero Oficial 1.a. Escala I - Grado 11. Resolución (D) N.o 1.544|11|979.

Ismael Fernando Cabrera Quiroga. Cargo y Escala: Herrero Oficial 2.a. Escala I - Grado 11. Resolución (D) N.o 1.543|11|979.

Julio Luis López Hirigoyen. Promoción: Ingeniero Químico. Escala II - Grado 22 (Agrupamiento 2). Resolución (D) N.o 1.505-11-979.

Daniel Moreno Taranto. Incorporación: Operador NCR 400. Escala I - Grado 13. Resolución (D) N.o 1.215|9|979.

Noemí Dematey. Designaciones: Secretaria Asistente. Escala III - Nivel 5. Resolución (D) N.o 1.437|10|979.

Celeste Badía de Vaz. Designaciones: Secretaria Asistente. Escala III - Nivel 5. Resolución (D) N.o 1.438|10|979.

Dante Tosetto. Designaciones: Secretario Asistente. Escala III - Nivel 4. Resolución (D) N.o 1.439|10|979.

Juana Alzáibar de Digiovani. Designaciones: Secretaria Asistente. Escala III - Nivel 4. Resolución (D) N.o 1.440|10|979.

Nibia Musseti. Designaciones: Secretaria Asistente. Escala III - Nivel 4. Resolución (D) N.o 1.441|10|979.

— Incorporación Definitiva:

Luisa Alicia Aviega Olarán. Cargo y Escala: Telefonista. Escala I - Grado 8. Resolución (D) N.o 1504|11|79.

— Promociones (Res. (D) N.o 1505/6/975):

Felipe Ramos Marcenal. Cargo y Escala: Auxiliar 3.a. Escala I - Grado 5. Resolución (D) N.o 1583|11|79.

María Cristina Pazos Beschizza. Cargo y Escala. Auxiliar 1a. Escala I - Grado 9. Resolución (D) N.o 1582|11|79.

Walquiria Gutiérrez Feria. Cargo y Escala: Oficial 2.a. Escala I - Grado 10. Resolución (D) N.o 1511|11|79.
27) (C.C.) 1|pub. 33682 Dic.7-v.dic.7.

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 6 de setiembre de 1979 R/D. 2414-979.

Dar por finalizada la contratación de los servicios del Asistente de Ingeniería 3 del Departamento Técnico señor CARLOS NELSON REYES SILVA, N.o 6516, a partir del 6 de setiembre de 1979, en mérito a la renuncia presentada.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Movimiento de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 33680 Dic.7-v.dic.11.

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 30 de octubre de 1979 R/D. 3171/979.

Dar por finalizada la contratación de los servicios del Peón del Servicio Paysandú, señor EDUARDO MARIA SOSA PISNOLI número 3939, a partir del 12 de noviembre de 1979.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Movimiento de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 33679 Dic.7-v.dic.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Notificación

Se notifica al señor ANGEL MARIA REGO, la siguiente resolución adoptada por el señor Rector Interventor de la Universidad de la República recaída en expediente N.o 6293/979-VAR.:

"Montevideo, 1.o de noviembre de 1979.

Visto y considerando: la renuncia presentada por el señor Angel María Rego a la beca de trabajo otorgada por la Universidad de la República en la Dirección General de Hacienda.

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921/973, de octubre 23 de 1973,

El Rector Interventor, en uso de atribuciones delegadas, resuelve:

1) Acéptase la renuncia del señor Angel María Rego a la beca de trabajo otorgada por la Universidad de la República en la Dirección General de Hacienda.

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 13 de setiembre de 1979.

3) Comuníquese etc. — (Fdo.): Cr. Jorge A. Anselmi, Rector Interventor".
27) (C.C.) 3|pub. 33675 Dic.7-v.dic.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Expte. N.o 788.474.

3 de diciembre de 1979.

Se notifica a los inscriptos en el llamado a concursos de méritos para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica Infantil (N.o 99, Grado 3, 24 horas) de la resolución de fecha 30 de octubre de 1979, que desidió otorgar los siguientes puntajes:

—Dr. Diver Lattaro Sansobrino.
Artículo 4.o.
Inciso 1 — 9.00 (nueve puntos).
Inciso 4 — 3.60 (tres puntos con sesenta).
Inciso 6 — 4.50 (cuatro puntos con cincuenta).
Inciso 18 — 3.00 (tres puntos).
Inciso 27 — 1.10 (un punto con diez).
Inciso 28 — 10.00 (diez puntos).
Inciso 30 — 1.20 (un punto con veinte).
Inciso 35 — 1.50 (un punto con cincuenta).
Inciso 36 — 4.00 (cuatro puntos).
Total: 37.90 (treinta y siete con noventa).

—Dra. Editta Falco Coppo.
Artículo 4.o.
Inciso 1 — 9.00 (nueve puntos).
Inciso 2 — 3.60 (tres puntos con sesenta).
Inciso 6 — 1.50 (un punto con cincuenta).
Inciso 11 —1.50 (un punto con concuenta).
Inciso 27 — 1.80 (un punto con ochenta).
Inciso 28 — 3.00 (tres puntos).
Inciso 30 — 0.60 (cero punto con sesenta).
Inciso 35 — 0.60 (cero punto con sesenta).
Inciso 36 — 4.00 (cuatro puntos).
Inciso 37 — 1.00 (un punto).
Total: 26.60 (veintiséis puntos con sesenta).

—Dra. Juana Wettstein López.
Artículo 4.o.
Inciso 2 — 3.60 (tres puntos con sesenta).
Inciso 5 — 1.20 (un punto con veinte).
Inciso 10 — 3.00 (tres puntos).
Inciso 27 — 1.80 (un punto con ochenta)
Inciso 28 — 6.00 (seis puntos).
Inciso 30 — 1.20 (un punto con veinte).
Inciso 35 — 1.20 (un punto con veinte).
Inciso 36 — 4.00 (cuatro puntos).
Inciso 37 — 1.00 (un punto).
Total: 23.00 (veintitrés puntos).

El Tribunal por unanimidad deja constancia que no se ha punteado el Grado 4 del Ministerio de Salud Pública desempeñado por la doctora Juana Wettstein, por no estar contemplado en el Reglamento. El Tribunal sugiere sea corregida esta omisión y se modifique el Reglamento incluyéndose el puntaje del desempeño del cargo mencionado.

De acuerdo al artículo 5.o del Reglamento respectivo, y a los puntajes obtenidos, el ordenamiento final es el siguiente: 1.o) Dr. Diver Lattaro Sansobrino; 2.o) Dra. Editta Falco Coppo; y 3.o) Dra. Juana Wettstein López. Hecho público el fallo y notificados los concursantes, el Tribunal por unanimidad, declara vencedor del concurso al Dr. Diver Lattaro Sansobrino, proponiendo su nombramiento por un período reglamentario de tres años, con carácter titular.

Expte. N.o 795.421.
Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular del cargo de Profesor Director de la Clínica Ginecotocológica "A" (número 209, Escalafón 2, Grado 5, 24 horas) de la resolución del Decano Interventor de fecha 23 de octubre de 1979 que dice: "Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en el estudio de los trabajos presentados por los aspirantes inscriptos en el llamado para la provisión titular del cargo de Profesor Director de la Clínica Ginecotocológica "A" (N.o 209, Escalafón 2, Grado 5 24 horas): Profs. Dres. Ciro Jaumandreu (Pte.), Jaime Polto y Mario Olazábal. Déjase constancia, asimismo, de que la citada Comisión deberá tener en cuenta, para su funcionamiento, las resoluciones de fechas 23 de mayo y 26 de julio de 1974".

Expte. N.o 788.428.
Se notifica a los inscriptos en el llamado a concursos de méritos para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Cirugía (N.o 1.366, Grado 3, 20 horas) de la resolución de fecha 6 de noviembre de 1979 que decidió otorgar los siguientes puntajes:

—Dr. Miguel Mate.
Artículo 4.o.
Inciso 2 — 3.50 (tres puntos con cincuenta centésimos).
Inciso 3 — 3.60 (tres puntos con sesenta centésimos).
Inciso 5 — 2.40 (dos puntos con cuarenta centésimos).
Inciso 11 — 4.50 (cuatro puntos con cincuenta centésimos).
Inciso 12 — 3.00 (tres puntos).
Inciso 13 — 0.50 (cero punto con cincuenta centésimos).
Inciso 19 — 0.80 (cero punto con ochenta centésimos).
Inciso 22 — 10.00 (diez puntos).
Inciso 24 — 1.30 (un punto con treinta centésimos).
Inciso 28 — 1.00 (un punto).
Inciso 29 — 1.50 (un punto con cincuenta centésimos).
Inciso 30 — 0.50 (cero punto con cincuenta centésimos).
Inciso 31 — 3.00 (tres puntos).
Total: 35.60 (treinta y cinco con sesenta centésimos).

—Dr. Manuel Albo.
Artículo 4.o.
Inciso 3 — 3.60 (tres puntos con sesenta centésimos).
Inciso 5 — 2.40 (dos puntos con cuarenta centésimos).
Inciso 11 — 9.00 (nueve puntos).
Inciso 12 — 6.00 (seis puntos).
Inciso 13 — 1.50 (un punto con cincuenta centésimos).
Inciso 19 — 0.70 (cero punto con setenta centésimos).
Inciso 22 — 4.50 (cuatro puntos con cincuenta centésimos).
Inciso 26 — 0.50 (cero punto con cincuenta centésimos).
Inciso 28 — 1.00 (un punto).
Inciso 29 — 1.00 (un punto).
Inciso 30 — 0.50 (cero punto con cincuenta centésimos).
Inciso 31 — 0.90 (cero punto con noventa centésimos).
Total: 31.60 (treinta y un puntos con sesenta centésimos).

—Dr. Nisso Gateño.
Artículo 4.o.
Inciso 3 — 3.60 (tres puntos con sesenta centésimos).
Inciso 5 — 2.40 (dos puntos con cuarenta centésimos).
Inciso 11 — 4.50 (cuatro puntos con cincuenta centésimos).
Inciso 12 — 3.00 (tres puntos).
Inciso 15 — 0.15 (cero punto con quince centésimos).
Inciso 20 — 2.40 (dos puntos con cuarenta centésimos).
Inciso 22 — 7.50 (siete puntos con cincuenta centésimos).
Inciso 23 — 3.00 (tres puntos).
Inciso 24 — 0.60 (cero punto con sesenta centésimos).
Inciso 28 — 1.00 (un punto).
Inciso 31 — 3.00 (tres puntos).
Total: 31.15 (treinta y un puntos con quince centésimos).

—Dr. Roberto Estrugo.
Artículo 4.o.
Inciso 3 — 3.60 (tres puntos con sesenta centésimos).
Inciso 12 — 3.00 (tres puntos).
Inciso 22 — 5.00 (cinco puntos).
Inciso 23 — 2.00 (dos puntos).
Inciso 24 — 2.00 (dos puntos).
Inciso 28 — 1.00 (un punto).
Inciso 30 — 0.50 (cero punto con cincuenta centésimos).
Inciso 31 — 0.60 (cero punto con sesenta centésimos).
Total: 17.70 (diecisiete puntos con setenta centésimos).

—Dr. Mario Lanza.
Artículo 4.o.
Inciso 3 — 3.60 (tres puntos con sesenta centésimos).
Inciso 7 — 0.60 (cero punto con sesenta centésimos).
Inciso 12 — 3.00 (tres puntos).
Inciso 15 — 0.45 (cero punto con cuarenta y cinco centésimos).
Inciso 19 — 0.80 (cero punto con ochenta centésimos).
Inciso 22 — 2.50 (dos puntos con cincuenta centésimos)
Inciso 23 — 2.00 (dos puntos).
Inciso 24 — 1.30 (un punto con treinta centésimos).
Inciso 28 — 1.00 (un punto).
Inciso 31 — 1.20 (un punto con veinte centésimos).
Total: 16.45 (dieciséis puntos con cuarenta y cinco centésimos).

De acuerdo al artículo 5.o del Reglamento respectivo y a los puntajes obtenidos, el ordenamiento final es el siguiente: 1.o) Dr. Miguel Mate: 2.o) Dr. Manuel Albo: 3.o) Dr. Nisso Gateño: 4.o) Roberto Estrugo y 5.o) Dr. Mario Lanza. Hecho público el fallo y notificados los concursantes, el Tribunal por unanimidad, declara vencedor del concurso al Dr. Miguel Mate, proponiendo su nombramiento para el cargo concursado, con carácter titular, por un período reglamentario de tres años.

Expte. N.o 794.623.
Se notifica a los inscriptos en el llamado a concursos de méritos para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto de la Cat. y Dpto. de Cirugía (N.o 298, Grado 3, 20 horas) de la resolución de fecha 6 de noviembre

de 1979 que decidió otorgar los siguientes puntajes:

—Dr. Miguel Mate.

Artículo 4.o.

Inciso 2 — 3.50 (tres puntos con cincuenta centésimos).

Inciso 3 — 3 60 (tres puntos con sesenta centésimos).

Inciso 5 — 2.40 (dos puntos con cuarenta centésimos).

Inciso 11 — 4.50 (cuatro puntos con cincuenta centésimos).

Inciso 12 — 3.00 (tres puntos).

Inciso 13 — 0.50 (cero punto con cincuenta centésimos).

Inciso 19 — 0.80 (cero punto con ochenta centésimos).

Inciso 22 — 10.00 (diez puntos).

Inciso 24 — 1.30 (un punto con treinta centésimos).

Inciso 28 — 1.00 (un punto).

Inciso 29 — 1.50 (un punto con cincuenta centésimos).

Inciso 30 — 0.50 (cero punto con cincuenta centésimos).

Inciso 31 — 3 00 (tres puntos).

Total: 35.60 (treinta y cinco puntos con sesenta centésimos).

—Dr. Manuel Albo.

Artículo 4.o.

Inciso 3 — 3.60 (tres puntos con sesenta centésimos).

Inciso 5 — 2.40 (dos puntos con cuarenta centésimos).

Inciso 11 — 9 00 (nueve puntos).

Inciso 12 — 6.00 (seis puntos).

Inciso 13 — 1.50 (un punto con cincuenta centésimos).

Inciso 19 — 0 70 (cero punto con setenta centésimos).

Inciso 22 — 4.50 (cuatro puntos con cincuenta centésimos).

Inciso 26 — 0.50 (cero punto con cincuenta centésimos).

Inciso 28 — 1.00 (un punto).

Inciso 29 — 1.00 (un punto).

Inciso 30 — 0.50 (cero punto con cincuenta centésimos).

Inciso 31 — 0.90 (cero punto con noventa centésimos).

Total: 31 60 (treinta y un puntos con sesenta centésimos).

—Dr. Nisso Gateño.

Artículo 4.o.

Inciso 3 — 3.60 (tres puntos con sesenta centésimos).

Inciso 5 — 2.40 (dos puntos con cuarenta centésimos).

Inciso 11 — 4 50 (cuatro puntos con cincuenta centésimos).

Inciso 12 — 3.00 (tres puntos).

Inciso 15 — 0.15 (cero punto con quince centésimos).

Inciso 20 — 2.40 (dos puntos con cuarenta centésimos).

Inciso 22 — 7.50 (siete puntos con cincuenta centésimos).

Inciso 23 — 3 00 (tres puntos).

Inciso 24 — 0 60 (cero punto con sesenta centésimos).

Inciso 28 — 1 00 (un punto).

Inciso 31 — 3 00 (tres puntos).

Total: 31.15 (treinta y un puntos con quince centésimos).

—Dr. Roberto Estrugo.

Artículo 4.o.

Inciso 3 — 3.60 (tres puntos con sesenta centésimos).

Inciso 12 — 3 00 (tres puntos).

Inciso 22 — 5 00 (cinco puntos).

Inciso 23 — 2 00 (dos puntos).

Inciso 24 — 2.00 (dos puntos).

Inciso 28 — 1 00 (un punto).

Inciso 30 — 0.50 (cero punto con cincuenta centésimos).

Inciso 31 — 0.60 (cero punto con sesenta centésimos).

Total: 17.70 (diecisiete puntos con sesenta centésimos).

—Dr. Mario Lanza.

Artículo 4.o.

Inciso 3 — 3.60 (tres puntos con sesenta centésimos).

Inciso 7 — 0.60 (cero punto con sesenta centésimos).

Inciso 12 — 3 00 (tres puntos).

Inciso 15 — 0.45 (cero punto con cuarenta y cinco centésimos).

Inciso 19 — 0.80 (cero punto con ochenta centésimos).

Inciso 22 — 2 50 (dos puntos con cincuenta centésimos).

Inciso 23 — 2.00 (dos puntos).

Inciso 24 — 1.30 (un punto con treinta centésimos).

Inciso 28 — 3 00 (tres puntos).

Inciso 31 — 1.20 (un punto con veinte centésimos).

Total: 16 45 (dieciséis puntos con cuarenta y cinco centésimos).

De acuerdo al artículo 5.o del Reglamento respectivo y a los puntajes obtenidos, el ordenamiento final es el siguiente: 1.o) Dr. Miguel Mate; 2.o) Dr. Manuel Albo; 3.o) Dr. Nisso Gateño; 4.o) Dr. Roberto Estrugo y 5.o) Dr. Mario Lanza.

Hecho público el fallo y notificados los concursantes, el Tribunal por unanimidad declara vencedor del concurso al Dr. Miguel Mate, proponiendo su nombramiento para el cargo concursado, con carácter titular, por un período reglamentario de tres años.

27) (C.C.) 3|pub. 33677 Dic.7-v.dic.11.

ASOCIACION ODONTOLOGICA URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Amparado en normas estatutarias el Consejo Directivo de la Asociación Odontológica Uruguaya tiene el agrado de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el miércoles 26 de diciembre de 1979 en el Salón B de la Agrupación Universitaria del Uruguay a las 20.30 en primera citación, y a las 21, si en aquella no hubiere número, para tratar el siguiente orden del día:

— Reconsideración del punto "Aumento de Cuota Social".

Dr. Vartan Behsnilian Presidente. — Dra. Martha Bagnasco. Secretaria.

27) N$ 17 50 1|pub. 30896 Dic.7-v.dic.7.

COOPERATIVA DE CONSUMO DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 18 de diciembre de 1979, a la hora 19, en su local social.

En caso de que no se efectuara por falta de quórum, se realizará en segunda convocatoria el día 21 de diciembre de 1979 en su local social de Arturo Lezama 1909-1915 con cualquier número de asociados que concurriere, de acuerdo a los estatutos, para tratar el siguiente orden del día:

1 o) Balance y memoria anual correspondiente al ejercicio 1978|1979.

2 o) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Asimismo, se ha fijado para el día 18 de diciembre de 1979, a las 19 horas, en el local social; la convocatoria para continuar las asambleas ordinarias que habían pasado a cuarto intermedio de los años 1975 y 1977.

Para tratar: Balances y memorias correspondientes a los ejercicios 1974-1975 y 1975-1976. — El Consejo Directivo.

27) N$ 157 50 5|pub. 30770 Dic.7-v.dic.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Francisco Laudicina, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Catanese, Santa c| LAUDICINA, FRANCISCO. Artículo 167 del Código Civil". (Ficha "B" N o 481. Año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo noviembre 9 de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 168.00 30|pub. 30794 Dic 7-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.22.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Irigoyen Torres, Miguel Angel y Elia Mercedes, Ricca c| OTELINO LEDESMA Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha M. N.o 67|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Otelino Ledesma, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, mayo 11 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) N$ 168.00 30|pub. 30785 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

LIWEL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Hipólito Rodríguez Caorsi, se hace saber que LIWEL S A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio.

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye LIWEL S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 20 000. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 3:000.000

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; *por unanimidad* podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros has-

te siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará von asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum presentar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a la señorita Sara Pérez y a la señora María Bairo de Monzón. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 30 de abril de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 30 de abril de 1979. — Ana María Labanca, Escribana. Certifico que el tipo vendedor del Banco República, hoy es N$ 7.62 por dólar.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de abril de 1979. — Ana María Labanca, Escribana.

13.043. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de LIWEL SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Fíjase un plazo de treinta días a efectos del artículo 4º de la ley 2.230 de 1893. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Hipólito Rodríguez Caorsi. — Berhouet.

La resolución fue notificada con fecha 11 de octubre de 1979.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 22 de octubre de 1979 con el Nº 594 al folio 3809 del Libro número 3 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director.

Montevideo, octubre treinta de mil novecientos setenta y nueve. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

N$ 568,00 — 26886 — 1 pub.

NEYBA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "NEYBA S. A. (en formación) - Estatutos" (Ficha V. 799/979), se hace saber que ante esta oficina se presentó NEYBA S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Domicilio, Plazo y Objeto

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada NEYBA S. A., que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 2º Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y explotación de inmuebles, excepto rurales, mientras la legislación vigente no lo permita; d) Adquisición o participación en otras empresas, cuya actividad sea acorde con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos que directamente se relacionen con el objeto de la sociedad.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil), representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100,00 (nuevos pesos cien), cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta N$ 2:000.000,00 (nuevos pesos dos millones). En los casos de aumento de capital los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del capital de que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma.

Directorio

Artículo 4º El Directorio tendrá hasta cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 5º El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 6º Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7º El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 8º El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 9º El Directorio por unanimidad, podrá: a) Designar nuevos miembros hasta cinco; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La Asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La Asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen, como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocase

en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 12. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder.

Art. 14. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las accionse totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 15. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la ley 14.548, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 16. La Asamblea podrá: a) Emitir acciones preferidas hasta el 50 % del capital autorizado sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 %, la acumulación no excederá de tres ejercicios; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 17. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones, los fundadores, indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 18. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo o inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Milia Fernández.

Los comparecientes solicitan al escribano Enrique Arizaga Bidart la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 3 de 1979. — Laura Suárez. — A. De los Santos. — Susana Viñan.

Enrique Arizaga Bidart. Escribano. — Certifico: Que las firmas que lucen en el documento que precede, son auténticas; pertenecen a Laura Suárez, casada en únicas nupcias con Julio Pezzolano, con domicilio en Martín C. Martínez 2575; Ambrosio de los Santos, soltero, con domicilio en Cuareim 938 Apto. 1402; y Josefa Susana Viñan, casada en únicas nupcias con Rogelio Jorge López, con domicilio en Jujuy 2716 Apto. 4, todos uruguayos, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes, previa lectura que les di del referido instrumento, lo otorgaron y firmaron en mi presencia ratificándose de su contenido y me solicitaron les certifique las firmas.

En fe de ello, lo signo, firmo y sello en Montevideo, el día 3 de abril de 1979. — Enrique Arizaga Bidart. — Enrique Arizaga Bidart. Abogado Escribano.

11.691. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Vistas: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público; y atento a lo previsto por el artículo 208 de la ley 13.318, apruébanse sus estatutos y autorízase la actividad de NEYBA S. A., disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese, con los recaudos pertinentes, al Registro. Expídase testimonio. Cumplido, y acreditadas las publicaciones, háganse saber a la Inspección General de Hacienda. Y previa liquidación y pago de tributos, regulándose en N$ 600,00 los honorarios, háganse los desgloses y entregas que corresponda, y archívese. — Waldemar W. Burella. — Dr. Waldemar W. Burella, Juez Letrado. — Nelly Wins de Ubilla. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve a las 15 y 35 horas, e inscripta en este Registro con el número 672 al folio 4417 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Daracq.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

N$ 278,00 — 26902 — 1 pub.

COMPAÑIA FILTER S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Francisco Jardí, se hace saber que COMPAÑIA FILTER S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye COMPAÑIA FILTER S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisión de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 50.000. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 3:000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las *facultades* del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto *e inscribir* la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistinta-

mente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 20 de 1978. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.
2. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es N$ 6.67 por dólar.

En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 20 de octubre de 1978. — Ana María Labanca, Escribana.

391. Montevideo, febrero 7 de 1979. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de COMPAÑIA FILTER S. A., constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073 con un capital accionario de cincuenta mil dólares (U$S 50.000) fijándose un plazo de 90 días a efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 4º de la ley 3.230 en cuanto a la suscripción e integración de capital. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Francisco Jardi. — Andrés Paselle.

La resolución fue notificada con fecha 12 de febrero de 1979.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 12 de marzo de 1979 con el Nº 1 al folio 4 del libro Nº 3 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darragó, Subdirector. — Montevideo, marzo 21 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 704.00 — 26325 — 1 pub.

COMPAÑIA CRIFOL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Francisco Jardi, se hace saber que COMPAÑIA CRIFOL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º, se constituye COMPAÑIA CRIFEL S. A. Su plazo es cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de dólares 100.000. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 3:000.000

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta - poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliándose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 20 de 1978. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman.

H. Vignoli Laffitte. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. 2. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es N$ 6.67 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 20 de octubre de 1978. — Esc. Ana María Labanca.

8.581. — Montevideo, junio 29 de 1979. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar el estatuto de CIA. CRIFOL S. A. constituida al amparo del Art. 7º de la ley Nº 11.073 con un capital accionario de cien mil dolares (U$S 100.000), fijándose un plazo de noventa días a efectos de dar cumplimiento con el Art. 4º de la ley número 2.230 en cuanto a la suscripción e integración de capital.

Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. Al segundo otrosí como se pide. — Francisco Jardi — Andrés Paselle.

La resolución fue notificada con fecha 27|7|979. Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 28|8|979 con el Nº 473 al folio 3.047 del libro Nº 3 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatore, Subdirector. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

N$ 1.408.00 — 26326 — 1 pub.

SIRENETA S. A.

(R.U.C. 100029680014)

24 y 29 Ed. Michelángelo

(Punta del Este)

Estado de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja	2 19
Inmuebles	64.26
Acciones a emitir	100 —
Gastos constitución	5.39
Accionistas	50.—
Sáder Inmobiliaria Ltda.	6.359.14
Adelanto impuestos	107 59
	6.688.45

Pasivo —

Capital suscripto	50 —
Capital autorizado	100 —
Capital integrado	50.—
Amortizaciones	4.31
Ctas de accionistas	6.484.17
	6.688 43

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1977

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	12.645 79
Gastos Rep. y mantenimiento	3.344 80
Agua, luz y teléfono	16 249 35
Impuestos	671 90
Multas y recargos	22 —
Cont. Inmobiliaria	1.515.89
	39.449.73

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	39 449 73

Los accionistas se hacen cargo de las pérdidas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 16 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio N.o 16 del Libro Inventario, certificado por el Registro de Comercio el 20 de marzo de 1963.

N$ 135.20 — 20978 — 1 pub.

TORTORELLA SUPERGAS S. A.

(R.U.C. 100010300011)

24 y 29 Loc. 002 Ed. Michelángelo

(Punta del Este)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	48.244 31
Otros créditos	44.779 23
Bienes de cambio	17.667.93
Bienes de uso	35.504.20
Intangibles	522.91
Total del activo	146.718.58

Pasivo —

Deudas comerciales	39.987 30
Deudas financieras	3 868 73
Deudas diversas	3.220.46
Capital social	15.000 —
Reservas	339 00
Resultados acumulados	84.309 09
Total del pasivo y patrimonio	146.718.58

Estado de resultados del ejercicio finalizado al día 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos operativos	2:726 342.54
Ingresos operativos netos	2:726.342 54
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:388.740 29)
Resultado bruto	337.602 25
Gastos de administración y ventas	(284.570 59)
Impuesto a la renta	(5.057.38)
Resultado neto	47.974 28

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 22 de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio N.o 14 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de febrero de 1975.

N$ 162.00 — 20977 — 1 pub.

DESIRENETA S. A.

(R.U.C. 100029680014)

24 y 29 Ed. Michelángelo

(Punta del Este)

Estado de situación al 31 de marzo de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.19
Otros créditos	29 040.48
Bienes de uso	64.26
Intangibles	1 08
Total de activo	29 108 01
Cuentas de orden y contingencias	100.—
	29.208.01

Pasivo —

Deudas diversas	29.008.01
Capital social	100 —
Total del pasivo y patrimonio	29 108 01
Cuentas de orden y contingencias	100.—
	29.208.01

Estado de resultados del ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1978

	N$
Gastos de administración y ventas	(54.301.94)
Resultado neto	(54 301.94)

Los accionistas se hacen cargo de las pérdidas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 28 de agosto de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio N.o 18 del Libro Inventario certificado por el Registro de Comercio el 20 de marzo de 1963.

N$ 202.50 — 20979 — 1 pub.

MICHELI S. A.

(R.U.C. 100024150017)

Gorlero 961

(Punta del Este)

Estado de situación al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Acciones a emitir	500.—
Suscrip. de acciones	300.—
Banco República Cta. Int. Cap.	200 —
Gastos constitución	8.47
Cuenta de accionistas	4.640 36
Inmuebles	300.000. —
Anticipo impuestos	120 —
	305 769.33

Pasivo —

Facilidades N.o 61.793	121.26
Capital autorizado	500.—
Capital suscripto	300 —
Capital integrado	200.—
Acreedores varios	300.060.—
Inmobiliaria Gattás S. A. I.	4.588 07
	305 769.33

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1977

Pérdidas —

	N$
Impuestos	182 36
Multas y recargos	214.76
Contribución inmobiliaria	2.935.29
Gastos generales	588.—
	3.920.41

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	3.920.41

Las pérdidas son absorbidas por los accionistas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 8 de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio N.o 11 del Libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 5 de noviembre de 1969.

N$ 130.40 — 20980 — 1 pub.

ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1978

SALDOS DEUDORES	N$
Fijo	775:065.389 85
Corriente	136:704.352.14
Inventarios	169:399.477.20
Pagos anticipados	4:706.048.88
Cargos diferidos	6.062.76
Cuentas transitorias	2:195.724.22
Otros activos	1:131.339.30
	1.089:208 394.35

SALDOS ACREEDORES	N$
Patrimonio	856:727.347.91
Deudas	232:479.603.55
Créditos diferidos	1.442.89
	1.089:208 394.35
Cuentas de orden	185:940.187.35

Gral. (R) Juan F. Míguez
Presidente

Cr. Arturo Medina Montossi
Gerente División Hacienda

Agustín Smith
Secretario

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República el 23 de agosto de 1979. — Verificada la concordancia numérica del presente estado con los registros contables del Organismo.

ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

BALANCE DE COMPROBACON Y SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1978

SALDOS DEUDORES	N$
Fijo	781:584.618.11
Corriente	152:550.910.18
Inventarios	179:076.210.31
Pagos anticipados	4:165.716.48
Cargos diferidos	6.062.76
Cuentas transitorias	11:576.415.86
Otros activos	1:131.387.05
	1.130:091.320.75

SALDOS ACREEDORES	N$
Patrimonio	877:036.331.88
Deudas	253:249.082.21
Créditos diferidos	(— 194.093.34)
	1.130:091.320.75
Cuentas de orden	185:386.451.61

Gral. (R) Juan F. Míguez
Presidente

Cr. Arturo Medina Montossi
Gerente División Hacienda

Agustín Smith
Secretario

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República el 23 de agosto de 1979. — Verificada la concordancia numérica del presente estado con los registros contables del Organismo.

ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1978

SALDOS DEUDORES	N$
Fijo	793:656.910.91
Corriente	163:682.610.12
Inventarios	195:897.890 38
Pagos anticipados	1.309:661.71
Cargos diferidos	6.062.76
Cuentas transitorias	15:155.678.62
Otros activos	1:131.065.38
	1.170:839.879.88

SALDOS ACREEDORES	N$
Patrimonio	887:495.269.07
Deudas	283:599.311.65
Créditos diferidos	(— 254.700.84)
	1.170:839.879.88
Cuentas de orden	184.342 370.14

Gral. (R) Juan F. Míguez
Presidente

Cr. Arturo Medina Montossi
Gerente División Hacienda

Agustín Smith
Secretario

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República el 23 de agosto de 1979. — Verificada la concordancia numérica del presente estado con los registros contables del Organismo.

28) (C.C.) 1|pub. 33676 Dic.7-v.dic.7